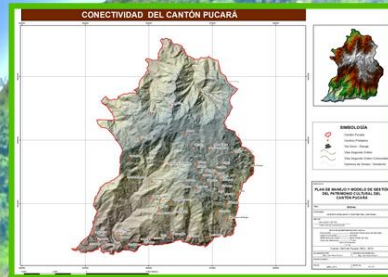


GAD MUNICIPAL
DE PUCARÁ



PLAN DE DESARROLLO y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PUCARÁ

Actualización 2016



EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PUCARÁ
Es el instrumento de planificación previsto por la constitución que
permitirá a los **Gobiernos Autónomos Descentralizados** orientar su
desarrollo armónico e integral.



TABLA DE CONTENIDO

PORTADA	i
Capítulo 1 DIAGNÓSTICO	1-17
1.1. INTRODUCCIÓN.....	1-18
1.2. ANTECEDENTES	1-20
1.3. DIAGNÓSTICO MODELO TERRITORIAL ACTUAL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1-21
1.3.1. Generalidades	1-22
1.3.2. Delimitación Jurisdiccional Político-Administrativa.	1-22
1.3.3. Descripción de los Parámetros Ambientales	1-25
1.4. COMPONENTE BIOFÍSICO	1-26
1.4.1. Geología	1-26
1.4.1.1 Litología	1-26
1.4.1.2 ERAS GEOLÓGICAS	1-31
1.4.2. Suelos	1-32
1.4.2.1.1. TOXICIDAD DEL SUELO.....	1-40
1.4.2.2 DRENAJE DEL SUELO	1-41
1.4.2.3 USO Y COBERTURA DEL SUELO	1-43
1.4.3. Información Climática.....	1-44
1.4.3.1 PRECIPITACIÓN.....	1-44

1.4.3.2	HUMEDAD RELATIVA	1-47
1.4.3.3	TEMPERATURA	1-50
1.4.3.4	TIPOS DE CLIMA.....	1-54
1.4.3.4.1.	Ecuatorial de Alta Montaña:	1-54
1.4.3.4.2.	Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo:	1-54
1.4.3.4.3.	Tropical Megatérmico Semi-Húmedo:	1-55
1.4.3.4.4.	Tropical Megatérmico Seco:.....	1-55
1.4.3.5	RECURSOS NO RENOVABLES	1-56
1.4.3.6	RECURSOS NATURALES	1-57
1.4.3.6.1.	Vegetación Reportada Según el PDL en el Cantón Pucará.	1-57
1.4.3.6.2.	Especies animales reportada según el PDL en el Cantón Pucará e investigaciones propias del GAD.	1-61
1.4.3.6.3.	Vegetación Natural	1-63
1.4.3.7	HIDROLOGÍA.....	1-65
1.4.3.7.1.	Cuencas Hidrográficas	1-65
1.4.3.8	HIDROGEOLOGÍA.....	1-73
1.4.3.8.1.	Permeabilidad Hidrogeológica:	1-73
1.4.3.8.2.	Tipo de Permeabilidad	1-73
1.4.3.8.3.	Potencial Hídrico	1-74
1.4.3.8.4.	Profundidad de la Capa Freática	1-76
1.4.3.8.5.	Reserva de Agua	1-77

1.4.3.8.6.	Superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental	1-80
1.4.3.8.7.	Amenazas o peligros	1-82
1.4.3.8.8.	Riesgo de Heladas en la Agricultura	1-88
1.5.	CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO	1-90
1.5.1.	Clase II	1-91
1.5.2.	Clase III	1-92
1.5.3.	Clase IV	1-92
1.5.4.	Clase V	1-93
1.5.5.	Clase VI	1-93
1.5.6.	Clase VII	1-94
1.5.7.	Clase VIII	1-94
1.5.8.	CONCLUSIONES	1-94
1.6.	DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL	1-96
1.6.1.	Fase Preparatoria	1-96
1.6.2.	Población	1-96
1.6.3.	Carácter Cuantitativo	1-96
1.6.4.	Datos del Censo	1-97
1.6.5.	Población Actual	1-98
1.6.6.	Población urbana y rural	1-98
1.6.7.	Evolución demográfica	1-99
1.6.8.	Población por grandes grupos de edad	1-101

1.6.9.	Estado conyugal.....	1-102
1.6.10.	Características de natalidad y mortalidad.	1-103
1.6.11.	Características culturales.	1-104
1.6.12.	Migración.....	1-105
1.6.13.	Edad de los migrantes.	1-106
1.6.14.	Discapacidad.....	108
1.6.15.	4.4.14. Pobreza.....	108
1.6.16.	4.4.15. Educación.....	111
1.6.17.	Salud.	116
1.6.18.	Enfermedades.....	118
1.6.19.	Arqueológica y Patrimonio.....	122
1.7.	Diagnostico Económico.....	125
1.7.1.	Actividad.	125
1.7.2.	Sector económico.	126
1.7.3.	Actividades que promueven o inducen al desarrollo de otras actividades. .	127
1.7.4.	Sector Primario.....	127
1.7.4.1	Agricultura.	127
1.7.4.2	Pecuaria.....	127
1.7.4.3	Infraestructura de riego.	128
1.7.5.	Sector Secundario.....	128
1.7.5.1	Actividad artesanal.....	128

1.7.5.2	Actividad Industrial.....	128
1.7.6.	Sector Terciario	129
1.7.7.	Economía del GAD.	129
	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	177
1.8.	Red vial Nacional.	177
1.9.	Red Vial Estatal.	177
1.10.	Vías Primarias.	177
1.11.	Vías Secundarias.	178
1.12.	Vía Colectora Cumbe-Y de Corralitos.	178
1.13.	Red vial Provincial.	179
1.14.	Red Vial Cantonal.	179
1.15.	Vía Terciaria.	179
1.15.1.	Transporte Terrestre.....	179
1.16.	CONEXIONES DEL TERRITORIO CON EL EXTERIOR.....	180
1.16.1.	INTRODUCCIÓN.....	180
1.16.2.	Objetivos.....	180
1.16.2.1	Objetivo General.	180
1.16.2.2	Objetivo Particular.	180
1.16.3.	ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA DEL CANTON PUCARA....	181
1.17.	ÁREA DE INFLUENCIA CANTONAL Y REGIONAL.....	181
1.18.	TRANSPORTE.	182

1.18.1.	Transporte Terrestre.....	182
1.18.2.	JERARQUIZACION Y ESTUDIO DE LA RED VIAL DEL CANTON PUCARA. 187	
1.18.2.1	INTRODUCCIÓN	187
1.18.2.2	OBJETIVOS.....	187
1.18.2.3	METODOLOGIA.	187
1.18.3.	Red vial Interprovincial (Pavimento flexible en km).	188
1.18.3.1	Red vial Intercantonal. (lastre-pavimento flexible).....	189
1.18.3.2	Red vial Interparroquiales y comunitaria. (Lastre)	190
1.18.3.3	Red vial urbana en la cabecera cantonal (lastre-pavimento rígido).	191
1.18.3.4	Red vial parroquial. (Lastre).	193
1.18.4.	7.4.6. Transporte Aéreo.	193
1.18.5.	Transporte Fluvial.....	194
1.18.6.	SISTEMAS DE CONECTIVIDAD.....	196
1.18.6.1	UBICAIÓN GEOGRÁFICAS DE LAS ANTENAS.....	199
1.18.6.2	Radio difusión.	199
1.18.7.	Sistema de energía.	200
1.18.8.	SUBSISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL.....	201
1.19.	8.1. Marco Normativo.	201
1.19.1.	Competencias del GAD Municipal.....	204
1.19.2.	Capacidades de articulación de los actores Involucrados en la gestión Territorial en al Cantón Pucará.....	205

1.19.3.	Ministerios.....	205
1.19.3.1	Ministerios Del Sector Social.....	207
1.19.3.2	Ministerio de Inclusión Económica y Social.....	207
1.19.3.3	8.1.3.3. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.....	207
1.19.3.4	Ministerio de Salud Pública MSP.	209
1.19.3.5	Ministerios del Sector Patrimonial.....	209
1.19.3.6	Ministerio del Ambiente.....	209
1.19.3.7	8.1.3.7. Ministerio de Cultura	211
1.19.3.8	8.1.3.8. Ministerios del Sector del Conocimiento.....	211
1.19.3.9	8.1.3.8. Ministerio de Educación.....	211
1.19.3.10	8.1.3.9. Ministerios de los Sectores Estratégicos.....	212
1.19.3.11	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.	212
1.19.3.12	Ministerios del Sector Seguridad.....	212
1.19.3.13	Ministerio de Seguridad.....	212
1.19.3.14	Ministerios Del Sector Productivo.....	213
1.19.3.15	Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca.	213
1.19.3.16	8.1.3.15. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	213
1.19.4.	8.1.4. Sigtierras.....	213
1.19.5.	. Banco del Estado – BEDE.....	213
1.19.6.	Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA.	214
1.19.7.	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.....	214

1.20.	8.2. Creación y Delimitación Jurisdiccional Político Administrativa del Cantón.	214
1.20.1.	División Política – Administrativa.	214
1.20.2.	Capacidades Institucionales para la Planificación y Gestión del Territorio.	216
1.20.2.1	Estructura Orgánica.....	216
1.20.3.	8.2.3. Características, Análisis Del Distributivo Funcional Y Número De Funcionarios De La Institución.	219
1.21.	8.Flujo de Información Interdepartamental sistemas de información.	221
1.21.1.	8.3.1. Sistemas de Información Institucional.....	221
1.22.	8.4. Condiciones locativas y de equipo de trabajo para operación y mantenimiento de los servicios.	222
1.23.	8.5. Procesos Administrativos.	223
1.24.	Procesos de Cuantías y Ordenadores de Gasto.....	224
1.24.1.	Presupuesto de Gastos.	225
1.25.	Matriz para la identificación de los principales componentes de un sistema de información local.....	226
1.26.	8.8. Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan de Inversión Plurianual.....	226
1.27.	Características Administrativas y campos de acción de las Organizaciones Sociales y ONG's del Cantón.....	227
1.28.	Consortio de la Cuenca del río Jubones.....	227
1.29.	Participación Ciudadana y las Instancias de Participación.....	227
1.30.	Análisis de Participación instaurado por el GAD.....	229

1.31.	Organizaciones de la Sociedad Civil.....	232
1.31.1.	Actores Sociales.....	232
1.31.2.	Participación de Hombres y Mujeres en las Organizaciones.....	233
1.31.3.	Actores Locales para el Desarrollo.....	233
1.31.3.1	8.1 Municipio.....	233
1.31.3.2	Junta Parroquial.....	233
1.31.3.3	Asociaciones, Clubes Deportivos y Cooperativas.....	234
1.32.	Articulación con el GAD Parroquial y Coordinación con otros Organismos Públicos.....	234
1.33.	JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	235
1.33.1.	Componente Biofísico.....	236
1.33.2.	COMPONENTE SOCIO-CULTURAL.....	242
1.33.3.	COMPONENTE SOCIO-ECONÓMICO.....	247
1.33.4.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	252
1.33.5.	COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA.....	258
1.33.6.	COMPONENTE POLITICO – INSTITUCIONAL.....	262
Capítulo 2	PROPUESTA.....	266
2.1.	PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PUCARÁ.....	267
2.1.1.	Visión.....	268
2.1.2.	Misión.....	268
2.1.3.	Objetivo General.....	268

2.1.4.	Políticas, Metas e Indicadores	268
2.1.4.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	268
2.1.4.1.1.	Objetivo General.....	268
2.1.4.1.2.	Indicador	269
2.1.4.1.3.	Objetivos Estratégicos	269
2.1.4.1.4.	Ejes de Acción Estratégica	269
2.1.4.1.5.	Programas	269
2.1.4.1.6.	Líneas Base	269
2.1.4.1.7.	Conservación del Ecosistema Natural	270
2.1.4.1.8.	Control y Manejo del Patrimonio Ambiental	272
2.1.4.1.9.	Uso y Manejo de los Recursos Hídricos	273
2.1.4.1.10.	Plan de Gestión de Riesgos.....	275
2.1.4.2	COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL.....	276
2.1.4.2.1.	Objetivo General.....	276
2.1.4.2.2.	Indicador	276
2.1.4.2.3.	Programas	277
2.1.4.2.4.	Líneas Base	277
2.1.4.2.5.	Equidad Social y Género	277
2.1.4.2.6.	Fortalecimiento de las organizaciones sociales.	279
2.1.4.2.7.	Promoción del Patrimonio Arqueológico del Cantón Pucará.	280
2.1.4.3	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	282

2.1.4.3.1.	Objetivo General.....	282
2.1.4.3.2.	Indicador	282
2.1.4.3.3.	Objetivos Estratégicos	283
2.1.4.3.4.	Programas	283
2.1.4.3.5.	Fomentar Sistemas de Emprendimiento en el Cantón.....	283
2.1.4.3.6.	Conectar al sector agrícola y pecuario a la industrialización y valor agregado.	285
2.1.4.3.7.	Turismo Comunitario.....	287
2.1.4.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	289
2.1.4.4.1.	Objetivo General.....	289
2.1.4.4.2.	Indicador	289
2.1.4.4.3.	Objetivos Estratégicos	289
2.1.4.4.4.	Ejes de Acción Estratégicas	289
2.1.4.4.5.	Programas	289
2.1.4.4.6.	Línea Base.....	290
2.1.4.4.7.	Políticas Cantonales	290
2.1.4.4.8.	Unificación de los asentamientos dispersos en base al número de familias o habitantes de las comunidades cercanas entre sí, regulación y control del uso y ocupación del suelo en el cantón.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.4.4.9.	Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón.....	292
2.1.4.4.10.	Dotación de equipamientos en el área urbana y área rural.	294
2.1.4.5	COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD....	297

2.1.4.5.1.	Objetivo	297
2.1.4.5.2.	Indicador	297
2.1.4.5.3.	Objetivos estratégicos	297
2.1.4.5.4.	Programas	298
2.1.4.5.5.	Línea Base.....	298
2.1.4.5.6.	Ampliación y mejoramiento de la red vial terrestre.....	298
2.1.4.5.7.	Dotación de Servicios de Energía Eléctrica.....	301
2.1.4.5.8.	Dotación de Servicio de Tecnología de información de la Comunicación.....	302
2.1.4.6	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....	304
2.1.4.6.1.	Objetivo General.....	304
2.1.4.6.2.	Indicadores.....	305
2.1.4.6.3.	Objetivo Estratégico	305
2.1.4.6.4.	Ejes De Acción	305
2.1.4.6.5.	Programas	305
2.1.4.6.6.	Línea Base.....	306
2.1.4.6.7.	Fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.....	306
2.1.4.6.8.	Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y la sociedad civil.....	308
2.2.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	310
2.2.1.	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO Y POLITICAS TERRITORIALIZADAS	311

2.2.1.1	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO CON USO PRODUCTIVO	312
2.2.1.1.1.	Unidad Agro-productiva	312
2.2.1.1.2.	Cultivos Permanentes	313
2.2.1.1.3.	Cultivos de Ciclo Corto	314
2.2.1.1.4.	Cultivo Silvopastoril	314
2.2.1.2	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO DE CONSERVACION Y MEDIO AMBIENTE	317
2.2.1.2.1.	Unidad de Áreas de Conservación	317
2.2.1.2.2.	Unidad de Áreas de Recuperación (Reforestación)	317
2.2.1.2.3.	Unidad de Recursos Naturales y Medio Ambiente.....	317
2.2.1.3	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO DE CONSOLIDACION ASENTAMIENTOS HUMANOS	321
2.2.1.3.1.	Unidad de expansión de consolidación de los asentamientos humanos	321
2.2.1.3.2.	Unidad de expansión de los asentamientos humanos consolidados	321
2.2.1.3.3.	Unidad de Interconectividad para el transporte público masivo de personas y bienes	321
Capítulo 3	MODELO DE GESTION	325
3.1.	GENERALIDADES	326
3.2.	El Modelo de Gestión para la ejecución del “Plan de Desarrollo” incluye:	326
3.2.1.1	Responsables de la ejecución y control del PDOT	327
3.2.2.	Estrategias de Articulación Del Plan:	327
3.2.3.	COMPONENTE BIOFÍSICO	328

3.2.4.	COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL	370
3.2.5.	COMPONENTE ECONÓMICO.....	413
3.2.6.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	431
3.2.7.	COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	453
3.2.8.	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....	460
3.2.9.	Promoción y difusión de los planes.....	490
3.3.	Agenda Regulatoria	490
3.3.1.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	492

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Programa 1, Conservación del Ecosistema Natural.	271
Tabla 2.	Control y Manejo del Patrimonio Ambiental.	272
Tabla 3.	Uso y Manejo de los Recursos Hídricos.....	274
Tabla 4.	Plan de Gestión de Riesgos	276
Tabla 5.	Equidad Social y Género.	278
Tabla 6.	Fortalecimiento de las organizaciones sociales.....	279
Tabla 7.	Promoción del Patrimonio Arqueológico del Cantón Pucará.....	281
Tabla 8.	Fomentar Sistemas de Emprendimiento en el Cantón.....	284
Tabla 9.	Conectar al sector agrícola y pecuario a la industrialización y valor agregado. .	286
Tabla 10.	Turismo Comunitario.	288

Tabla 11. Unificación de los asentamientos dispersos en base al número de familias o habitantes de las comunidades cercanas entre sí, regulación y control del uso y ocupación del suelo en el cantón.....	291
Tabla 12. Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón.	293
Tabla 13. Dotación de equipamientos en el área urbana y área rural.	296
Tabla 14. Ampliación y mejoramiento de la red vial terrestre.	300
Tabla 15. Dotación de Servicios de Energía Eléctrica.	302
Tabla 16. Dotación de Servicio de Tecnología de información de la Comunicación.	303
Tabla 17. Fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.	307
Tabla 18. Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y la sociedad civil.	309
Tabla 19. Categorías de Ordenación del Territorio.	313

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Georreferenciación del área en estudio	¡Error! Marcador no definido.
Mapa 2. Mapa Base Asentamientos Humanos	310
Mapa 3. Categorías de Ordenación del Territorio (COT).	318
Mapa 4. Ordenación Territorial Productivo.	315
Mapa 5. Cobertura y Uso del Suelo Vegetal.	316

Capítulo 1
DIAGNÓSTICO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

Administración 2014 – 2018

1.1. INTRODUCCIÓN

El artículo 280 de la Constitución de 2008 establece que “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizado” Así mismo, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), alineado al Plan Nacional del Buen Vivir determina que el país debe llegar a 12 objetivos:

- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Los artículos 261 a 267 del título V de la Constitución del Ecuador, establecen que los gobiernos autónomos descentralizados, GAD, deben formular planes de desarrollo y ordenamiento territorial, articulados a la planificación nacional, regional y de los distintos niveles de gobierno. Concretamente, entre las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, según esta misma Constitución, en su artículo 264, numeral 1, está la de “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.

En este sentido se presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pucará que busca analizar y proponer diversas políticas, programas y proyectos, enmarcadas en un modelo de gestión que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes en armonía con la naturaleza. Siguiendo el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el nuevo PDOT del cantón Pucará contiene 3 fases: DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.

Preparatoria: Permite informar y socializar en las Comunidades y en la Cabecera Cantonal sobre la importancia de fortalecer y mejorar la Planificación Cantonal a través de herramienta de Gestión Pública. Además en esta fase se han creado El Consejo de Planificación y la Instancia de Participación.

Diagnóstico: Se realiza el levantamiento de información primaria y secundaria en donde se observaron y analizaron los problemas y potencialidades del territorio y de la población, en resumen, se obtuvo un modelo territorial actual.

Propuesta: Basados en el diagnóstico se elaboró la visión de desarrollo a largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias y metas deseadas, es decir, el modelo territorial de futuro.

Modelo de Gestión: consiste en determinar los programas, proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilitan la rendición de cuentas y el Control social.

1.2. ANTECEDENTES

Muchos son los esfuerzos e iniciativas desarrolladas en relación con la elaboración de planes de desarrollo en los diferentes cantones del país, de la provincia; en particular sobre el cantón Pucará existen varios antecedentes, la mayoría de los cuales se han desarrollado con énfasis en la zona alta del cantón, así, en el año de 1999 a partir de la iniciativa del PRONADER Santa Isabel y de la Municipalidad del cantón Pucará, la Universidad de Cuenca con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Ministerio de Bienestar Social, se lleva adelante un proceso conjunto con las organizaciones campesinas de los dos cantones para la elaboración del Plan de Desarrollo Local concebido como un instrumento de planificación para su desarrollo.

La información levantada en varios de estos planes, investigaciones, proyectos ha sido revisada e incorporada en la caracterización general del cantón Pucará, muchos de los datos incorporados son aproximados, sobre todo por la cantonización última de Ponce Enríquez (posterior al censo 2001), lo cual hace que los datos del censo al no tener una desagregación parroquial incorpore en Pucará los datos del nuevo cantón.

En el 2004 el Municipio de Pucará con el apoyo de PROLOCAL, formuló el Plan de Desarrollo Cantonal. Fue importante el avance hacia el desarrollo de procesos participativos en los que de manera conjunta todos los actores pudieran construir visiones de futuro, así como establecer las estrategias y alianzas para lograrla.

A partir de la Constitución del 2008, se crea el marco jurídico para la Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y se fortalece el rol de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en el país como parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, dando lugar a que los Gobiernos Autónomos Descentralizados asuman la planificación de sus territorios y de esta manera construir un modelo de desarrollo que permita crear estrategias y condiciones políticas, sociales, económicas y ambientales en las localidades, en una relación armónica actual con los recursos naturales. Toda esta iniciativa está encaminada a fortalecer la presencia de los diversos organismos del Estado en la sociedad para garantizar el buen vivir.

El día 5 de Octubre de 2010 el Municipio de Pucará firma convenio con la Subsecretaría Zonal 6 Austro de SENPLADES para el proceso de planificación del desarrollo y formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y parroquial (PDOT). Dicho convenio se concreta en acuerdos técnicos para la cooperación, seguimiento y asesoría al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará en este proceso.

Ese mismo mes de Octubre de 2010 se firma el convenio de cooperación técnica y económica entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y la Municipalidad de Pucará, para la ejecución del programa Sistema de Información y Gestión de Tierras Rurales- SIGTIERRAS-. Dicho programa tiene por objeto el implementar en dicha municipalidad un sistema catastral RURAL eficiente, confiable, moderno y de actualización continua, vinculado al registro de la propiedad inmobiliaria, que asegure los derechos de propiedad sobre la tierra, gestione la legalización de su tenencia, permita la aplicación de políticas tributarias justas y equitativas y proporcione información para la planificación del desarrollo nacional, ordenamiento territorial y la toma de decisiones estratégicas que coadyuvan al desarrollo integral del área rural. En este sentido los resultados de este programa servirán como insumo, cuando esté en marcha el proceso y se obtenga la información respectiva, para mejorar la planificación territorial y en pro de un desarrollo rural eficiente y equitativo, utilizando el PDOT como instrumento de ordenamiento territorial rural. Con fecha 24 de agosto del 2015 se firma convenio de cooperación institucional entre la universidad del Azuay a través del IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador) con el objetivo de generar el mapa de cobertura vegetal y construcción de categorías de ordenación y uso de ocupación de suelo del cantón, *PLAN REGULADOR DE USO Y OCUPACION DEL SUELO*.

1.3. DIAGNÓSTICO MODELO TERRITORIAL ACTUAL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El proceso de elaboración del PDOT cantonal y parroquial ha seguido todas las fases de Preparación, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión incluidas en el Cód. Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, habiéndose conformado como proceso

participativo de todos los actores sociales del cantón y la parroquia de San Rafael de Sharug, realizándose talleres participativos en todas las comunidades, con la participación de toda la población, socializándose el PDOT y realizándose la priorización comunitaria de los proyectos en una planificación a 10 años vista. Así mismo, todos los técnicos y trabajadores del Municipio han participado en las diferentes sesiones plenarias y reuniones de trabajo, participando activamente en las propuestas tanto del proceso de organización político institucional como en el análisis del diagnóstico y las propuestas de proyectos.

Se ha conformado así una dinámica de planificación y la participación que ello conlleva en el trabajo diario de los técnicos y resto de trabajadores del Municipio. En ello ha sido clave la decisión firme y el liderazgo del Alcalde y de todo el equipo de la junta de Gobierno Municipal, apostando por este tipo de procesos, abogando para que los propios trabajadores municipales se empoderen y generen así procesos de capacitación internos y mejorar la capacidad de gestión municipal.

También es de destacar el proceso continuo de participación ciudadana y de las diferentes instancias y consejos, para hacer de la planificación territorial algo de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas.

1.3.1. Generalidades

El cantón Pucará se encuentra situado al Sur Oeste de la provincia del Azuay. Limita al Norte con el cantón Camilo Ponce Enríquez, al Sur y al Oeste con el cantón Pasaje de la Provincia del Oro, al Este con el cantón Santa Isabel.

El Cantón Pucará fue creado y publicado en el Registro Oficial No. 985 de fecha 25 de julio de 1988, en donde claramente el Art. 3 se establece los límites territoriales del cantón Pucara. Desde aquella fecha la administración municipal hace presencia administrativa con todas las competencias atribuidas a la Municipalidad. La población del Cantón de acuerdo al Censo de Población y Vivienda al 2014 es de 10.586 habitantes en una superficie de 585,088 Km².

1.3.2. Delimitación Jurisdiccional Político-Administrativa.

El Cantón Pucará fue creado y publicado en el Registro Oficial No. 985 de fecha 25 de julio de 1988, en donde claramente el Art. 3 se establece los límites territoriales del cantón

Pucara, desde aquella fecha la administración municipal ha estado haciendo presencia administrativa con todas las competencias atribuidas a la Municipalidad.

El Cantón Camilo Ponce Enríquez, entonces parroquia de Pucará se eleva a categoría cantonal el 28 de marzo de 2002, bajo Registro Oficial No. 544; en donde en su Art. 3 establece los límites de su circunscripción territorial. Sin embargo en la misma publicación del Registro oficial antes mencionado consta el veto parcial al Art. 2 en la que indica que dicho artículo deberá decir “a continuación de Enríquez, comprenderá los límites que actualmente pertenecen a la parroquia del mismo nombre”.

La Comisión de Límites Internos de la República, comisión eminentemente técnica aportó en la elaboración de proyecto de “Ley de Fijación de los Límites Territoriales”, el mismo que fue enviado por el Presidente de la República a la Asamblea Nacional. En su Art. 78 indica claramente “Los límites territoriales del tramo 17C entre Camilo Ponce Enríquez y Pucará son los siguientes:

De norte a sur.

Del punto ubicado en el río Gala, a la misma longitud geográfica de la cima del cerro Mirador, en el punto de coordenadas geográficas 2° 59' 24'' de latitud Sur y 79° 38' 43'' de longitud Occidental, el meridiano geográfico hacia el Sur hasta intersectar el curso del río Chico, en el punto de coordenadas geográficas 3° 0' 7'' de latitud Sur y 79° 38' 43'' de longitud Occidental; de este punto, continúa por el curso del río mencionado aguas abajo, hasta la afluencia, de la quebrada número 1, en el punto de coordenadas geográficas 3° 1' 1'' de latitud Sur y 79° 38' 29'' de longitud Occidental; de esta afluencia, continúa por la quebrada mencionada, aguas arriba, hasta su nacimiento, en el punto de coordenadas geográficas 3° 1' 19'' de latitud Sur y 79° 38' 41'' de longitud Occidental; de esta nacimiento, una alineación al Sur Oeste hasta alcanzar la nacimiento del estero Guaguacoca, en el punto de coordenadas geográficas 3° 2' 12'' de latitud Sur y 79° 39' 12''.

De longitud Occidental; de esta nacimiento, continúa por el estero mencionado, aguas abajo, hasta su afluencia con el río Tenguel en el punto de coordenadas geográficas 3° 3' 36'' de latitud Sur y 79° 40' 52'' de longitud Occidental; de esta afluencia, continúa por el curso del río Tenguel, aguas arriba, hasta la afluencia del estero Bellarica, en el punto de coordenadas geográficas 3° 3' 41'' de latitud Sur y 79° 40' 49'' de longitud Occidental; de

esta afluencia, continúa por el curso del estero mencionado, aguas arriba, hasta su nacimiento, en el punto de coordenadas geográficas 3° 4' 42'' de latitud Sur y 79° 40' 46'' de longitud Occidental; de esta nacimiento, una alineación al Sudeste, hasta la nacimiento de la quebrada Margarita Chica, en el punto de coordenadas geográficas 3° 5' 32'' de latitud Sur y 79° 40' 25'' de longitud Occidental; de esta nacimiento, continúa por el curso de la quebrada mencionada, aguas abajo, hasta su afluencia en la quebrada Margarita, en el punto de coordenadas geográficas 3° 6' 14'' de latitud Sur y 79° 40' 51'' de longitud Occidental; de esta afluencia, continúa por la quebrada Margarita, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Margarita, en el punto de coordenadas geográficas 3° 6' 21'' de latitud Sur y 79° 41' 18'' de longitud Occidental.

En la actualidad la cámara provincial aprobó en sesión del 13 de abril 2015 aprobó la tesis de acogerse al veto parcial de la ley de creación del cantón Camilo Ponce Enríquez, es así que con los límites entre el cantón Ponce Enríquez y el cantón Pucara quedan con los mismo que cuando fue parroquia

En el siguiente mapa se muestra la situación de Pucará en el Austro Ecuatoriano:

Mapa 1. Mapa de Pucará en el Austro Ecuatoriano.



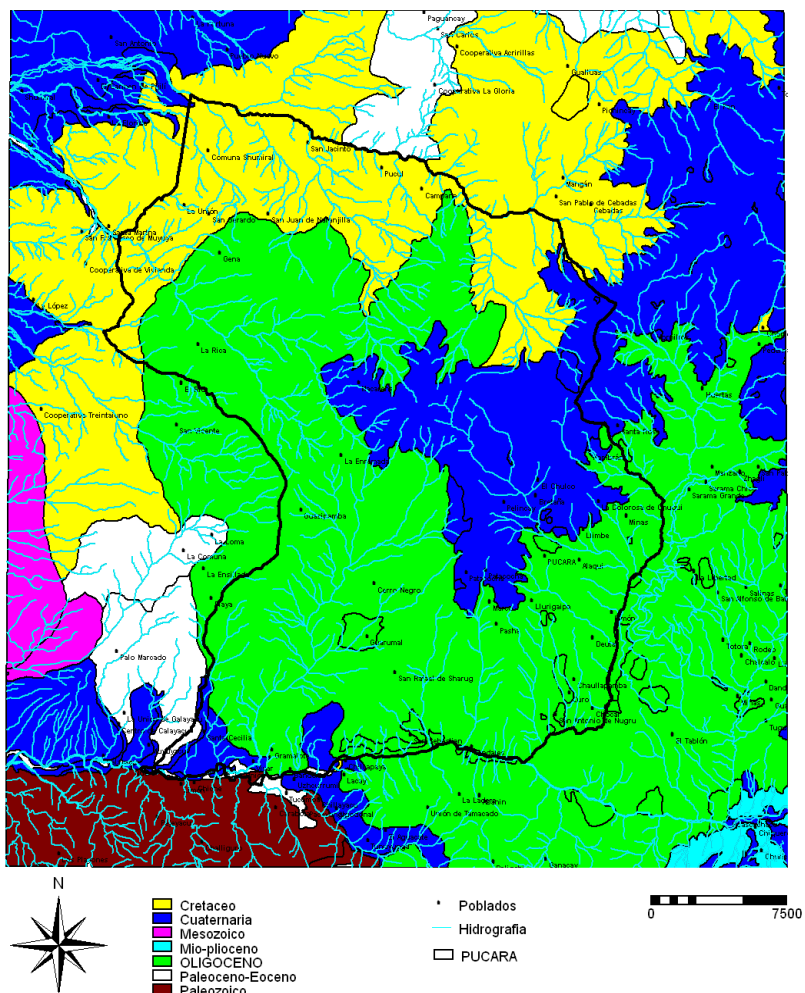
Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.3.3. Descripción de los Parámetros Ambientales

En este epígrafe se llevará a cabo una descripción de los factores ambientales principales, los que constituirán la base del diagnóstico ambiental; el esquema inicia con la descripción y valoración, seguido de la problemática y potencialidad de cada factor ambiental. Al final se muestran las características más importantes y conclusiones del diagnóstico.

A continuación, se muestra un cuadro con los principales parámetros; aquellos relacionados con el paisaje no se analizarán en profundidad y se incluye un apartado relacionado con los riesgos ambientales.

ERAS GEOLÓGICAS DEL CANTÓN PUCARÁ



Mapa de Eras Geológicas. Fuente: MAGAP-INHAMI 2002

Elaboración: GAD Municipal Pucará

1.4. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.4.1. Geología

1.4.1.1 Litología

La mayor parte del Cantón Pucara está formado por rocas graníticas indiferenciadas, rocas intrusivas ácidas o intermedias indiferenciadas y granodiorita, la que corresponde con materiales del oligoceno. En la parte alta que corresponde con el gran depósito cuaternario, se encuentra las rocas de tipo toba riolita.

Los sedimentos cuaternarios del río Jubones al suroeste del Cantón corresponden con depósitos aluviales del río Jubones. Aquí, así como en el río Mollepungo, se encuentran en la llanura aluvial restos de materiales andesita, basalto, toba, arenisca y sedimentos volcánicos, y depósitos coluviales, así como gneis, aplitico, cuarcita, esquistos en esa parte de la llanura del Jubones. Los afloramientos del Cretácico del norte del Cantón Pucara constan de materiales arcillosos conglomerados y arenisca tobace. En el límite entre los depósitos Cuaternarios de la zona alta y los materiales del Oligoceno, encontramos zonas de derrumbe.

Tabla 1. Matriz descriptiva de Formaciones Geológicas.

Formaciones Geológicas	Descripción
Formación Tarqui	Comprende tobas ácidas caolinizadas, unas intensamente meteorizadas y otras blancas y rojas, que cubren todas las unidades más antiguas del área. Es característica la presencia de abundantes cristales euhedrales bipiramidales de cuarzo que se encuentran en pequeños bolsillos residuales en la superficie. Se considera equivalente a la Formación Tambo Viejo del Mioceno superior. Ocupa gran parte de la zona alta del cantón, incluida la totalidad de la zona de Páramo. Esta formación es del cuaternario y contiene

	<p>la siguiente litología: TOBA, RIOLITA, ANDESITA. La permeabilidad, del tipo porosidad intergranular es baja.</p>
<p>Formación Piñón</p>	<p>Los afloramientos más extensos ocurren en la Cordillera Chongón Colonche. A lo largo de la Costa central del Ecuador aflora como un cinturón discontinuo. Comprende principalmente rocas ígneas básicas: diabasa, basalto equigranular de grano fino, aglomerado basáltico, toba, escasos lentes y capas delgadas de argilita y wacke, complejos de diques. También se han observado pillow lavas, hialoclastitas y metabasaltos en la facies de prehnita-pumpellyita. Subyace a la Formación Cayo a través de un contacto variable que va de gradual a discordante angular. Su base no ha sido encontrada, tiene un espesor de al menos 2km. La Formación no tiene fósiles; la edad es muy discutida. Por correlación con el supra yacente Formación Cayo, generalmente se le asigna una edad Gálica. Esta formación se encuentra en la parte norte del Cantón Pucará, cercano al páramo, en la zona NE del Cantón.</p>
<p>Volcánicos Saraguro 1000m</p>	<p>Cubre gran parte del sur de la Cordillera Occidental, ocupando la tierra alta al S del Rio Cañar y extendiéndose al N hasta Huigra. El Grupo Saraguro es redefinido por Dunkley & Gaibor, 1997, como una secuencia de rocas volcánicas subaereas, calcalcalinas,</p> <p>Intermedias a acidas, de edad Eoceno medio tardío a Mioceno temprano. El grupo descansa inconformemente sobre, o este fallado contra, la Unidad Pallatanga y rocas metamórficas. Predominan composiciones andesíticas a dacíticas, pero son comunes rocas riolíticas. Once unidades litológicas han sido reconocidas dentro del Grupo. Esta formación abunda en la zona media y baja del territorio del cantón Pucara, donde los materiales dotan del terciario, y la litología que se presenta es: TOBAS RIOLITICAS, RIOLITAS, ANDESITAS, TOBAS, AGLOMERADOS y BRECHAS. La permeabilidad es muy baja, también se distinguen zonas puntuales con derrumbes, tanto al E del cantón, junto al Paramo, como en el rio Jubones. En pequeñas zonas del margen derecho del rio Jubones se encuentran depósitos aluviales, una pequeña zona de depósitos coluviales y junto a la orilla del mismo rio, en su margen derecho, se dan gneis aplítico, cuarcita y esquistos, así como material intrusivo o intermedio indiferenciado y granodiorita. Al Suroeste del cantón se encuentra una pequeña zona de Unidad Macuchi, con los siguientes</p>

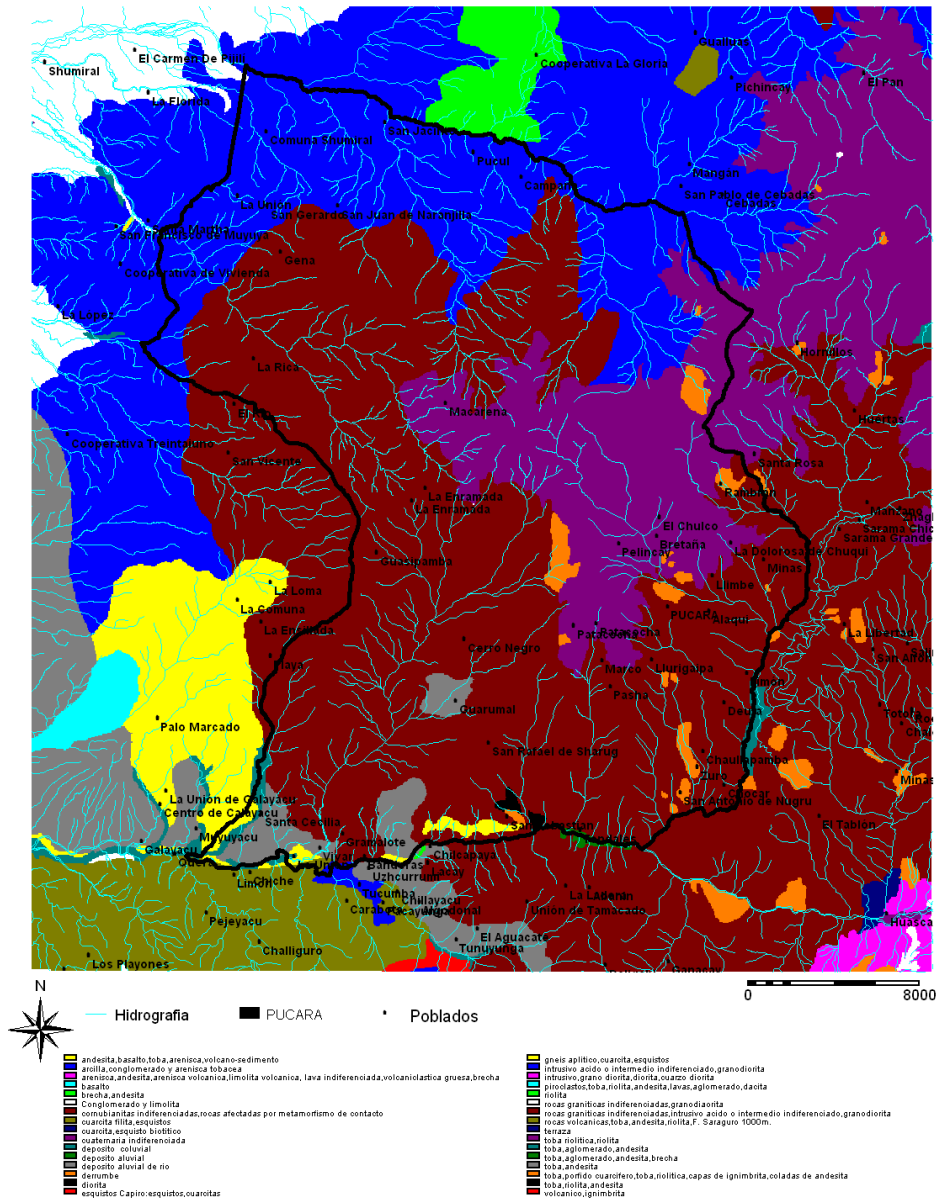
	<p>materiales del eoceno-paleoceno: ANDESITA, ARENISCA VOLCANICA, LIMOLITA VOLCANICA, LAVA INDIFERENCIADA, VOLCANICLASTICA GRUESA y BRECHA y permeabilidad con figuración muy baja.</p>
<p>Unidad MACUCHI</p>	<p>Domina la geología de gran parte de la Cordillera Occidental. Corresponde a una secuencia de arco submarino, volcanoclastica, predominantemente sedimentaria, con volcánicos intercalados, posiblemente lavas u hojas subvolcanicas. Litológicamente está compuesta por areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas, microgabros/diabasas, basaltos subporfiriticos, lavas en almohadillas y escasas calcarenitas. Geoquímicamente, la Unidad Macuche muestra características definitivas de arco de islas y comprende basaltos a andesitas basálticas subalcalinos de afinidad toleítica a calcalcalina con características geoquímicas relacionadas a subducción. La evidencia paleontológica de la unidad es escasa pero la presencia de radiolarios del Eoceno temprano a medio y foraminíferos del Eoceno temprano ha sido reportada por Eguez (1986) en la sección tipo. Adicionalmente, silos de andesita basáltica que cortan la secuencia en la misma área han dado edades K/Ar de 42 +- 2 y 36 +- 2 Ma, y la unidad esta intruida y localmente metamorfozizada por un grupo de plutones tipo I cuya edad varía de 35 a 14 Ma. Consecuentemente, la Unidad Macuche se considera que es del Eoceno temprano a medio o más antigua, y teniendo en cuenta que no se observa su base, es probable que parte de la secuencia sea de edad Paleocena. La mayor parte de las facies de La Unidad Macuche son productos de actividad volcánica efusiva submarina, ya sean productos eruptivos o material retrabajado depositado por procesos de flujo de masas. La unidad se interpreta como un arco de islas enzimático.</p>
<p>Grupo TAHUIN</p>	<p>Lo encontramos en una pequeña zona alrededor de las comunidades de Vivar y la Unión, en el extremo SW del cantón, junto al cauce del río Jubones. Está formado esencialmente por rocas pelíticas y cuarzo feldespáticas que de sur a norte van desde no metamórficas hasta la facies de granulita en una serie de facies de baja presión. Forma un cinturón con dirección E-W, de hasta 25 km de ancho, que puede trazarse, en forma continua, por casi 80 km, desde la frontera con el Perú en el occidente hacia el este dentro del área de El Cisne. Su edad deposicional se considera Paleozoica y la del metamorfismo de más alto grado varía entre</p>

	207+- 6 y 220 +- 6 Ma.
--	------------------------

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Mapa 2. Características Litológicas del Cantón Pucará.

CARACTERÍSTICAS LITOLÓGICAS DEL CANTÓN PUCARÁ



Fuente: MAGAP-INHAMI 2002.

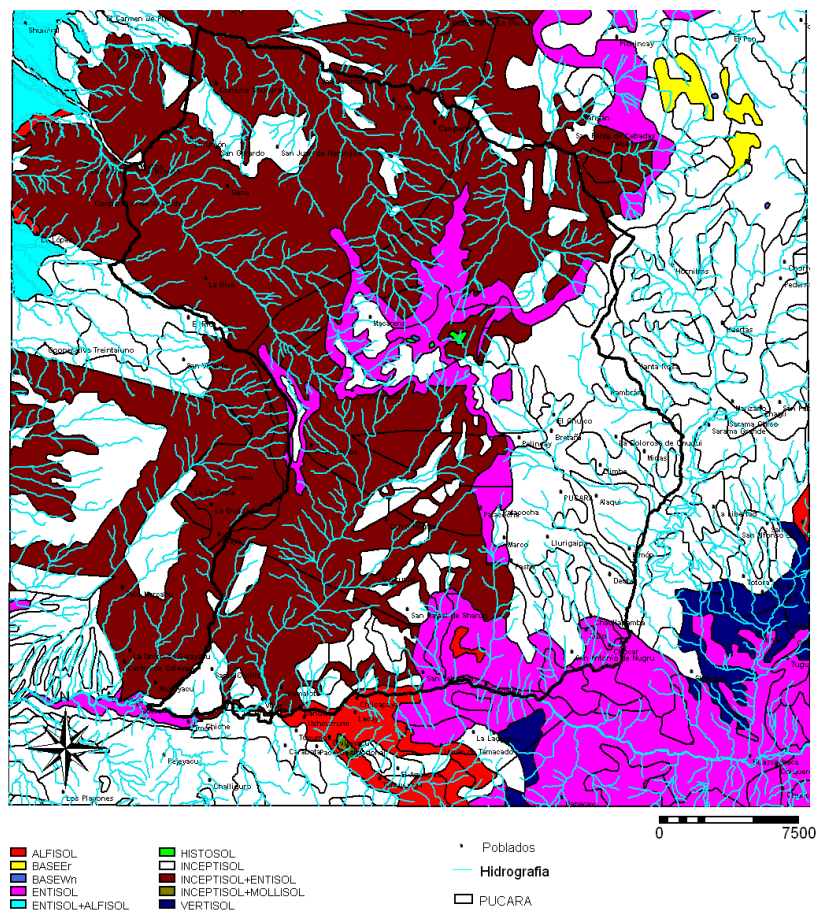
Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.1.2 ERAS GEOLÓGICAS

Gran parte de la geología del Cantón Pucara pertenece al oligoceno, donde se encuentra tanto el centro cantonal de Pucara como gran parte de la zona baja, hasta el río Jubones y Guena al norte, al noroeste del Cantón, en el río Jubones se encuentra depósitos de la era cuaternaria, así como en la zona alta de Pucara desde La Macarena hasta Patococha y Rambran, donde también existe una gran extensión de depósitos cuaternarios. En la zona norte del Cantón encontramos materiales cretácicos y en el mismo límite con el Cantón Santa Isabel en las cercanías de Pucul y San Jacinto, se encuentran afloramientos del Paleoceno – Eoceno.

Mapa 3. Eras Geológicas.

TAXONOMÍA DE SUELOS DEL CANTÓN PUCARÁ



Fuente: MAGAP-INHAMI 2002.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.2. Suelos

Tabla 2. Matriz de Descripción de Suelos.

TAXONOMIA DE LOS SUELOS		
Característica del suelo	Descripción	Porcentaje
Alfisol	Son suelos de ambiente relativamente húmedo con % de saturación de bases superior al 35%, son suelos jóvenes, comúnmente bajo bosques de hoja caediza, con un horizonte de acumulación de arcillas, y en el territorio de pucara se encuentran en tres pequeñas franjas en la zona baja.	Bajo
Entisol	Se caracterizan por ser suelos inmaduros con poco porcentaje de materia orgánica, tienen menos del 30% de fragmentos rocosos, formados típicamente tras aluviones, son suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales o incipientes, y se encuentra en pequeñas áreas en la zona baja: en las comunidades de San Sebastián, Tendales. Zona media: en las comunidades de: Zuro, etc. Zona alta: en las comunidades de: Patococha, y parte del páramo.	Bajo
Histosol	Son suelos orgánicos, se desarrollan en ambientes de condiciones húmedas o frías, es un suelo muy liviano y se forman en zonas depresionales de los páramos, encontrándose una sola pequeña franja cerca de la laguna de	Bajo

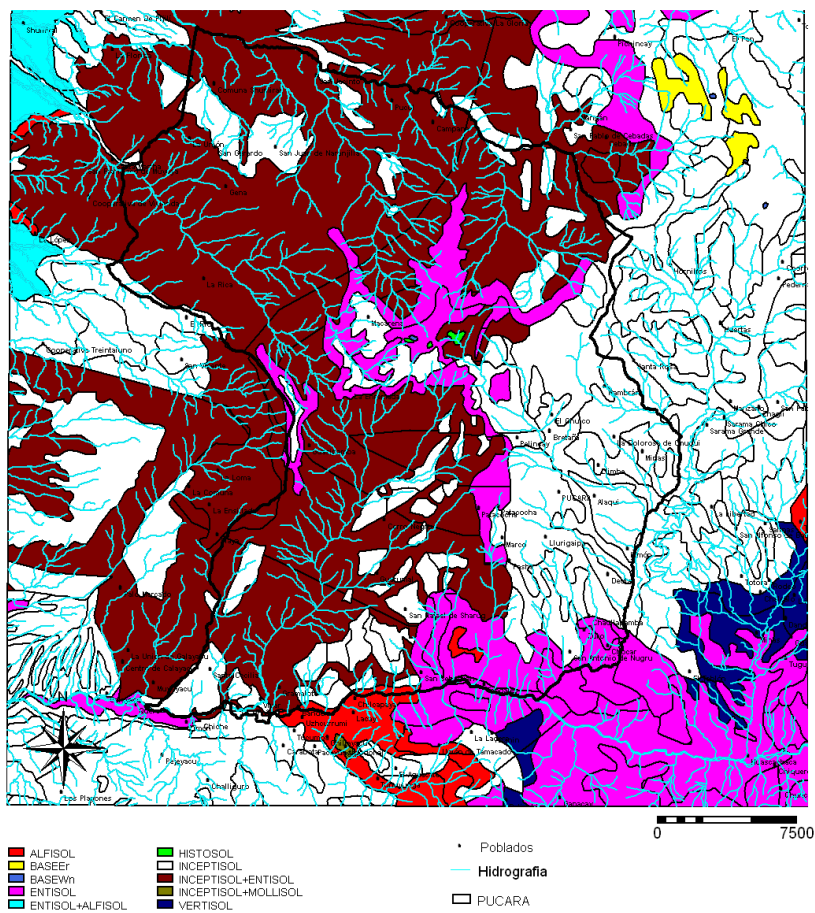
	Ñariguiña.	
Inseptisol	<p>Son suelos formados recientemente o con horizontes de diagnóstico que se forman rápidamente, este tipo de suelo se encuentra en pequeñas áreas en todo el territorio del cantón, en la zona baja encontramos en las comunidades de: Santa Cecilia, Vivar, etc. Zona media tenemos en las comunidades de: San Rafael de Zharug, San Antonio de Nugro, Pasha, etc. Zona alta, se encuentra en las comunidades de: Limón, Deuta, San Marcos, Lluragallpa, Pucara, Alaqui, Llimbi, La Dolorosa, Minas, Pelincay, La Betania, Chluco, Rambran, La Macarena, etc.</p>	Medio
Inseptisol + Entisol	<p>Son suelos formados recientemente o con horizontes de diagnóstico que se forman rápidamente y poseen un reducido porcentaje de materia orgánica, es un tipo de suelo que se encuentra en mayor porcentaje de los demás y en todo el territorio del cantón. En la zona baja se ubica en las comunidades de: Gramalote; zona media en las comunidades de: Cerro Negro, Guarumal, Wasipamba Mirador, etc.</p> <p>En general son suelos poco profundos, escarpados y moderadamente fértiles.</p>	Medio
PEDREGOSIDAD DEL SUELO		
Pedregosidad muy baja	Presenta un gran porcentaje en la zona alta y sureste del Cantón.	Baja
Pedregosidad baja	Existe una pequeña mancha en la zona baja, entre San Rafael de Zharug y el Río Jubones.	Baja

Pedregosidad alta	Se encuentra en la mayor parte del cantón, sobre todo en los sectores norte y suroeste.	Alta
Pedregosidad muy alta	Se encuentra entre la intersección de la zona alta y zona media.	
TEXTURA DEL SUELO		
Fina	Se encuentra en la mayor parte del cantón, tanto en la zona baja, media y alta, a excepción de la zona de páramo.	Alta
Media	Presenta un área al este del cantón, en la zona alta del cantón en las comunidades de La Dolorosa, Minas, Limbi, Rambran, etc.	Baja
Moderadamente Gruesa	Ocupa la parte más alta del cantón, en la zona de páramo encontrándose en la zona de Ñariguiña, sus alrededores en la comunidades de Quínoas, San José de la Betania, etc.	Media

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Mapa 4. Taxonomía de Suelos del Cantón Pucará.

TAXONOMÍA DE SUELOS DEL CANTÓN PUCARÁ

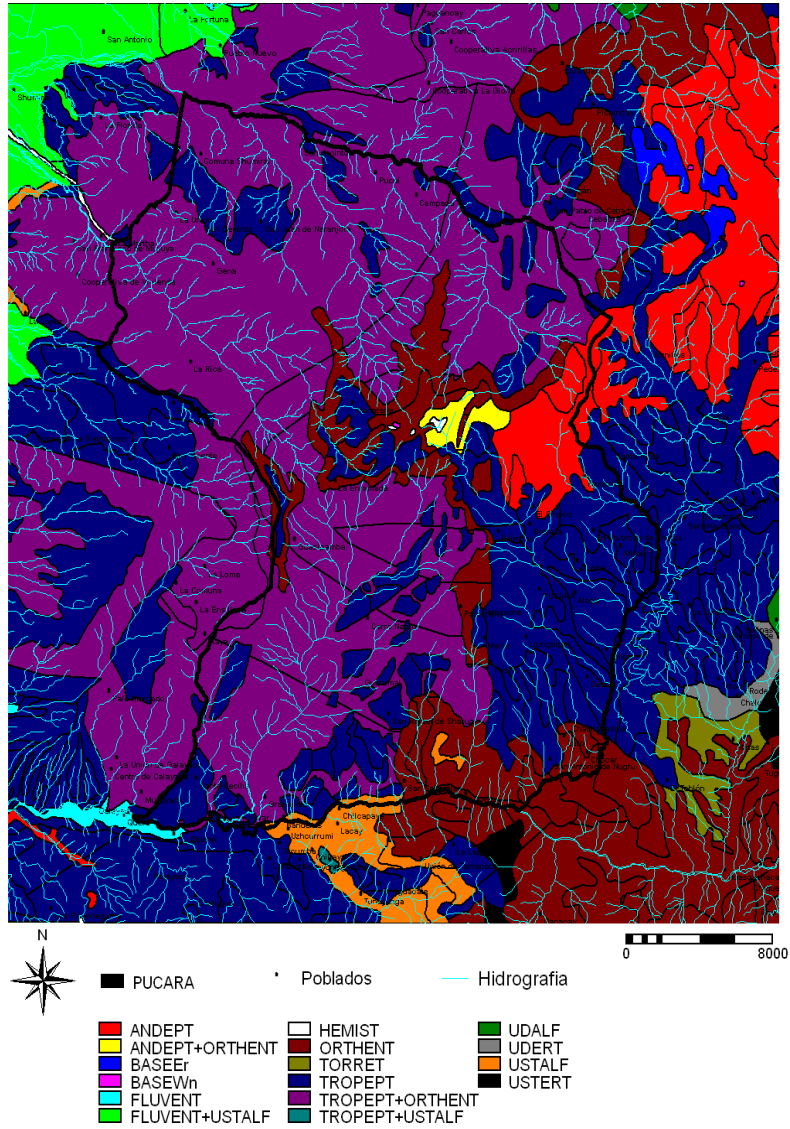


Fuente: SIGAGRO 78-84. 1:50.000.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Mapa 5. Mapa de Suelos del Cantón Pucará.

MAPA DE SUELOS DEL CANTÓN PUCARÁ



Fuente: SIGAGRO 78-84. 1:50.000.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

A continuación se muestra la taxonomía de los suelos del cantón Pucará, a nivel de Suborden. Se detallan tanto las características de estos subórdenes como el lugar donde se encuentran en el cantón.

ANDEPT: Son suelos mineralizados de origen reciente, tienen la característica de ser mal drenados. En el cantón se identifica una pequeña área en la zona alta del Cantón.

ANDEPT+ORTHENT: Son suelos derivados de materias residuales y predominan los de origen volcánico, de topografía muy quebrada y con pendientes complejas y de declive que varía de muy empinado ha extremadamente empinado. La materia orgánica varía a través del perfil en forma regular. En el cantón se encuentra tan sólo una pequeña franja en la zona de páramo.

HEMIST: Son suelos ricos en materia orgánica, inmaduros, mal drenados y no estructurados. En el cantón Pucará se encuentra una pequeña franja en la zona alta del cantón (área de páramo).

ORTHENT: Se encuentra en las planicies y valles aluviales que reciben sedimentos de zonas con mayor erosión, tienen un bajo porcentaje de materia orgánica y una granulometría limo-arcillosa. En el Cantón Pucará lo encontramos en pequeñas áreas, tanto en la zona baja (en las comunidades de San Sebastián, Tendales); como en la zona media (en las comunidades de San Antonio de Ñugro, Zuro) y en la zona alta (en las comunidades de La Enramada, Patococha, Chocar, etc.)

TROPEPT: Este tipo se encuentra en las terrazas de las planicies y cauces aluviales, y también aparecen en las fuertes pendientes. En el cantón ocupa el segundo lugar de acuerdo al porcentaje de todas las subórdenes de clasificación de suelos existentes y se encuentra en las siguientes comunidades: en la zona baja se encuentra en las comunidades de Vivar y Santa Cecilia; en la zona media en San Rafael de Zharug, San Antonio de Ñugro, Deuta y Limón; y en la zona alta en La Betanea, Pelincay, Centro de Pucará, Alaqui, Llimbi, Minas, La Dolorosa, Chulco, San Marcos, Pasha, Lluragallpa, etc.

TROPEPT+ORTHENT: cubre la mayor parte del territorio de Pucará, y conserva las características tanto de la soborden Tropept como la Orthent. En la zona baja se encuentra en las comunidades de Gramalote, Unión y Progreso, Comuna Shumiral; en la zona media los tenemos en las comunidades de Cerro Negro, Guarumal, Guasipamba Paraiso; y en la zona alta en las comunidades de Puculcay, etc.

USTALF: Son suelos de moderado desarrollo, livianos en superficie, con acumulación de arcilla en el subsuelo, frecuentemente salinos. Encontramos una pequeña franja en la zona baja del cantón, en las comunidades de Tres banderas y Chilcaplaya.

Materia orgánica en suelos:

La cantidad de materia orgánica presente en el suelo depende de la taxonomía del suelo, que así mismo guarda relación con la pendiente, la temperatura y la precipitación.

Se han establecido cuatro rangos de volumen de materia orgánica en el suelo, que son:

Rango 1. Muy baja presencia de materia orgánica: lo encontramos en pequeños sectores entre la zona alta y la media y en las cercanías de la afluencia de los ríos San Francisco y Jubones.

Rango 2. Presencia baja de materia orgánica, el cual representa la mayor parte del Cantón en su zona media-baja, excepto algunas excepciones.

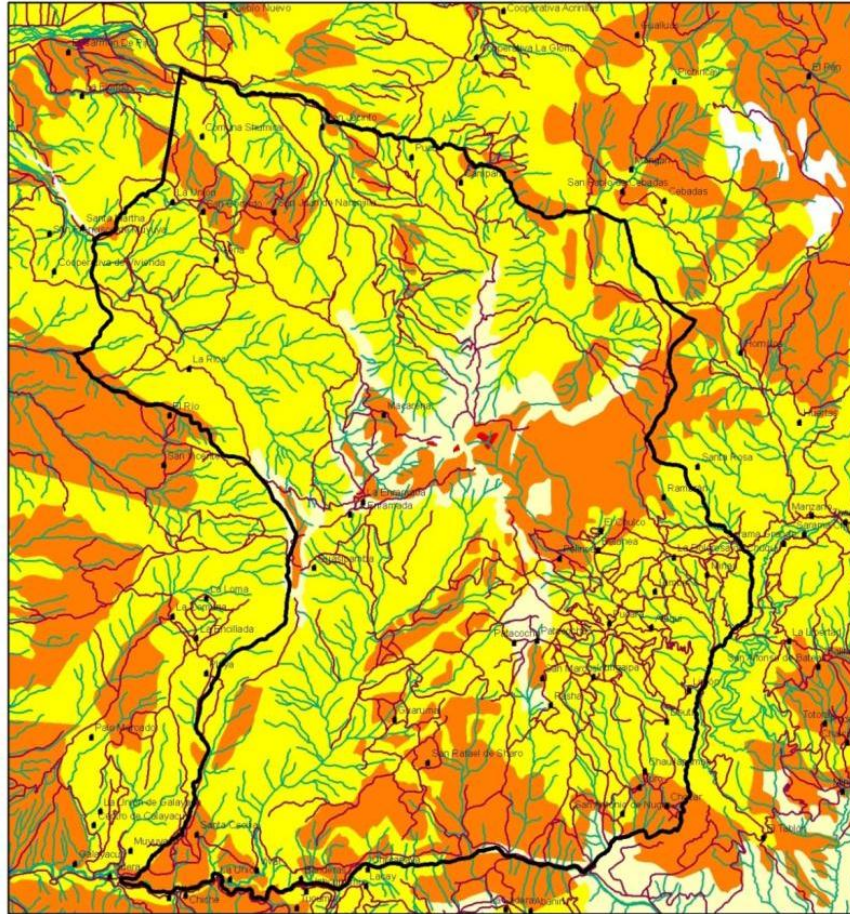
Rango 3. Presencia media de materia orgánica, que se encuentra en gran parte de la zona alta del páramo, donde la fertilidad del suelo es mayor, así como en otras zonas dispersas en el Cantón.

Rango 4. Presencia alta de materia orgánica: tan solo se da en las pequeñas zonas de la parte alta del páramo (zona de nacimiento y reservorio de agua, junto a la Laguna de Ñariguiña).

Las zonas con menos porcentaje de materia orgánica suele ser aquellas con mayor pendiente.

Mapa 6. Volumen de Materia Orgánica del Suelo del Cantón Pucará.

VOLUMEN DE MATERIA ORGANICA DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ



Suelos
MATERIA ORGANICA

1
2
3
4

□ Cantón Pucará
— Vías
• Poblados
— Hidrografía



Fuente: SIGAGRO 78-84. 1:50.000.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.2.1.1. TOXICIDAD DEL SUELO

Se da la toxicidad del suelo por la liberación o la presencia de elevadas concentraciones de determinados elementos químicos (Aluminio, Hierro, Boro, Manganeso, etc.). Al modificarse las propiedades del suelo se produce una liberación de sustancias nocivas. La toxicidad suele deberse a una degradación del suelo provocada bien por **contaminación, erosión o degradación de la fertilidad**.

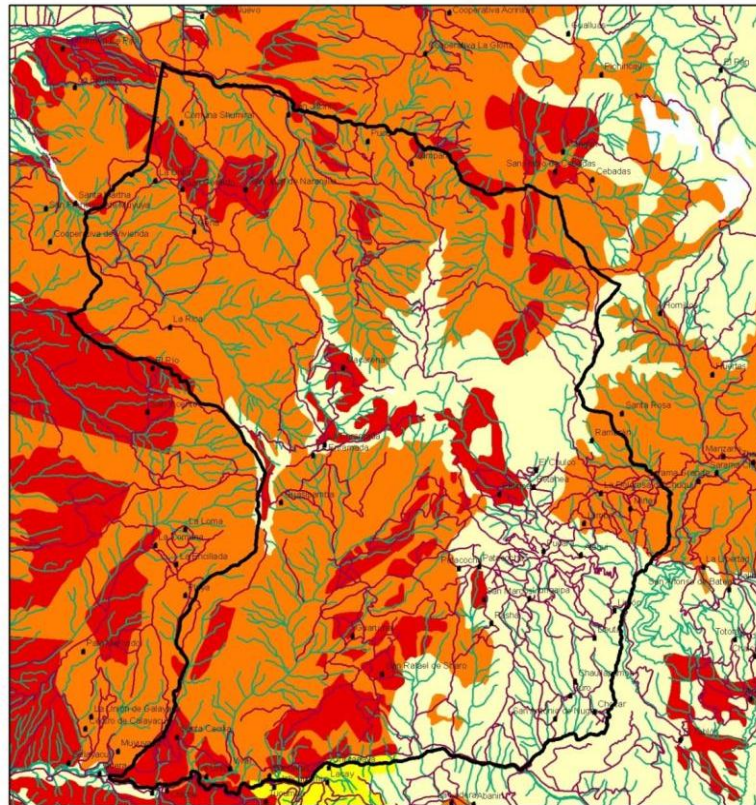
La **degradación de la fertilidad** puede deberse a las siguientes degradaciones:

- **Degradación química:** provocada por la pérdida de nutrientes, acidificación, salinización, sodificación, etc.
- **Degradación física:** debida a la pérdida de estructura, aumento de densidad aparente, disminución de la permeabilidad, disminución de la capacidad de retención de agua.
- **Degradación biológica:** disminución de la materia orgánica y pérdida de la actividad microbiana.

El suelo con menor grado de toxicidad, está situado en la zona alta y la parte Sureste del cantón. Las áreas con mayor toxicidad están situadas tanto en la zona alta como media baja, en pequeñas zonas de forma dispersa.

Mapa 7. Mapa de Toxicidad del Suelo del Cantón Pucará.

MAPA DE TOXICIDAD DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ



Fuente: SIGAGRO 78-84. 1:50.000.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.2.2 DRENAJE DEL SUELO

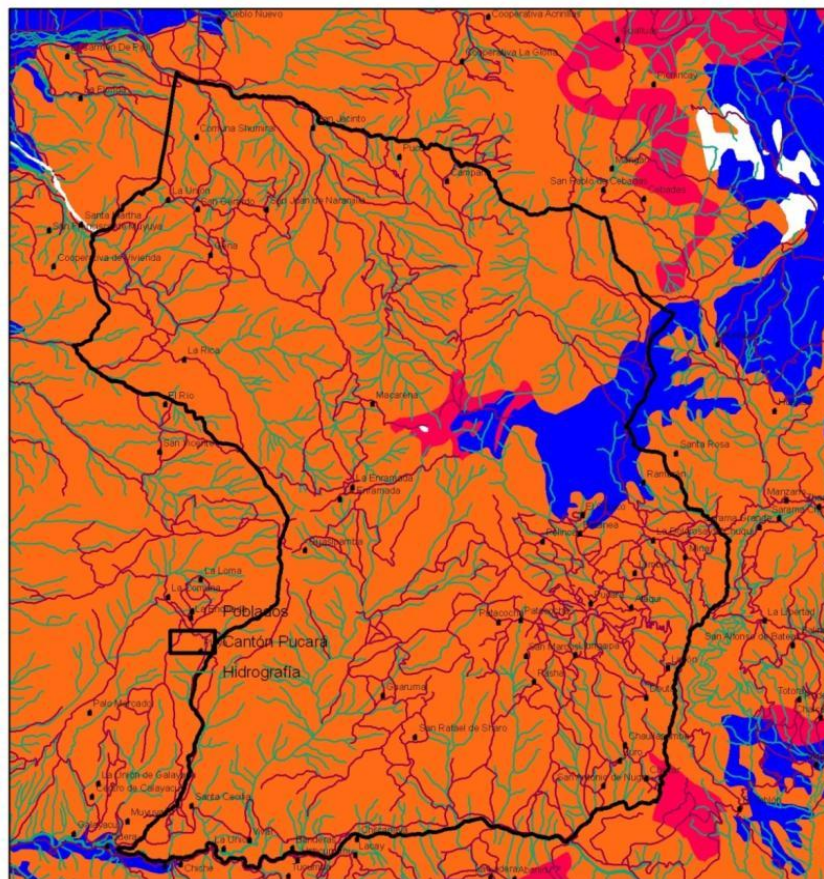
El drenaje del suelo determina la capacidad de retener agua y nutrientes para el crecimiento de las plantas, y así mismo se relaciona con la hidrogeología, la litología y conforman el flujo subsuperficial y el flujo de base para la circulación del flujo del agua subterránea en la capa freática.

En el Cantón Pucará, según la cartografía 1.100.000 del MAGAP del año 2005, se establecen tres grados de drenaje, los que a continuación se indican de acuerdo al mapa.

Con un drenaje medio, encontramos la mayor parte del territorio del cantón, tanto en la zona baja, media y alta, dándose una infiltración de agua media-baja (**rango 3**). La mayor tasa de drenaje del suelo se determina en sectores de la zona alta, junto a la laguna de Narigüña. Este valor elevado en el drenaje es debido a una mayor porosidad del suelo (**rango 4**). Con un bajo porcentaje de drenaje encontramos ciertas áreas de la zona de páramo, por su textura arcillosa de suelo y mínima retención de agua (**rango 2**).

Mapa 8. Mapa de Drenaje del Suelo.

MAPA DE DRENAJE DEL SUELO



**Suelos
DRENAJE**
■ 2
■ 3
■ 4

□ Cantón Pucará
— Vías
• Poblados
— Hidrografía

Fuente: SIGAGRO 78-84. 1:50.000.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.2.3 USO Y COBERTURA DEL SUELO

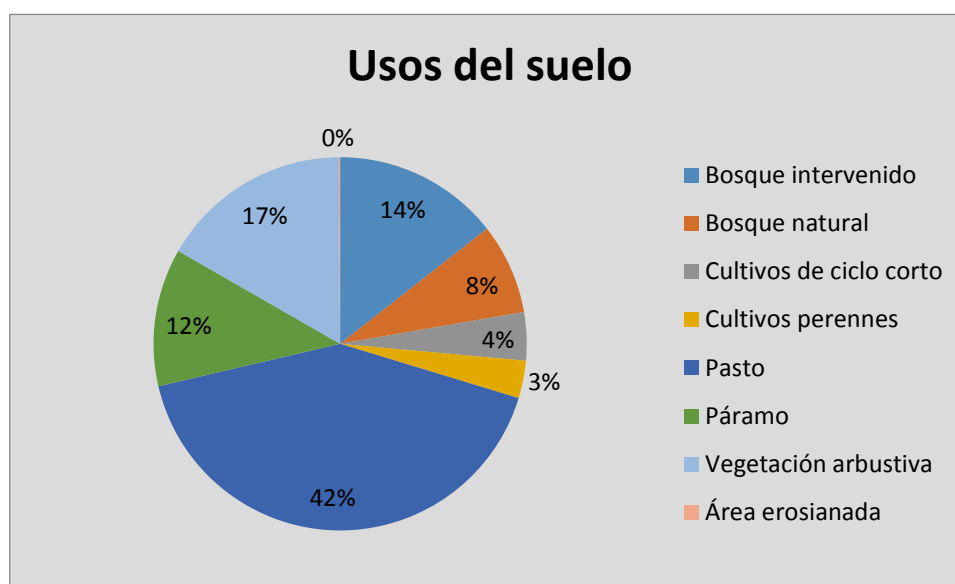
La información de uso de suelo del cantón Pucara elaborada por el MAGAP, en el programa SIGAGRO, en el año ciertos errores en las tipologías de uso del suelo asignadas a algunas zonas, fue necesario una comprobación en campo, muy superficial, donde se muestrearon ciertos lugares estratégicos, realizando la comprobación del uso de suelo para la comprobación de los usos del suelo fue realizado el año 2011.

Tabla 3. Matriz de Análisis de los Usos del Suelo.

Unidad de uso	Área (ha)	Área (Km ²)	%
Bosque intervenido	10.615,00	106,15	14,42
Bosque natural	5.780,50	57,81	7,85
Cultivos de ciclo corto	3.708,25	30,78	4,18
Cultivos perennes	2.393,25	23,93	3,25
Pasto	30.654,75	306,55	41,65
Páramo	8.785,25	87,85	11,94
Vegetación arbustiva	12.219,50	122,20	16,60
Área erosionada	81,75	0,82	0,11
Total	73.680,25	736,0825	100

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Gráfico 1. Usos del Suelo.



Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3. Información Climática

En el cantón Pucara encontramos tan solo la estación meteorológica MB86-Pucara Unidad Educativa Pucará, del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). En dicha estación que registran tan solo los datos más básicos como precipitación y temperatura. En el Cantón Pucara está claramente influenciado por la topografía, la cercanía a la costa y los pisos altitudinales, que marcan en gran medida los climas existentes aquí.

1.4.3.1 PRECIPITACIÓN

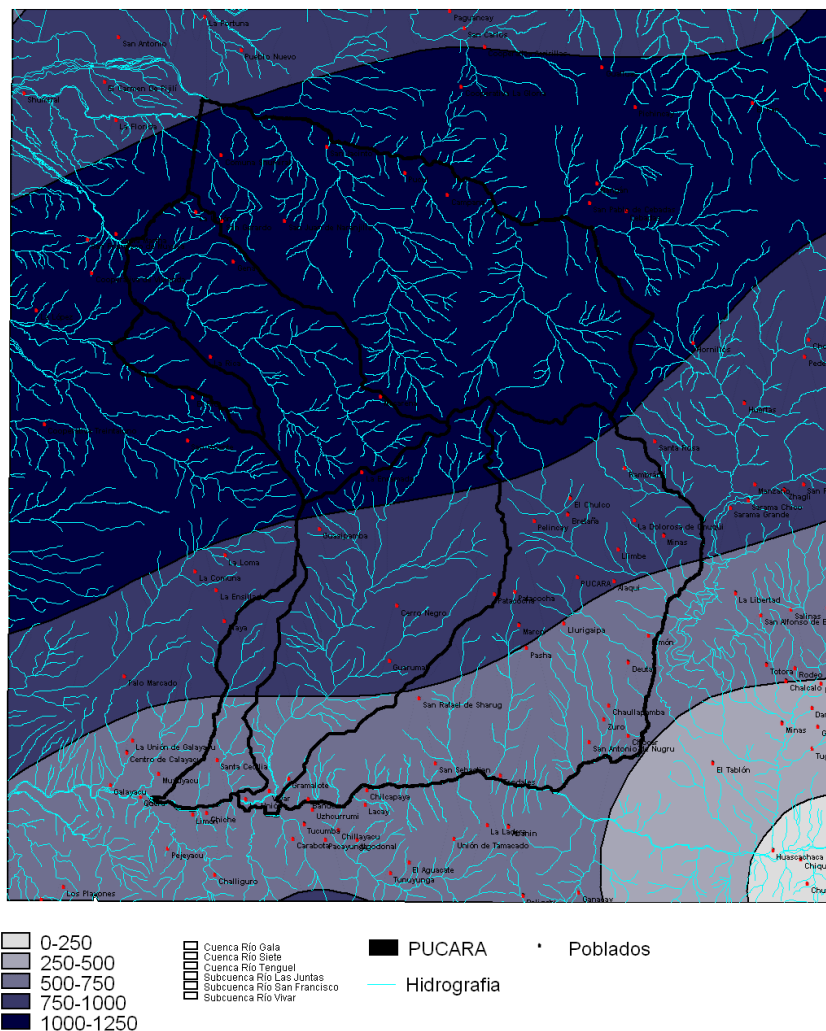
El rango de precipitaciones en el Cantón Pucará oscila entre los 500 y 2.250 mm de media anual. El mapa muestra las Isoyetas (líneas de igual precipitación), donde es posible observar tres franjas de precipitación que están relacionadas con la cercanía a la costa y la altura. Los rangos de precipitación se presentan a continuación:

- **Franja de los 500 a los 750 mm:** recibe mayor precipitación por la mayor lejanía a la costa y el efecto FOEHN de descenso de las masas nubosas desde la zona alta, dada su menor altitud.

- **Franja de los 750 a los 1.000 mm:** recibe una precipitación de carácter medio al ser una zona alta y de retención de agua a través de los bosques naturales y los ecosistemas de páramo.
- **Franja de los 1.000 a los 1.250 mm:** recibe influencia directa de las masas nubosas del pacífico, constituyendo la franja con mayor precipitación y la vertiente de descarga de agua hasta la zona alta.

Mapa 9. Mapa de Isoyetas del Cantón Pucará.

MAPA DE ISOYETAS DEL CANTÓN PUCARÁ



Fuente: MAGAP-INHAMI 2002.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Los datos que aparecen en la siguiente tabla y gráfico, son datos así mismo de la estación meteorológica del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología MB86-Pucara Colegio Agropecuario. Al igual como ocurre en el caso de la Temperatura, esta estación refleja datos que se pueden aplicar evidentemente tan sólo a la zona alta, por lo que habría que consultar también otras estaciones de la zona limítrofe con el cantón Pucará para obtener datos más adecuados a la zona baja del cantón. La precipitación total anual para el año 2008, como se muestra en el gráfico que aparece a continuación, fue de 1.014mm, rango de precipitación perteneciente a la zona alta de Pucará. Los valores marcados en azul muestran la época de invierno y los de rojo el verano.

Tabla 4. Precipitación.

MESES	Pp total mensual	PP Máx. en 24 h	DÍA	Núm. de días con precipitación
ENERO	39,2	7,9	25	25
FEBRERO	88,4	12,1	15	18
MARZO	137,6	18,7	30	24
ABRIL	119,1	20,8	5	21
MAYO	199,8	22,7	20	20
JUNIO	66,7	12,6	7	6
JULIO	38,4			
AGOSTO	52,3	11,5	26	6
SEPTIEMBRE	22,7	11,5	15	3
OCTUBRE	109,9	26,7	9	15

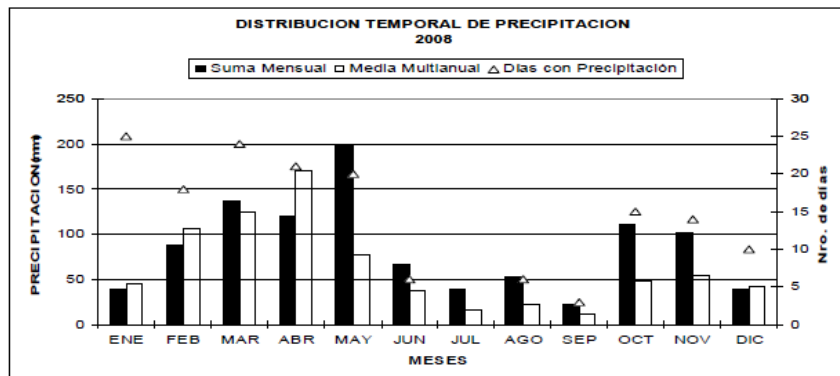
NOVIEMBRE	101,1	21,2	4	14
DICIEMBRE	38,8	15,5	7	10
TOTAL	1014	181,2		162

Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

La variación de la precipitación a lo largo del año en la zona alta, como se muestra en los datos del anuario meteorológico del INAMHI 2008, presenta diferencias estacionales dándose un aumento de la precipitación en los meses de enero–abril (estación invernal) y una disminución de la precipitación en los meses de mayo a septiembre (estación de verano).

Gráfico 2. Distribución temporal de la PRECIPITACIÓN (mm).



Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.2 HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa (HR) está relacionada con la altitud y los valores de precipitación, así como con la cercanía a la costa y las masas de aire dominantes. Las mediciones de la Humedad Relativa, así como ocurre con la Tensión de Vapor y el Punto de Rocío, se

determinan a través de tablas psicrométricas con las medidas de la diferencia entre los valores registrados por el termómetro seco y los valores del termómetro húmedo.

Según los datos de la estación meteorológica del INAMHI (MB86-Pucara Colegio Agropecuario), en el Anuario Meteorológico 2008, los datos de HR fluctuaron entre el 50% de HR mínima en el mes de diciembre de 2008, y el 100% de HR máxima en el mes de agosto de 2008. Los datos de HR media estuvieron en el rango entre el 82% y el 93%. Así como en el caso de la Temperatura, para la HR, punto de rocío y tensión de vapor, tampoco se disponen de datos en los meses de febrero y marzo.

Tabla 5. Humedad Relativa.

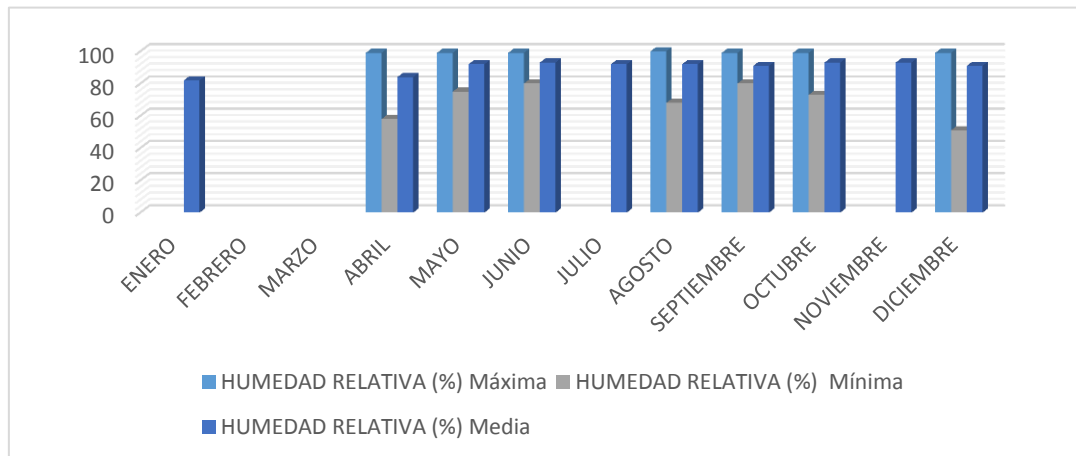
	HUMEDAD RELATIVA (%)					PUNTO DE ROCÍO (°C)	TENSIÓN DE VAPOR (hPa)
	Máxima	día	Mínima	día	Media		
ENERO					82	8.1	11.0
FEBRERO							
MARZO							
ABRIL	99	4	58	19	84	8.8	11.4
MAYO	99	1	75	13	92	9.5	11.9
JUNIO	99	6	80	13	93	9.8	12.2
JULIO					92	10.0	12.3
AGOSTO	100	21	68	1	92	10.3	12.6
SEPTIEMBRE	99	9	80	14	91	10.7	13.0
OCTUBRE	99	7	73	18	93	10.5	12.8
NOVIEMBRE					93	10.8	13.1

DICIEMBRE	99	13	51	6	91	9.8	12.3
-----------	----	----	----	---	----	-----	------

Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Gráfico 3. Humedad Relativa Rocío y Tenciones de Vapor.



Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

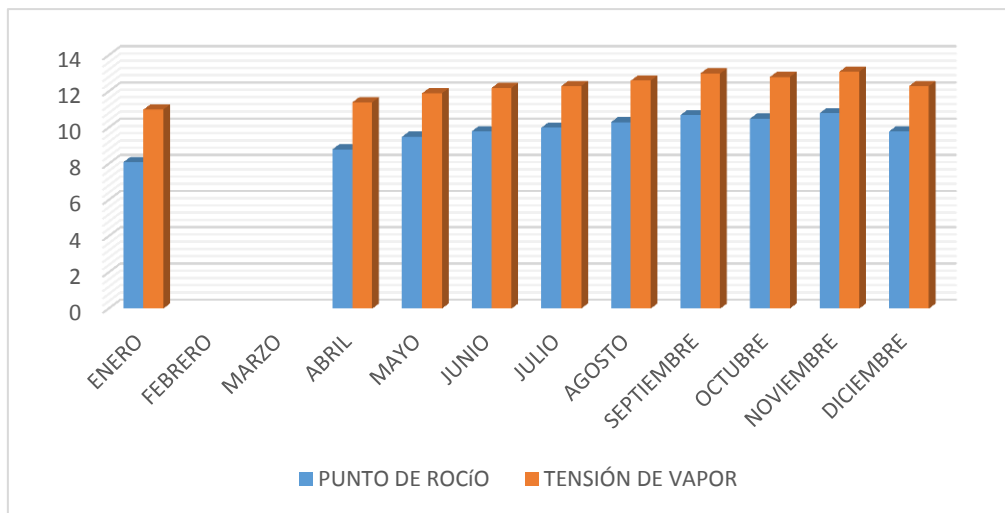
Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Los mayores valores de humedad relativa se dan en la zona del Norte subtropical y en la zona alta del Cantón Pucará tales como los sectores de: Ñariguña, Quinoas, Puculcay, Las Nieves, San José de la Betanea y La Macarena. Durante dos meses al año la humedad relativa es menor en todo el territorio cantonal, lo que favorece los incendios forestales.

La nubosidad media anual es de 5/8 de media anual en la zona alta de pucará y la humedad relativa media anual es de 90,4%. La humedad relativa registra valores menores en la zona media baja. El punto de Rocío, según el Anuario Meteorológico 2008 del INAMHI, en la estación MB86-Pucara Colegio Agropecuario, varió entre los 8,1°C en el mes de enero y los 10,8°C en el mes de noviembre de 2008, siendo algo mayor en los meses de verano.

La Tensión de vapor, según el Anuario Meteorológico 2008 del INAMHI, en la estación MB86-Pucara Colegio Agropecuario, varió entre los 11 hPa en el mes de enero y los 13,1 hPa en el mes de noviembre de 2008, siendo algo mayor en los meses de verano.

Gráfico 4. Punto de Rocío y Tención de Vapor



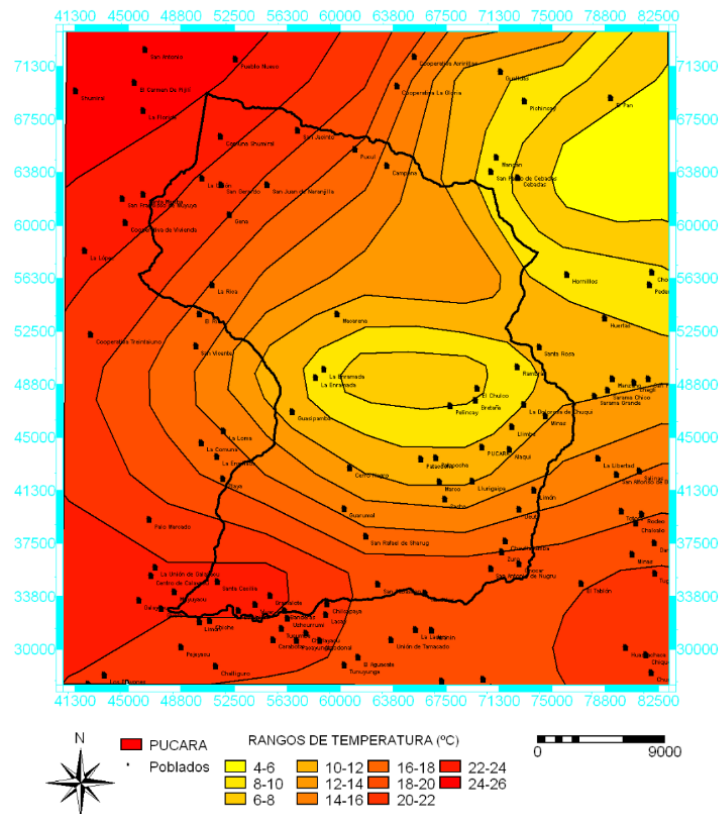
Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.3 TEMPERATURA

Los rangos de temperatura en el Cantón Pucará están determinados por el gradiente altitudinal. Dicho gradiente se sitúa entre los 200 msnm en la zona más baja hasta los 3880 msnm en la parte más alta. Teniendo en cuenta esta diferencia altitudinal, las temperaturas medias anuales oscilan en las zona tropical entre los 24-26°C. (Comunidades de Las Palmas, La Maravilla, Vivar, Gramalote, Sarayunga, Tres Banderas, Chilcaplaya, La Cascada, San Sebastián, Tendales y San Francisco); y en las zona de páramo encontramos temperaturas en el rango de los 4–6°C (Comunidades de Ñariguiña, Quínuas, Tucto y Las Nieves). En el mapa se muestran las isotermas del Cantón Pucará y áreas colindantes, donde se han determinado 11 rangos de temperatura media anual, que van desde los 4°C hasta los 26°C. En el caso del territorio del Cantón Pucará se dan 10 de esos rangos de temperatura oscilando desde los 6°C hasta los 26°C.

Mapa 10. Mapa Isotermas del Cantón Pucará.



Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Las temperaturas medias anuales también se ven afectadas por otras variables como la humedad relativa y la presencia de vientos, que modifican la sensación térmica, así como factores locales que hacen variar las temperaturas, tales como: presencia de vegetación, insolación, neblina, etc.

En el centro Cantonal la temperatura máxima mensual oscila entre los 14 y los 16°C y la temperatura mínima mensual oscila entre los 7 y los 8.2°C; así mismo tenemos en el centro cantonal una temperatura media mensual entre los 10.5 y 12.2°C.

A continuación se muestran datos de la estación meteorológica del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, situada en el cantón Pucará, (la estación MB86-Pucara Colegio Agropecuario). Esa estación refleja datos que se pueden aplicar evidentemente tan sólo a la zona alta de Pucará. Para obtener datos aproximados, pero representativos, de la zona baja, habría que consultar otras estaciones meteorológicas de la zona baja cercana al límite con el cantón Pucará.

Las Tasas Anuales (TA) mínimas absolutas de la estación meteorológica del colegio agropecuario, en el año 2008, llegaron a los 5°C en el mes de septiembre (Verano) y las máximas absolutas de más de 18°C en mayo y diciembre.

El gráfico que aparece más abajo nos muestra las temperaturas medias mensuales, tanto en cuanto a temperatura máxima, temperatura media y temperatura mínima. La tasa máxima nos da valores de más de 16°C en el mes de diciembre y en cuanto a TA mínima, se llegó en el 2008 a valores mínimos en torno a los 7°C.

Tabla 6. Temperaturas anuales

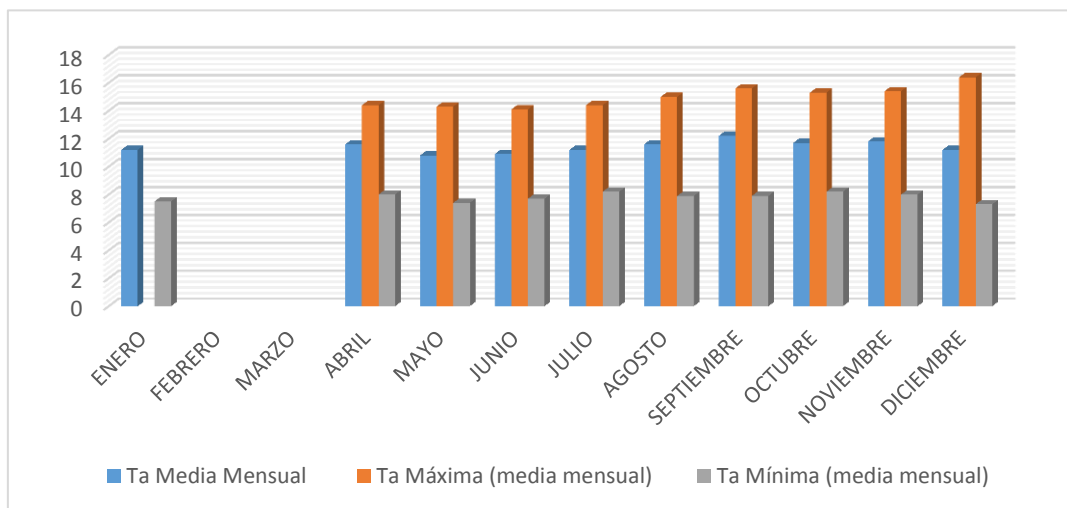
TA del aire a la sombra (°C)							
MES	ABSOLUTAS				MEDIAS		
	Máx.	día	Mín.	día	Máx.	Mín.	Mensual
ENERO						7.5	11.2
ABRIL	17.3	13			14.4	8.0	11.6
MAYO	18.1	7			14.3	7.4	10.8
JUNIO					14.1	7.7	10.9
JULIO					14.4	8.2	11.2
AGOSTO	17.2	8			15.0	7.9	11.6
SEPTIEMBRE	17.2	7	5.3	2	15.6	7.9	12.2
OCTUBRE	17.3	2			15.3	8.2	11.7
NOVIEMBRE					15.4	8.0	11.8

DICIEMBRE	18.1	4			16.4	7.3	11.2
------------------	------	---	--	--	------	-----	------

Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Gráfico 5. Temperatura anual

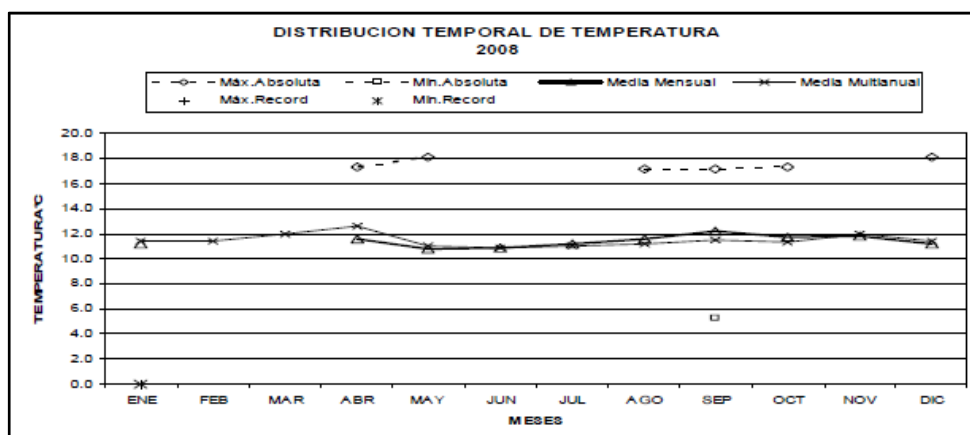


Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

En el siguiente gráfico de distribución temporal de la Temperatura se puede observar que existe un mínimo récord de esta estación meteorológica de 0°C en el mes de enero (Invierno).

Gráfico 6. Distribución temporal de temperatura



Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Los rangos de temperatura en el Cantón Pucará están determinados por el gradiente altitudinal, el cual se sitúa entre los 200 msnm, en la zona más baja hasta los 3280 msnm, en la parte más alta, teniendo en cuenta esta diferencia altitudinal que las temperaturas medias anuales oscilan en el rango del territorio entre los 24 - 26°C, en la zona tropical como son: Las Palmas, La Maravilla, Vivar, Gramalote, Sarayunga, Tres Banderas, Chilcaplaya, La Cascada, San Sebastian, Tendales y San Francisco, y el rango de los 4 – 6°C, en la zona de paramo como son: Ñariguina, Quinuas, San José de la Betania, Tucto y Las Nieves.

1.4.3.4 TIPOS DE CLIMA

En el cantón Pucara encontramos tan solo la estación meteorológica MB86-Pucara Unidad Educativa Pucará, del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). En dicha estación que registran tan solo los datos más básicos como precipitación y Temperatura. En el Cantón Pucara está claramente influenciado por la topografía, la cercanía a la costa y los pisos altitudinales, que marcan en gran medida los climas existentes aquí.

Se han establecido cuatro zonas climáticas para el Cantón Pucará:

1.4.3.4.1. Ecuatorial de Alta Montaña:

En la zona alta se presenta este tipo de clima, caracterizado por las bajas temperaturas, abundante precipitación y una alta humedad relativa, sirviendo estas áreas como reservorios naturales de agua. Encontramos este clima en las siguientes comunidades: Rambran, San José de la Betanea, La Betanea, Santa Marianita, Pelincay, Llimbi, La Dolorosa, Tipoloma, San Luis, Quinuas y La Enramada.

1.4.3.4.2. Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo:

Ocupando la mayor parte del Cantón, es un clima con temperaturas medias y precipitación media que abarcan la zona altitudinal media baja y la media alta. Incluye gran número de comunidades desde la zona Norte del cantón, San José de Buriduco, Guaguacorrall, La Macarena Chiguan ; el centro cantonal, Minas, Patococha, San Marcos, Lluragallpa, hasta la zona más al Sur: Tendales, San Sebastian, Sarayunga, Deuta, San Rafael, Cerro Negro, Guarumal, Limón y San Antonio de Ñugro.

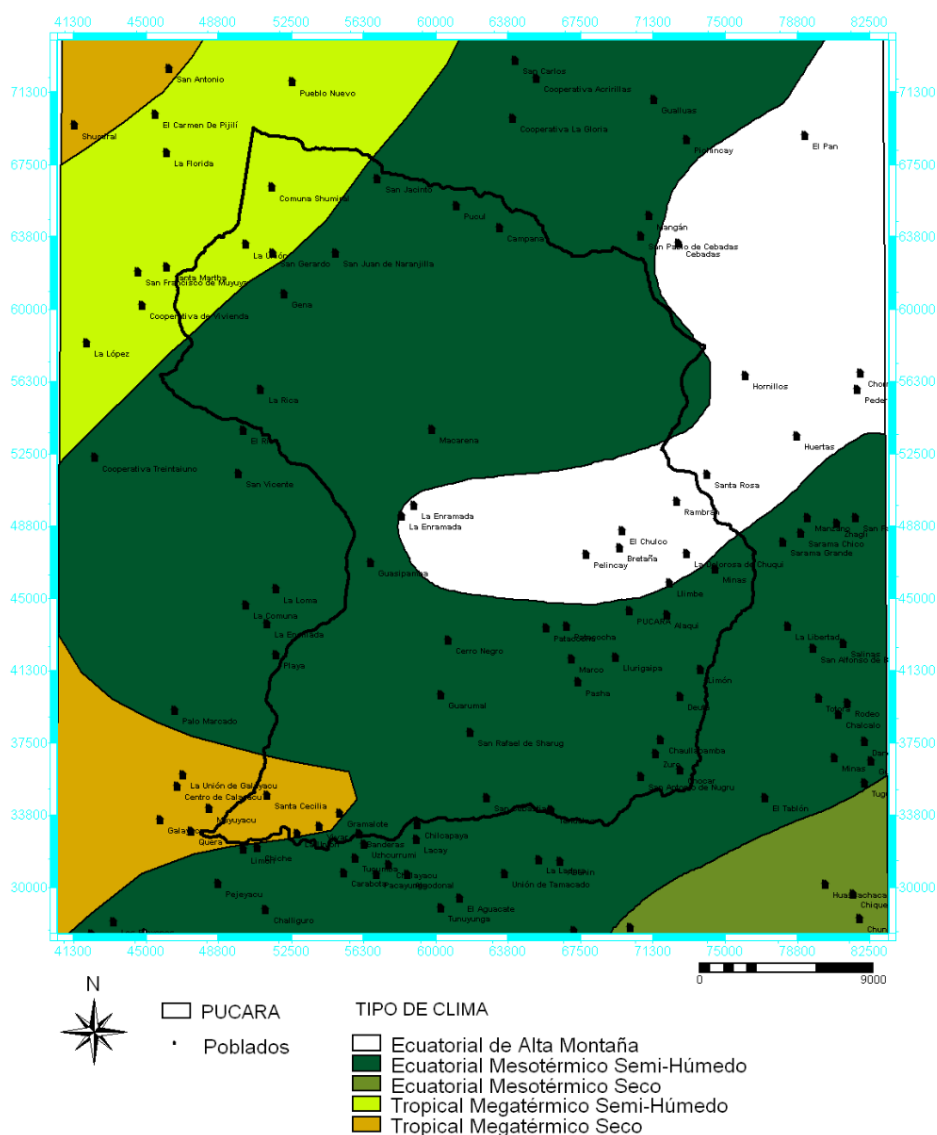
1.4.3.4.3. Tropical Megatérmico Semi-Húmedo:

Este clima se caracteriza por ser un clima tropical con altas temperaturas y humedad media. Dicha humedad esta favorecida por las masas nubosas del Pacífico. En esta zona se encuentran las siguientes comunidades: Naranjillas, La Unión y San Gerardo.

1.4.3.4.4. Tropical Megatérmico Seco:

ocupa una pequeña área al Suroeste del Cantón, donde se encuentran las comunidades de Las Palmas, La Maravilla, Santa Cecilia, Gramalote, Vivar y, Unión y Progreso Vivar. Este clima es de tipo tropical con altas temperaturas y escasas precipitaciones.

Mapa 11. Tipos de clima



Fuente: Estación Meteorológica Pucará. INAHMI. 2008

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.5 RECURSOS NO RENOVABLES

Poca proporción de la población del cantón se dedica a la minería, y esta es primordialmente de explotación artesanal. El cantón es rica en reservas de minerales metálicos y no metálicos como: Sílice, Oro, Plata, Cobre, feldespatos y caolín principalmente. La explotación de estas minerales se realiza a través de concesiones.

Según datos de ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero), en el Cantón Pucara existen tres tipos de áreas para concesionar: En trámite, Conservación, Manifiesto de Inicio de Producción.

- **Conservación (Áreas concesionadas):** áreas que tienen que pasar o aprobar los Estudios de Impacto Ambiental), estas se encuentran repartidas en todo el cantón.
- **Manifiesto de Inicio de Producción:** áreas que han cumplido y aprobado con los requisitos para explotación, incluido el Estudio de Impacto ambiental.
- **En Trámite de concesión:** Áreas que recién inician el proceso.

En el cantón existen algunas concesiones mineras, las mismas que a continuación se menciona:

Tabla 7. Recursos No Renovables.

Recurso	Descripción	Concesión	Observaciones
Mineral	Oro	Exelmoro	En explotación
		Virgen del Rosario	
		La Palma	
		Oro Placo	
Mineral	Caolín	Fuenlabrada	
		Patococha	En explotación

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.6 RECURSOS NATURALES

Vegetación reportada en el cantón Pucará, según el Plan de Desarrollo Local 2003. Según la información de los autodiagnósticos de la Zona Alta y baja, se encontraron 83 especies vegetales, de las cuales 4 corresponden a especies exóticas introducidas, las especies restantes se distribuyen entre herbáceas, arbustos, arbolitos y árboles, nativos y nativos introducidos. Cabe mencionar que en la Tabla no se pudo dar referencia botánica a todas las especies, debido a que sus nombres comunes son desconocidos, y no presentan muestras para su identificación en los herbarios del país. Se recomienda efectuar estudios fitosociológicos de vegetación, con el fin de obtener datos más exactos y reales del estado de la vegetación, su diversidad, endemismo, distribución, composición; con el objetivo de emprender planes de manejo ambientales – territoriales que vayan en beneficio de la conservación y un desarrollo racional de los recursos naturales por parte de los habitantes del Cantón.

1.4.3.6.1. Vegetación Reportada Según el PDL en el Cantón Pucará.

Tabla 8. Vegetación reportada en el cantón Pucará.

Familia	Género	Especie	Nombre Común
Asteraceae	Baccharis	sp.	Chilca
Myricaceae	Myrica	pubescens	Laurel de cera
Clusiaceae	Clusia	sp.	Duco
Myrtaceae	Eucaliptus	sp.	Eucalipto
Pinaceae	Pinus	sp.	Pino
Fabaceae	Acacia	sp.	Acacia
Proteaceae	Oreocallis	grandiflora	Gañal
Myricaceae	Myrcianthes	sp.	Guagual

			Tarapo
Betulaceae	Alnus	acuminata	Aliso
			Porotillo
Orchidaceae			Orquídeas
Bromeliaceae			Bromelias
Asteraceae			Altamisa
Solanaceae	Cyphomandra	betacea	Tomate de árbol
Salicaceae	Salix	sp.	Sauco
			Guaylo
Solanaceae	Brugmansia	sp.	Floripondio
			Corono
Cactaceae			Tuna
Rosaceae	Prunus	cerotina	Capulí
Rosaceae	Malus	sp.	Berro
			Vayan
			Cedrillo
Meliaceae	Cedrela	sp.	Cedro
Grossulariaceae	Escallonia	myrtilloides	Chachacoma
Asteraceae	Chuquiraga	sp.	Chuquiragua
Cupresaceae	Cupressus	sp.	Ciprés
			Cota
			Dagnia
			Llallón
			Llazhipa

			Motilón
Rosaceae	Robus	sp.	Mora
Poaceae	Stipa, Calamagrostis, Festuca	sp.	Paja
Lamiaceae			Poleo
			Puanac
Araliaceae	Orepanax	sp.	Pumamaqui
Rosaceae	Polylepis	sp.	Quínoa
Cunoniaceae	Weinmannia	sp.	Sarar
Proteaceae	Lomatia	hirsuta	Garao
Asteraceae			Shadán
Podocarpaceae	Podocarpus	sp.	Guabisay
Myrsinaceae	Myrsine	sp.	Shiripe
			Zhordan
Rosaceae	Hesperomeles	sp.	Jalo
Lamiaceae	Mynthostahys	sp.	Tipo
Asteraceae	Gynoxys	sp.	Tushi
Valerianaceae	Valriana	sp.	Valeriana
			Zhiñan
Lauraceae	Ocotea	sp.	Tulapa
			Gullán
Poaceae	Guadua	angustitolia	Guadual
			Pico pico
			Parpacar
Moraceae	Ficus	sp.	Matapalo

			Copalito
			Guión
			Alcanfor
Lauraceae			Aguacatillo
Jungladaceae	Juglans	neotropical	Nogal
			Facte
Bignoniaceae	Tabebuia	sp.	Roble
			Cascarillón
			Jipa
			Llora sangre
			Pingllo
Boraginaceae	Cordia	sp.	Laurel
			Tilo
Bignoniaceae	Tabebuia	sp.	Guayacán
			Achotillo
Caryocaraceae	Caryocar	sp.	Almendro
			Motelón
			Yarpingo
Lauraceae	Nectandra	sp.	Canelo

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.6.2. Especies animales reportada según el PDL en el Cantón Pucará e investigaciones propias del GAD.

Tabla 9. Especies animales del Cantón Pucará.

Aves	Familia	Género	Especie
Carpintero	Picidae		
Chugos		Pheuticus	sp.
Codornices			
Cóndor	Cathartidae	Vultur	gryphus
Gavilán	Accipitridae	Buteo	sp.
Mirlos	Turdidae	Turdus	fuscater
Paloma	Columbidae		
Patillo	Anatidae	Anas	sp.
Pava de monte	Cracidae	Penelope	spp.
Perdis	Tinamidae	Geotrygon	spp.
Quinde	Trochilidae		
Torcaza	Columbidae	Columba	sp.
Azulejo			
Gorrión			
Golondrina			
Huisha			
Mamíferos	Orden	Género	Especie
Ardilla	Rodentia	Scinurus	sp.
Armadillo	Xenarthra	Dasypus	sp.
Burriquill			

Champau			
Chucurrillo			
Conejo	Lagomorpha	Sylvilagus	brasiliensis
Cuchucho	Carnívora	Nasua	sp.
Cuy de monte	Rodentia	Cavia	aperea
Gran bestia de danta	Perissodactyla	Tapirus	sp.
Guanta	Rodentina	Agouti	paca
Guatusa	Rodentia	Dasyprocta	punctata
León de monte	Carnívora	Felis	concolor
Lobo o raposo	Carnívora	Pseudalopex	culpaeus
Lobo de agua	Carnívora	Galictus	sp.
Mono	Primate		
Oso	Carnívora	Tremarctos	ornatus
Oso Hormiguero	Xenarthra	Tarandua	sp.
Puerco de monte	Artiodactyla	Tayassu	pacari
Zorro	Marsupialia	Didelphis	sp.
Ratón de monte	Rodentia	Mus, Akodon	spp.
Tejón			
Tigre	Carnívora	Panthera	onca
Tigrillo	Carnívora	Felis	pardalis
Venado	Artiodactyla	Odocoileus	virginianus
Reptiles	Familia	Género	Especie
Culebra equis	Crotalidae	Bothrops	atrox
Culebra coral	Elapidae	Micrurus	spp.

Lagartija	Lacertidae	Liolaemus	sp.
Peces	Familia	Género	Especie
Trucha	Salmoniformes	Salmo	trutta

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

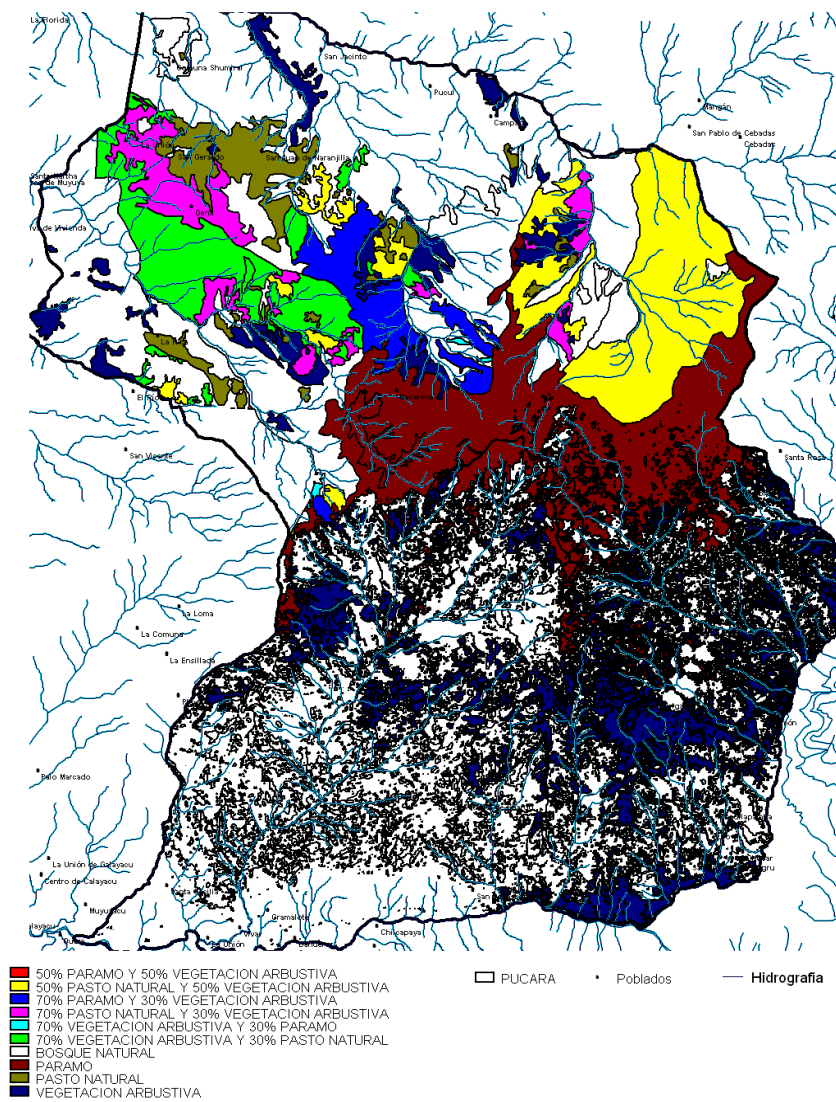
1.4.3.6.3. Vegetación Natural

Se han determinado nueve tipos de vegetación natural en el territorio de Pucara, los mismos que se muestran a continuación en el siguiente mapa.

- **50% Pasto Natural y 50% Vegetación Arbustiva:** Este tipo de vegetación se encuentra en la zona alta del cantón, en extensiones muy reducidas, debido a la intervención de los pobladores del cantón.
- **70% Paramo y 30% Vegetación Arbustiva:** Se encuentra en pequeñas áreas en la zona alta del cantón.
- **70% Pasto Natural y 30% Vegetación Arbustiva:** Este tipo de vegetación se encuentra en áreas muy pequeñas en la zona media y media alta del cantón, en las comunidades de: Guena, La Unión, etc.
- **70% Vegetación Arbustiva y 30% Paramo:** Existe una mínima franja en la zona alta del cantón.
- **70% Vegetación Arbustiva y 30% Pasto Natural:** Se determinan pequeñas áreas en la zona media y alta del territorio de pucara.
- **Bosque Natural:** Aproximadamente un 35% del territorio de pucara se encuentra con bosque nativo, tanto en las zonas: baja, media y alta.
- **Paramo:** Este tipo de vegetación, de donde nacen las fuentes hídricas para formar parte de las subcuencas del San Francisco, Vivar, etc. y forman la cuenca del Jubones, se encuentra en la zona alta del cantón, en las comunidades y sectores de: La Macarena, Quinuas, Ñariguina, La Betania, San José de la Betania, Puculcay, etc.
- **Pasto Natural:** Pequeñas áreas se determinan en la zona media y alta del cantón, en las comunidades de: San Gerardo, San Juan de Naranjillas, etc.

Mapa 12. Vegetación natural del cantón Pucará

VEGETACIÓN NATURAL DEL CANTÓN PUCARÁ



Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.7 HIDROLOGÍA

1.4.3.7.1. Cuencas Hidrográficas

Se entiende por cuenca hidrográfica, hoya hidrográfica, cuenca de drenaje o cuenca imbrífera el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas. El uso de los recursos naturales se regula administrativamente separando el territorio por cuencas hidrográficas, y con miras al futuro las cuencas hidrográficas se perfilan como las unidades de división funcionales con más coherencia, permitiendo una verdadera integración social y territorial por medio del agua.

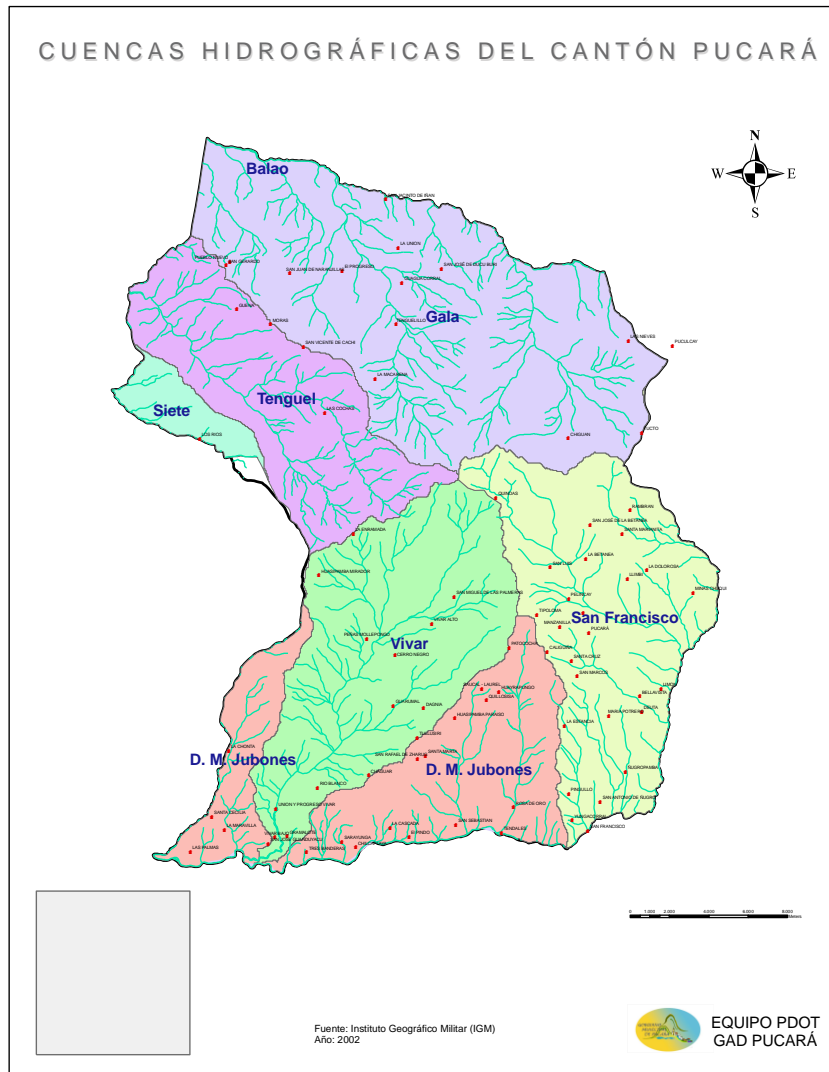
Una cuenca hidrográfica y una cuenca hidrológica se diferencian en que la cuenca hidrográfica se refiere exclusivamente a las aguas superficiales, mientras que la cuenca hidrológica incluye tanto la escorrentía superficial o flujo superficial, como el flujo intermedio o escorrentía subsuperficial y el flujo de base o escorrentía subterránea (acuíferos). Las cuencas hidrográficas se pueden caracterizar por varios de sus parámetros topográficos además del área; sin embargo en la práctica los más importantes son: curva hipsométrica, altitud media y perfil longitudinal del curso principal. Además de estas características en una cuenca, son importantes la cobertura vegetal, la geología, el agua, el suelo, los nevados y las características climáticas.

El cantón Pucará pertenece a las cuencas hidrográficas de los ríos Jubones (en la parte sur) y las cuencas de los ríos Tenguel, Siete y Gala en la zona norte. Para este epígrafe se ha seguido la metodología Pfafstetter incorporada en la publicación: *“Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Ecuador”* del UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), SENAGUA (Secretaría General del Agua) y la Secretaría General de la Comunidad Andina, a escala 1:250.000, del año 2009.

La metodología de Pfafstetter consiste en asignar Identificadores (Ids) a unidades de drenaje basado en la topología de la superficie o área del terreno; dicho de otro modo asigna identificadores a una unidad hidrográfica para relacionarla con sus unidades internas locales y con las unidades colindantes. El Sistema Pfafstetter considera tres tipos de unidades hidrográficas de drenaje: cuencas, intercuenas y cuencas internas.

- **Cuenca:** es un área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.
- **Intercuenca:** es un área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal, y permite el paso de éste hacia la unidad de drenaje contigua aguas abajo. Es decir, una intercuenca, es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.
- **Cuenca interna:** es un área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.
- Se debe señalar que la metodología de Pfafstetter no utiliza los términos subcuenca y/o microcuenca y la categorización de las unidades tipo cuenca o intercuenca está dada por el nivel en el que se encuentra la unidad. Hay que decir que en algunos mapas e información reciente todavía se utiliza el término subcuenca, como el caso de los mapas elaborados por el equipo PDYOT del GAD Pucará, metodología igualmente válida, aunque no utilice la metodología de Pfafstetter.
- El cantón Pucará está dentro de la Región Hidrográfica 1 (Pacífico) en el nivel 1; es parte de la Unidad Hidrográfica número 13 en el nivel 2; parte de la Unidad Hidrográfica 139 en el nivel 3; está formado por la Unidad Hidrográfica 1396 (Río Jubones) y la Unidad Hidrográfica 1397, en el nivel 4; por la Unidad Hidrográfica 13963 (Jubones) y las Unidades Hidrográficas 13971, 13972 y 13973 (ríos Siete, Tenguel y Gala, respectivamente) en el nivel 5.
- Dentro de la Unidad Hidrográfica del nivel 5: 13963 (Jubones), se encuentran las respectivas subcuencas: Subcuenca del Río las Juntas, Subcuenca del Río Vivar y Subcuenca del río San Francisco, según se muestra en el siguiente mapa de las cuencas hidrográficas.

Mapa 13. Fuentes Hidrológicas



Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Cuenca del Río Gala

Ocupa la parte Noreste del cantón Pucará y a nivel de subcuenca, en el territorio del cantón, es la que ocupa mayor extensión. Linda al Sur con la Cuenca del río Jubones. El río Gala tiene sus orígenes en la Cordillera Occidental, con curso en dirección Este-Oeste; sus aguas son relativamente limpias.

Se une a su tributario, el río Chico, desde el sudeste, y su confluencia está ubicada al oeste de la carretera Panamericana. Este río tiene un caudal aproximado a la décima parte del río Gala. Según la publicación del PROMAS-Universidad de Cuenca: *“Evaluación Social y Técnica de los Recursos Hídricos en las Subcuencas de los ríos Jagua, Balao, Gala,*

Tenguel y Siete”, el río Gala recibe en su parte superior una considerable contaminación por las actividades mineras en el sitio San Gerardo. Entre los metales descargados al río, el principal contaminante es el mercurio. Su caudal tiene aproximadamente la mitad del caudal del río Balao Grande, y la variación de este flujo es amplia entre los diferentes años y estaciones. Por ejemplo en mayo de 1988 el valor fue de 39,5 m³/s, siendo su caudal promedio 24 m³/s.

Cuenca del río Tenguel

Está situado entre la cuenca del río Gala y la Cuenca del río Siete., en la parte Centro-Norte del cantón, lindando al Sur con la Cuenca del río Jubones. El río Tenguel corre paralelo al río Gala, desagua en las laderas del norte de la montaña Bella Rica. El flujo del caudal promedio en la parte central de este río es relativamente constante. Según la publicación del PROMAS-Universidad de Cuenca: “*Evaluación Social y Técnica de los Recursos Hídricos en las Subcuencas de los ríos Jagua, Balao, Gala, Tenguel y Siete*”, el caudal del río Tenguel es aproximadamente de 0,5 m³/s durante la época seca, mientras que en la temporada abundante el promedio del caudal es de 7 m³/s. El río Tenguel se ve afectado por la contaminación de metales provenientes de las actividades mineras, siendo el principal contaminante el cobre (Cu), y también se observan ligeros aumentos de Pb, Cd, As, Zn y Sb, esto en las quebradas Caña Quemada y Quebrada Muyuyacu, donde se originan la mayoría de descargas.

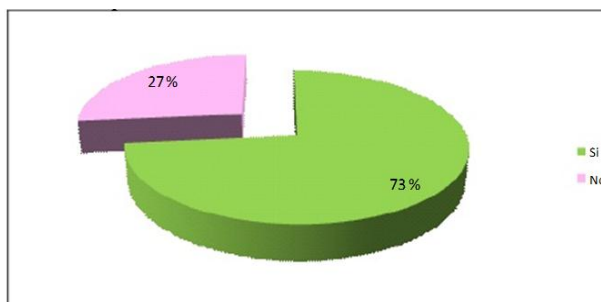
Cuenca del Río Siete

Se ubica al Noroeste del cantón Pucará, y se trata de la cuenca que ocupa menor superficie dentro del cantón Pucará. Linda al Sur con la Cuenca del río Jubones. El río Siete se origina en la ladera del cerro La Rica Ensilada, hacia el Este, en la mitad de sus 30 km de extensión recibe las aguas de sus tributarios, el río Nueve de Octubre, Estero Guanache, y el río Fermín, que llegan unidos desde el Noreste. El flujo de agua varía considerablemente en los diferentes años y estaciones. Según la publicación del PROMAS-Universidad de Cuenca: “*Evaluación Social y Técnica de los Recursos Hídricos en las Subcuencas de los ríos Jagua, Balao, Gala, Tenguel y Siete*”, el río Siete tiene un promedio de 0,2-0,3 m³/s, mientras que en temporadas fuertes (influencia del fenómeno del niño) ha dado caudales desde los 2,5 a 7 m³/s. Con caudal escaso se agrega muy poca agua al Río Siete a lo largo de todo su curso, mientras que cuando hay caudal abundante, ingresan al río considerables

cantidades de agua a través de sus tributarios. Por las prácticas inadecuadas respecto al control de las colas, las aguas del río Siete y sus tributarios están densamente contaminados por las descargas mineras y la macrofauna ha sido erradicada.

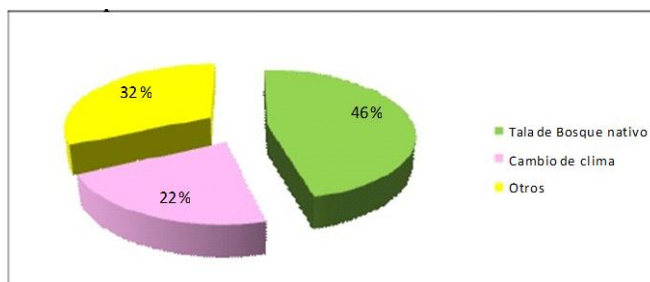
Se observa que en un 87% de los casos los ciudadanos opinan que el caudal ha disminuido con el tiempo y el 13% considera que no hay cambios de caudal. Durante los recorridos y levantamiento de información, se evaluó con el criterio de los usuarios la disminución del caudal en la fuente. En un 73% de los casos los ciudadanos opinan que el caudal ha disminuido con el tiempo y el 27% considera que no hay cambios de caudal. Las causas de la disminución de caudal que los entrevistados mencionan, están reflejadas en la Figura siguiente: por el cambio climático el 46%, por la tala de bosque el 22% y por la minería el 32%. El cambio de clima es un fenómeno mundial y muy complejo, que tiene diferentes impactos sobre el medio ambiente, sin embargo no es factible hasta el momento establecer de manera cierta si ésta sería la causa de la percepción identificada. Estudios recientes sugieren la posibilidad de una tendencia a una variación de los periodos de época lluviosa y seca y al relativo mantenimiento de la producción anual.

Gráfico 7. Percepción sobre la disminución del caudal de las fuentes



Fuente: Base de datos de las fichas del IRHA (actualizadas por PROMAS-UNIVERSIDAD DE CUENCA)
Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Gráfico 8. Percepción comunitaria sobre la disminución del caudal



Fuente: Base de datos de las fichas del IRHA (actualizadas por PROMAS-UNIVERSIDAD DE CUENCA)
Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Cuenca del Río Jubones

Cubre un amplio ámbito geográfico de las provincias del Azuay, el Oro y Loja, desembocando en el Pacífico, en la costa cercana a la parte baja del cantón Pucará. Las características climáticas de la cuenca del río Jubones están determinadas por la presencia de las corrientes marinas de Humboldt y el fenómeno de El Niño en el Océano Pacífico, la incidencia de la Zona de Convergencia Intertropical y la cordillera de Los Andes. En la cuenca alta junto a la divisoria de aguas, se observan características con clara influencia oriental.

Esta cuenca hidrográfica está constituida por las subcuencas de los ríos:

- San Francisco
- Vivar
- Las Juntas
- Drenajes menores

Subcuenca del Río San Francisco

Amplia subcuenca que ocupa la parte Sureste del cantón Pucará y limita con el cantón Santa Isabel, parroquia Shagly.

Subcuenca del Río Vivar

Se trata así mismo de una subcuenca que ocupa gran parte del cantón Pucará, en la cuenca del río Jubones. Se encuentra al Oeste de la cuenca del río San Francisco. En el año 2007, la Mancomunidad de la Cuenca del Río Jubones (actualmente Consorcio) contrató a la Universidad Nacional de Loja para que realice el estudio de Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Cuenca Hidrográfica del Río Jubones, utilizando Imágenes Satélite a escala 1:25 000. En dicho estudio se concluye que aunque la subcuenca del río Vivar es considerada de tamaño pequeño, la mayor parte de la cobertura vegetal es nativa y está representada de la siguiente manera: bosque denso con 40,37%, le sigue la asociación pasto/cultivo con 30,24%, matorral denso alto con 13,55% y páramo herbáceo con 7,87%. Esto implica incorporar criterios de conservación biológica bajo sistemas de ordenamiento

territorial a nivel de fincas que permita un mejor uso del suelo (Cobertura Vegetal y Uso del Suelo de la Cuenca del Río Jubones, MCRJ, 2007).

Según la clasificación de las cuencas hidrográficas del CNRH, o el SENAGUA, en la actualidad la cuenca del río Vivar se considera como una microcuenca de los drenajes menores del río Jubones. Sin embargo en este estudio se considera la cuenca del río Vivar como subcuenca del sistema hidrográfico del río Jubones, que a su vez se divide en 4 microcuencas, lo cual se puede apreciar en la Figura siguiente:

Mapa 14. Microcuencas del Río Vivar



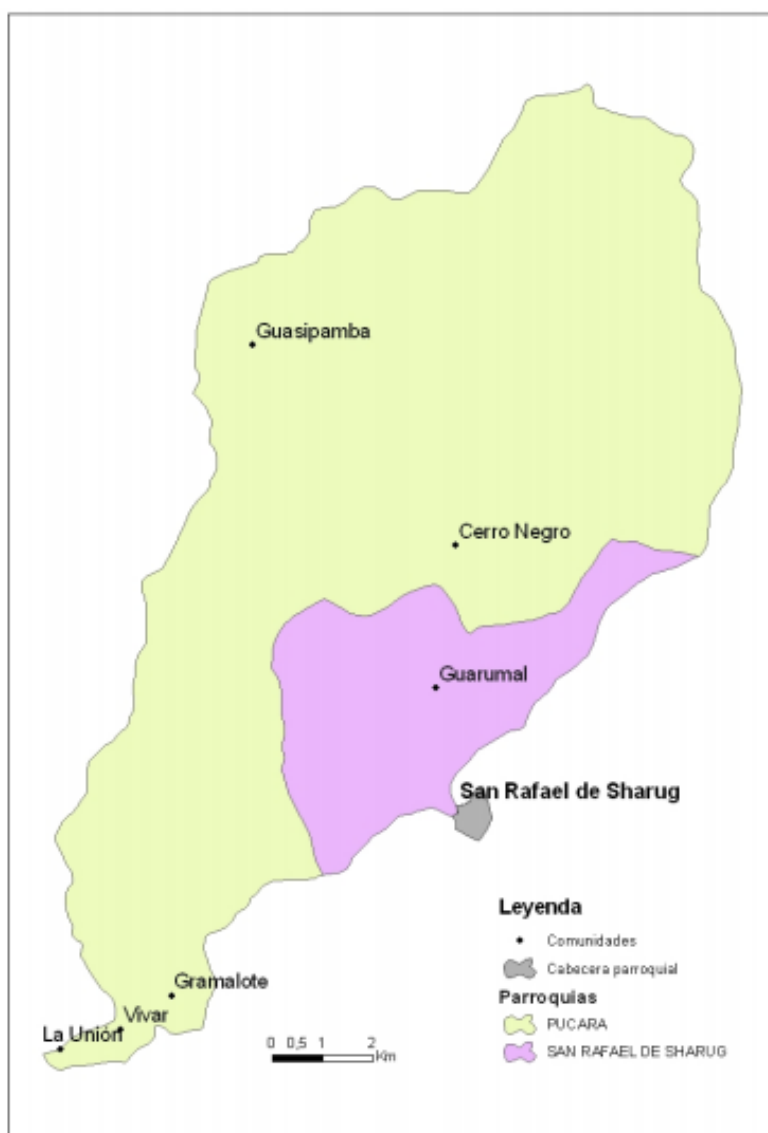
Fuente: Base de datos de las fichas del IRHA (actualizadas por PROMAS-UNIVERSIDAD DE CUENCA)

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

La subcuenca del río Vivar se encuentra localizada en el cantón Pucará; el 83,4% del territorio pertenece a la parroquia Pucará y el 16,6% de la subcuenca pertenece a la parroquia San Rafael de Zharug.

Para mayor detalle del mapa base de la zona de estudio véase el Mapa base de la subcuenca del río Vivar:

Mapa 15. Mapa político de la Subcuenca del Río Vivar.



Fuente: Base de datos de las fichas del IRHA (actualizadas por PROMAS-UNIVERSIDAD DE CUENCA)

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Las comunidades que se encuentran en este territorio son: Huasipamba, Cerro Negro, Gramalote, Guarumal, Vivar y La Unión.

Subcuenca del Río Las Juntas

Según la fuente consultada, en algunos lugares aparece como río Las Juntas, mientras que en la reciente delimitación de Cuencas de SENAGUA (2009), aparece nombrada como: Drenajes menores de la Cuenca del río Jubones, al igual que los Drenajes Menores de la misma cuenca que se encuentran entre la cuenca del río San Francisco y la cuenca del río Vivar que forman parte del cantón Pucará.

1.4.3.8 HIDROGEOLOGÍA

1.4.3.8.1. Permeabilidad Hidrogeológica:

Está relacionado con la litología y la geología, y constituye, junto con la precipitación, los factores determinantes para la presencia de acuíferos y sus características.

En el Cantón Pucará, según se muestra en el mapa que aparece más abajo, se encuentran tres rangos de permeabilidad:

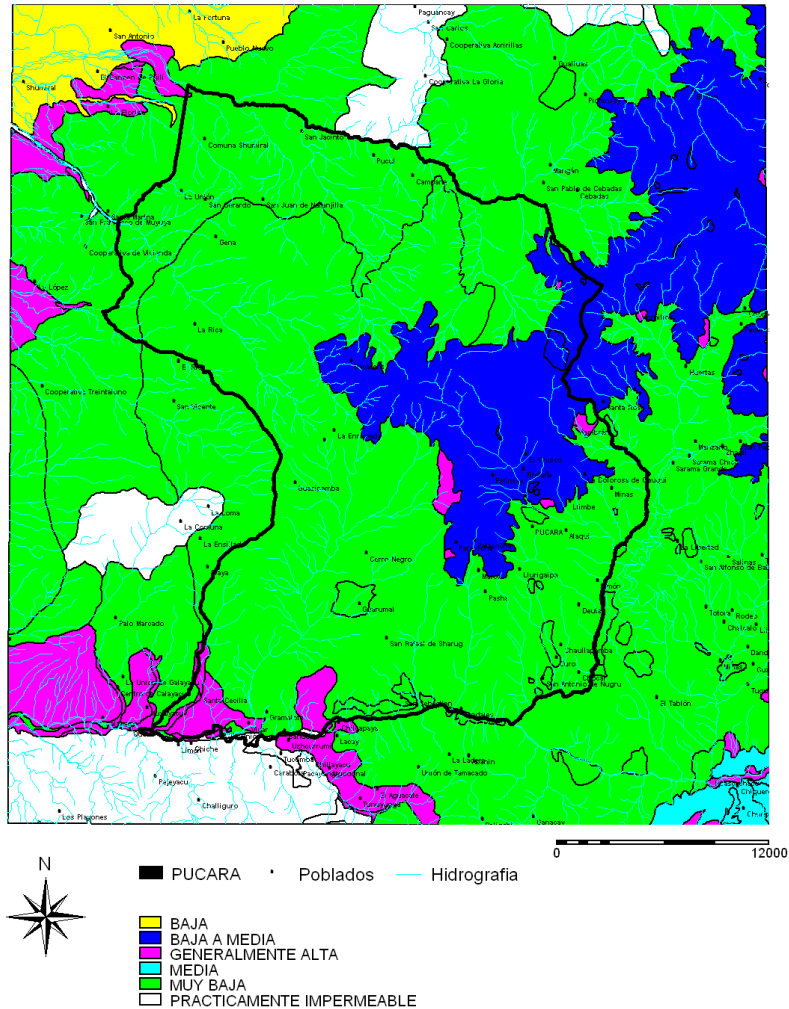
- **Permeabilidad muy baja:** que ocupa la mayor parte del Cantón, excepto la parte alta.
- **Permeabilidad baja a media:** que ocupa la parte alta del Cantón. Incluye las comunidades de Patococha, Pelincay, Macarena, Las Nieves, etc.
- **Permeabilidad Generalmente Alta:** incluye la llanura de sedimentos cuaternarios del río Jubones, así como unas pequeñas manchas dispersas en el límite de los sedimentos cuaternarios de la zona alta y los materiales oligocenos, donde la permeabilidad es muy baja.

1.4.3.8.2. Tipo de Permeabilidad

En la mayor parte del cantón, el tipo de permeabilidad del sustrato que se da es por **fisuración**, excepto en pequeñas zonas de Rambran, Patococha, Pelincay y la zona de sedimentos cuaternarios del Río Jubones, donde encontramos una permeabilidad debida a la **porosidad** de los sedimentos.

Mapa 16. Permeabilidad Hidrogeológica del Cantón Pucará.

PERMEABILIDAD HIDROGEOLÓGICA DEL CANTÓN PUCARÁ



Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.8.3. Potencial Hídrico

El **potencial hídrico** (Ψ), es un concepto utilizado en fisiología vegetal que permite explicar la circulación del agua en las plantas. El potencial hídrico es la energía potencial de una masa de agua. Consta de varios componentes:

$$\text{Potencial Hídrico} = \text{Potencial Osmótico} + \text{Potencial de Presión} + \text{Potencial Matricial} + \text{Potencial Gravitacional}$$

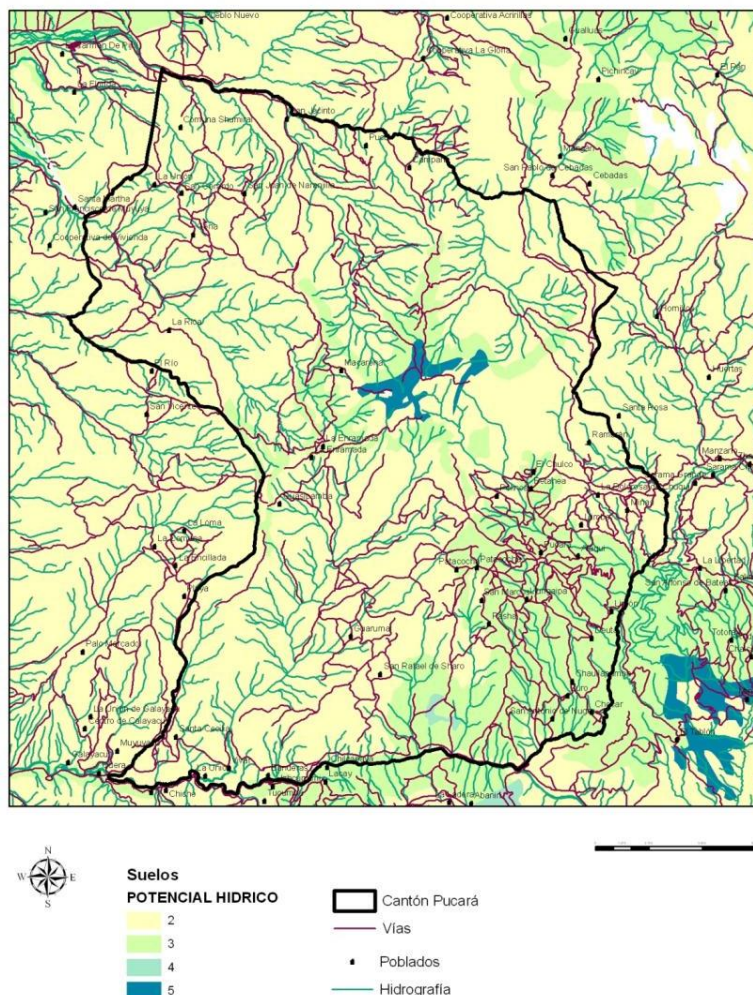
Donde,

- **Potencial Osmótico:** está relacionado con la osmolaridad de la disolución acuosa, depende de los osmolitos disueltos en el agua.
- **Presión de Turgencia:** es el relacionado con la presión que ejercen las paredes celulares vegetales contra la célula. Es máximo cuando alcanza la máxima turgencia y mínimo cuando alcanza el valor de plasmolisis incipiente.
- **Potencial Matricial:** Está relacionado con la absorción del agua por capilaridad.
- **Potencial Gravitacional:** Es aquel relacionado con la fuerza de gravedad.

La zona con mayor potencial hídrico del cantón Pucará está en la parte alta del páramo (sector de Narigüiña). En las proximidades de la zona de mayor potencial hídrico, así como en la parte sureste del cantón, donde se incluye el centro cantonal, podemos decir que el potencial hídrico es medio. El resto del cantón lo podemos calificar como con potencial hídrico bajo.

Mapa 17. Mapa de Potencial Hídrico del Cantón Pucará.

MAPA DE POTENCIAL HÍDRICO DEL CANTÓN PUCARÁ



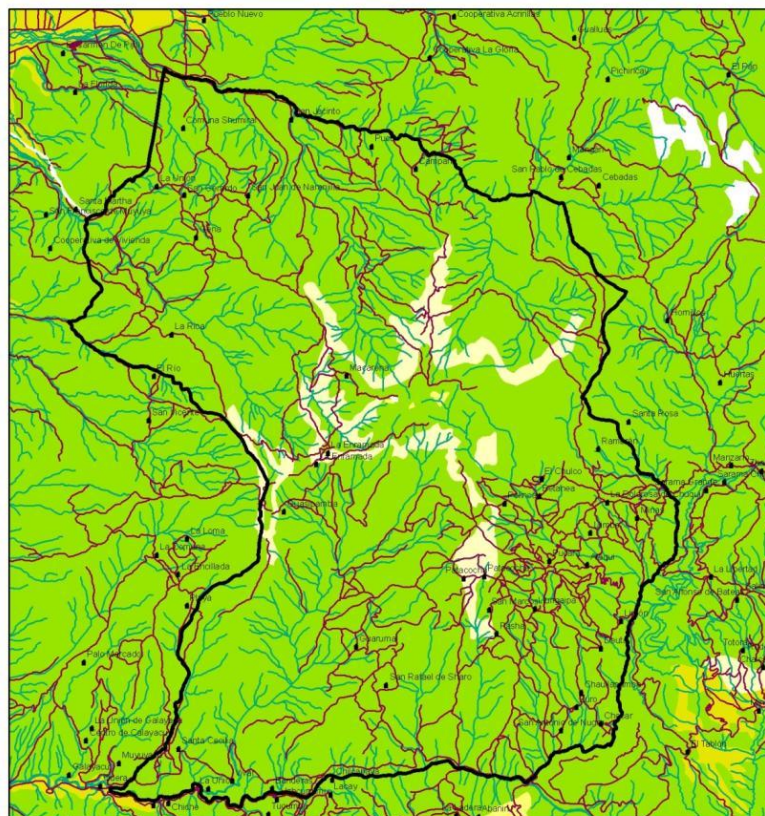
Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.8.4. Profundidad de la Capa Freática

En la mayor parte del cantón la profundidad de la capa freática está situada a gran profundidad, como se muestra en el siguiente mapa (**rango 4**). Las zonas con una capa freática más superficial, coinciden con las zonas de mayor pendiente y mayor pedregosidad (**rango 1**). En las cercanías de la Laguna de Ñariguña, zona alta, se encuentran unas pequeñas áreas con una capa freática de profundidad media baja (**rango 2**).

Mapa 18. Mapa Profundidad de la Capa Freática.

MAPA DE PROFUNDIDAD DE LA CAPA FREÁTICA DEL CANTÓN PUCARÁ



Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.8.5. Reserva de Agua

A continuación se muestran varios mapas donde es posible observar tanto las zonas que actúan como áreas de reserva de agua, como la ubicación de los ojos de agua.

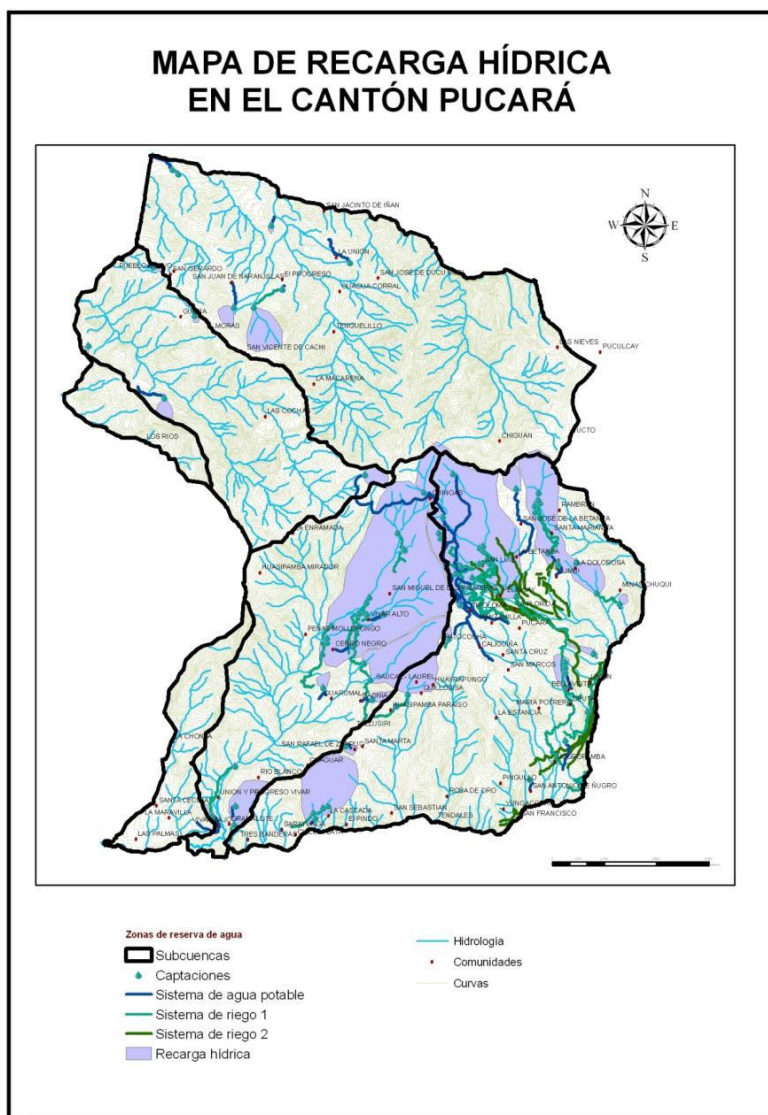
Mapa de Reserva de Agua

Este mapa fue elaborado por parte del equipo PD y OT del GAD Pucará, utilizando como base la cartografía del IGM de curvas de nivel, así como los canales de agua de riego, reservorios de agua de riego y las captaciones, tanto de agua de riego como de agua potable. La información geográfica de los sistemas de agua potable y sistemas de riego, fue obtenida del Inventario de Recursos Hídricos del Azuay. (IRHA). La metodología utilizada para elaborar este mapa de reserva de agua, fue obtenida del asesoramiento de técnicos de medio ambiente del Gobierno Provincial del Azuay.

Mapa de Fuentes de agua

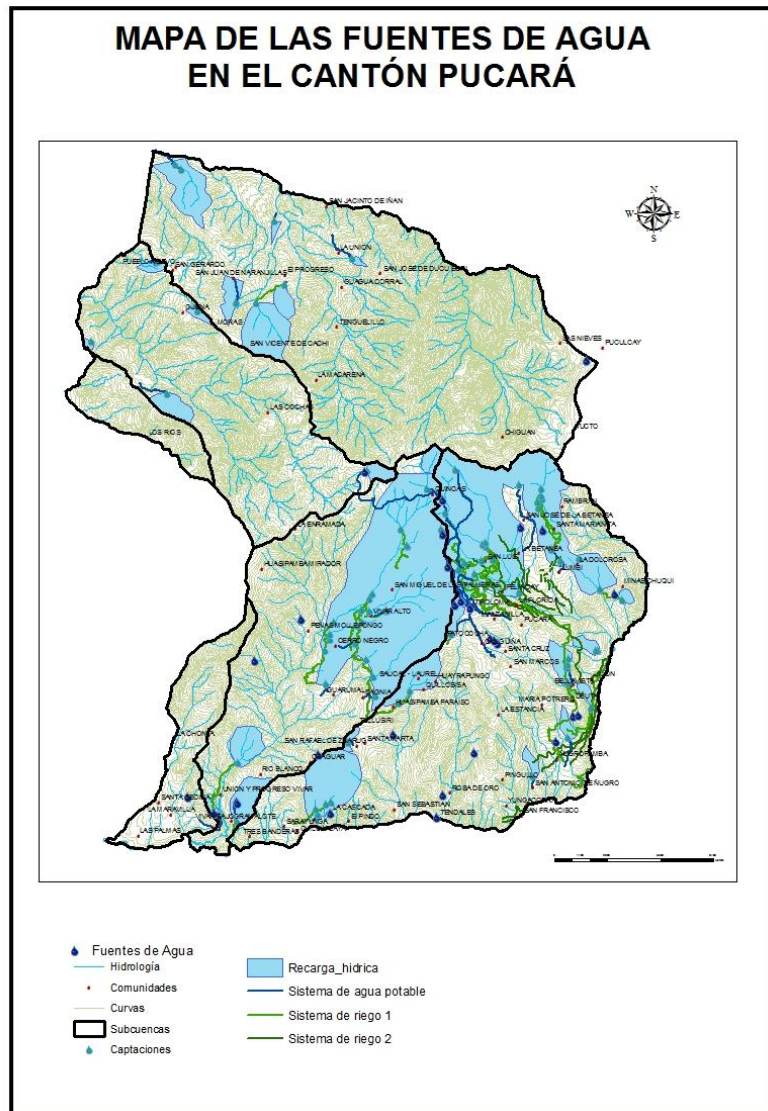
En el mapa de fuentes de agua aparecen georeferenciados los ojos de agua del cantón Pucará, información geográfica así mismo obtenida del Inventario de Recursos Hídricos del Azuay. (IRHA). En dicho mapa aparecen tan sólo las fuentes que se encuentran legalizadas e inventariadas. En este mapa es posible detectar la cercanía o relación que tienen las fuentes de agua con los sistemas de agua potable y sistemas de riego, su ubicación y conexión, así como con las zonas de reserva de agua. Dado que el Municipio de Pucará realiza controles de calidad del agua en las zonas de captación y fuentes de agua, es posible detectar las zonas de contaminación o alteración de algunos parámetros en esas fuentes. (Ver mapa: contaminación de fuentes de agua).

Mapa 19. Mapa de Recarga Hídrica en el Cantón Pucará.



Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Mapa 20. Mapa de las Fuentes de Agua en el Cantón Pucará.



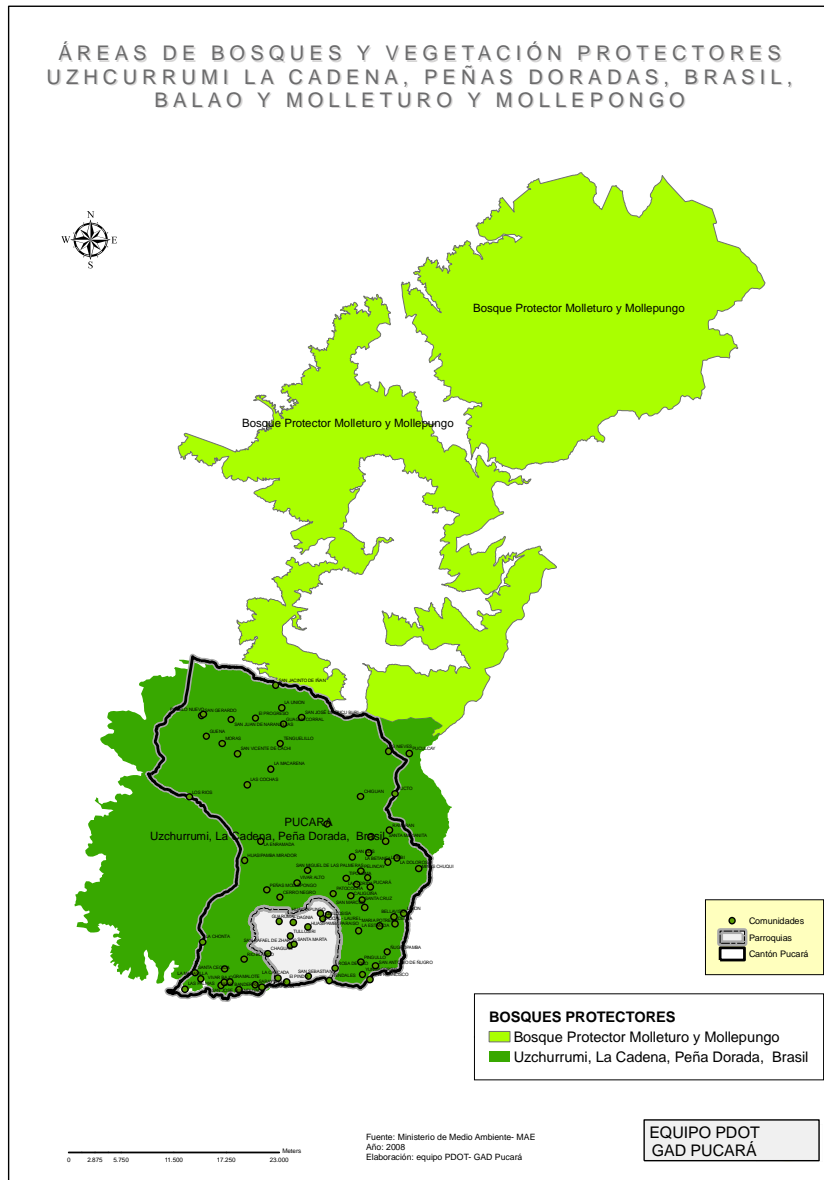
Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.8.6. Superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

Como bosques y vegetación protectores según la ley ambiental del Ecuador se lo reconoce a aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.

Prácticamente la totalidad del cantón Pucara está ocupado por el Área de Bosques y Vegetación Protectores: “Uzhcurrumi, La Cadena, Penas Doradas, Brasil, Balao”, área que fue declarada mediante Acuerdo Ministerial N° 0069 del 22 de febrero de 1978 y publicado en el Registro Oficial N° 545 del 14 de marzo de 1978 con una superficie no registrada. Se encuentra ubicada tanto en el cantón Pucara como en parte del cantón Camilo Ponce Enríquez, Santa Isabel, El Guabo y Pasaje. Esta área está sobrepuesta totalmente con el ABVP Molleturo Mollepongo n° 7; tiene conectividad física con las ABVP Molleturo Mollepongo 5 y 6. La superficie planimetría en la provincia del Azuay corresponde a 84652,87 ha, en un rango altitudinal entre los 300 y los 3800 msnm; integrada por ecosistemas de bosques húmedo tropical hasta los bosques andinos y matorrales; paramo con pequeñas lagunas y grandes agro ecosistemas. No tiene plan de manejo, pero si se está trabajando por incorporar a todos los municipios parte del bosque protector para su gestión, con la participación de las autoridades y comunidades locales. Uno de los temas en los que se está trabajando es en la necesaria red limitación en la cual se excluyan aquellas áreas que no cumplen con la función de protección como el Centro Cantonal de Pucara, Parroquia San Rafael de Zharug, agro ecosistemas y otras que los estudios determinen.

Mapa 21. Áreas de Bosques y Vegetación Protectores.



Fuente: Ministerio Ambiente Ecuatoriano (MAE).

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.8.7. Amenazas o peligros

El riesgo se define como la probabilidad de que ocurra un desastre, en función de la amenaza y la vulnerabilidad.

La Amenaza se considera el factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

DESASTRES: son las alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un evento adverso de origen natural o antrópico, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

A continuación se detallan una serie de riesgos que se han identificado en el cantón Pucara, por lo que se deberían conocer bien y gestionar de la mejor manera para evitar la ocurrencia de grandes desastres.

Tabla 10. Amenazas Naturales y Antrópicas.

Amenazas naturales	Ubicación	Ocurrencia
Sequia	Diversos lugares de todo el Cantón.	Media
Helada	Zona alta del Cantón	Media
Deslaves	Zona alta, media y baja	Media
Sismos	Todo el cantón	Baja
Amenazas antrópicas		
Incendios	Zona alta	Media
Tala de bosques	Zona media y baja	Baja

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Tabla 11. Escenario de Riesgos en el Cantón Pucará.

AMENAZAS	VULNERABILIDADES
DESLIZAMIENTOS	Inestabilidad de pendientes Elevadas pendientes Material poco consolidado

	Formación geológica propensa a deslave-Tarqui
EROSIÓN DE SUELOS	Material (litología) propensa a erosión. Arcillas-material poco consolidado Elevadas pendientes-inestabilidad Prácticas agropecuarias en pendientes elevadas Incendios Deforestación
INCENDIOS FORESTALES	Erosión suelo Deforestación > Ph del suelo Desertificación
SISMICIDAD	Presencia de temblores
FALLAS GEOLÓGICAS	Áreas con fallas que afectan infraestructuras Provocan deslaves, etc.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Inestabilidad de Laderas-Deslizamientos

La determinación y análisis de la estabilidad permite que a futuro se puedan minimizar los riesgos por fenómenos naturales, y los márgenes de vulnerabilidad de estos, es decir por la debilidad de algo frente a esta amenaza. (DPL Zona Baja, 2003)

Este riesgo entonces se presenta y/o incrementa por diferentes procesos sociales, como la ocupación de territorios, construcción de vías y otras obras de infraestructura, decisiones políticas o crisis económica. Por eso la importancia de ésta información que permitirá tomar mejores decisiones para minimizar riesgos. (DPL Zona Baja, 2003)

El estudio parte de la utilización de la topografía parroquial, analizada por el sistema de información geográfica Arcview 3.2, el que permite definir las zonas de estabilidad de laderas que existen en el territorio. (DPL Zona Baja, 2003). A continuación presentamos las diferentes categorías de estabilidad y las superficies presentes de cada una de ellas.

Tabla 12. Estabilidad del Cantón Pucará.

Rango de Estabilidad	Área de Cobertura (ha)	Porcentaje (%)
----------------------	------------------------	----------------

Estable	19.345	39,62
Casi estable	12.655	17,85
Moderadamente estable	7.681	10,83
Moderadamente Inestable	28.094	39,62
Inestable	3.013	4,25
Protección	124	0,17

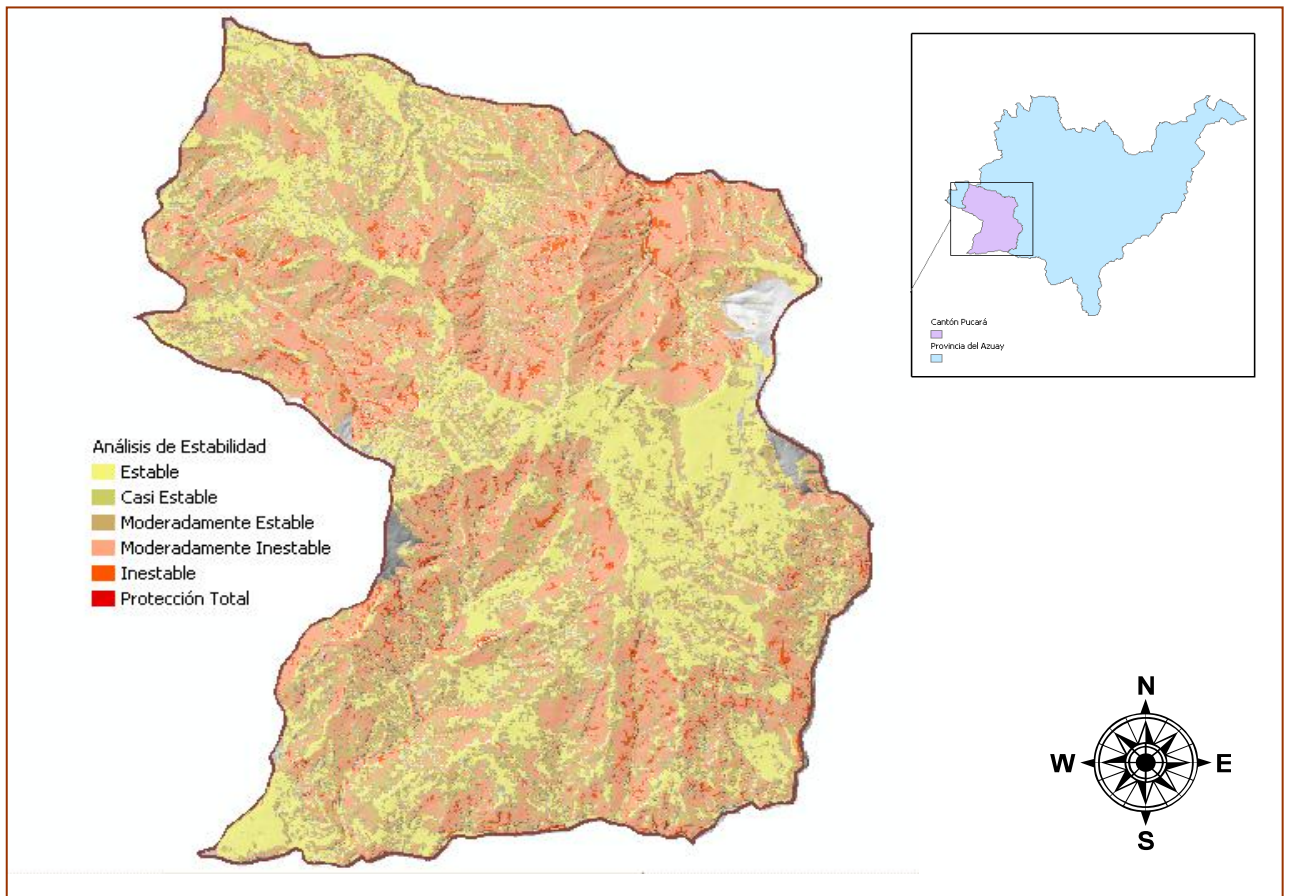
Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

En la tabla anterior podemos observar que el 68,30% (Figura 7) de la superficie se encuentra bajo condiciones de estabilidad aceptables. El resto del territorio presenta niveles de inestabilidad que deberán ser tomados en cuenta para las actividades antrópicas que se estén ejecutando o se planifiquen a futuro. (DPL Zona Baja, 2003)

Adicionalmente se observa que el 0,17% es zona de protección total, en la que no se deberá realizar ninguna actividad o construcción, a menos que sean de conservación y protección. (DPL Zona Baja, 2003). La inestabilidad de ladera es el factor principal que influye en los deslizamientos o movimientos de masa, viéndose afectados tanto por la pendiente como por la litología, fenómenos intensos de lluvia, ausencia de cobertura vegetal, etc. El mapa que se muestra a continuación nos señala fenómenos de deslizamientos acaecidos en el cantón Pucará, según la memoria histórica de los pobladores. Se centra sobre todo en la zona cercana a Pucará, sin considerar el área de San Gerardo, dada la mayor lejanía al centro cantonal y a vías de acceso a éste.

La susceptibilidad a los deslizamientos, mostrado en el mapa adjunto, está directamente relacionado con el mapa de inestabilidad de las laderas.

Mapa 22. Riesgos de Inestabilidad de Pendientes del Cantón Pucará.

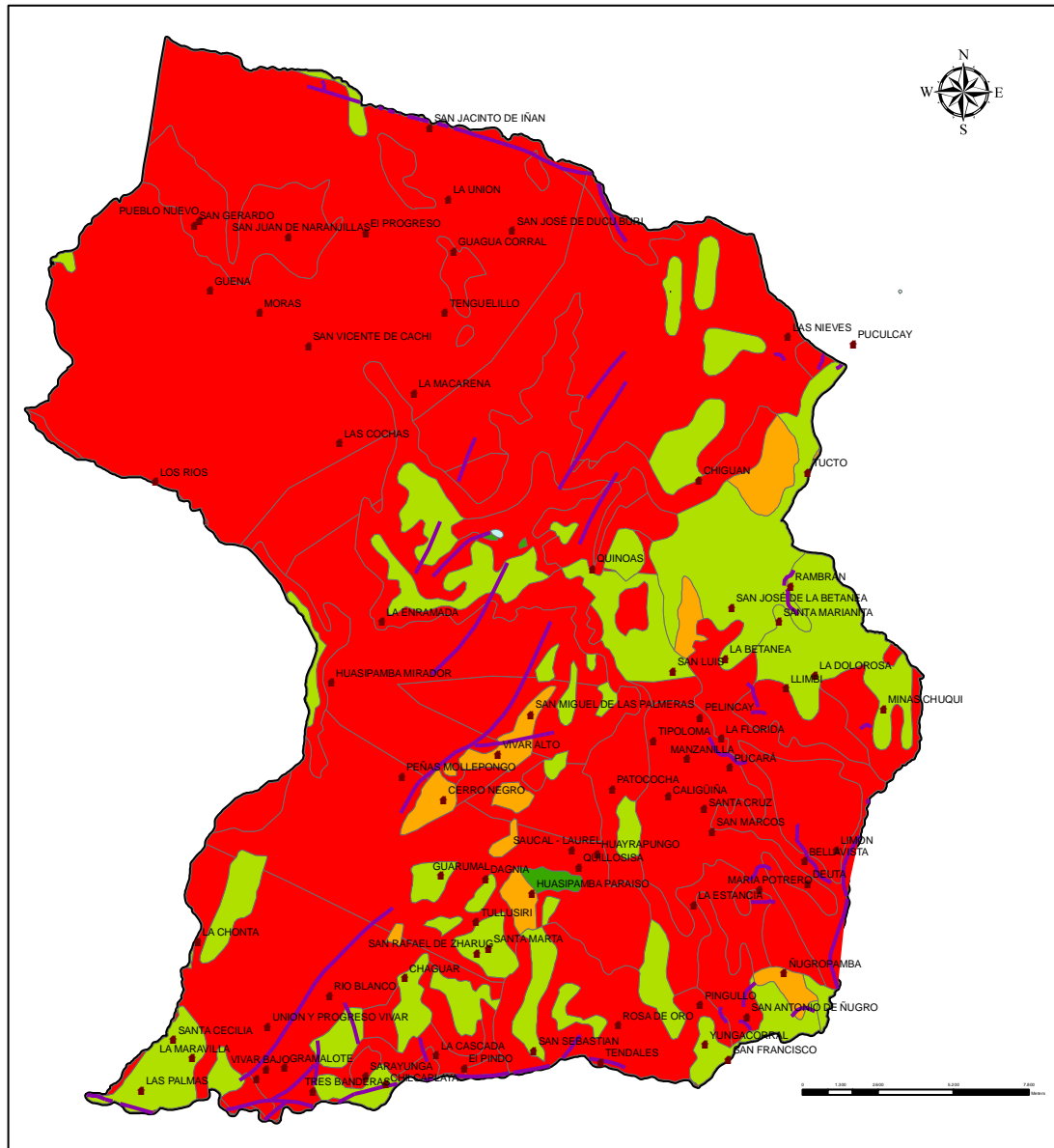


Fuente: PDL Zona Baja, 2003.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Mapa 23. Susceptibilidad a Movimientos de Masa.

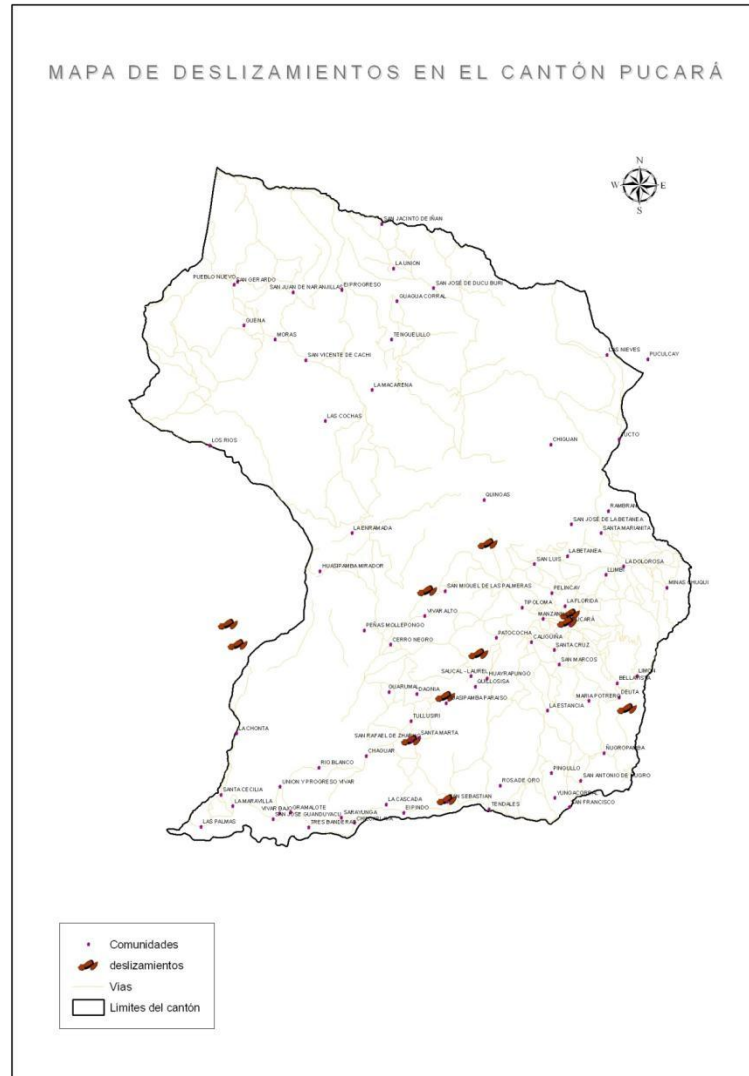
SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS EN EL CANTÓN PUCARÁ



- | | |
|-----------------|---|
| ■ Comunidades | Susceptibilidad a deslizamientos |
| ■ Lagunas | ■ ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA |
| ■ Fallas | ■ BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA |
| ■ Cantón Pucará | ■ MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA |
| | ■ MODERADA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA |

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Mapa 24. Movimientos de Masa Recientemente Acaecidos.



Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.4.3.8.8. Riesgo de Heladas en la Agricultura

Se han determinado, a muy grandes rasgos, y dependiendo de las temperaturas mínimas y por tanto del clima de cada zona del cantón Pucará, tres rangos de riesgo de heladas en la agricultura:

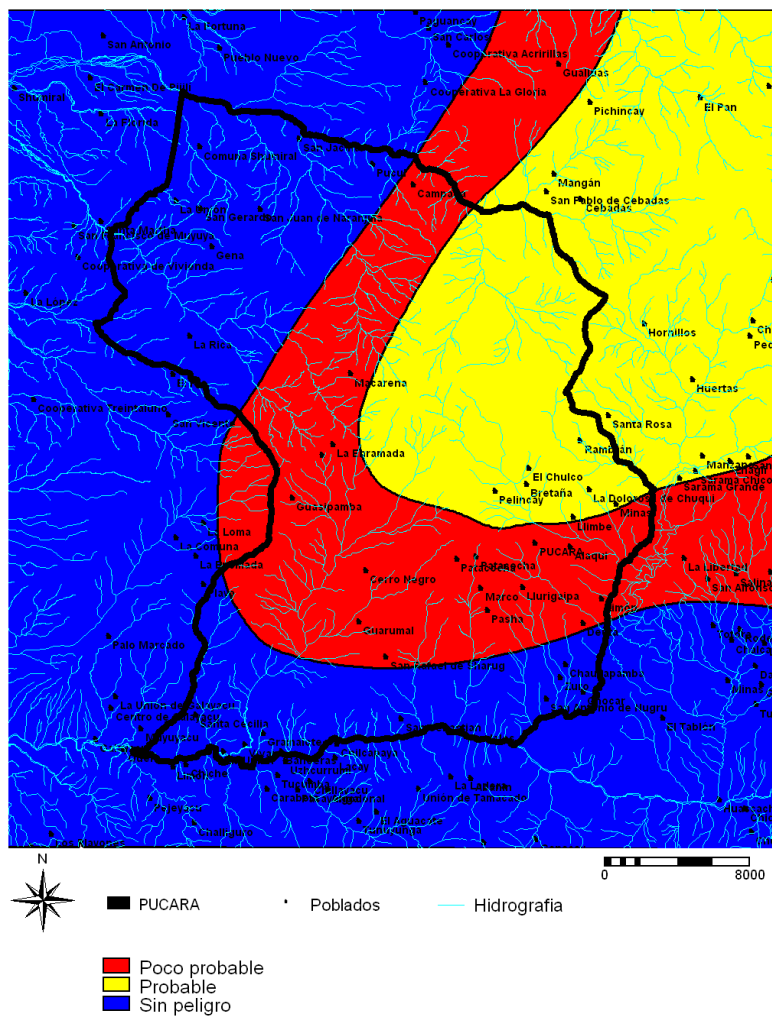
Poco probable: Se localiza en la mayor parte del territorio, en la zona media y alta, excepto algunos sectores, tales como: Guarumal, Cerro Negro, Patocochoa, San Marcos, Lluragallpa, Llimbi, Huasipamba Mirador, La Enramada, La Macarena, etc.

Probable: La mayor incidencia de heladas, se da en parte de la zona alta, en lugares como: Pelincay, La Betanea, La Dolorosa, Rambran, etc., por ser una zona de mayor altura.

Sin Peligro: Las zonas sin peligros de heladas las tenemos en la zona baja y parte de la zona media.

Mapa 25. Riesgo de Helada en el Cantón Pucará.

RIESGO DE HELADAS EN EL CANTÓN PUCARÁ



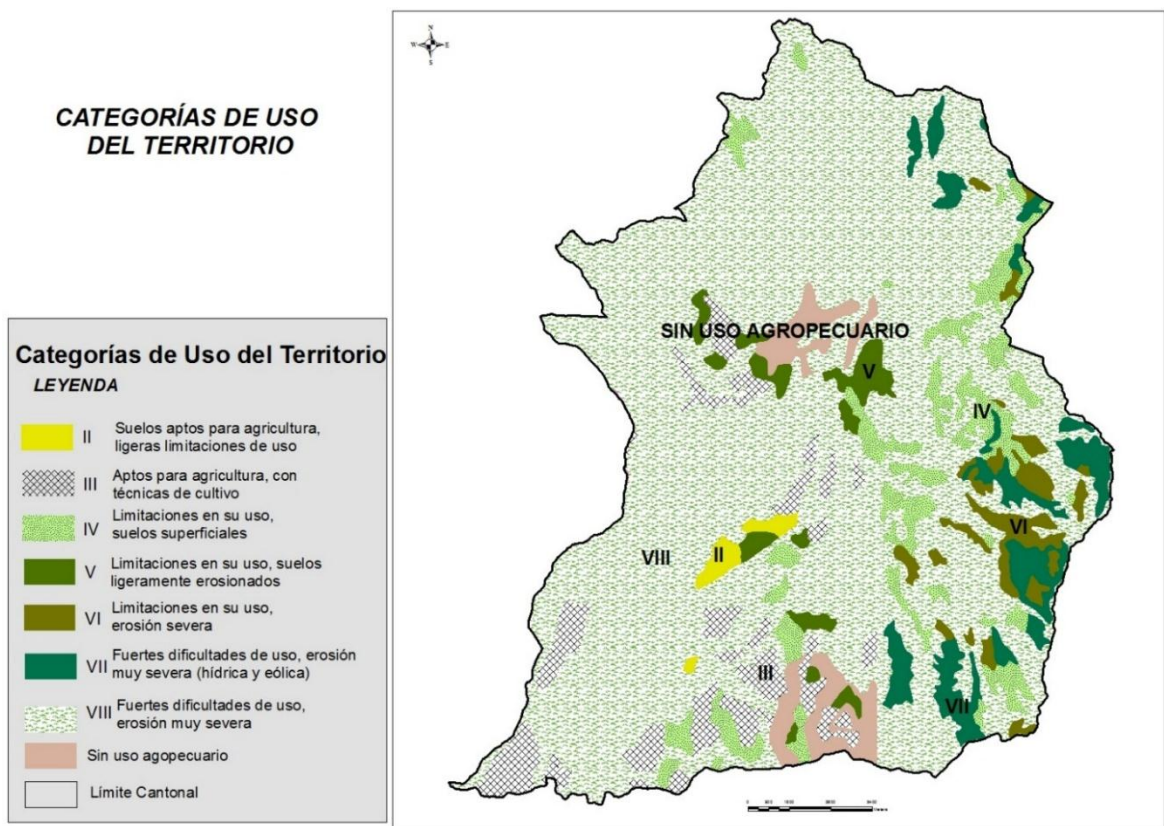
Fuente: INAHMI 2001. 1:1000.000.

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.5. CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO

Mediante la validación de mapas analizados da como resultado las Categorías de Uso del Territorio (CUT) que son el pilar fundamental para la planificación y las categorías de ordenación del territorio. El valor productivo de la tierra proviene de las condiciones naturales y físicas consideradas desde el punto de vista de la fertilidad, drenaje, pendientes, riesgo de erosión, textura, etc. Dando como resultado las siguientes categorías de uso del suelo:

Mapa 26. Categorías de Ordenación del Cantón Pucará.



Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Tabla 13. Categorías de uso del Territorio.

CATEGORÍAS DE USO DEL TERRITORIO	
DESCRIPCIÓN	ÁREA Km2
II Suelos aptos para agricultura, ligeras limitaciones de uso	44.85
III Aptos para agricultura, con técnicas de cultivo	79.22
IV Limitaciones en su uso, suelos superficiales	83.49
V Limitaciones en su uso, suelos ligeramente erosionados	54.28
VI Limitaciones en su uso, erosión severa	57.12
VII Fuertes dificultades de uso, erosión muy severa (hídrica y eólica)	69.1585
VIII Fuertes dificultades de uso erosión muy severa	137.57
Sin Uso Agropecuario	59.79
TOTAL	585.49

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Las Categorías de Uso del territorio se describen a continuación:

1.5.1. Clase II

Esta clase la integran suelos sujetos a limitaciones moderadas en el uso. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación.

- Tierras con ligeras limitaciones en su uso.
- Drenaje: de bueno a medio.
- Textura de la capa arable: francos
- Textura del perfil: franco arenoso, franco arcilloso, y francos.
- Nivel de fertilidad: medio
- Suelos moderadamente profundos a profundos.

- Pendiente de 6.5% al 12.5%
- Fáciles de trabajar.
- Sin riesgos de erosión.
- Disponibilidad de agua de riego.
- Puntaje de 78.1 a 89
- Superficie de 44,85 km²

1.5.2. Clase III

Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo. Presentan serios riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo en ellos y su fertilidad es más baja.

- Drenaje de lento a medio.
- Textura de la capa arable: francos, franco arenoso y franco limosos
- Textura del perfil: arenoso y arenoso francos.
- Suelos moderadamente profundos.
- Pendiente de 12.5% al 25%
- Fáciles de trabajar. (Requieren prácticas de conservación)
- Erosión moderada.
- Disponibilidad de agua de riego.
- Puntaje del 67.1 a 78
- Superficie: 79,22km²

1.5.3. Clase IV

Esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Los suelos de esta clase presentan características desfavorables. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa, aptas para pastos, arroz y frutales.

- Drenaje excesivo o pobremente drenado.
- Textura de la capa arable: arcillosos.

- Textura del perfil: arcillo arenosos, arenosos y arenoso francos (presentan cierta pedregosidad.)
- Suelos superficiales.
- Nivel de fertilidad de muy pobre a pobre.
- Pendiente del 12.5% al 25%
- Presentan dificultades para trabajar con maquinaria.
- Erosión moderada
- Disponibilidad de agua de riego.
- Puntaje del 56.1 a 67
- Superficie: 83,49km²

1.5.4. Clase V

Los suelos de esta clase deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a bosques. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

1.5.5. Clase VI

Tierras con limitaciones en su uso, sirven para vegetación espontánea permanente y bosques protectores. Se hallan sujetos a limitaciones permanentes, su pendiente es fuerte. No se debe permitir que el pastoreo destruya su cubierta vegetal. Si se destruye la cubierta vegetal, el uso del suelo debe restringirse hasta que dicha cubierta se regenere

- Drenaje natural de excesivo o pobremente drenado.
- Textura de la capa arable: suelos pesados.
- Textura del perfil: presencia de pedregosidades.
- Suelos superficiales.
- Pendiente de 25% a 50%
- Erosión severa.
- No disponen de agua de riego.
- Puntaje de 34.1 a 45.

1.5.6. Clase VII

Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado. Con grandes limitaciones en su uso recomendadas para bosques protectores y vida silvestre.

- Tierras Drenaje natural: de excesivo a pobremente drenado.
- Textura de la capa arable: muy livianos (arenosos, arenoso francos).
- Textura del perfil: rocoso.
- Suelos superficiales.
- Pendiente mayores del 50%
- Erosión muy severa (hídrica y eólica)
- Puntaje del 23.1 a 34

1.5.7. Clase VIII

Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas

- Drenaje excesivo a pobremente drenado
- Textura de la capa arable y perfil rocosos.
- Suelos muy superficiales.
- Pendiente mayores del 50%
- Erosión muy severa.
- Puntaje del 12.1 a 23

Las categorías de uso del territorio son un implemento para la elaboración de las categorías de ordenación del territorio formulados en la propuesta.

1.5.8. CONCLUSIONES

En los últimos años y en el ámbito de país, se están sintiendo los efectos e impactos del uso intensivo e indiscriminado de los recursos naturales, lo que está conllevando a un

agotamiento, destrucción y degradación de los mismos, creando un desequilibrio y afectando a la integridad ecológica de los ecosistemas. Estos cambios están conduciendo a una acelerada transformación de territorios, paisajes, desarrollo de procesos ecológicos, erosión y degradación de suelos, los mismos que están relacionados con la ampliación de la frontera agrícola, tala y deforestación, prácticas agro productivas inadecuadas, ampliación de fronteras urbanas y sobre pastoreo, entre otras fuentes de presión. A mediano y largo plazos, la integridad ecológica de los ecosistemas, será afectada aún más con la amenaza del calentamiento global, amenazas naturales y antrópicas, trayendo consigo impactos muy severos sobre los componentes ambientales: social, económico, flora, fauna y paisaje.

Tabla 14. Análisis de Problemas.

Problema	Causa	Efecto
No existe un inventario hídrico de todo el cantón.	Falta de personal técnico u convenios interinstitucionales	Fuentes y cursos hídricos desprotegidos
Sequía extrema en varias zonas del catón	No intervención de proyectos de riego tecnificado	Mal uso del agua
Minerías	Compañías mineras que explotan antes de obtener los permisos y regulaciones ambientales. La no socialización adecuada y de forma clara con todo la población.	Contaminación de ríos, fuentes de agua, destrucción del paisaje natural, bosque protector.
Incendios	Inconciencia de los habitantes	Pérdida de páramo y bosque nativo. Disminución de la humedad del suelo

Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

1.6. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

1.6.1. Fase Preparatoria

a) Definición provisional del ámbito o ámbitos a los que afectará el plan.

- Población
- Actividades

b) Elaboración de la metodología a seguir.

- Bibliográfica
- Revisión PDOT 2011
- Levantamiento de información primaria
- Levantamiento de información secundaria

1.6.2. Población

La población en esta etapa será valorada en términos de aspiraciones, oportunidades y sus problemas propios de este ente dinámico, a través de los siguientes aspectos:

- Capacidad para desarrollar actividades productivas – la población como recurso
- Generación y consumo de bienes y servicios – demanda de equipamientos y servicios
- Redes y relaciones sociales - población y actividades de relación

1.6.3. Carácter Cuantitativo

El cantón Pucará se encuentra constituido por la parroquia Pucará en donde se concentra el Gobierno Local, la parroquia rural San Rafael de Sharug y 76 comunidades rurales más. Para el análisis de este sistema observaremos las condiciones en la que se encuentra actualmente el cantón en cuanto en cuanto a la evolución demográfica.

1.6.4. Datos del Censo

Tomando en cuenta que en el censo del 2001 realizado por el INEC, en el cantón Pucará se registró un total de 20.382¹ habitantes, esta cuantía de habitantes fue debido a que el actual cantón Camilo Ponce Enríquez formaba parte del cantón Pucará como parroquia rural de este hasta el año 2002; en el censo realizado en el año 2010 la población total se reduce a 10.052² habitantes dentro del área urbana y rural del cantón, de los cuales 4.898 son hombre equivalente al 48.73% y 5.154 son mujeres equivalente al 51.27%.

Sexo	Área Urbana o Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Hombre	436	4.462	4.898
Mujer	475	4.679	5.154
Total	911	9.141	10.052

Ilustración 1 Poblaciones por área.

Fuente INEC Censo 2010

Elaborado Departamento técnico GADMP

Como podemos observar en el gráfico.1 la mayor parte de la población del cantón se encuentra asentada en el área rural, la misma que se conforma por una parroquia rural San Rafael de Sharug y 76 comunidades, la otra parte de la población se encuentra asentada en el área urbana en donde se localiza el gobierno local. Esta población también se encuentra distribuida en 2.477 hogares con un número promedio de 4,06 habitantes por hogar.

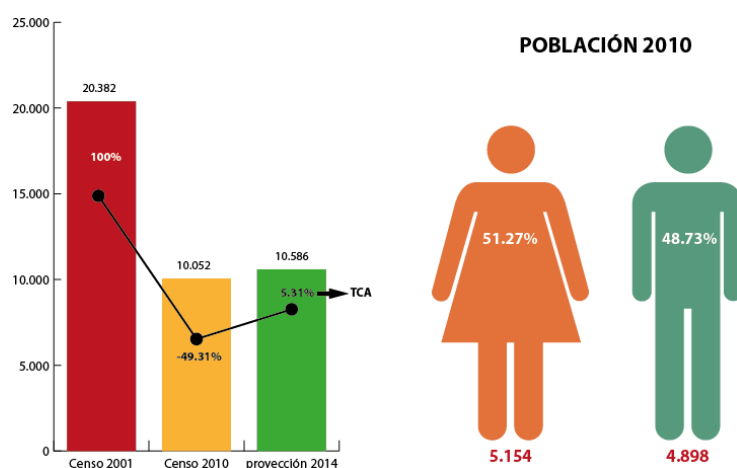
¹<http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2001&M AIN=WebServerMain.inl> - Revisado el 26/08/2014

²<http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&M AIN=WebServerMain.inl> - Revisado el 26/08/2014

1.6.5. Población Actual

Según la proyección poblacional realizada por el INEC en cuanto a cantones podemos constatar que hasta el año 2014 el cantón Pucará tiene una población de 10.586 habitantes incrementando de esta manera a 534 personas desde el año 2010, por lo que la Tasa de Crecimiento Anual posee una tendencia del 5.31%. Lo que podemos observar en la siguiente gráfica es que del censo 2001 pucará tiene una población de 20.382 y para el año 2010 esta baja a 10.052 habitantes lo que reduce un 49.31% de la población del año 2001.

Ilustración 2 Población por sexo.



Fuente: Proyección INEC Censo 2010

Elaborado: Departamento técnico GADMP

1.6.6. Población urbana y rural.

La población del cantón Pucará se encuentra repartida con mayor concentración de habitantes en las zonas rurales del cantón y con menor concentración en el centro de este, se debe considerar que en el censo realizado en el año 2010 el cantón Pucará se encuentra separado de su anterior parroquia rural Camilo Ponce Enríquez que hoy ya es catón, de esta manera el cantón Pucará reduce su población, en los datos de este censo observamos que falta una distribución más específica en el resto de poblaciones y comunidades que conforman este cantón.

³ <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/> revisado el 27/08/14

Tabla 15 Población por Parroquia.

AREA # 010650	PUCARA		
Sexo	Área Urbana o Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Hombre	436	3549	3985
Mujer	475	3755	4230
Total	911	7304	8215
AREA # 010652	SAN RAFAEL DE SHARUG		
Sexo	Área Urbana o Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Hombre	-	913	913
Mujer	-	924	924
Total	-	1837	1837

Fuente: INEC censo 2010

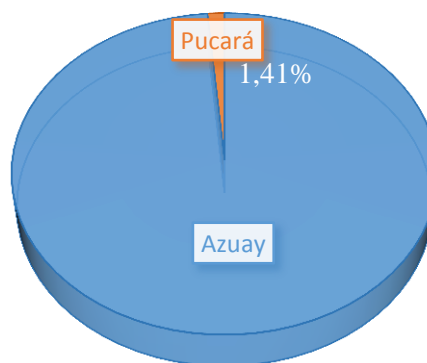
Elaborado: Departamento de planificación GADMP

1.6.7. Evolución demográfica.

El cantón Pucará representa al 1,41% de la población total de la provincia de Azuay hasta la fecha como lo demuestran los siguientes gráficos.

Tabla 16 Población del Azuay.

CANTÓN	POBLACIÓN
CUENCA	505.585
GIRÓN	12.607
GUALACEO	42.709
NABÓN	15.892
PAUTE	25.494
PUCARA	10.052
SAN FERNANDO	3.993
SANTA ISABEL	18.393
SIGSIG	26.910
OÑA	3.583
CHORDELEG	12.577
EL PAN	3.036
SEVILLA DE ORO	5.889
GUACHAPALA	3.409
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	21.998
TOTAL AZUAY	712.127



Elaborado: Departamento de planificación GADMP

Fuente: INEC censo 2010

También podemos apreciar que el cantón Pucará se caracteriza por poseer un alto porcentaje en población joven, dándonos a entender de esta manera que existe un índice de natalidad muy alto como lo podemos demostrar en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 17 Población del Azuay.

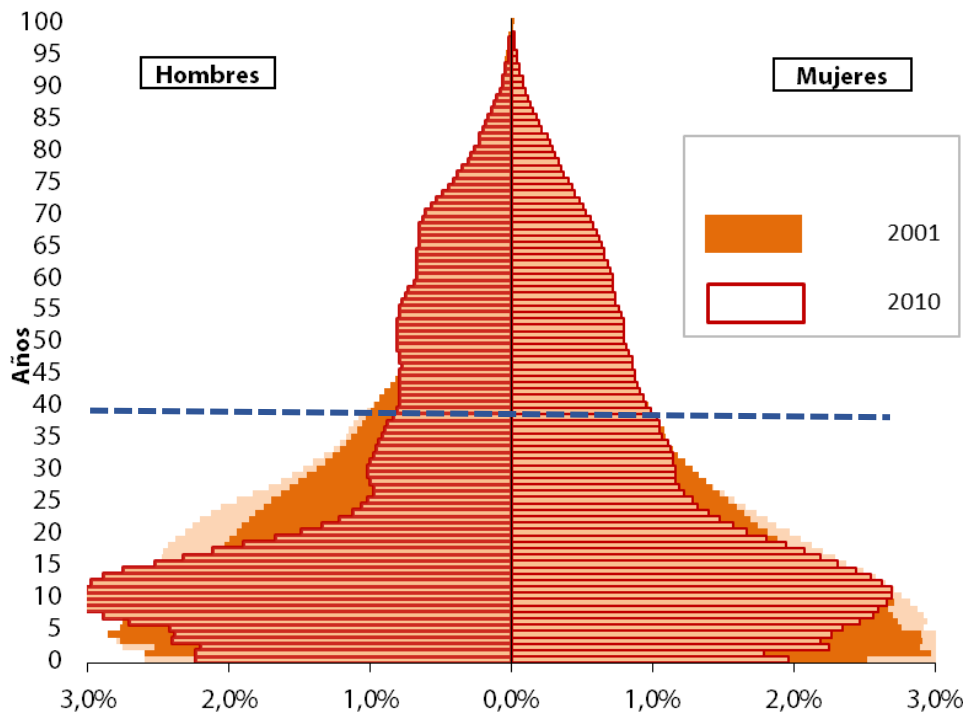
Grupos de edad	2001	%	2010	%
De 95 y más años	37	0,2%	8	0,1%
De 90 a 94 años	52	0,3%	32	0,3%
De 85 a 89 años	81	0,4%	57	0,6%
De 80 a 84 años	129	0,6%	120	1,2%
De 75 a 79 años	233	1,1%	174	1,7%
De 70 a 74 años	307	1,5%	257	2,6%
De 65 a 69 años	361	1,8%	332	3,3%
De 60 a 64 años	490	2,4%	313	3,1%
De 55 a 59 años	564	2,8%	391	3,9%
De 50 a 54 años	680	3,3%	396	3,9%
De 45 a 49 años	769	3,8%	421	4,2%
De 40 a 44 años	929	4,6%	419	4,2%
De 35 a 39 años	1.084	5,3%	481	4,8%
De 30 a 34 años	1.248	6,1%	532	5,3%
De 25 a 29 años	1.465	7,2%	579	5,8%
De 20 a 24 años	1.907	9,4%	622	6,2%
De 15 a 19 años	2.004	9,8%	1.067	10,6%
De 10 a 14 años	2.530	12,4%	1.402	13,9%
De 5 a 9 años	2.730	13,4%	1.339	13,3%
De 0 a 4 años	2.782	13,6%	1.110	11,0%
Total	20.382	100,0%	10.052	100,0%

Fuente: INEC censo 2010

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

A partir de estas representaciones gráficas observamos que la población del cantón Pucará ha variado desde el censo 2001 en la figura anterior apreciamos que la tendencia de mayor población se encuentra entre los 0 a 5 años de edad en hombres y mujeres, pero en el censo del año 2010 esta cifra varía a una tendencia con la mayor parte de la población entre los 5 a 15 años de edad en hombres y mujeres alrededor de un 14% de la población total.

Ilustración 3 Pirámide poblacional



Fuente: Proyección INEC Censo 2010
 Elaborado: Departamento técnico GADMP

1.6.8. Población por grandes grupos de edad.

Dividiremos a la población del cantón en tres grandes grupos de edad 1ro de niños 2do de población en edad de trabajo y 3ro en adultos mayores, de lo que notamos que el 51.93% de la población se encuentra en edad productiva.

Tabla 18 Población del Azuay.

POBLACION GRANDES GRUPOS DE EDAD		
	PUCARA	CENSO 2010
Grandes grupos de edad	Sexo	Población total

	Hombre	Mujer	Total	%
De 0 a 14 años	1.979	1.872	3.851	38.37%
De 15 a 64 años	2.441	2.780	5.221	51.93%
De 65 años y más	478	502	980	9.70%
			10.052	100%

Fuente: INEC censo 2010

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

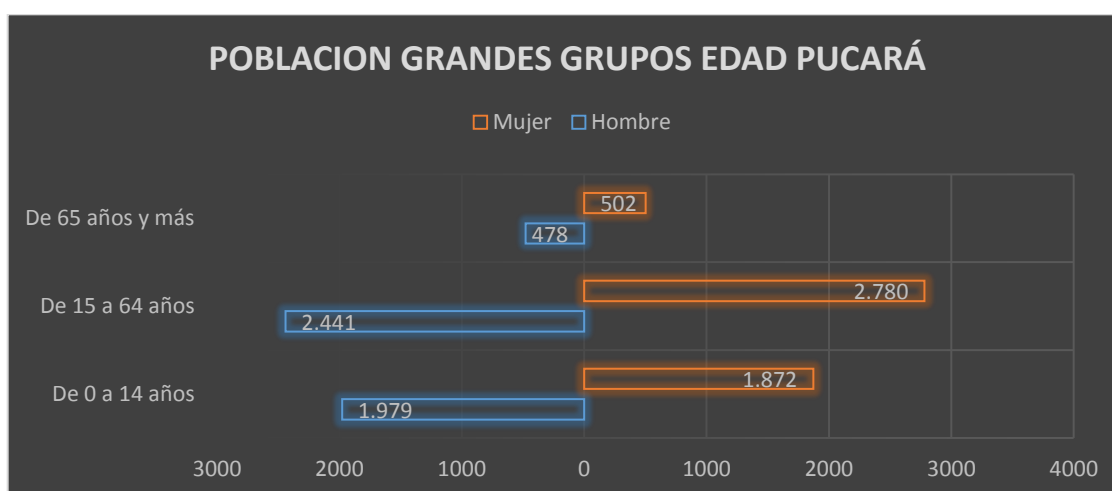


Figura 3: Población grande grupo de edad

Fuente: Proyección INEC Censo 2010

Elaborado: Departamento técnico GADMP

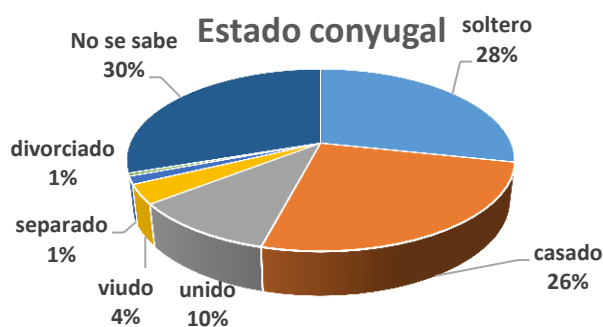
1.6.9. Estado conyugal.

En el cantón Pucará podemos observar que los solteros-as tienen mayor concentración con un 28% de la población total, seguida de los casados con un 26%; el problema es que este porcentaje es del total de 7013 casos que significa el 69% de la población, el 30% que equivale a 3039 se desconoce su estado civil debido a que la migración a otros cantones y países es fuerte en este cantón.

A continuación demostramos los equivalentes en porcentaje y cantidad del estado conyugal en Pucará.

Tabla 19 Población grande grupo de Pucará.

ESTADO	CANT	%
Soltero	2848	28%
Casado	2590	26%
Unido	1042	10%
Viudo	344	4%
Separado	140	1%
Divorciado	49	1%
Total	7013	69%
Desconocido	3039	30%



Fuente: Proyección INEC Censo 2010
Elaborado: Departamento técnico GADMP.

1.6.10. Características de natalidad y mortalidad.

Por medio de diagnósticos generados anteriormente podemos decir que en el cantón Pucará el 72% de la población total es joven considerando las edades entre 0 a 40 años en donde el ser humano es productivo. Para establecer indicadores estadísticos de natalidad y mortalidad realizaremos un análisis de los datos anteriormente analizados en el PDOT - 2012 del cantón Pucará que a su vez fueron tomados del anuario de estadísticas vitales del INEC - 2010. Según los datos del PDOT anterior en el cantón han nacido 45 hombres y 37 mujeres con un total de 82⁴ personas el mismo valor que equivale al 0.81% de su población de esta manera podemos decir que este porcentaje es la tendencia del crecimiento anual del cantón Pucará tomando en cuenta que el porcentaje proyectado por el INEC es que anualmente deberían nacer 133.5 niños y niñas.

En cuanto a la tasa de mortalidad en el cantón realizaremos el mismo análisis con la base de datos del PDOT - 2012 del cantón Pucará, el mismo que nos permite apreciar que en el cantón hasta el 2010 han fallecido 38⁵ personas entre hombre y mujeres esto equivale al 0,67% (30,23 personas por año).

Para la actualización de datos realizamos una visita al registro civil del cantón para recolectar información cuantitativa desde el año 2011 hasta el mes de septiembre del 2014 en cuanto a natalidad y mortalidad en el cantón. Según datos oficiales del registro civil desde el año 2011 hasta el 2014 han nacido 344⁶ entre niños y niñas que representan el 3,32% de su población. En cuanto a la mortalidad también poseemos datos del registro civil desde el año 2011 al 2014 han fallecido 92 personas que representan el 0,91% de su población, en resumen la población actual del cantón Pucará es de 10.294⁷ ya que si en año

⁴ PDOT-2012. Gráfico 21.Tasa de natalidad por parroquia. pág. 10.

⁵ PDOT-2012. Gráfico 21.Tasa de natalidad por parroquia. pág. 10.

⁶ Registro Civil cantón Pucará, sep. 2014.

⁷ Departamento de Planificación GADMP.

2010 según el censo de población Pucará posee 10.052 habitantes más el incremento de 334 personas desde el 2011 hasta el 2014 son 10.396 y menos 92 personas fallecidas en el rango de estos años da un **total de 10.294** en la actualidad lo que nos indica que ha crecido un **2,40% en población**.

Tabla 20 Natalidad.

Año	Número de Nacidos hombres y mujeres	Año	Número de Defunciones hombres y mujeres	
2011	96	2011	14	
2012	11	2012	30	
2013	80	2013	31	
2014	57	2014	17	
	TOTAL	334	TOTAL	92

Fuente: INEC censo 2010

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

Tabla 21 Población Actual.

Censo 2010	10.052
Nacidos 2011 - 2014	334
TOTAL	10.386
Defunciones 2011 – 2014	- 92
POBLACIÓN ACTUAL	10.294

Fuente: INEC censo 2010

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

1.6.11. Características culturales.

La población del cantón se identifica en un 94% de clase mestiza en una cantidad de 9.402, un 4% de clase blanca con 392 personas, las clases indígenas 1%, afroecuatoriano, 1%, mulato, montubio y otras con otro 1%.

Tabla 22 Características Culturales.

IDENTIFICACIÓN	CANT	%
Indígena	97	1%
Afroecuatoriano	67	0.5%
Negro/a	13	0.1%
Mulato/a	48	0.2%

Montubio/a	23	0.1%
Mestizo/a	9402	94%
Blanco/a	392	4%
Otro/a	10	0.1%
TOTAL	10052	100%

Fuente: INEC censo 2010

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

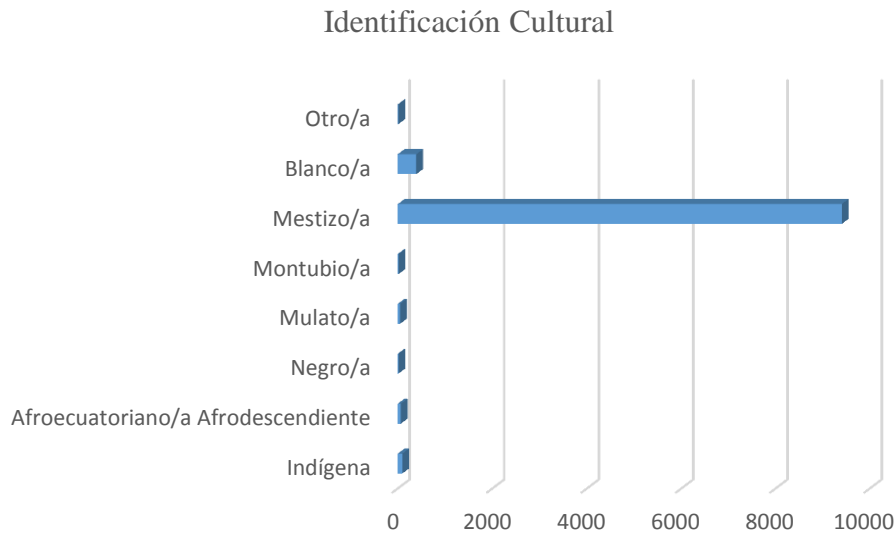


Ilustración 4 Identificación Cultural.

Fuente: Proyección INEC Censo 2010

Elaborado: Departamento técnico GADMP

1.6.12. Migración.

Uno de los rasgos más definitorios de la sociedad Pucareña, son sus movimientos migratorios. Estos adquieren dos formas completamente diferentes. Unas pueden denominarse migraciones externas, dato que tiene lugar de cualquier punto del territorio de Pucará, especialmente de las zonas más deprimidas de la sierra, hacia otras partes del país y al extranjero como España, Estados Unidos de norte América, Canadá e Italia, predomina las que tienen un carácter individual temporal sobre las familiares y definitivas. El segundo tipo son las migraciones interiores que tienen lugar dentro del territorio de Pucará, pero verticalmente, a lo largo de diferentes pisos ecológicos.

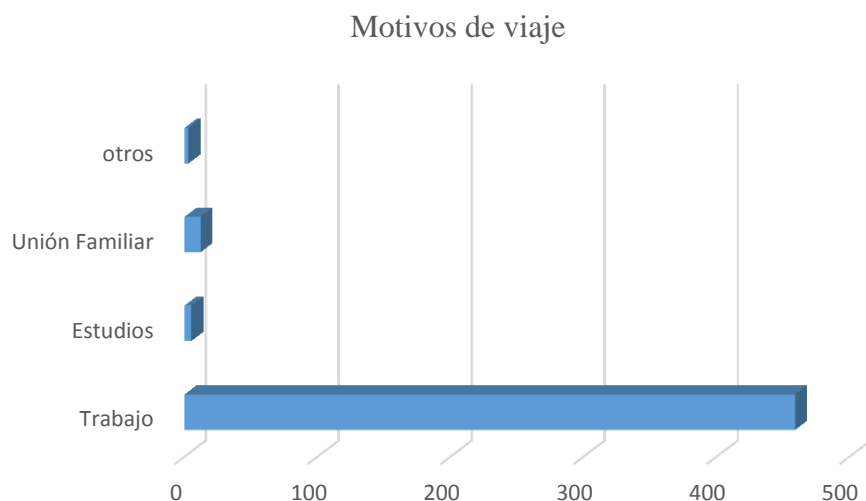


Ilustración 5 Motivos de viaje.

Fuente: Proyección INEC Censo 2010
 Elaborado: Departamento técnico GADMP

1.6.13. Edad de los migrantes.

Tabla 23 Concentración por edad de migración.

EDAD	CANT		POBLACIÓN PUCARÁ 10.052	MIGRACIÓN
1 a 79 años	479		4.76%	100%
17 a 30 años	377		3.75%	78%
Mayor concentración migratoria	20 años	44	0.43%	9.3%
	22 años	46	0.45%	9.6%

Fuente: INEC censo 2010
 Elaborado: Departamento de planificación GADMP.

1.6.14. Discapacidad.

En discapacidad en el cantón Pucará según datos extraídos de la página web del Ministerio Coordinador de Desarrollo actualizada en el mes de septiembre del 2014 en el cantón existen 619⁸ personas con capacidades espaciales entre hombres y mujeres 142 en la parroquia San Rafael de Sharug lo que representa el 1,41% de la población total del cantón, en la cabecera cantonal se identifican 477 casos lo que representa un 4,7% del cantón en la actualidad, pero la realidad de cantón es que existen muchas personas más con capacidades especiales solamente que no están registradas y no tiene el carnet del CONADIS estas personas en su mayoría son adultos mayores y estas discapacidades se clasifican en Auditivas, Físicas, Intelectual, Lenguaje, Psicológico y Visual.

Tabla 24 Discapacitados por parroquia.

Parroquia	Total	Tipo Discapacidad						% Discapacidad		
		Auditivo	Física	Intelectual	Lenguaje	Psicológica	Mental	Visual	Menor 40%	Mayor o igual 40%
PUCARA	477	45	287	78	5	5	9	48	63	414
SAN RAFAEL DE SHARUG	142	17	83	23	1	0	2	16	13	129
TOTAL	619	62	370	101	6	5	11	64	76	543
%	100	10.02	59.77	16.32	0.97	0.81	1.78	10.34	12.28	87.72

Fuente: <http://www.rips.gob.ec/webRips/index.php#>

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

1.6.15.4.4.14. Pobreza.

Según el indicador NBI (necesidades básicas insatisfechas) “*es la relación entre los hogares que tienen una o más necesidades básicas y el total de hogares y viviendas con personas presentes*”⁹, en la ficha metodológica de este indicador existen variables que permiten identificar de manera puntual la pobreza como:

- Características físicas de la vivienda (Materiales del exterior y del piso de la vivienda).
- Disponibilidad de servicios básicos de las viviendas (Abastecimiento y conexión de agua – sistema de eliminación de excretas).
- Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo (Asiste actualmente a clases).
- Dependencia económica del hogar (Escolaridad del jefe de hogar, miembros del hogar por ocupado).
- Hacinamiento (Miembros del hogar por hacinamiento).

En el cantón Pucará a través del portal web S.I.N. (sistema de información nacional) y su información recopilada de las diferentes instituciones públicas y privadas del estado observamos el porcentaje de pobreza que existe tanto en hogares como en personas dentro del cantón.

⁸http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/03/conadis_registro_nacional_discapacidades.pdf

⁹ <http://portal.sni.gob.ec/documents/10156/bc05ce23-8fe2-45d3-b00d-2dc19f748e20>

Tabla 25 NBI en el cantón Pucará.

Indicador	Total Cantón	Urbano	Rural
Pobreza por NBI (Hogares)	89,56%	52,52%	93,51%
Pobreza por NBI (Personas)	91,43%	60,86%	94,47%

Fuente: <http://indestadistica.sni.gob.ec/>

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

Como podemos observar el porcentaje de pobreza en el cantón es muy alto hasta el 2010, lo que hemos podido observar en algunas comunidades del cantón la realidad es preocupante, la mayoría de sus casas son de adobe y los habitantes cocinan a leña esto se debe a la tradición y a las distancias de las poblaciones en relación a la cabecera cantonal, la falta de transporte, entre otras causas aportan a que la pobreza en este cantón sea alta. Esto en las comunidades lejanas ya que existen comunidades que se encuentran en desarrollo y su NBI es bajo como Sarayunga, Cerro Negro, la cabecera cantonal, Gramalote, entre otras debido a que estas ya poseen una estructura urbanística y social más organizada, también por que ya cuentan con los servicios básicos de buena calidad en cada domicilio comprendiendo estos como agua tratada, letrinas y en algunas alcantarillado, con datos del GAD municipal podemos observar que un 50% de la población se encuentra ya con estos servicios lo que reduce el porcentaje de 89,56% al 44,78% en cuanto al NBI de hogares.

En cuanto al NBI en personas podemos decir que la mayor parte de los niños asisten a las escuelas, pocas son las comunidades que tienen problemas en la educación y esto se debe a que los profesores no llegan al sector como tenemos el caso de “Huasipamaba Mirador” que no hay profesor desde hace 2 años según el testimonio de moradores, también se puede decir que en algunas comunidades la infraestructura de aulas escolares son muy buenas pero otras que se encuentran en precariedad.

La educación en los jefes de hogar del cantón se encuentra posicionada en cuatro niveles, los cuales han sido seleccionados los mayores a 15 años.

Tabla 26: Población instruida.

Nivel de instrucción	Grandes grupos de edad			
	0 a 14	15 a 64	65 y más	Total
Ninguno	90	522	466	1078
Preescolar	48	10	6	64
Primario	474	2713	419	3606
Secundario	120	626	9	755
Educación Básica	1989	431	19	2439
Bachillerato - Educación Media	0	431	5	436
Ciclo Postbachillerato	0	22	1	23
Superior	0	180	2	182
Postgrado	0	6	0	6
Se ignora	20	117	35	172

TOTAL	2741	5221	980	8942
--------------	------	------	-----	------

Fuente: INEC censo 2010

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

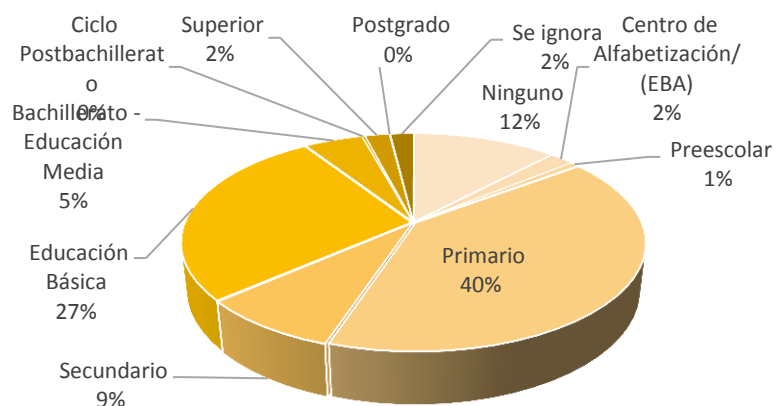


Ilustración 7: Porcentaje de la población instruida

Fuente: Proyección INEC Censo 2010

Elaborado: Departamento técnico GADMP

Estos datos de educación fueron hasta el 2010, pero el Gobierno del Ecuador junto al Ministerio de Educación se desarrolló el Programa Nacional de la Educación Básica para jóvenes y Adultos (EBJA), que su objetivo es reducir la tasa de analfabetismo, se encuentra dirigido a mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, este a su vez contempla tres metodologías “Yo sí Puedo” – “Dolores Cacuango” – “Manuela Sáenz”.

En el cantón Pucará el proyecto se realizó desde abril a septiembre del 2013 según datos del RIPS y Ministerio de Educación solamente se desarrolló el programa “yo sí Puedo”, de una u otra manera este programa ha reducido el analfabetismo en el cantón, variando de esta manera el porcentaje de analfabetos en este incrementando un 8,84% de personas con educación básica en el cantón.

Tabla 27: EBJA en Pucará.

Parroquia	Total	Programa "Yo sí puedo"		Programa "Dolores Cacuango"		Programa "Manuela Sáenz"	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
PUCARA	657	657	0	0	0	0	0
SAN RAFAEL DE SHARUG	232	0	232	0	0	0	0
TOTAL	889	657	232	0	0	0	0
%	100%	73.9	26.1	0	0	0	0

Fuente: INEC censo 2010

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

Debido a estos cambios el NBI en hogares y personas en el cantón Pucará varía de porcentaje como los demostramos en el siguiente cuadro.

Tabla 28: NBI actual.

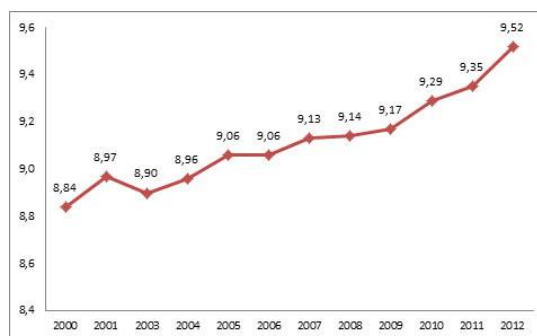
Indicador	Total 2010	Total 2014
Pobreza por NBI (Hogares)	89,56%	44,78%
Pobreza por NBI (Personas)	91,43%	88,11%

Fuente: INEC censo 2010
 Elaborado: Departamento de planificación GADMP

1.6.16.4.4.15. Educación.

Según el INEC y Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU, desde el censo nacional en el año 2000 hasta el año 2012 se ha alcanzado un índice de crecimiento educacional a nivel nacional del 8,84% al 9,52%¹⁰ con un incremento del 0,01% anual; esto quiere decir que del censo del año 2010 al año 2012 se incrementó un 0,097% en el promedio de educación a nivel nacional.

Tabla 29: Porcentaje de la población instruida



Elaborado: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
 Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador - SIISE.

Con el nuevo el Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) que inició en enero del 2010 plantea la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales¹¹.

¹⁰ http://www.siise.gob.ec/Indicadores_Prioritarios/fichas/ficindex_E002.htm revisado el 28/08/2014

¹¹ <http://educacion.gob.ec/que-es-el-nuevo-modelo-de-gestion-educativa/> revisado 28/08/2014

Debido a este modelo de educación implementado a nivel nacional el cantón Pucará, se encuentra dentro de la zona 6 y esta se conforma por las provincias: Azuay, Cañar y Morona Santiago; el cantón Pucará también se encuentra dentro del *Distrito Santa Isabel, que conforman los cantones Santa Isabel, Girón, Pucará y San Fernando*, con código **01D03** y número de circuito 9 con acuerdo ministerial *número 058-12*. En la actualidad el cantón Pucará posee unidades educativas desde pre-escolar, educación básica y educación secundaria, tres unidades educativas las mismas que son escuelas y colegios en el mismo recinto, cada una de estas se encuentran en la zona baja, media y alta, en el cantón existen 54¹² establecimientos educativos repartidos en la zona baja, media y alta de la siguiente manera.

ZONA BAJA.

Tabla 30: Centros educativos en la zona baja.

No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1	Unidad Educativa José Río Frío	Sarayunga
2	Escuela Provincia del Azuay	Las Palmas
3	Escuela Jorge Puing	La Maravilla
5	Escuela Ab. Jonny Tobar	Unión y Progreso
6	Escuela 25 de Diciembre	Gramalote
7	Escuela Alfonso Mejía Astudillo	Tres Banderas
8	Escuela 11 de Septiembre	Chilcaplaya
9	Escuela Dr. Belisario Serrano Abad	El Pindo
10	Escuela 15 de Agosto	Río Blanco
11	Escuela Combate de Panupali	San Sebastián

¹² Departamento de planificación GADMP 2014.

12	Escuela de la Comunidad la Chonta	La Chonta
13	Escuela Ramón Morales	Santa Cecilia

ZONA MEDIA

Tabla 31: Centros educativos en la zona media.

No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1	Unidad Educativa San Rafael de Sharug	Parroquia San Rafael de Sharug
2	Escuela Dagnia	Dagnia
3	Escuela Guarumal	Guarumal
4	Escuela 24 de Agosto	Chaguar
5	Esuela Huasipamba Pariso	Huasipamba Paraiso
6	Escuela 2 de Mayo	Peñas de Mollepongo
7	Escuela 12 de Julio	La Estancia
8	Escuela Quillosisa	Quillosisa
9	Escuela Guaguacorrall	Guaguacorrall
11	Escuela Duco	Ducoburi
12	Escuela Luis Maldonado	Rosa de Oro
14	Escuela Matapalo	Matapalo

15	Escuela Luis Cornelio Veles	Cerro Negro
16	Escuela Vivar Alto	Vivar Alto
17	Escuela Esther Rodas	Yunga Corral
18	Escuela Alberto Durán Chica	San Antonio de Ñugro
19	Escuela 6 de Diciembre	Ñugropamba
20	Escuela 20 de Junio	María Potrero
21	Escuela Jaime Alvear Merchán	Deuta
22	Escuela Alciviades Amoroso Bernal	Limonos

ZONA ALTA.

Tabla 32: Centros educativos en la zona alta.

No.	NOMBRE	COMUNIDAD
1	Unidad Educativa Pucará	Centro
2	Escuela San Alfonso	Puculcay
3	Escuela las Nieves	Las Nieves
4	Escuela 2 de Junio	Santa Marianita
5	Escuela Leonardo Vidal Barzallo	La Betania

6	Escuela Federico González Suarez	La Dolorosa
7	Escuela 15 de Agosto	Tucto
8	Escuela 19 de Marzo	San José de la Betania
9	Escuela Cabo Minuche	Minas Chuqui
10	Escuela Polibio Reyes	Llimbi
11	Escuela Pelincay	Pelincay
12	Escuela 21 de Junio	San Luis
13	Escuela 25 de Octubre	Quínoas
14	Escuela 8 de Diciembre	Chiguán
15	Escuela Macarena	La Macarena
16	Escuela Jaime Roldos Aguilera	La Enramada
17	Escuela Enramada Alta	Enramada Alta
18	Escuela Ecuador	Tipoloma
19	Escuela San Miguel de las Palmeras	San Miguel de las Palmeras
20	Escuela Dr. Alberto Pérez Guerrero	Caliguiña
21	Escuela 25 de Julio	San Marcos
22	Escuela Daniel Brito Durán	Patococha

Las escuelas de milenio en Pucará son tres¹³ y sus ubicaciones serán San Rafael de Zharug – Cerro Negro – El Manzano y Sarayunga.

1.6.17. Salud.

Unidades operativas de salud, centros de salud, hospitales generales, hospitales especializados, clínicas, consultorios médicos, farmacias, boticas, servicios de ambulancia, clínicas veterinarias.

Dentro del cantón Pucará podemos constatar que en el sistema sanitario el cantón posee muchas debilidades como vemos no existe hospital general ni especializados, clínicas, existe un consultorio médico privado en la parroquia Pucará, este atiende solo los días sábados y domingos, existe una farmacia y una botica, una ambulancia y ninguna clínica veterinaria.

Tabla 33: Unidades médicas en Pucará.

Denominación	Cantidad	Ubicación
Unidades de salud	6	Zona Baja - Media - Alta
Hospital general	Ninguno	-----
Hospital de especialidades	Ninguno	-----
Clínicas	Ninguna	-----
Consultorios médicos	1	Parroquia Pucará
Farmacias	1	Parroquia Pucará
Boticas	1	Parroquia Pucará
Ambulancia	1	Centro de salud Pucará
Clínicas Veterinarias	Ninguna	-----

Fuente: INEC censo 2010

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

En cuanto a las unidades de salud observamos que existen cuatro en el cantón y estas se reparten entre los sectores bajo, medio y alto. Estos pertenecen al distrito 01D03 y al circuito 01D03C04 los mismos que se encuentran regulados por el área de salud del Cantón Santa Isabel.

Tabla 34: Ubicación unidades médicas en Pucará.

Código	Unidad de salud	Dirección	Teléfono	Zona
000068	Pucará	Frente Hotel “San Francisco”	2432103	Alta
000069	San Rafael de Zharug	Frente al colegio San Rafael de Zharug entra vía Chaguar.	2964431	Media
000095	Cerro Negro	S/N	-----	Media
000070	Chilcaplaya	Centro Parroquial	2964431	Baja

Fuente: <http://app.sni.gob.ec/geoNacional/>

Elaborado: Departamento Técnico GADMP

¹³

<http://juntos.educacion.gob.ec/anexos/sedes/SEDES-DE-INSCRIPCION-Regimen-Costa-10-01-ZONAS-Comunicacion-ZONA6.pdf>

También observamos que dentro del cantón existen dos dispensarios de salud pertenecientes al Seguro Social Campesino.

Tabla 35: Unidades médicas del Seguro Social Campesino en Pucará.

Código	Unidad de salud	Dirección	Teléfono	Zona
002656	Sarayunga	Sarayunga	S/N	Baja
002532	Dispensario Pucará #3	Pelincay	S/N	Alta

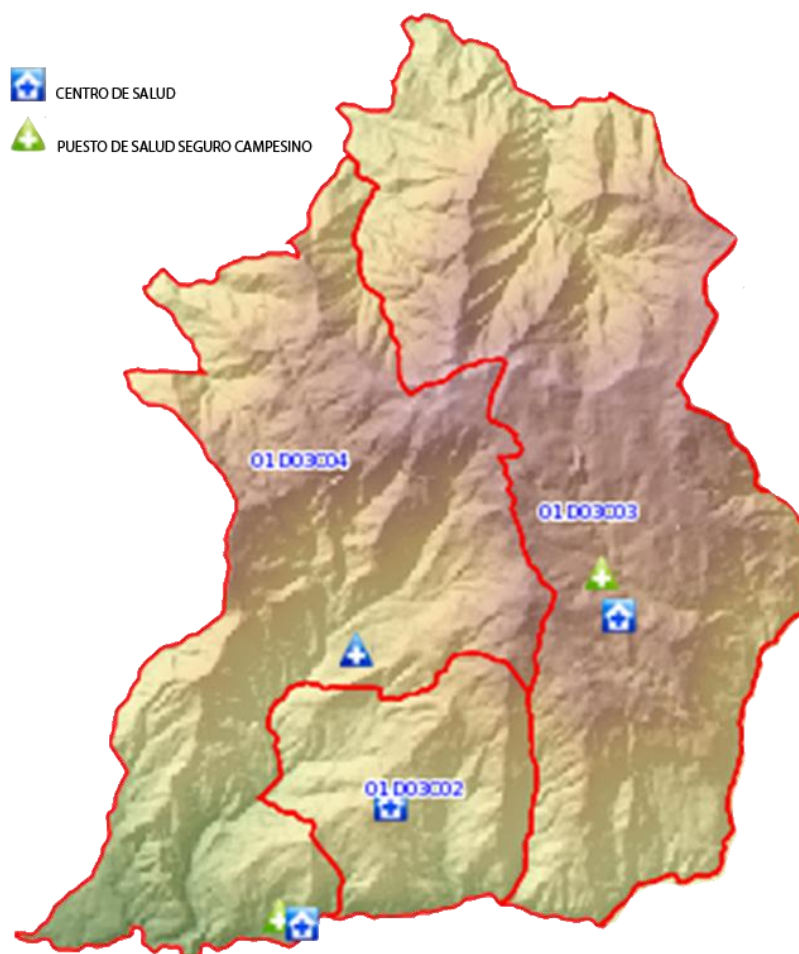
Fuente: <http://app.sni.gob.ec/geoNacional/>

Pelincay es el centro de influencia de 23 comunidades como: Minas Chuqui, Llimbi, Sta., Marianita, Rambran, Pulpucay, Las Nieves, Tucto, La Betania, San José de la Betania, Llimbi bajo, San Luis, Chiguan, Quinuas, Tipoloma, Macarena, Florida, Cabecera cantonal, Enramada, Pelincay, La Dolorosa, Deuta, Limón, María Potrero,

- **Número de afiliados.**-

Al servicio que ofrece el dispensario del seguro social en la parte alta del cantón se tienen **600 familias** afiliadas de las cuales 18 pacientes diarios teniendo como causas más frecuentes **HIPERTENSION ARTERIAL** y **DISLIPIDEMIA**

Mapa 27 Geo-referencias unidades medicas



1.6.18. Enfermedades.

Luego de identificar las unidades de salud y su ubicación vamos a representar los datos actuales extraídos del distrito y circuito a la que pertenece el cantón en cuanto a enfermedades se refiere y se encuentran caracterizados por grupos de edades y sexo; hay que acotar que estos datos son de los años 2013 hasta septiembre del 2014.

Tabla 36: Enfermedades hombres 0-5 años.

HOMBRES 0 a 5 años	2013	2014	TOTAL
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	154	138	292
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	68	52	120
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	49	22	71
AMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	44	4	48
BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	35	55	90
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	28	52	80
DISENTERÍA AMEBIANA AGUDA	14	0	14
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	14	24	38
NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	12	0	12
OTROS PRURIGOS	11	5	16
PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS	10	0	10
INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES, VIRUS NO IDENTIFICADO	10	0	10
BRONCONEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	9	5	14
DIARREA FUNCIONAL	8	0	8
FIEBRE, NO ESPECIFICADA	6	3	9
GIARDIASIS [LAMBLIASIS]	6	0	6
DERMATITIS ATÓPICA, NO ESPECIFICADA	6	6	12
HIPERTROFIA DE LAS AMÍGDALAS	6	4	10
NEUMONÍA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	5	0	5
IMPÉTIGO [CUALQUIER SITIO ANATÓMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	4	0	4
DESNUTRICIÓN PROTEICOCALÓRICA LEVE, MODERADA, SEVERA	0	11	11
DIARREA FUNCIONAL	0	22	22
DERMATOFITOSIS, NO ESPECIFICADA	0	4	4
DERMATITIS DEL PAÑAL	0	3	3
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	0	2	2
NAUSEA Y VOMITO	0	2	2
TOTAL	499	414	913

Fuente: MSP- Santa Isabel

Elaborado: Departamento Técnico GADMP

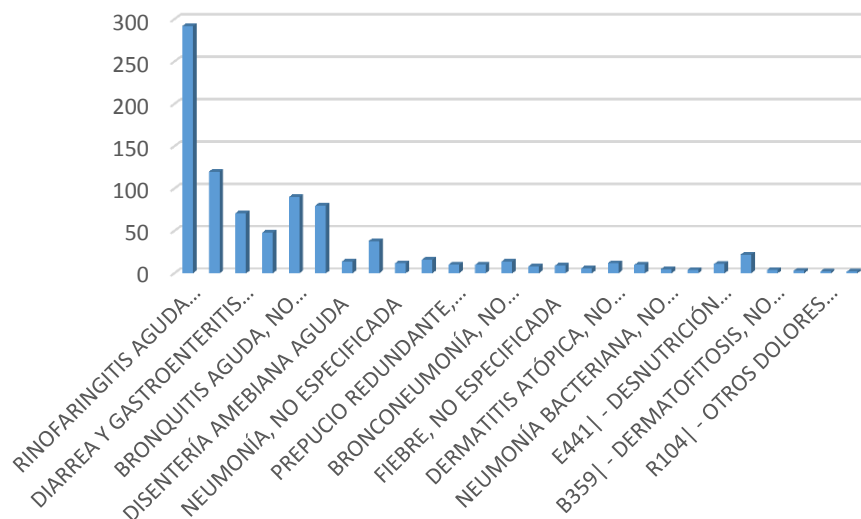


Ilustración 8: Enfermedades frecuentes hombres.

Fuente: MSP- Santa Isabel
Elaborado: Departamento Técnico GADMP

Tabla 37: Enfermedades mujeres 0-5 años.

MUJER 0 a 5 años	2013	2014	TOTAL
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	181	197	378
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	68	83	151
BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	44	36	80
AMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	44	3	47
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	43	32	75
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	39	68	107
DIARREA FUNCIONAL	13	28	41
NEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	13	0	13
DISENTERÍA AMEBIANA AGUDA	11	0	11
DERMATITIS DEL PAÑAL	11	6	17
INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES, VIRUS NO IDENTIFICADO	11	0	11
BRONCONEUMONÍA, NO ESPECIFICADA	10	0	10
CISTITIS AGUDA	9	0	9
FIEBRE, NO ESPECIFICADA	8	6	14
CONSTIPACIÓN	8	8	16
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	8	4	12
IMPÉTIGO [CUALQUIER SITIO ANATÓMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	8	0	8
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	7	22	29
INFLUENZA CON OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS, VIRUS NO IDENTIFICADO	6	0	6
SECUELAS DE OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	5	0	5
DESNUTRICIÓN PROTEICOCALÓRICA LEVE, MODERADA, NO ESPECIFICADA	0	26	26
OTRAS DERMATITIS ATÓPICAS	0	8	8

DISPEPSIA	0	5	5
OTROS PRURIGOS	0	3	3
HIPERTROFIA DE LAS AMÍGDALAS	0	3	3
AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA	0	3	3
TOTAL	547	541	1088

Fuente: MSP- Santa Isabel

Elaborado: Departamento Técnico GADMP

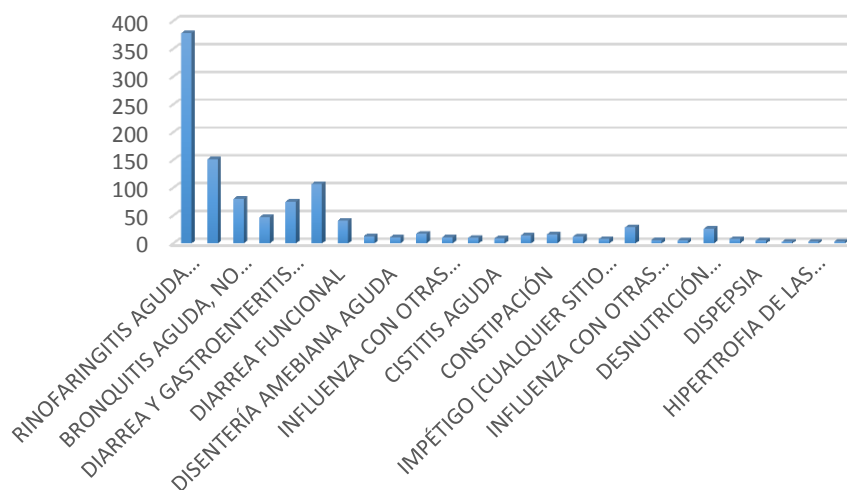


Ilustración 9: Enfermedades frecuentes en mujeres.

Fuente: MSP- Santa Isabel

Elaborado: Departamento Técnico GADMP

Tabla 38: Enfermedades hombres 6-12 años.

HOMBRES 6 a 12 años	2013	2014	TOTAL
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	50	44	94
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	49	168	217
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	32	43	75
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	11	23	34
BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	7	16	23
AMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	39	11	50
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	14	6	20
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	8	6	14
CEFALEA	6	4	10
FARINGITIS ESTREPTOCÓCICA	4	4	8
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	4	3	7
DERMATOFITOSIS, NO ESPECIFICADA	6	3	9
DIARREA FUNCIONAL	0	3	3
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	5	2	7
IMPÉTIGO [CUALQUIER SITIO ANATÓMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	0	2	2
CERUMEN IMPACTADO	0	2	2
ASMA NO ESPECIFICADO	0	2	2

VERRUGAS VÍRICAS	0	2	2
BAJO PESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	27	0	27
SECUELAS DE OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	10	0	10
DISENTERÍA AMEBIANA AGUDA	9	0	9
DESNUTRICIÓN PROTEICOCALÓRICA MODERADA	6	0	6
EPISTAXIS	6	0	6
DESNUTRICIÓN PROTEICOCALÓRICA LEVE	5	0	5
AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA	4	0	4
MICOSIS, NO ESPECIFICADA	4	0	4
ASMA, NO ESPECIFICADO	4	0	4
TOTAL	310	344	654

Fuente: MSP- Santa Isabel

Elaborado: Departamento Técnico GADMP

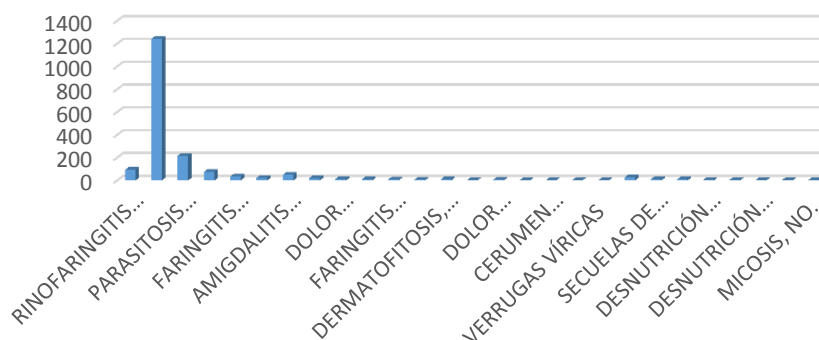


Figura 12: Enfermedades frecuentes

Fuente: MSP- Santa Isabel

Elaborado: Departamento Técnico GADMP

Tabla 39: Enfermedades mujeres 6-12 años.

MUJERES 6 a 12 años	2013	2014	TOTAL
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	98	50	148
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	51	159	210
AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	44	51	95
AMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	35	3	38
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	18	24	42
DISENTERÍA AMEBIANA AGUDA	16	0	16
BAJO PESO PARA LA EDAD GESTACIONAL	13	0	13
CISTITIS AGUDA	11	0	11
BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	11	24	35
CEFALEA	8	6	14
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	8	6	14
IMPÉTIGO [CUALQUIER SITIO ANATÓMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	7	5	12
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	7	9	16
ASMA, NO ESPECIFICADO	7	0	7
SECUELAS DE OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	6	0	6
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	6	6	12

DISMINUCIÓN INDETERMINADA DE LA AGUDEZA VISUAL EN AMBOS OJOS	6	0	6
EPISTAXIS	5	0	5
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	5	0	5
DESNUTRICIÓN PROTEICOCALÓRICA MODERADA	5	7	12
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	0	50	50
DIARREA FUNCIONAL	0	7	7
DERMATOFITOSIS, NO ESPECIFICADA	0	4	4
ALERGIA NO ESPECIFICADA	0	4	4
MIALGIA	0	3	3
ESTADO ASMÁTICO	0	3	3
RINITIS ALÉRGICA, NO ESPECIFICADA	0	3	3
OTRAS CONJUNTIVITIS AGUDAS	0	2	2
OTRAS DERMATITIS ESPECIFICADAS	0	2	2
TOTAL	367	428	795

Fuente: MSP- Santa Isabel

Elaborado: Departamento Técnico GADMP

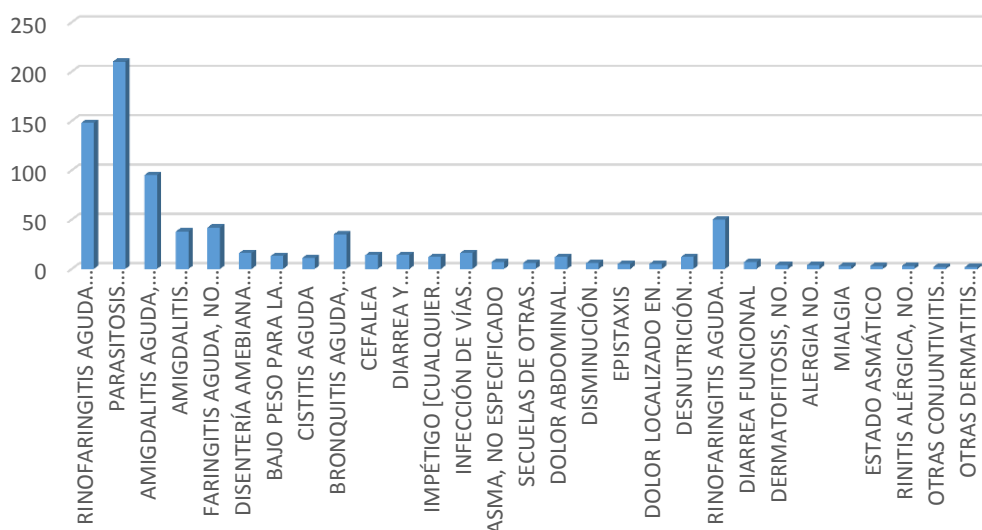


Figura 13: Enfermedades frecuentes

Fuente: MSP- Santa Isabel

Elaborado: Departamento Técnico GADMP

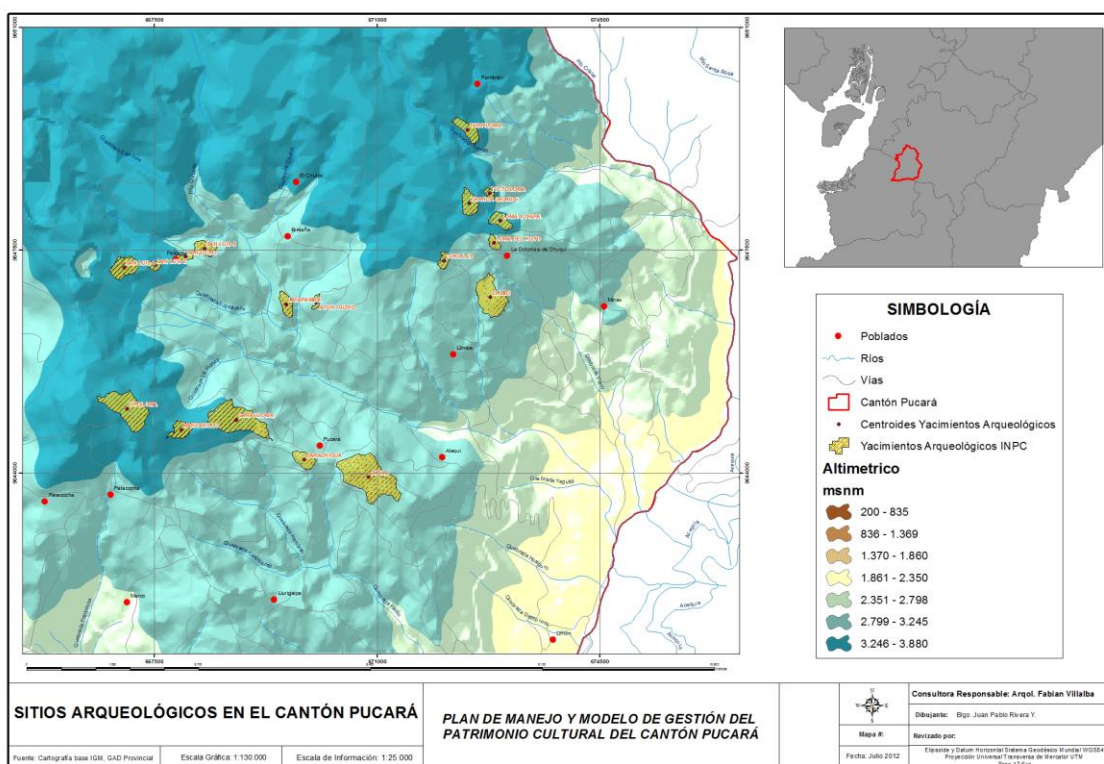
1.6.19. Arqueológica y Patrimonio.

En el año 2013 se realizó una consultoría denominada PLAN DE MANEJO Y MODELO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN PUCARÁ, este proyecto patrimonial se ejecutó en dos etapas básicas: La primera etapa correspondiente a la Validación de la información patrimonial actual existente y levantamiento de nueva información y la segunda la formulación del plan de manejo y modelo de gestión del patrimonio cultural del cantón Pucará. Como resultado de estos estudios se obtuvieron programas y proyectos que nos permitirán fortalecer este ámbito patrimonial en nuestro cantón.

La prospección arqueológica que se realizó en el cantón Pucará, da cuenta de la existencia de 16 sitios arqueológicos entre los cuales se conocían tres de ellos (Mirador de Mollepongo, Shalo y Barashigua). Básicamente los asentamientos antiguos están agrupados en cuatro áreas que son: la cabecera Cantonal, Mirador de Mullupungo, San Rafael y, Sarayunga con Gramalote.

En la cabecera cantonal están presentes los sitios Shalo, Barishigua, Garauloma y Minas Chuqui. Pucara Loma, Loma de Mullo Pucara Loma, Nieves bajo, Mullo y Copa de Mullo. En San Rafael de Sharug: San Rafael, Wairapungo y Huasipamba Paraíso. En la sección baja del cantón se registraron los sitios con petrograbados, Sarayunga y Gramalote. Y por último en el sector de las comunidades de La Enramada y Huasipamba Mirador el sitio Mirador de Mullupungo, un sitio monumental con estructuras de piedra de filiación Incaica que ha venido siendo estudiado desde hace varios años.

Mapa 28 Ubicacion de sitios arqueologicos



Fuente: Plan de manejo y modelo de gestión patrimonial cantón Pucará.
 Elaborado: Equipo consultor

CATEGORIA	SUBTIPO	COMUNIDAD	NOMBRE
histórico-Cultural	Urbano	San Rafael De Zharug	San Rafael De Zharug
histórico-Cultural	Urbano	Pucara	Pucará
Arqueológico	Arqueológico-paisajístico-culto religioso	Pucará	Zhalo
Singular	Roca singular	Altorrumi	Cara del Inca
Singular	Roca singular	Tucto	Frailirrumi - Picotas
Singular	Roca singular	Quínuas	Peña Ataúd
Arqueológico	Arqueológico-paisajístico	Huasipamba Mirador	Complejo Arqueológico El Mirador
Natural	Interés científico	Deuta	Bosque petrificado
Natural	Paisajístico-Recreativo-RIO	Latapamba	Río Latapamba
Natural	Paisajístico-Recreativo-RIO	Unión y Progreso-Gramalote	Río Vivar
Natural	Paisajístico-Recreativo-CASCADA	Yungacorrall-San Antonio de Ñugro	Cascada Yungacorrall-San Antonio Ñugro
Natural	Paisajístico-Recreativo-CASCADA	La Chonta	Cascada de Chonta
Natural	Paisajístico-Recreativo-LAGUNA	Guarumal	Laguna de Guarumal
Natural	Paisajístico-Recreativo-LAGUNA	Llimbi	Laguna de Llimbi
Natural	Monumento	La Dolorosa de Chuqui	Capilla de la Dolorosa
Natural	Paisajístico-Recreativo-LAGUNA	Puculcay	Laguna Mesarrumi
Natural	Paisajístico-Recreativo-LAGUNA	Narigüiña	Laguna Narigüiña
Tradición	Artesanía	Tipoloma	Artesanía tejidos

Tabla 40: Sociocultural.

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento de la poblacional en las zonas bajas del cantón. - Concentración de la población en jóvenes y niños. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de servicios básicos en la comunidades.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios para la implementación de las escuelas del Milenio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de profesores, mala infraestructura. - Falta calidad.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio precario - Falta de especialistas. - Falta de camas. Etc.

<p>Acceso y uso de espacio público</p>	<p>- Buena</p>	<p>- Comunidades pequeñas hacen requerimientos de muchas cachas innecesarias.</p>
<p>Organización y tejido social</p>	<p>- Población consiente de organizarse para actividades económicas.</p>	<p>- Falta de apoyo en capacitación organización y apoyo para el emprendimiento</p>

1.7. Diagnostico Económico.

La identificación de actividades sobre el territorio tiene dos finalidades. Por un lado localizarlas y comprender su funcionamiento en el sistema territorial y por otro identificar a aquellas que deberán ser reguladas en un plan, a las que se “determinará la capacidad de acogida del territorio y sobre las que se apoyara el desarrollo socio económico del territorio”.

Las actividades económicas de producción y consumo serán analizadas como unidades de producción, identificando potenciales y limitaciones. El diagnóstico de este ámbito deberá identificar:

- La base económica o actividades que generen más empleo o renta.
- Problemas derivados de la producción, transformación, intermediación y venta.
- Relaciones de producción y autoconsumo
- Carencia de servicios e infraestructuras de apoyo a las actividades económicas
- Dificultades que impiden el desarrollo adecuado de actividades y sectores.

1.7.1. Actividad.

Podemos decir que dentro de las actividades productivas la mayoría de las familias Pucareñas sean propietarias o no, *cultivan* en los diferentes *pisos ecológicos* productos que vayan de acuerdo a estos, la tendencia de los Pucareños es fijar la residencia habitual en los pisos superiores y desde ahí desplazarse a realizar labores agrícolas en las inferiores, hay una creencia muy arraigada, según

la cual la sierra es poco productiva pero mejor para la salud, mientras que, la costa es más productiva pero más enfermiza.

La actividad que predomina en el cantón es la *agricultura seguida de la ganadería y de manera clandestina y reducida la minería (primaria)*.

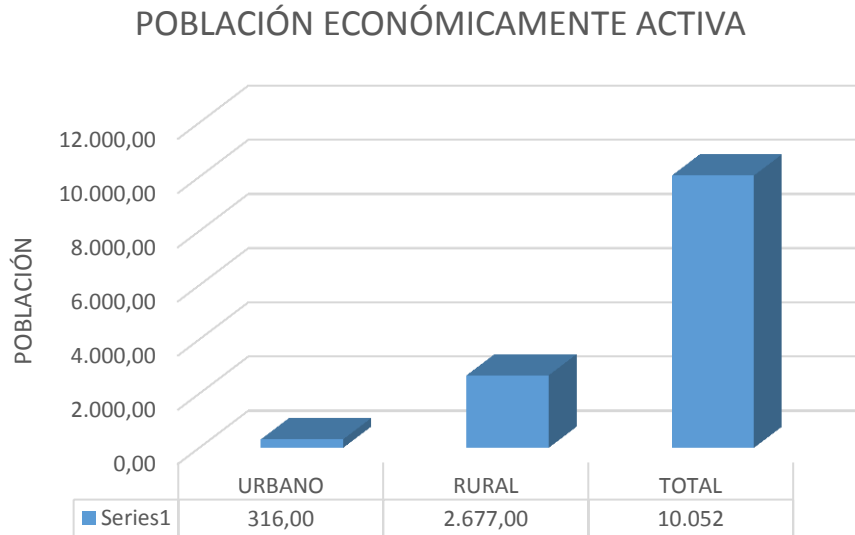


Ilustración 10: Población Económicamente activa.

Fuente: <http://indestadistica.sni.gob.ec>
Elaborado: Departamento de planificación GADMP.

1.7.2. Sector económico.

Tabla 41: Sector Económico.

Sector económico	PEA
Primario	2160
Secundario	60
Terciario	536
otros	152
TOTAL	2908

Fuente: INEC- censo 210
Elaborado: Departamento de planificación GADMP

1.7.3. Actividades que promueven o inducen al desarrollo de otras actividades.

Del análisis de los sectores económicos del cantón Pucará se ha podido identificar que existe una interrelación entre cada una de las actividades productivas, sin embargo se debe destacar la importancia de las actividades del sector secundario manufactura, pues el mismo induce en forma directa e indirecta al desarrollo de las actividades tanto del sector primario como terciario, ya que paralelamente estas actividades implantan la necesidad de una nueva actividad productiva; bajo estos antecedentes cabe destacar que el sector económico de mayor importancia y que ha generado mayores ingresos constituyen las actividades de servicios y comercio.

Por lo antes expuesto se debe destacar la importancia del turismo dentro de nuestro cantón, que en los últimos años se ha venido desarrollando y tomando importancia aunque a pequeña escala, gracias a los atractivos turísticos identificados, tanto naturales como culturales; lo que ha conducido a implementar proyectos que permitan conservar e incrementar la actividad turística dentro del cantón, gracias al apoyo y financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará, que apunta cada día al desarrollo del cantón.

1.7.4. Sector Primario.

1.7.4.1 Agricultura.

Número de UPAS por mono cultivos

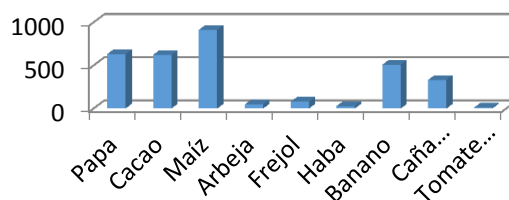


Ilustración 11: Producción agropecuaria.

Fuente: Censo agropecuario INEC- 2000
Elaborado: Departamento de planificación GADMP

1.7.4.2 Pecuaria.

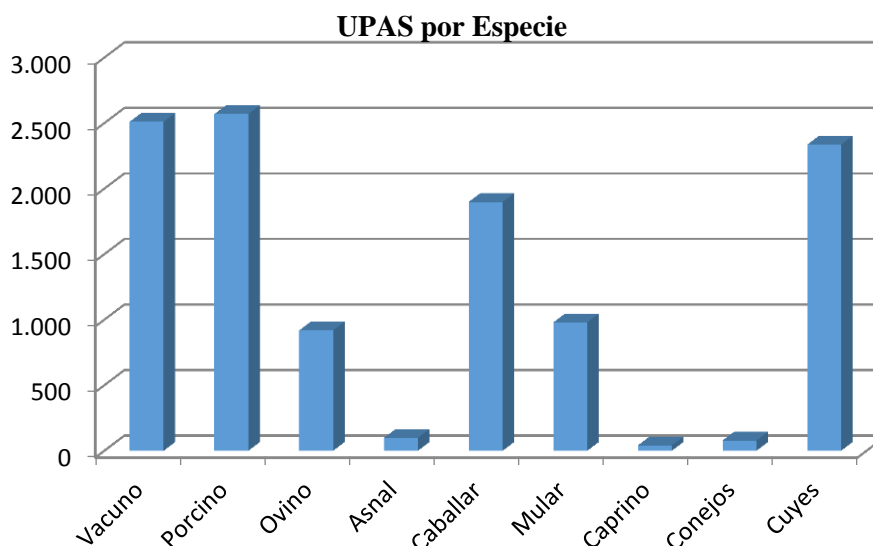


Ilustración 12: Producción pecuaria.

Fuente: Censo agropecuario INEC- 2000
Elaborado: Departamento de planificación GADMP.

1.7.4.3 Infraestructura de riego.

Dentro de la zona baja y alta existen aproximadamente 15 obras de infraestructura consideradas como canales de riego, que permiten regar a 19 comunidades. Entre los principales están: el canal de Riego Eloy Alfaro, Unión y Progreso, Pelincay, Cerro Negro, San Rafael de Sharug, Guarumal, Vivar, Ñugro, Deuta, La Cascada, Santa Martha, San Antonio, San Francisco, Delicia, La Cría. Del total de canales existentes solamente 5 sistemas que riegan las comunidades de Santa Marianita, El Manzano, y San Luis disponen de adjudicación de instituciones estatales.

1.7.5. Sector Secundario.

1.7.5.1 Actividad artesanal.

Según el auto diagnóstico comunitario realizado en el PDOT del año 2011 el 75% de las comunidades no tienen artesanías y solo el 25% realiza algún tipo de artesanía con producciones mínimas que generalmente no son para la venta en mercados sino para autoconsumo, sin embargo, en las comunidades de La Betania y Las Nieves realizan artesanías en lana de borrego que son destinadas a la venta en la misma comunidad y en el centro cantonal. Cabe señalar que esa producción es exclusivamente de tipo familiar.

1.7.5.2 Actividad Industrial.

En el cantón Pucará existe un desarrollo elemental de la actividad industrial, lo que conduce a una baja escala productiva, observándose un alto nivel de inestabilidad económica dentro del sector.

Entre los factores que constituyen una barrera para la innovación tecnológica para el desarrollo del sector secundario según entrevistas realizadas a ciertas industrias tenemos la falta de inversión, la disponibilidad de profesionales y servicios en el medio así mismo los factores incertidumbre y riesgo, disponibilidad de personal capacitado propio de la empresa y dificultad para llevar la innovación al mercado, altos costos de producción, vías de acceso en mal estado.

1.7.6. Sector Terciario

En este sector de servicios en el cantón Pucará se encuentra con 536 personas que se dedican a este sector y se dividen en:

- Electricidad
- Gas
- Aire acondicionado
- Agua
- Alcantarillado
- Comercios
- Transporte
- Alojamiento
- Comida
- Información
- Comunicación
- Financieras
- Servicios Profesionales
- Servicios Científicos
- Servicios técnicos
- Servicios públicos
- Enseñanza
- Atención de salud

1.7.7. Economía del GAD.

Realizaremos un estudio de comparación para observar el incremento de recaudaciones anuales realizadas por el GAD Municipal de Pucará, tomando como referencia que le 100% se encuentra en el año 2010, año en el que se realizó el Censo de población y vivienda.

Tabla 42: Economía del GAD.

AÑOS	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO	RECAUDADO

TOTAL	1.967.605.38	3.108.167.42	3.466.248.67	3.296.773.00
%	100%	(+) 157.96%	(+) 176.16%	(+) 167.55%

Fuente: Departamento financiero GAD Pucará
Elaborado: Departamento de planificación GADMP

Como podemos observar el incremento en cuanto a recaudaciones por parte del GAD se ha incrementado en más de un 100%, pero en realidad todavía falta realizar ordenanzas que ayuden a fomentar estas recaudaciones, ya que el presupuesto que viene desde el estado es bajo y el GAD paga a sus trabajadores de ese monto, lo que no debería ser así, ya que de las recaudaciones debería salir la cantidad de pago de roles.

También podemos observar que la recaudación de impuestos por parte del S.R.I. en el cantón desde el año 2010 a incrementado un 0.77% anual, en el año 2012 ha sido el año de mayor recaudación con \$213.328.20, la tendencia de recaudación es el 3.23% anual desde el año 2010 al 2013. Estos valores fueron recaudados en los diferentes rubros.

- compra de vehículos usados
- Declaración iva
- Declaraciones i. renta
- imp. ambiental contaminación vehicular
- vehículos motorizados internos
- impuesto ambiental vehicular
- interés por mora tributaria
- intereses por mora tributarios
- iva mensual
- iva semestral
- multas no tributarias
- multas por faltas reglamentaria
- multas ruc
- multas tributarias
- patente de conservación para concesión minera
- patente mineras
- regalías mineras
- régimen impositivo simplificado rise
- renta anticipos
- renta personas naturales
- renta sociedades
- retenciones en la fuente
- transferencia de dominio vehículo

Tabla 43: Impuestos SRI.

Recaudación efectiva SRI					
	2010	2011	2012	2013	Total
Imp. anual	\$ 175.098,20	\$ 189.987,20	\$ 213.328,20	\$ 197.824,80	\$ 776.238,40
Incre. anual	22,55%	24,47%	27,48%	25,48%	0,77
% anual		0,9	1,21	1,12	3,23

Fuente: <http://indestadistica.sni.gob.ec>

Elaborado: Departamento de planificación GADMP

Tabla 44: Economía (variable, Potencial y problema).

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	Fuerte presencia de fincas	Faltan incentivos para el emprendimiento de micro-empresas.
Estructura productiva	Sobresalen las actividades agrícolas y pecuarias.	Falta de organización por parte de los pobladores
Relación entre sectores económicos	Ninguna que sobresalga	No se ha desarrollado planes de vinculación entre el turismo y los servicios
Principales actividades económicas	Agrícolas y pecuarias	Falta de tecnificación en procesos
Principales Productos	Frutas, lácteos, hortalizas, legumbres.	Falta de apoyo para información de registro sanitario.
Establecimientos económico-productivos	Asociaciones civiles	Faltan estrategias de mercado y de organización.
Factores productivos	Tres Pisos climáticos	Faltan de sistemas de riego y conectividad para sacar productos.
Modos de producción	Artesanales – semi-industriales	Apoyo para plantas procesadoras de alimentos
Infraestructura de apoyo a la producción	No existe	No existe
Proyectos Nacionales Estratégicos	Matriz productiva Saberes ancestrales	No hay apoyo en el cantón

1.8. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los Asentamientos Humanos es el conjunto de personas o grupo de familias que habitan de forma permanente un sector de un territorio determinado, puede llegar a constituir hasta una ciudad o conjunto de ciudades pudiéndose relacionarse de forma directa por llegar a formar conurbaciones urbanas en las cuales los seres humanos interactúan en el marco de una sociedad establecida para lograr dinámicas de participación dentro de las distintas actividades que esto conlleva.

El estudio de los Asentamientos Humanos nos permite llegar a una conclusión y transformación de los ejes económicos, tecnológicos y hasta culturales con sus distintas manifestaciones; logrando así el desarrollo de las sociedades pero siempre llevado de la mano la carga del territorio, los enfoques de los centros poblados y su conservación zonificando espacios de recreación, de industrialización, de vivienda y hasta zonas de protección ecológica.

1.8.1. 2.4.1. Matriz básica de Asentamientos Humanos

Cuadro 25: Matriz de producción, uso, transformación, y administración

ACCIONES	PRODUCCIÓN	USO	TRANSFORMACIÓN	ADMINISTRACIÓN
Comunidades	Mediante la participación comunitaria	Producción y residencia de la población	Mediante intervención de la comunidad	Administración y control municipal
	Espontaneas y sin planificación	Soporte de las actividades físico espaciales y socioeconómicas	Procesos productivos	organización social comunitaria mediante lideres de las comunidades
			Por conflictos entre comunidades	Grupos Familiares
	por el agrupamiento de núcleos familiares		Debido a los flujos migratorios	Participación Comunitaria
Vivienda				

	tecnología precaria(viviendas tradicionales)	básicas, descanso, alimentación, recuperación	causado por la migración	
	Mano de obra especializada con materiales no predominantes en la zona	Se adapta a las necesidades de los miembros de la familia y su actividad	Por los agentes naturales	
			Por la mala calidad de materiales empleadas en la construcción	
	Carencia de ordenanzas en conservación de patrimonio edificado	Se comparte con los animales domésticos	Emplazamientos en zonas de riesgos	
Para el almacenaje de provisiones			Por el incremento en la familia	
Infraestructura	Gestión propia de la comunidad	Intercambio social, cultural, comercial	Aumento de usuarios por lo tanto aumento de necesidades	El estado administrará y la comunidad lo mantendrá
	Gestión municipal, provincial y estatal		Cambios lentos poco perceptibles	
	Sin planificación		Por factores climáticos	
	Ineficiente		Por división y subdivisión de las comunidades	
Equipamiento	Gestión por parte de las comunidades	Para intercambio social entre comunidades		Administración comunitaria
	Gestión por parte municipal, provincial, estatal	Como elemento que pretende ser el aglutinador de la comunidad		
	Sin planificación			
	Ineficiente e inadecuado			

	División de las comunidades genera incremento en demanda de equipamiento			
--	--	--	--	--

Fuente: GADM Pucará

Elaborado: Departamento técnico GADM Pucará

1.8.2. 2.4.2. Estructura General del Sistema de Asentamientos Humanos

En el cuadro N° 002 se utilizaron los parámetros de: Población, actividad económica, niveles de servicios básicos, relaciones de dependencia y accesibilidad. Con el fin de determinar, y clasificar según jerarquía funcional, y el rol que juega cada espacio y su influencia dentro del sistema de Asentamientos Humanos los diferentes espacios territoriales al cual el área de estudio es dependiente.

El sistema de centros poblados, presenta grandes desequilibrios; la mayoría está en franca desventaja con respecto a Pasaje, Machala, Guayaquil y Cuenca, los centros poblados principales, donde la concentración de servicios ha producido una situación de dependencia hacia ellos, sin existir una relación adecuada.

Cuadro 26: Asentamientos humanos con influencia en la comunidad de Pucará

CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	JERARQUIA	FUNCIÓN ACTUAL
Guayaquil	Primer Orden: juegan un rol importante dentro de su territorio como prestación de servicios	Polos de desarrollo regional, destinos frecuentes de los
Machala		

Cuenca	especializados y son ejes de las principales actividades socioeconómicas a nivel regional y nacional	movimientos migratorios rurales
Pasaje	Segundo Orden: cumplen funciones dentro de áreas específicas del espacio regional por su favorable localización geográfica brindando apoyo a las actividades económicas que se generan en su entorno.	Son polos de desarrollo cantonal, prestan apoyo a las actividades agrícolas, forestales y pecuarias.
Ponce Enríquez		
Santa Isabel		
Cabecera Cantonal	Centro de apoyo a actividades específicas: presta servicios a áreas de influencia menores dinamizadas por la promoción de alguna actividad	Sede política-administrativa local, con prestación de servicios de jerarquía menor con influencia cantonal
San Rafael	Abastecimiento local: Prestan servicios a áreas de influencia de un conjunto de actividades a desarrollarse en el entorno	Servicio a la actividad agropecuaria, con prestación de servicios de jerarquía menor, abastecimiento a nivel local y comunal
Sarayunga		
Puculcay		
Comunidades	Centros de población agropecuaria y pecuaria con áreas naturales en proceso de degradación	Asentamientos Humanos dispersos, conformadas con población. Actividad primaria agricultura y ganadería. Con prestación de servicios a nivel comunal

Fuente: GADM Pucará

Elaborado: Departamento técnico GADM Pucará

Así, la estructura del sistema de Asentamientos Humanos en el cual están inmersas las Comunidades del cantón Pucará está caracterizada por el alto grado de dependencia de los centros de mayor jerarquía. Con el fin de detallar adecuadamente las relaciones funcionales, a las cuales se debe el cantón Pucará, a continuación se realiza un estudio relativo a las relaciones a nivel regional, cantonal, y local.

1.8.3. 2.4.3. Relaciones Regionales Provinciales y Cantonales.

1.8.3.1 2.4.3.1. Análisis Regional.

Las limitaciones económicas, la inexistencia de equipamiento adecuado eficiente, así como la mala calidad de la infraestructura vial, han generado fenómenos migratorios permanentes y pendulares en busca de mejorar su calidad de vida. Estos movimientos migratorios para el caso del cantón Pucará son: principalmente en la costa la provincia del Guayas, el Oro y en la sierra la provincia del Azuay.

En las cabeceras provinciales se da una concentración de servicios clave para el desarrollo regional, así, estas están dotadas de: hospitales regionales universidades, etc.

En la costa, la provincia del Guayas es el mayor receptor, siendo Guayaquil la ciudad ubicada a 278 Km. de la cabecera cantonal de Pucará, aquí el habitante es empleado en la construcción, de la cabecera cantonal de Pucará, en la agricultura (zafra, cultivo de arroz, y banano), y en la piscicultura (camaroneras).

En la sierra las provincias donde más se nota la presencia del habitante Pucareño es en primer lugar la provincia del Azuay siendo su capital Cuenca localizada a 125 Km., el principal receptor de este movimiento en busca de servicios. Le sigue la provincia de El Oro concentrándose principalmente en la ciudad de Pasaje localizada a 69 Km y Machala que está a 87 Km. Los cantones de Santa Isabel tienen importantes relaciones con la población de Pucará debido al intercambio de productos agrícolas.

La relación con áreas y centros de la región se da mediante la red vial fundamental (panamericana) pavimentada que atraviesa por los tres centros urbanos mayores como son Cuenca, Girón, Pasaje. El sistema vial denominado Santa Isabel – Tablón – Pucará actualmente se encuentra en un proceso de conformación de capa asfáltica, existe además la conexión con las mismas condiciones es la Tendales – San Rafael de Sharug – Pucará, otro tramo es Shaglli – Huertas - Puculcay – Pucará, hay que tener presente que los Asentamientos Humanos ubicados en zona costera donde en época de invierno existen múltiples movimientos de tierra.

En lo relativo al transporte este se realiza mediante el servicio que prestan las empresas de transporte interprovincial, El principal recorrido es Cuenca Machala, el cual recoge los movimientos desde las ciudades de Cuenca Girón y Santa Isabel.

1.8.3.2 2.4.3.2. Análisis Provincial.

La provincia de Azuay en su caso específico el cantón Pucará es una de las más abandonadas del país por lo tanto no está dotada de equipamiento e infraestructura adecuada, contando solamente con equipamiento básico de educación y salud localizados estos en los cantones Cuenca, Pasaje, Machala. Estos son los destinos más frecuentes de la población del Cantón, en demanda de servicios básicos, trabajo y relaciones comerciales. Dentro de estos cantones las parroquias que más se relacionan con Pucará son: San Rafael de Sharug.

La vía que comunica estos importantes cantones y parroquias es la vía Cuenca – Girón - Pasaje actualmente en buen estado, y por donde se mueven los servicios de transporte interprovincial como intercantonal, el recorrido del transporte intercantonal se realiza mediante buses, camionetas y conecta principalmente los cantones de Pucará, Santa Isabel, Girón, Pasaje, Machala.

1.8.3.3 2.4.3.3. Análisis Cantonal.

Dentro del Cantón Pucará los desplazamientos se dan hacia las zonas consolidadas Como son: la cabecera cantonal de Pucará, que es el mayor receptor de todos los movimientos que se dan al interior del cantón. Es aquí donde se prestan los servicios de salud y educación de mayor jerarquía dentro del área de estudio. Otro punto importante dentro del cantón es la parroquia de San Rafael de Sharug, perteneciente al cantón Pucará la cual tiene una relación directa con la población con importantes relaciones comerciales. Finalmente esta la comunidad de Sarayunga, en donde también se realiza grandes flujos comerciales en días de feria, este asentamiento es importante pues es la receptora y productora de varios productos costeros.

La red vial que posibilita este desplazamiento es la vía Cuenca – Girón – Pasaje; Santa Isabel – Tablón – Pucará; Tendales – San Rafael de Sharug – Pucará como principales ejes, en segundo lugar está la vía Shaglli – Huertas - Puculcay – Pucará, y en tercer lugar están los caminos de verano y demás vías que comunican las diferentes comunidades. Esta ultimas en mal estado.

A nivel cantonal no existe transporte los mismos que son remplazados por transporte particular (camionetas), a caballo y finalmente a pie.

El día que más demanda existe de transporte es el día domingo en la cabecera cantonal.

El sistema vial del cantón Pucará está formado por:

1.8.4. 2.4.4. Sistema Vial

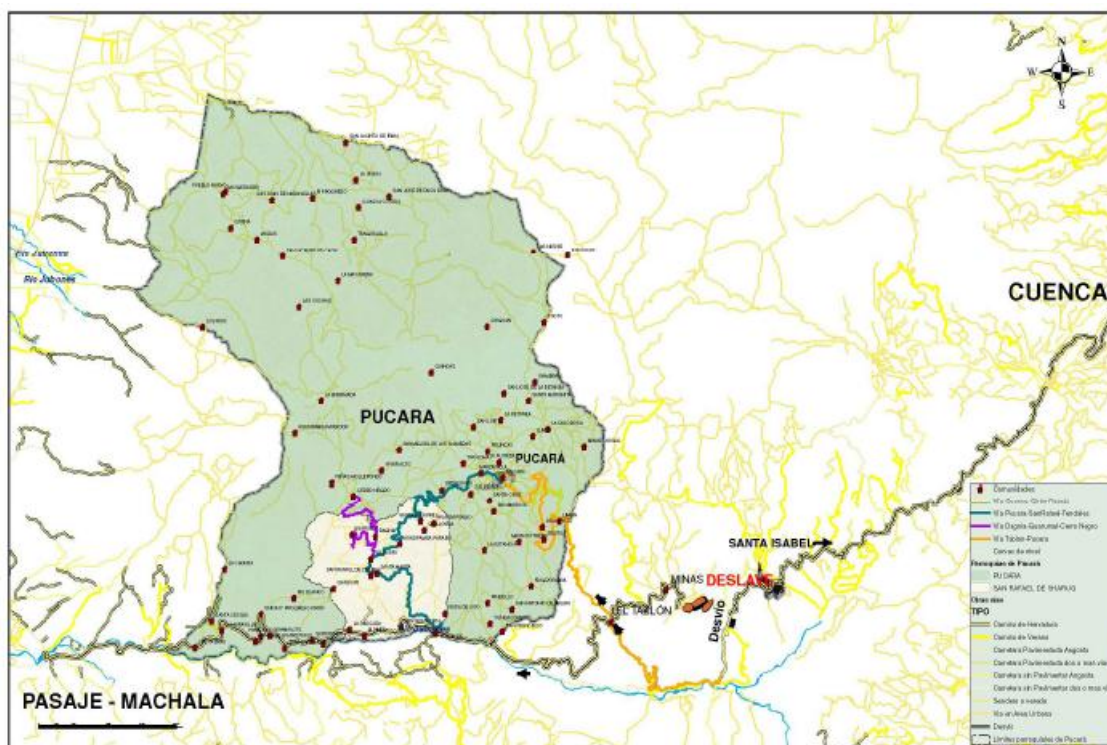
Cuadro 27: Estado del sistema vial

SISTEMA VIAL	ESTADO
Vía Cuenca-Girón-Pasaje	Bueno
Vía Santa Isabel-Tablón-Pucará	En construcción
Vía Tendales-San Rafael-Pucará	Regular
Vía Shaglli-Huertas-Puculcay-Pucará	Malo
Vía Tullusiri-Dagnia-Cerro Negro	Malo

Fuente: GADM Pucará

Elaborado: Departamento técnico GADM Pucará

Sistema Vial



Mapa 28: Sistema Vial

Fuente: GADM Pucará

Elaborado: Departamento técnico GADM Pucará

Como resultado de este análisis es importante destacar, las causas que generan esta dependencia siendo las más importantes:

La ineficiente cobertura de los servicios básicos tanto en cantidad como en calidad.

La escasa capacidad de creación de nuevos empleos, de las diferentes comunidades las cuales fundamentan su economía en una sola actividad; generalmente agricultura o ganadera

La migración rural - urbana. Debido a la baja producción de las tierras.

La gran extensión territorial, la distribución dispersa de la población, las características particulares de su medio ambiente: dificultan el acceso, a los bienes y servicios.

1.8.5. 2.4.5. Población

Para el estudio de la población se realizará una comparación con los censos de los diferentes periodos comprendidos entre los años 1982 hasta el año 2010 que es el último dato censal por parte del INEC.

Tabla 23: Población Por Sexo según Censos del INEC, 2010

CENSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1982	5129	5222	10351
1990	8956	7670	16626
2001	10571	9811	20382
2010	4898	5154	10052
TOTAL	29554	27857	57411

Fuente: INEC Censo (1982, 1990, 2001,2010)

Elaborado: Departamento técnico GADM Pucará

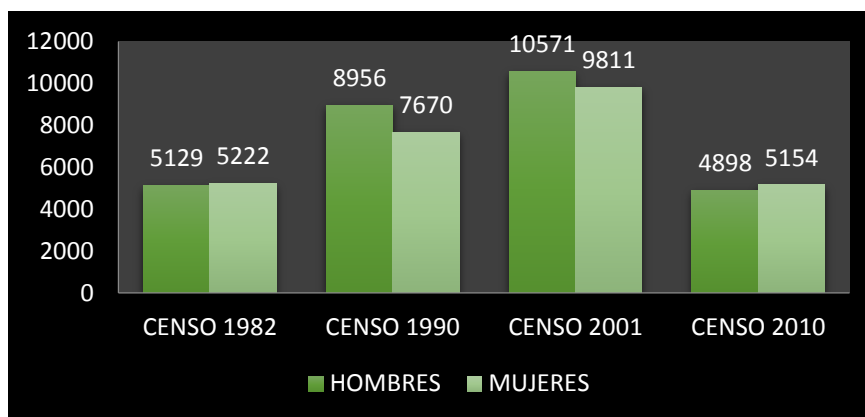


Gráfico 26: Número de hombres y mujeres por año de censo
Fuente: INEC Censo (1982, 1990, 2001,2010)

Elaborado: Departamento técnico GADM Pucará

Hay que tomar en cuenta que el actual territorio del Cantón Pucará ya no forma parte el ahora Cantón Camilo Ponce Enríquez que hasta el año 2002 era parroquia, con lo cual se reduce considerablemente la población según datos del INEC del censo realizado en el año 2001 dentro de la zona rural.

1.8.5.1.1. 2.4.5.1. Población Actual

La población actual dentro del Cantón Pucará se encuentra distribuida en dos zonas que son el área urbana con un total de 911 personas y la zona rural que se encuentra la mayor parte de la población con un total de 9.141 personas distribuidas en 76 comunidades y la parroquia de San Rafael de Sharug.

Tabla 24: Población por área urbana o rural

Sexo	Área Urbana o Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Hombre	436	4.462	4.898
Mujer	475	4.679	5.154
Total	911	9.141	10.052

Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado: Departamento técnico GADM Pucará

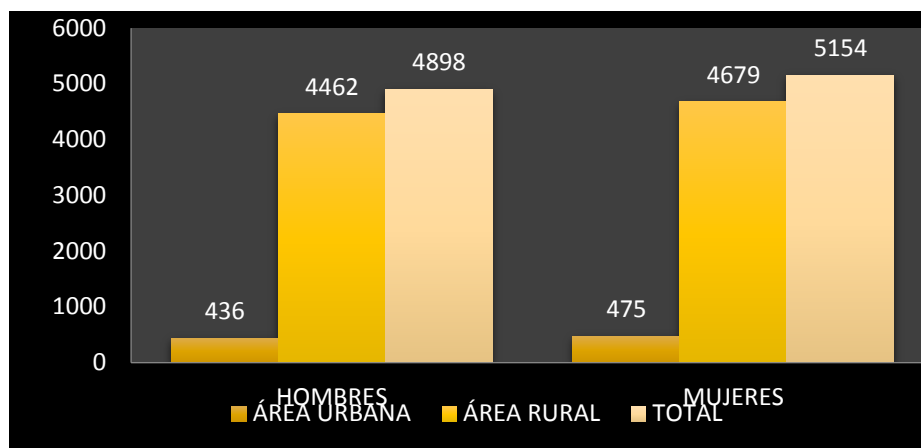


Gráfico 27: Población por área urbana y rural
Fuente: INEC Censo 2010

Elaborado: Departamento técnico GADM Pucará

1.8.6. 2.4.6. Territorio

Es el medio físico, natural, de entorno del ser humano en su relación con el espacio físico. Investiga el uso del espacio denominado por una persona o grupo de personas frente a otra. El territorio también es sinónimo de Estado, muchas de las veces se la asocia con poder nacional en relación de organización territorial y gestión de los elementos que constituyen estrategias de desarrollo ya sea esta en el medio rural como urbana.

La concepción de espacio rural como territorio se encuentra ligado a la revalorización del espacio y su geografía que nos permite integrar una realidad económica, dimensiones políticas, sociales, medios ambientales, culturales e históricas de las sociedades constituyendo un cuerpo integral de ordenamiento territorial. Con lo que debemos plantear políticas por sectores rurales incorporando criterios para medio circundante hacia políticas públicas.

Por lo tanto los factores de desarrollo tienen una visión enfocada al territorio para lo cual debemos llevar procesos de localización, de ubicación y delimitación tanto de los centros urbanos como sectores rurales para lograr así tener una idea clara de las interrelaciones sociales, económicas y culturales, la oferta y demanda de los productos que se procesan en el territorio teniendo en cuenta las dispersiones y la conectividad de los diferentes asentamientos humanos.

La agricultura aparece como el elemento que le permitió a las poblaciones pasar de su condición nómada a una sedentaria. La agricultura se constituyó en el factor de la construcción de las sociedades asentadas en el territorio y localizadas espacialmente con una condición de organización estable y permanente. La agricultura no solamente es responsable de haber provisto los alimentos necesarios para las características y condiciones de su desarrollo social e institucional, relación de dominación y relación de uso o explotación de los recursos que estaban a su disposición de una forma permanente y estable.

Las formas de ocupación del territorio han estado ligadas a la explotación y uso de los recursos productivos y conducen a la creación de asentamientos humanos que se localizan y se organizan alrededor de ellas.

Los distintos grupos sociales ya sea propietarios de territorio o de medios de producción, integrantes de organizaciones laborales, de organizaciones de mercados de insumos o de mercados laborales, adaptándose a las condiciones particulares del territorio han hecho surgir asentamientos y formas de organización social, con jerarquías, especializaciones, estructuras de relaciones entre los distintos grupos y organizaciones políticas.

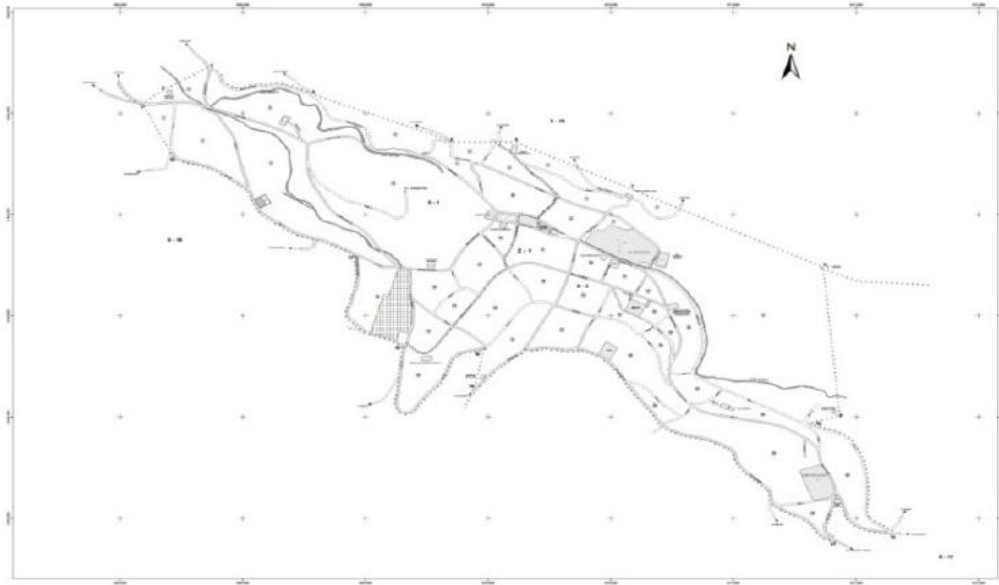
1.8.7. 2.4.7. Áreas Urbanas y Centros Poblados

1.8.7.1 2.4.7.1. Zonas Urbanas

Se le conoce como zona urbana a aquel medio físico o porción de territorio que contiene una población mínima de 2000 habitantes o más, esta cantidad es variable.

El ritmo de vida en las zonas urbanas normalmente es más acelerada, lo que conlleva a distintos problemas sociales, los costos de vida son altos desde la adquisición de un terreno para vivienda, estudio y alimentación de los habitantes

Como podemos observar en el mapa 001 el límite de la zona urbana del Cantón Pucará según datos del censo de población y vivienda del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) del año 2010 tenía una extensión aproximada de 60 Ha.

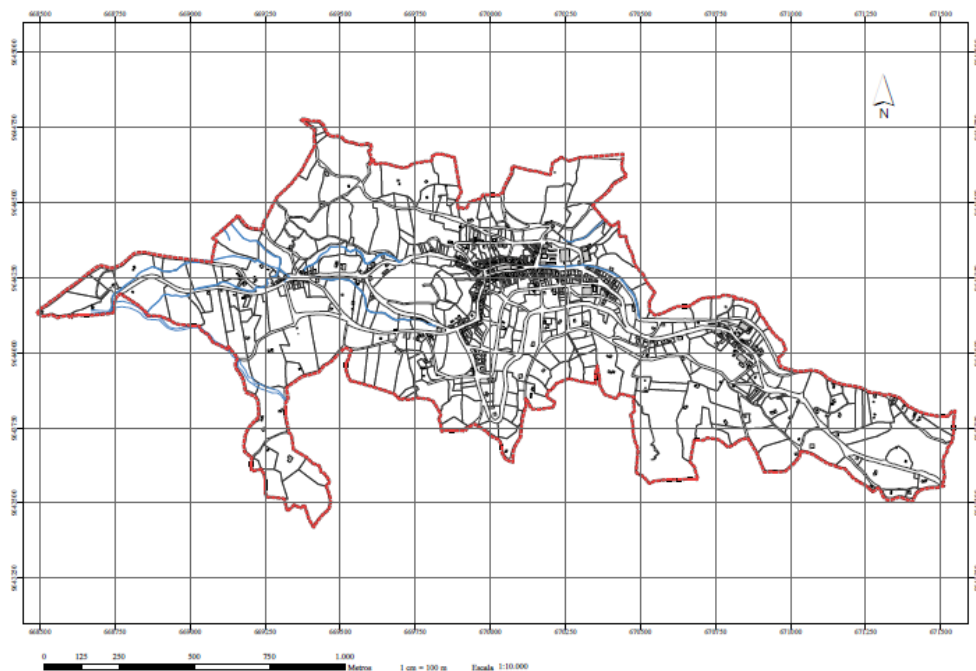


Mapa 29: Plan de Ordenamiento Urbano Cabecera Cantonal

Fuente: INEC planos censales año 2010.

Elaborado: Grupo de Tesis P.O.U Cabecera Cantonal de Pucará

El nuevo límite de la zona urbana del Cantón Pucará fue sancionado el 20 de Octubre del año 2010, con lo que ahora cuenta con una extensión de 159.53 Ha. por medio de esta ordenanza se estableció el régimen de uso de suelo y urbanismo de la tierra.



Mapa 30: Límite Cabecera Cantonal

Fuente: GADM Pucará

Elaborado: Grupo de Tesis P.O.U Cabecera Cantonal de Pucará

Por lo general los límites de una extensión de territorio en este caso urbano siempre tienen a expandirse por el crecimiento de su población y la necesidad de vivienda, zonas industriales, zonas de recreación; es necesario para esto delimitar también zonas de crecimiento o áreas de influencia, haciendo relación con las áreas consolidadas, áreas en proceso de consolidación y el área vacante. Para la planificación de proyectos en la cabecera cantonal se cuenta con la aprobación del plan de Ordenamiento Urbano y para las comunidades consolidadas de Sarayunga, Gramalote, Cabecera Parroquial de San Rafael de Sharug. se cuenta con los estudios del plan de Ordenamiento.

1.8.7.2 2.4.7.2. Comunidades

La comunidad podríamos expresar la prolongación de la familia, si para nosotros la tierra es nuestra madre, esta madre tierra existe en función de la comunidad, así como una madre vive en función de todos sus hijos.

La comunidad está relacionada con la tierra, el trabajo, con el arar, sembrar, cosechar. Por tal motivo, la comunidad no es otra cosa que la familia amplia, en los que todos tiene derecho a lo que dispensa la madre, alimento, vestido, vivienda, trabajo, salud, seguridad, alegría, en el fondo esta es la auténtica comunidad, que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común.

1.8.7.3 2.4.7.3. Asentamientos Dispersos.

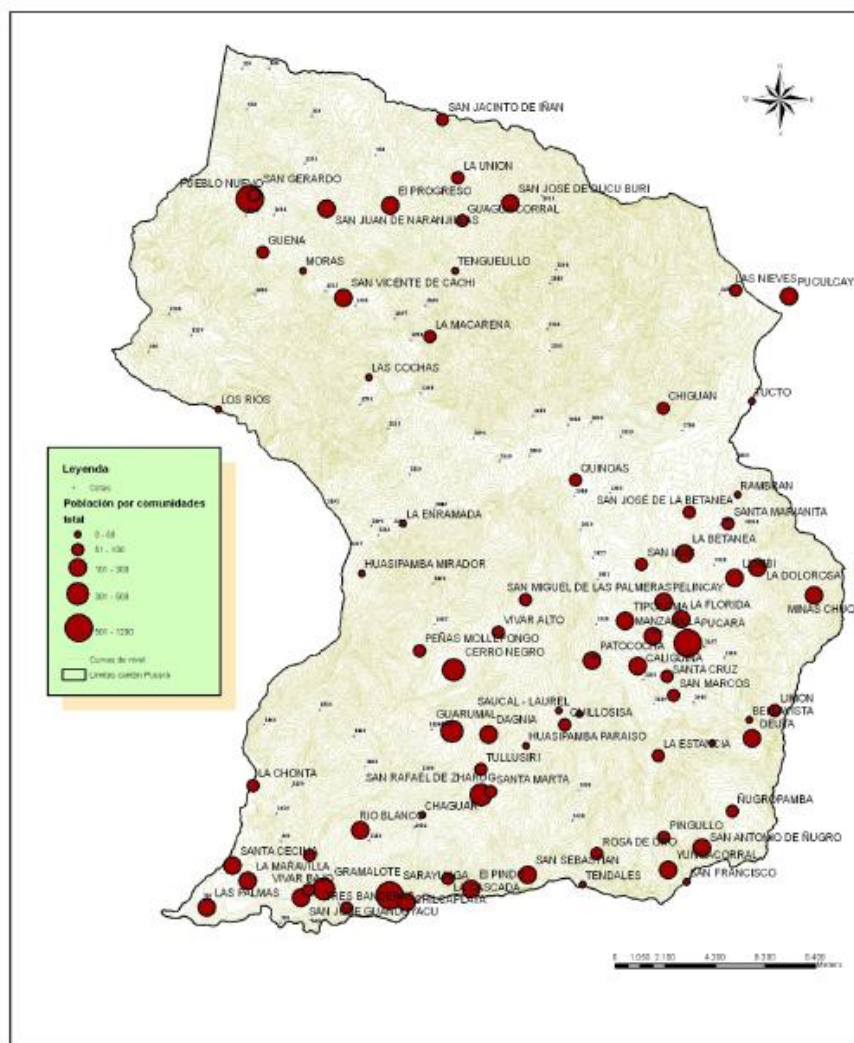
La determinación de estos patrones de poblamiento en el ámbito rural fue imprescindible para obtener los criterios que pudieran permitir arribar a una definición de Asentamiento Humano concentrado que fuera representativa de todos los casos de la situación real del territorio.

Por otra parte, como ya se ha visto, para poder definirlo era necesario estudiar el comportamiento de dos variables fundamentales: el número de viviendas y/o la población, y la separación máxima entre las viviendas. En el caso de la población, se llegó a la conclusión de que si dentro de la cifra

inferior de viviendas para conformar un asentamiento concentrado incluíamos la condición de que estuvieran habitadas permanentemente, no era necesario entonces establecer dicho parámetro.

Con relación a la distancia máxima, se estudiaron numerosos levantamientos de asentamientos rurales de donde resultó que las mayores distancias se presentaban generalmente en los lugares con menos número de viviendas y más desorganizados, respondiendo mejor a las características de la dispersión que de la concentración

Asentamientos del Cantón Pucará



Mapa 31: Asentamientos Poblacionales

Fuente: GADM Pucará

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

1.8.7.4 2.4.7.4. Asentamientos Humanos Nucleados.

Este patrón de asentamiento se encuentra las comunidades de: Guaguacorrall, Ducoburi, Yungacorrall, Bellavista, María Potrero, La Estancia, Tucto, Las Nieves, Rambram, Sta Marianita, San José La Betania, La Betania, Llimbi. Peñas de Mollepongo Se caracterizan por un relativo grado de concentración formando núcleos de 5, 6, 7 viviendas alrededor de un equipamiento educativo o religioso.

Generalmente pertenecen a un solo grupo familiar. Este modelo de asentamiento tiende a crecer debido a la parcelación del territorio por motivos de herencia.

1.8.8. 2.4.8. Análisis Histórico y Distribución de la Población

Pucará, es un término de origen quechua que significa fortaleza, lugar elevado de oración, sitio estratégico, posición de combate.

La historia de Pucará es tan antigua como el hombre, pero se sabe que en su territorio se encontraba un poblado desde hace 2.000 años A.C. por los restos arqueológicos encontrados, que corresponden, en su evolución histórica, a las culturas Valdivia, Machalilla, Chaullabamba, Tacalzhapa y Cañari; instalándose posteriormente una colonia traída por los incas, debido a las condiciones que presentaba este lugar tan parecidas a las de sus tierras, permitiendo su asentamiento en Pucará y dejando dispersas sus huellas imborrables de su quehacer económico y social por todo este territorio.

Pucará fue considerado durante muchos años un asentamiento Cañari. Con la posterior conquista de los Incas pasó a ser una fortaleza de gran importancia para el incario por su cerro localizado en la cordillera occidental que estratégicamente domina toda la vista de esta región hasta la costa y parte del Océano Pacífico.

Se conoce que en la época colonial, en el año 1775, con la llegada del padre José Mariano Beltrán, Pucará es declarada parroquia eclesiástica.

Como parroquia civil comienza su nacimiento desde 1808.

En septiembre de 1852 forma parte del cantón Girón.

El 20 de enero de 1945, pasa a ser jurisdicción del Cantón Santa Isabel.

El 25 de julio de 1988, se crea el Cantón Pucará, publicado en el registro oficial N° 985.

1.8.8.1 2.4.8.1. Los Núcleos Poblacionales

El asentamiento humano que conforma el cantón Pucará cuenta con los siguientes espacios territoriales.

Cabecera cantonal: Pucará

76 comunidades.

Centros poblados importantes:

Cabecera Parroquial de San Rafael de Sharug, Cerro Negro.

Las Palmas, Gramalote, Sarayunga, Pelincay, ubicadas en la zona Baja, (Clima cálido)

La principal característica de las comunidades es que están distribuidas de manera dispersa en el territorio formada por pequeños grupos familiares, Las Palmas, Gramalote, Sarayunga, Pelincay, Cerro Negro y Puculcay son importantes centros poblados para el abastecimiento, y la prestación de bienes y servicios de las comunidades.

Para efectos de la planificación, se cuenta con el plan de Ordenamiento Territorial de la Cabecera Parroquial de San Rafael de Sharug, Plan de Ordenamiento Urbanístico de Gramalote y el Plan de Ordenamiento Urbanístico de Sarayunga.

1.8.8.2 2.4.8.2. Vivienda

En cuanto a la vivienda no hace mucho tiempo, las comunidades construían su morada de adobe y bahareque, funcionalmente constituido por dos espacios cubiertos básicos una habitación, generalmente de adobe, donde se realizan las actividades básicas y una cocina, generalmente de bahareque, y espacios descubiertos para realizar actividades sociales (patio) y áreas para la producción agropecuaria.

La gran influencia de los factores externos, derivados de los procesos migratorios ha ido reemplazando progresivamente la vivienda tradicional por formas arquitectónicas que no se adaptan al medio construido, y a las condiciones climáticas. La vivienda presenta déficit cualitativo, debido a la pérdida de la tradición arquitectónica cultural, las viviendas tradicionales que se construyen en la actualidad presentan deficientes condiciones de durabilidad siendo estas vulnerables a las duras condiciones climatológicas, existe un alto grado de hacinamiento y deficientes condiciones de salubridad.

Vivienda rural y urbana.

La vivienda es la célula básica de los asentamientos humanos. Ella permite la agrupación de las personas, usualmente familias, con fines especializados relacionados al reposo, la alimentación y la vida en común y su entorno constituye el vínculo social elemental de la interrelación productiva global del hombre. La vivienda tiene múltiples dimensiones que abarcan la agenda cultural, política y económica, constituye desde diferentes ópticas una representación de la familia como el vestuario constituye una representación del individuo. Ellos expresan, de modo pragmático pero aún simbólico, los sistemas de valores socialmente aceptados por la familia y el individuo. De este modo en la vivienda se reflejan las estructuras sociales y con ella las jerarquías y los sistemas de privilegio que resaltan unos individuos sobre otros

Los impactos de la vivienda, sobre la salud dependen no sólo de su ubicación, estructura y servicios, sino también de cómo utilizan las personas la vivienda, individual y colectivamente. La vivienda es el asiento del hogar, para muchos la vivienda es la casa, para otros el edificio. Para

todos es el punto focal de la familia. De este modo, junto a las funcionalidades clásicas de la vivienda se están insertando nuevas funcionalidades asociadas a la iniciativa del sector informal. Así se está creando una vivienda-taller, vivienda-almacén, vivienda-comercio que acentúa y hace más complejos los impactos de la vivienda en la salud.

El conjunto de las viviendas constituye el soporte de los Asentamientos Humanos. Un Asentamiento Humano de envergadura es la cabecera cantonal y parroquial del cantón Pucará sin desmerecer otros asentamientos consolidados. En ella se desarrollan las grandes comunidades.

Mientras el ambiente urbano como también parroquial beneficia la salud humana, mayormente por la productividad social y económica hecha posible por la concentración de personas y recursos en los Asentamientos Humanos concentrados y las comunidades del cantón Pucará, facilitando a los pobladores satisfacer sus necesidades de nutrición, abrigo, higiene, empleo, servicios sociales y médicos, entretenimiento y cultura a través de infraestructura aunque este último en una escala bastante reducida.

Factores de enfermedad en el ambiente físico (inseguridad de la comida y el agua, suelo y aire contaminado, vectores incontrolados, factores tóxicos y traumáticos en los hogares, puestos laborales y transporte). El ambiente social urbano puede inducir enfermedad somática y desorden psicológico a través de la congestión, la pobreza, la alienación, la violencia, estilos de vida no saludables y conducta sexual y la disponibilidad y adictividad a sustancias.

Los daños indirectos del ambiente urbano sobre la salud ocurren a través de la depresión de los recursos urbanos y rurales inmediatos, procesos de producción riesgosos y otras disrupciones de ecosistema, muchas enraizadas en el inadecuado manejo de los desperdicios y otros residuales descargados en el agua, el aire y el suelo. Es decir constituyen el efecto de la degradación del ambiente.

La vivienda puede ser erigida en el campo de forma aislada o integrada a pequeños asentamientos de base o puede ser erigida en núcleos poblacionales significativos. A las primeras se las denomina rurales, a las segundas urbanas. Las primeras suelen ser construcciones independientes, inconexas,

o sólo débilmente enlazadas por caminos, con un rudimentario ordenamiento de agrupación que no impide un equilibrio individual con el entorno; mayormente carecen de suministro de agua, disposición de residuales, energía eléctrica y telefonía, todo ello habilitado en redes públicas. Las segundas se erigen mayormente en correspondencia con patrones de agrupación, para una racional interconexión a los servicios públicos y redes técnicas, y sostienen un equilibrio global con el entorno.

1.8.8.2.1. 2.4.8.2.1. Vivienda rural

Las áreas rurales del cantón Pucará están económicamente deprimidas con relación a los centros urbanos. Ello se traduce en una tendencia a la migración. Los patrones de crecimiento de la expectativa de vida y del índice de nacimientos, pero la causa motriz se localiza en factores económicos.

La vivienda rural puede estar constituida por:

Viviendas individuales que pueden estar o no agrupadas en comunidades rurales, de lo que mayormente dependerá el que disfruten de servicio público de abastecimiento de agua y recolección de desechos residuales. Ellas están asociadas a núcleos Familiares independientes. La vivienda rural de bajo ingreso, cuando no está inserta en asentamientos, no disfruta de fuentes de agua seguras, y debe enfrentar por sí misma la disposición de sus desechos residuales. Las aguas superficiales o de pozo, dispuestas para el consumo, frecuentemente no están sujetas a tratamiento para la remoción de la contaminación microbiológica. La ubicación de las fuentes de agua con relación a los sumideros de las aguas usadas y los desechos sólidos puede devenir en un problema si no se toman en cuenta las corrientes en la cuenca hidrográfica ni se calcula adecuadamente la dilución, con mayor detalle está especificado en el área de Equipamiento e infraestructura del Cantón Pucará.

1.8.8.2.2. 2.4.8.2.2. Vivienda Urbana

Aunque la calidad de vida en los Asentamientos consolidados urbanos y parroquiales del cantón Pucará, suele ser mayor que en las zonas rurales, lo que se refleja en inequidades en el área de la salud.

De la vivienda urbana la pobreza ha creado un multiuso. No son pocas las familias que emplean la vivienda para un proceso productivo o de servicios.

La vivienda urbana puede clasificarse en:

1.- Viviendas individuales que incluyen todas las viviendas en casas individuales habitadas por una sola familia. Estas viviendas pueden estar separadas o pareadas

2.- viviendas en edificios que constituyen los apartamentos insertados dentro de una misma edificación, donde a cada apartamento corresponde la residencia de una familia.

La vivienda urbana en el cantón es notoria la diferencia entre las clases más pudientes que residen equipados dentro de la cabecera cantonal específicamente. Las condiciones sanitarias de las viviendas de las clases pudientes y media resultan relativamente adecuadas. Sin embargo, las viviendas de las clases pudientes y media resultan relativamente adecuadas. Sin embargo, la vivienda de las clases desfavorecidas, acomodada en zonas con pobres condiciones urbanísticas.

Existen situaciones muy críticas con la vivienda de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Este último tipo de vivienda se ubica en asentamientos humanos que a grandes rasgos, se ubican en las periferias del cantón, cuya población mayormente proviene de la inmigración rural que

persigue obtener mejores condiciones de vida y trabajo que las que provee el hábitat rural de donde procede.

2.4.9. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit.

1.8.8.3 2.4.9.1. Servicio de agua potable

Cuadro 28: Servicio de agua potable

N°	NOMBRE PARROQUIA	COMUNIDADES	Número de Habitantes	% COBERTURA POBLACIONAL	Habitantes con servicio de agua potable
1	Pucará	Bellavista, Deuta y María Potrero	209	95.00	199
2	Pucará	Caligüiña, Patococha y San Marcos	660	100.00	660
3	Pucará	Cabecera cantonal, San Luis y Pelincay	1492	99.15	1479
4	San Rafael de Sharug	Chaguar	53	98.00	52
5	Pucará	Chilcaplaya	324	95.00	308
6	Pucará	Chiguan	58	100.00	58
7	Pucará	Cerro Negro	350	95.00	333
8	Pucará	Dagnia	155	98.00	152
9	San Rafael de Sharug	El Pindo	204	95.00	194

10	Pucará	Gramalote	669	97.35	651
11	San Rafael de Sharug	Guarumal	385	98.00	377
12	Pucará	La Maravilla, Las Palmas y Santa Cecilia	392	95.00	372
13	Pucará	Manzanilla	107	90.00	96
14	Pucará	Minas Chuqui	260	70.00	182
15	San Rafael de Sharug	Rosa de Oro	59	98.00	58
16	Pucará	San Antonio de Ñugro	170	100.00	170
17	Pucará	San Jose de Guanduyacu	161	95.00	153
18	San Rafael de Sharug	San Rafael de Sharug, Tullusiri	1010	95.00	960
19	San Rafael de Sharug	San Sebastian	122	100.00	122
20	Pucará	Sarayunga	855	98.67	844
21	San Rafael de Sharug	Tendales	39	100.00	39
22	Pucará	Tipoloma	147	98.00	144
23	Pucará	Tres Banderas	198	98.00	194
24	Pucará	Tucto	36	100.00	36

25	Pucará	Vivar	100	98.00	98
			8215		7930.08
				Porcentaje de cobertura cantonal	65.35

Fuente: Unidad de Agua Potable y Saneamiento GADM Pucará

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

Como podemos observar en el cuadro N° 006 la cobertura a nivel del Cantón Pucará es de un 65% de cobertura de agua potable.

1.8.8.4 2.4.9.2. Agua Entubada

Cuadro 29: Servicio de Agua Entubada

	NOMBRE PARROQUIA	COMUNIDAD	Numero de Habitantes	% COBERTURA POBLACIONAL
+++4	Pucará	Guagua Corral	81	70.00
5	Pucará	Huasipamba Mirador	24	N/D
6	San Rafael de Sharug	Huasipamba Paraiso	41	90.00
7	Pucará	Huayrapungo		50.00
8	Pucará	La Betanea	123	95.00
9	San Rafael de Sharug	La Cascada	162	30.00
10	Pucará	La Chonta	115	N/D

11	Pucará	La Dolorosa	271	5.83
12	Pucará	La Enramada	50	N/D
13	Pucará	La Estancia	88	N/D
14	Pucará	La Macarena	81	N/D
15	Pucará	Las Cochas	51	N/D
16	Pucará	Las Nieves	102	N/D
17	Pucará	Limonos	79	95.00
18	Pucará	Llimbi	114	N/D
19	Pucará	Ñugropamba	94	98.00
20	Pucará	Peñas de Mollepongo	266	80.00
21	Pucará	Pingullo	58	80.00
22	Pucará	Puculcay	306	40.00
23	Pucará	Quillosisa	53	60.00
24	Pucará	Quinoas	88	70.00
25	Pucará	Rambran	42	N/D
26	Pucará	Rio Blanco	178	80.00
27	Pucará	San Francisco	22	80.00
28	Pucará	San Gerardo	784	N/D

29	Pucará	San Jose de Buri Duco	114	80.00
30	Pucará	San José de La Betanea	99	80.00
31	Pucará	San Miguel de las Palmeras	58	N/D
32	Pucará	San Vicente de Cachi	68	N/D
33	Pucará	Santa Marianita	55	N/D
34	San Rafael de Sharug	Santa Martha	61	98.00
35	San Rafael de Sharug	Saucal-Laurel	26	50.00
36	Pucará	Unión y Progreso	72	80.00
37	Pucará	Vivar Alto	71	95.00
38	Pucará	Yunga Corral	168	80.00
			3919	
	No aplica	Total Habitantes	12134	

Fuente: Unidad de agua potable y saneamiento GADM Pucará

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

1.8.8.5

1.8.8.6 2.4.9.3. Alcantarillado

Cuadro 30: Servicio de Alcantarillado

N°	NOMBRE CANTÓN	NOMBRE PARROQUIA	COMUNIDAD	% COBERTURA POBLACIONAL	N° UBS 2014
1	Pucará	Pucará	Cerro Negro	59,38	
2	Pucará	Pucará	Chiguan		
3	Pucará	San Rafael de Sharug	Dagnia		9
4	Pucará	Pucará	Guagua Corral		10
5	Pucará	Pucará	Huasipamba Mirador		
6	Pucará	San Rafael de Sharug	Huasipamba Paraiso		
7	Pucará	Pucará	Huayrapungo		
8	Pucará	Pucará	La Betanea		
9	Pucará	San Rafael de Sharug	La Cascada		
10	Pucará	Pucará	La Chonta		
11	Pucará	Pucará	La Dolorosa		
12	Pucará	Pucará	La Enramada		
13	Pucará	Pucará	La Estancia		
14	Pucará	Pucará	La Macarena		14
15	Pucará	Pucará	Las Cochas		

16	Pucará	Pucará	Las Nieves		
17	Pucará	Pucará	Limonos		
18	Pucará	Pucará	Llimbi		
19	Pucará	Pucará	Ñugropamba		
20	Pucará	Pucará	Peñas de Mollepongo		
21	Pucará	Pucará	Pingullo		
22	Pucará	Pucará	Puculcay		
23	Pucará	Pucará	Quillosisa		
24	Pucará	Pucará	Quinoas		
25	Pucará	Pucará	Rambran		
26	Pucará	Pucará	Rio Blanco		17
27	Pucará	Pucará	San Francisco		
28	Pucará	Pucará	San Gerardo		
29	Pucará	Pucará	San Jose de Buri Duco		
30	Pucará	Pucará	San José de La Betanea		
31	Pucará	Pucará	San Miguel de las Palmeras		
32	Pucará	Pucará	San Vicente de Cachi		
33	Pucará	Pucará	Santa Marianita		

34	Pucará	San Rafael de Sharug	Santa Martha		
35	Pucará	San Rafael de Sharug	Saucal-Laurel		
36	Pucará	Pucará	Unión y Progreso		7
37	Pucará	Pucará	Vivar Alto		
38	Pucará	Pucará	Yunga Corral		
39	Pucará	Pucará	Bellavista		
40	Pucará	Pucará	Caligiña		
41	Pucará	Pucará	Cabecera cantonal	70,00	
42	Pucará	San Rafael de Sharug	Chaguar		
43	Pucará	Pucará	Chilcaplaya		
44	Pucará	Pucará	Deuta		
45	Pucará	San Rafael de Sharug	El Pindo		
46	Pucará	Pucará	Gramalote	46,62	
47	Pucará	San Rafael de Sharug	Guarumal		
48	Pucará	Pucará	La Maravilla		
49	Pucará	Pucará	Las Palmas		

50	Pucará	Pucará	Manzanilla		
51	Pucará	Pucará	María Potrero		
52	Pucará	Pucará	Minas Chuqui		
53	Pucará	Pucará	Patacocha		
54	Pucará	Pucará	Pelincay		
55	Pucará	San Rafael de Sharug	Rosa de Oro		
56	Pucará	Pucará	San Antonio de Ñugro		
		Pucará	San Jose de la Betania		31
57	Pucará	Pucará	San Jose de Guanduyacu		
58	Pucará	Pucará	San Luis		
59	Pucará	Pucará	San Marcos		
60	Pucará	San Rafael de Sharug	San Rafael de Sharug	91,00	6
61	Pucará	San Rafael de Sharug	San Sebastian		
62	Pucará	Pucará	Santa Cecilia		
63	Pucará	Pucará	Sarayunga	73,01	
64	Pucará	San Rafael de Sharug	Tendales		

65	Pucará	Pucará	Tipoloma		
66	Pucará	Pucará	Tres Banderas		
67	Pucará	Pucará	Tucto		
68	Pucará	Pucará	Tullusiri		7
69	Pucará	Pucará	Vivar		
					101

Fuente: Unidad de agua potable y saneamiento GADM Pucará

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

1.8.8.7 2.4.9.4. Residuos Sólidos

Cuadro 30: Residuos sólidos

Nº	NOMBRE CANTÓN	NOMBRE PARROQUIA	COMUNIDAD	Número de Habitantes	% COBERTURA POBLACIONAL		TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL		FRECUENCIA DIAS/SEMANA
1	Pucará	Pucará	Cerro Negro	350	90,0%	315	B		1
2	Pucará	Pucará	Chiguan	58	0,0%	0	QCA		
3	Pucará	San Rafael de Sharug	Dagnia	155	90,0%	140	B		1
4	Pucará	Pucará	Guagua Corral	81	0,0%	0	QCA		0
5	Pucará	Pucará	Huasipamba Mirador	24	0,0%	0	QCA		1

6	Pucará	San Rafael de Sharug	Huasipamba Paraiso	67	95,0%	64	B		0
7	Pucará	Pucará	Huayrapungo		0,0%	0	QCA		0
8	Pucará	Pucará	La Betanea	123	0,0%	0	QCA		0
9	Pucará	San Rafael de Sharug	La Cascada	162	95,0%	154	RS		1
10	Pucará	Pucará	La Chonta	115	0,0%	0	QCA		0
11	Pucará	Pucará	La Dolorosa	271	70,0%	190	B		0,25
12	Pucará	Pucará	La Enramada	50	0,0%	0	QCA		
13	Pucará	Pucará	La Estancia	88	0,0%	0	QCA		
14	Pucará	Pucará	La Macarena-Cochas	132	0,0%	0	QCA		
15	Pucará	Pucará	Las Nieves	102	0,0%	0	QCA		
16	Pucará	Pucará	Limonos	79	0,0%	0	QCA		
17	Pucará	Pucará	Llimbi	114	0,0%	0	QCA		
18	Pucará	Pucará	Ñugropamba	94	0,0%	0	QCA		
19	Pucará	Pucará	Peñas de Mollepongo	98	0,0%	0	QCA		
20	Pucará	Pucará	Pingullo	58	0,0%	0	QCA		
21	Pucará	Pucará	Quillosisa-Saucal-	79	80,0%	63	QCA		

			Laurel						
22	Pucará	Pucará	Quinoas	88	90,0%	79	B		1
23	Pucará	Pucará	Rambran	42	0,0%	0	QCA		
24	Pucará	Pucará	Rio Blanco	178	95,0%	169	QCA		
25	Pucará	Pucará	San Francisco	22	98,0%	22	RS		1
26	Pucará	Pucará	San Jose de Buri Duco	114	0,0%	0	QCA		
27	Pucará	Pucará	San José de La Betanea	99	0,0%	0	QCA		
28	Pucará	Pucará	San Miguel de las Palmeras	58	90,0%	52	B		1
29	Pucará	Pucará	Santa Marianita	55	0,0%	0	QCA		
30	Pucará	San Rafael de Sharug	Santa Martha	61	80,0%	49	B		1
31	Pucará	Pucará	Unión y Progreso	72	95,0%	68	RS		1
32	Pucará	Pucará	Vivar Alto	71	80,0%	57	B		1
33	Pucará	Pucará	Yunga Corral	168	0,0%	0	QCA		
34	Pucará	Pucará	Bellavista	41	0,0%	0	QCA		
35	Pucará	Pucará	Caligüiña	306	95,0%	291	B		1

36	Pucará	Pucará	Cabecera cantonal	967	81,8%	791	B		1
37	Pucará	San Rafael de Sharug	Chaguar	53	98,0%	52	B		3
38	Pucará	Pucará	Chilcaplaya	324	98,0%	318	RS		1
39	Pucará	Pucará	Deuta	121	0,0%	0	QCA		
40	Pucará	San Rafael de Sharug	El Pindo	204	98,0%	200	RS		1
41	Pucará	Pucará	Gramalote	669	95,2%	637	RS		1
42	Pucará	San Rafael de Sharug	Guarumal	385	95,0%	366	B		1
43	Pucará	Pucará	La Maravilla	111	95,0%	105	RS		1
44	Pucará	Pucará	Las Palmas	151	95,0%	143	RS		1
45	Pucará	Pucará	Manzanilla	107	95,0%	102	B		1
46	Pucará	Pucará	María Potrero	47	0,0%	0	QCA		
47	Pucará	Pucará	Minas Chuqui	260	0,0%	0	QCA		
48	Pucará	Pucará	Patacocha	266	95,0%	253	B		1
49	Pucará	Pucará	Pelincay	410	98,0%	402	B		1
50	Pucará	San Rafael de Sharug	Rosa de Oro	59	0,0%	0	QCA		

51	Pucará	Pucará	San Antonio de Ñugro	170	0,0%	0	QCA		
52	Pucará	Pucará	San Jose de Guanduyacu	161	95,0%	153	RS		1
53	Pucará	Pucará	San Luis	115	95,0%	109	B		1
54	Pucará	Pucará	San Marcos	88	95,0%	84	B		1
55	Pucará	San Rafael de Sharug	San Rafael de Sharug	911	95,0%	865	B		1
56	Pucará	San Rafael de Sharug	San Sebastian	122	95,0%	116	RS		1
57	Pucará	Pucará	Santa Cecilia	130	98,0%	127	RS		1
58	Pucará	Pucará	Sarayunga	855	98,7%	844	RS		1
59	Pucará	San Rafael de Sharug	Tendales	39	95,0%	37	RS		1
60	Pucará	Pucará	Tipoloma	147	95,0%	140	B		1
61	Pucará	Pucará	Tres Banderas	198	95,0%	188	RS		1
62	Pucará	Pucará	Tucto	36	0,0%	0	QCA		
63	Pucará	Pucará	Tullusiri	99	95,0%	94	B		1
64	Pucará	Pucará	Vivar	100	95,0%	95	RS		1
				10980		7934			

	B	Botadero		Cobertura poblacional	72,26%			
	QCA	Quema a cielo abierto						
	RS	Relleno Sanitario						

Fuente: Unidad de Agua Potable y Saneamiento GADM Pucará

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

Según el Cuadro 30 de los residuos sólidos la cobertura existente es del 72% a nivel del Cantón.

1.8.9. 2.4.10. Equipamiento

1.8.9.1 2.4.10.1. Educación.

La educación en nuestro país requiere de grandes cambios que deben ser tomados desde una perspectiva a corto, mediano y largo plazo; perspectiva que debe fundamentarse en el desarrollo del país, en la autodeterminación de los pueblos que incorpore los niños, niñas y adolescentes a la vida social al ser reconocidos como sujetos de derechos.

Por esta razón, el Ecuador requiere de una nueva educación, con alto contenido ético, moral estética y física que posibilite la formación del nuevo hombre, capaz de luchar por la transformación de la sociedad, por lo que el Desarrollo Humano constituye el medio por el cual se amplían las oportunidades del ser humano.

Dentro de este contexto y en la aplicación del Plan Nacional del Buen Vivir, acogiendo a los objetivos tal como, lo es el mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, requiere acciones armónicas, una educación de calidad en la que favorece la capacidad de logros individuales y sociales, entendida además como formación y capacitación en distintos niveles, promoviendo una ciudadanía participativa y crítica.

Cuadro 31: Tasa de Escolaridad

Nombre de la parroquia	Índice de la parroquia
Pucará	14,8
San Rafael de Zharug	14,71

Fuente: GAD Pucará

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

Los pobladores de las comunidades rurales del cantón Pucará a lo largo de la historia han sido marginados de la educación, solamente en estos últimos tiempos se ha incrementado el número de escuelas siendo actualmente 56, distribuidos en las diferentes comunidades. La educación secundaria se realiza en la cabecera cantonal, y en la parroquia de San Rafael de Sharug, Gramalote y Sarayunga.

1.8.9.2 2.4.10.2. Salud

Los servicios relacionados con la salud de los habitantes del cantón Pucará se limitan a un Sub centro de Salud, localizados en la cabecera cantonal de Pucará y en la parroquia de San Rafael de Sharug, en comunidades tales como Chilcaplaya y Sarayunga existe Dispensario médico, donde se prestan servicios de atención básica, consulta externa, y un dispensario del seguro social campesino localizado en la Comunidad de Pelincay.

Para los casos de mayor gravedad o mayor especialización la población frecuenta centros de salud de mayor jerarquía en el cantón Cuenca y Machala, y principalmente en las provincias del Azuay y el Oro.

Cuadro 32: Servicio de atención salud

Denominación	Cantidad	Ubicación
Unidades de salud	6	Zona Baja - Media - Alta
Hospital general	Ninguno	-----
Hospital de especialidades	Ninguno	-----
Clínicas	Ninguna	-----
Consultorios médicos	1	Parroquia Pucará
Farmacias	1	Parroquia Pucará
Boticas	1	Parroquia Pucará
Ambulancia	1	Centro de salud Pucará
Clínicas Veterinarias	Ninguna	-----

Fuente: GAM Pucará

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

Cuadro 33: Servicio de hospedaje

Código	Unidad de salud	Dirección	Teléfono	Zona
000068	Pucará	Frente Hotel “San Francisco”	2432103	Alta
000069	San Rafael de Zharug	Frente al colegio San Rafael de Zharug entra vía Chaguar.	2964431	Media
000095	Cerro Negro	S/N	-----	Media
000070	Chilcaplaya	Centro Parroquial	2964431	Baja

Fuente: <http://app.sni.gob.ec/geoNacional/>

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

También observamos que dentro del cantón existen dos dispensarios de salud pertenecientes al Seguro Social Campesino.

Cuadro 34: Unidades de salud

Código	Unidad de salud	Dirección	Teléfono	Zona
002656	Sarayunga	Sarayunga	S/N	Baja
002532	Dispensario Pucará #3	Pelincay	S/N	Alta

Fuente: <http://app.sni.gob.ec/geoNacional/>

1.8.9.3 2.4.10.3. Mercados

1.8.9.3.1. 2.4.10.3.1. Mercado de Pucará

El mercado de Pucará se encuentra ubicado a una distancia de 325 m de radio con respecto al centro cantonal y cerca de la entrada al Cantón por la vía Minas-Tablón-Pucará.

Su vía principal es hacia la calle Abdón Calderón la cual actualmente se encuentra en buen estado ya que se realizó el mejoramiento de la misma con un tratamiento de veredas de adoquín y la vía de pavimento rígido. Existe un segundo acceso la cual no tiene nombre que conecta con la calle 25 de Julio la misma que permite el paso vehicular limitado por un solo carril, no posee áreas de parqueadero para los consumidores con lo cual dificulta la fácil circulación de los comerciantes hacia los consumidores para el intercambio de los productos.

Actividades dentro del Mercado de Pucará

Si bien se realizan las actividades de intercambio de productos dentro de un local con un área moderadamente óptima hay aspectos que no permiten que se lleven las actividades de manera ordenada y con una higiene adecuada para el consumo humano con los cual se debe mejorar estos aspectos.

Espacio Interior y Exterior: los comerciantes que no cuentan con un espacio dentro del mercado muchas de las veces tienen que improvisar un área específica para poder llevar a cabo las ventas de sus productos los mismos que al no tener un espacio ordenado reposan sus productos en el suelo, esto conlleva a la contaminación y a la reducción del espacio para la circulación de los consumidores.

Imagen N°001



Fuente: Estudio Socioeconómico y de Mercado para construcción de mercados en Pucará, Sarayunga y San Rafael.

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

Otro aspecto que tenemos que tomar en cuenta es que muchos de los comerciantes no son de la zona sino de los distintos lugares o comunidades del Cantón con lo que se debe crear áreas de descarga del producto y manejar horarios para ello.

El espacio exterior del mercado no cuenta con un área de parqueadero para los consumidores esto desemboca en un problema de accesibilidad y ocasiona un caos al momento de salir por las vías circundantes al mercado.

Con lo cual se debe tomar medidas para la reestructuración del espacio como tal, tanto interior como exterior normando o destinando áreas para puestos de carnes, puestos de comida o áreas de comedores, áreas de legumbres y hortalizas, área de frutas. Áreas de parqueadero y áreas de descarga de los distintos productos que se comercializan.

Tratamiento de Carnes: La comercialización de carnes para el consumo humano es importante dentro del cantón a pesar de que no se maneja de una forma higiénica no adecuada ya que se corta y prepara las carnes en el mismo lugar o puesto donde se comercializa

Imagen N°002



Fuente: Estudio Socioeconómico y de Mercado para construcción de mercados en Pucará, Sarayunga y San Rafael.

Elaboración: Departamento Técnico GADM Pucará

En otros casos donde se requiere de aplicar una mayor fuerza para cortar la carne esta se la coloca sobre un tronco de madera procediendo así con el corte.

Imagen N°003



Fuente: Estudio Socioeconómico y de Mercado para construcción de mercados en Pucará, Sarayunga y San Rafael.

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

A pesar de esto no se maneja de manera higiénica el corte de las carnes tampoco hay un espacio correcto donde ubicar las mismas una vez realizado el corte.

Dentro del mercado de Pucará se pueden identificar 4 áreas para el comercio y bodegas baños, lavadores y zona de parqueo.

Zonas identificadas en el mercado



Diagrama 1: Zonas identificadas en el mercado

Como ya hablamos anteriormente todas estas zonas dentro y fuera del mercado no son actas o no son suficientes para la el correcto funcionamiento de intercambio de productos a poner en oferta.

1.8.9.3.2. 2.4.10.3.2. Mercado de Sarayunga

Actualmente este mercado no tiene el espacio suficiente para la comercialización de los productos para consumo humano ya que por la cercanía del proyecto Minas San francisco se está convirtiendo es un área estratégica para el comercio de alimentos. También es un punto de consumo para los turistas que gruzan la provincia del El Oro y Azuay.

Imagen N°004



Fuente: Estudio Socioeconómico y de Mercado para construcción de mercados en Pucará, Sarayunga y San Rafael.

El mercado tiene una fácil para la accesibilidad de los consumidores ya que funciona en un ambiente abierto, también cuenta con un pequeño parqueadero ubicado junto al mercado.

Actividades dentro del Mercado de Sarayunga

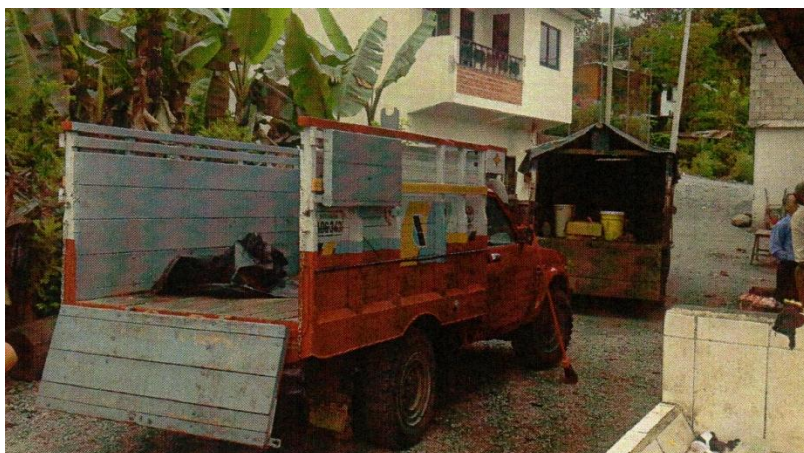
Sarayunga se encuentra en la zona baja del Cantón Pucará por lo tanto presenta un clima cálido, el problema radica en el funcionamiento y ubicación de productos dentro del mercado ya que por su emplazamiento se contamina con el polvo de su entorno.

Espacio: No hay zonas definidas para los distintos productos a ser comercializados por lo cual es común ver el desorden al momento de ofertar los distintos alimentos.

Los comedores existentes debido al tamaño del mercado se lo realizan junto a los puestos de venta.

El ingreso o descarga de los productos de carne se efectúan en la parte posterior del mercado ya que existe un pequeño parqueadero para vehículos los comerciantes aprovechan para realizar la descarga de los mismos.

Imagen N°005



Fuente: Estudio Socioeconómico y de Mercado para construcción de mercados en Pucará, Sarayunga y San Rafael.

Elaborado: Departamento Técnico GADM Pucará

Como sucede en el mercado de Pucará al no tener un lugar específico para el corte de las carnes esto se lo realiza de la misma forma sobre un tronco de madera.

Higiene: al tratarse de un mercado al aire libre o de espacio abierto los insectos y moscos o animales como perros ingresan sin ningún tipo de restricción a su paso, por este motivo los alimentos son contaminados.

Dentro del mercado no existe una correcta recolección de los desechos los mismos que al encontrarse con sangre ya son contaminados debido a su cercanía con los productos de carne verduras y hortalizas.

Con respecto a los lavadores solo se cuenta con uno y es usado para todas las actividades de aseo de los productos ya sean estos las frutas las verduras y las hortalizas hasta para las actividades de aseo de las personas.

Hay que señalar que el mercado no cuenta con espacios definidos, solo podemos distinguir el espacio en si del mercado la estructura y los lavadores. Estos espacios no están en buen estado aunque cumplen su función en parte pero no de la manera óptima ni higiénica.

1.8.9.3.3. 2.4.10.3.3. Mercado de San Rafael

Actualmente la Parroquia de San Rafael no cuenta con un mercado en espacio físico para denominarlo así pero pese a que no se encuentra la infraestructura se realiza días de feria los cuáles son los días sábados y domingos para la comercialización de los productos para la provenientes de otros sectores el cual no logra abastecer en su totalidad a los habitantes de la parroquia.

El comercio de los productos en San Rafael muchas de las veces se lo realiza por medio del intercambio entre los mismos pobladores o directamente entre las mismas fincas.

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA



1.9. Red vial Nacional.

Un conjunto de carreteras y caminos de propiedad del Estado Ecuatoriano, sujetos a normativas nacionales por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas “MTO”, está integrada la red vial estatal, red vial provincial y red vial Cantonal.

1.10. Red Vial Estatal.

La Red Vial Estatal está constituida por una red vial que está administrada por el MTO, siendo la única entidad responsable del manejo, control y mantenimiento, conforme a normas del Decreto Ejecutivo 860, publicado en el Registro Oficial No. 186 del 18 de octubre del 2000, y la Ley Estatal de Descentralización del Estado y Participación Social.

La red estatal está integrada por vías primarias y secundarias, siendo caminos principales que registran el mayor flujo de tránsito motorizado, intercomunicando a las provincias, cabeceras cantonales, puertos de fronteras nacionales con o sin aduanas, siendo este medio uno de los más grandes colectores de la actividad económica del país. Teniendo una longitud Red Vial Estatal⁰¹ (incluye vías primarias y secundarias) aproximadamente de 8672.10 km.

1.11. Vías Primarias.

La Red Vial Primaria se puede distinguir por un código compuesto de la letra E, seguido de tres dígitos indoarábicos, y en algunos casos unas letras como: A, B, C, entre otros, indicando rutas alternas.

Las vías primarias es considerada una troncal si tiene dirección norte-sur, teniendo un numeral de dos dígitos e impar (excepto la Troncal Insular).

Las vías primarias comprenden rutas que conectan las capitales, puertos y cruzan a las fronteras, formando una malla estratégica de conectividad vial. El tráfico formado surge de las vías secundarias o más conocidas como vías colectoras, que comprenden de un diseño geométrico

adecuado para una alta accesibilidad controlada y movilidad dentro del marco de seguridad y confort de los pasajeros.

01 <http://ecuadorecuadoriano.blogspot.com/2012/07/mapa-vial-de-ecuador.html>

1.12. Vías Secundarias.

Las vías secundarias, o vías colectoras reciben un código propia compuesto por la letra E, un numeral indoarábicos de dos y tres dígitos, el numeral de una vía secundaria puede ser impar (para orientaciones Norte-Sur) o par (para orientaciones Este-Oeste), estas vías secundarias incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico en una zona rural o urbana para conducirlo a las vías primarias.

1.13. Vía Colectora Cumbe-Y de Corralitos.

Es la primera carretera que permitió el acceso a la cabecera cantonal se ha dado mantenimiento parcial de acuerdo a la fig.01, estando en mal estado, con limpieza constante de derrumbos parciales en la zona desértica de Santa Isabel.

El ramal occidental de la Transversal Austral (E40) se separa de la Troncal sierra (E35) poco después de ingresar en la provincia, ramificándose por Cumbe para tener el Trocal sierra (E59), conocido como la vía Girón Pasaje, parte de este tramo está en buenas condiciones por ser una obra realizada en el año 2013, sin embargo la mayor parte de la vía está en malas condiciones, siendo estrecha, vulnerable a derrumbes en algunos tramos, siendo el límite de velocidad en gran parte del tramo de 60 km/h.

Fig. 01: Vía colectora E35



Ilustración 13: Vía colector E35.

1.14. Red vial Provincial.

La Red vial Provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Consejos Provinciales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido número de tráfico.

1.15. Red Vial Cantonal.

La red Vial Cantonal es el conjunto de vías urbanas e interparroquiales administradas por cada uno de los Consejos Municipales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico.

1.16. Vía Terciaria.

Conectan los cantones y parroquias con las vías colectoras, en el cantón Pucará al momento consta con tres vías tabla 42, una de ellas está interviniendo el MTOP, vía conocida como Minas Tablón Pucará, siendo la única de servicio permanente la vía Tendales-Pucará.

Tabla 45: Vías de acceso principal al Cantón Pucará.

Tramo	Longitud	Superficie	Estado
	km		
Tendales - San Rafael de Shasug	12	Emulsión asfáltica	Regular
San Rafael de Sharug - Pucará	23	Lastrado	Malo
Minas - Pucará	35	Carpeta asfáltica	Reparación
Quinuas-Macarena-San Gerardo	26	Lastrado	Malo

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

1.16.1. Transporte Terrestre.

El Cantón Pucara está formado por el conjunto de asentamientos humanos que va desde las cabeceras cantonales, parroquiales hasta los pequeños núcleos de comunidades y sus relaciones de red de articulación a centros productivos organizados como: centros de acopio de lácteos,

productores en la agricultura; que constituyen el elemento básico de referencia para el diseño de las Estrategias de Desarrollo de Conectividad Cantonal.

Por lo tanto se trata de tomar al territorio en sí mismo como soporte de usos y actividades económicas y bienes patrimoniales y turísticos, capaces de sustentar procesos de desarrollo, enmarcando éstos en una perspectiva de gestión sostenible de los recursos naturales.

En consecuencia, pone el interés en identificar determinadas estructuras territoriales, tanto de escala cantonal, parroquial, como regional, en las que es posible y deseable impulsar procesos de relación cada vez más complejos entre sus diversos componentes como los asentamientos humanos y necesidades básicas y sus conectividades.

1.17. CONEXIONES DEL TERRITORIO CON EL EXTERIOR.

1.17.1. INTRODUCCIÓN.

Las redes viales existentes presentan condiciones únicas por sus perfiles topográficas, al ser un territorio montañoso con vías que no han tenido una apertura bajo un diseño técnico apropiado para las características montañosas, y anchos de calzada no acordes al tráfico promedio diario, mismas que limita la velocidad de circulación que está entre los rangos de 20 a 50 km/h.

Las interacciones territoriales así como socio-económico que establece la cabecera cantonal con los asentamientos humanos aledaños así como con la parroquia y de la región, son importantes en la determinación del PDOT del cantón Pucara. Se trata de establecer la incidencia que tiene esta relación en aspectos como el equipamiento comunitario, las comunicaciones en especial las viales, el uso del suelo, salud, etc.

1.17.2. Objetivos.

1.17.2.1 Objetivo General.

Analizar el modelo de conexión rural - urbana que se apoye a los centros poblados, teniendo como finalidad establecer políticas para el desarrollo territorial integrado.

1.17.2.2 Objetivo Particular.

- Cuantificar la vialidad y conectividad que existe en el territorio cantonal.
- Determinar el papel de los centros poblados urbanos y rurales existentes a través de un estudio que analice la serviciabilidad vial y conectividad con la cabecera cantonal.

- Identificar el papel de los medios de transporte y la infraestructura vial como conector y colector de movilización en la ocupación actual del territorio de manera dispersa y cómo lograr un sistema de transporte regional.

1.17.3. ÁREA DE INFLUENCIA INMEDIATA DEL CANTON PUCARA.

La cabecera cantonal tiene su relación con comunidades tales como Pelincay, Tipoloma, Deuta y Caligüña, Huasipamba Paraíso, mientras tanto se adiciona al mismo la parroquia San Rafael de Zharug, esta última tiene su relación con las comunidades de Cerro Negro, Dagnea, Guarumal, Huasipamba, Santa Martha, Tullusiri, y las que están en la troncal sierra (E35), vía Girón - Pasaje, tenemos las comunidades: San Sebastián, Pindo y Tendales. Cabe mencionar que existen más comunidades que están en el área de influencia como para seguir nombrando como: La Cascada, Tres Banderas, Sarayunga, Gramalote, Unión y Progreso, La Maravolla, Vivar, Chilcaplaya. De esta manera se puede diferenciar en el siguiente grafico la influencia entre cabecera cantonal y la parroquia San Rafael.



Fig 02: Área de influencia inmediata

Ilustración 14: Area de influencia inmediata.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

1.18. ÁREA DE INFLUENCIA CANTONAL Y REGIONAL.

Pucara se encuentra en la zona Alta a una distancia aproximada de 19 Km de San Rafael de Zharug. A nivel regional se encuentra entre centros poblados mayores muy importantes, al este de la provincia del Azuay está conectado, con los centros poblados de Santa Isabel, Girón y la Ciudad

de Cuenca que se localiza a una distancia de 78 Km, 107Km, y 138 km respectivamente. Al oeste se encuentra la población de Pasaje y la ciudad de Machala de la provincia de El Oro, y con una nueva vía que se a aperturado, la que une a Pucará con Camilo Ponce, por otro lado la vía existente que une a la cabecera cantonal con las comunidad de Las Nieves Puculcay, esta última pertenece a la parroquia de Shagli - Santa Isabel.

Fig 03: Área de influencia cantonal y regional.

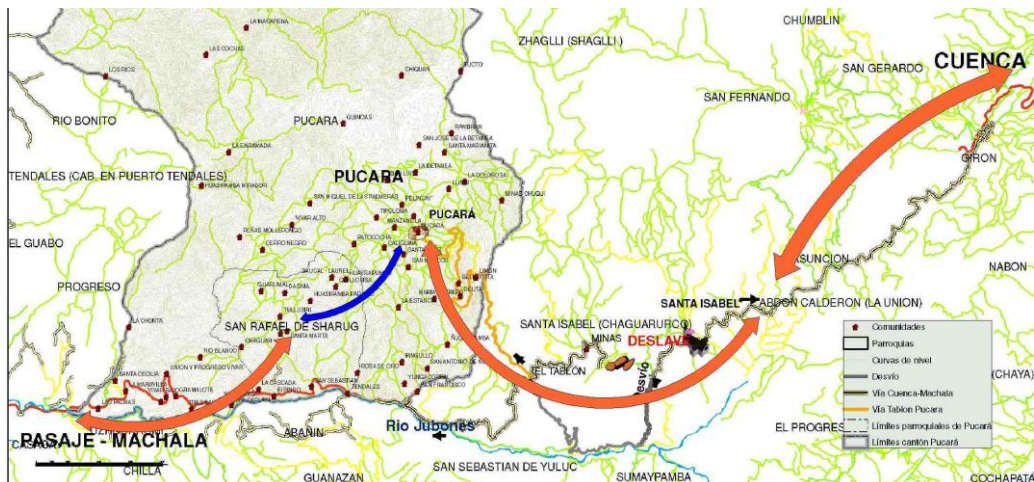


Ilustración 15: Área de influencia cantonal y regional.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

1.19. TRANSPORTE.

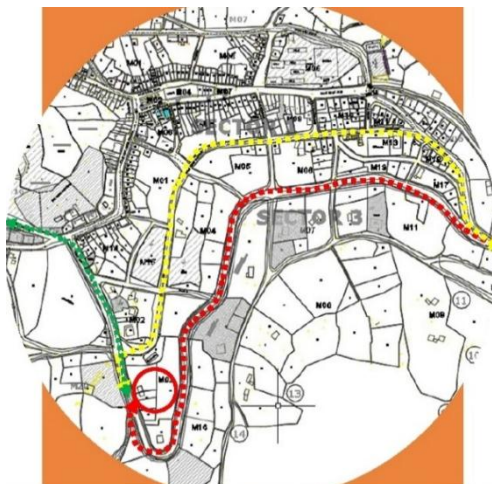
1.19.1. Transporte Terrestre.

En las vías son usadas como ruta del transporte existente, los transportistas realizan sus paradas de manera esporádica, parando de acuerdo a solicitud de los usuarios. Es necesario mencionar que en la actualidad el medio de transporte común más utilizado para la movilización son las motos con capacidad de dos personas, por lo que un 80% de las motos existentes tiene la documentación en regla.

Las vías que actúan como ruta del transporte de acuerdo a previo análisis se definieron accesos alternativos para que en el momento que entre en funcionamiento el equipamiento sean tomadas en cuenta con el fin de liberar el centro histórico de la afluencia vehicular, sin dejar de lado el acceso proveniente de las poblaciones San Rafael y Tendales.

El cantón Pucará no cuenta con una infraestructura de un terminal de transporte terrestre, que permita dinamizar y organizar el flujo del transporte a nivel cantonal, interprovincial y

comunal, mencionamos que se cuenta con los estudios y diseños para la ejecución de este proyecto



Las frecuencias en cuanto a cooperativas de transporte que laboran en el centro cantonal se ilustran de acuerdo al siguiente cuadro 01 en la que indica las empresas y cooperativas de transportes en el cantón Pucará.

El día que más demanda de transporte requerida para el territorio cantonal, corresponde al día domingo, por motivo de que en la mayoría de los habitantes salen a realizar el trueque y venta de sus productos generados en las comunidades de las zonas, y lugares de mayor asentamiento humano que tiene entre ellos tenemos la cabecera cantonal, San Rafael, Sarayunga, entre otros, además de realizar las compras de abastecimiento de productos y víveres de la canasta básica, teniendo como servicios de transporte todo tipo de movilidad existente, ya que no en todos los lugares se da esta facilidad .

El servicio de transporte que brinda la compañía de transporte de pasajeros RUTAS PUCARENAS, realiza su servicios directo con su ruta PUCARA— Cuenca: Cuenca — Pucara.

Tabla 46: Cooperativas inter cantonales legalizada.

Coop. de Transporte	Capacidad	Destino	Turno	Servicio
Santa Isabel	40	Cuenca - Pucará	10H00 - 16H30	De Lunes a Domingo
			12H15 - 17H00	De Lunes a Domingo
		Pucará - Cuenca	06H30 - 10H45	De Lunes a Domingo
			09H00 - 13H15	De Lunes a Domingo
Pasaje	40	Pasaje - Pucará	05H30 - 08H00	De Lunes a Sábados
		Pucará - Pasaje	14H30 - 17H00	De Lunes a Sábados

		Pasaje - Vivar Alto	13H15 - 16H30	De Lunes a Domingo
		Vivar Alto- Pasaje	18H00 - 20H30	De Lunes a Domingo
		Pasaje - Guarumal	14H45-17H30	Sábado, Domingo y Lunes
		Guarumal - Pasaje	16H00 - 8H20	Sábado, Domingo y Lunes
		Pasaje - La Playa	15H45 - 17H30	Lunes y Domingo
		La Playa - Pasaje	07H30 - 09H00	Lunes y Domingo
		Pasaje - Rio Blanco	06H30 - 07H30	Lunes y Sábado
		Rio Blanco - Pasaje	08H30 - 09H30	Lunes y Sábado

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

Tabla 47: Cooperativa de transporte y carga legalizada.

Coop. de Transporte	Tipo de Vehículos	Horario	Origen y destino
Trans. Ñariguña	Cabina simple	----	Servicio Cantonal
	Camión 350	08H00 - 10H30	Pucara - Santa Isabel
		11H00 - 13H30	Santa Isabel - Pucara

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

Tabla 48: Cooperativa de transporte no legalizada.

Transporte	Capacidad	Destino	Turno	Servicio
Ñariguña	40	Pucará - Tendales	06H00-07h20	De Lunes a Domingo
			13h00-14h20	De Lunes a Domingo
		Tendales - Pucará	08H00-09H20	De Lunes a Domingo
			17H00-18H20	De Lunes a Domingo

Es necesario mencionar que en la actualidad el medio de transporte común más utilizado para la movilización son las motos con capacidad de dos personas, por lo que un 80% de las motos existentes tiene la documentación en regla, información proporcionada por servidores de la UPC de la cabecera cantonal.

Por otro lado la Coop. Trans Ñariguña, cuenta con 24 socios, de los cuales actualmente laboran solo con 2 socios en forma activa, contando con una sola camioneta de cabina simple y otro automotor autorizado es un vehículo 350 que da un servicio desde Santa Isabel hasta Pucará de Lunes a Domingo con solo turno al día, siendo necesario mencionar que la Coop. Trans, Ñariguña solo tiene autorizado trabajar a nivel cantonal, pero en vista de los turnos son limitados de entrada y salida hacia y desde el cantón se está trabajando para formalizar estos servicios.

Con respecto al servicio informal que presta la denominada Pucareña, nació en vista que la Coop. Trans. Pasaje dejó de prestar servicios hacia Pucará, por las pésimas condiciones viales que existían y existen, más por pedido del Sr. Alcalde, a principios del 2014 retomaron los turnos abandonados.

Fig. 04: Ubicaciones improvisadas de parqueo de buses



Ilustración 17: Ubicaciones improvisadas de parqueo de buses.



Ilustración 16: Ubicaciones improvisadas de parqueo de buses.

El transporte interprovincial para el Cantón Pucará es limitado, teniendo dos cooperativas que llegan a la cabecera cantonal que son:

- Desde Cuenca que está a cargo de la empresa de "Transportes Santa Isabel", ubicada en la Calle 25 de Julio, y en la ciudad de Cuenca en el terminal terrestre de ésta ciudad, la cual dispone de vehículos que están en buen estado tanto en su confort como mecánico, con buena atención a los usuarios.

- Desde Pasaje que es la Coop. Pasaje, la cual dispone de vehículos que están en mal estado, con un confort de estado precario, no teniendo un lugar de atención a los usuarios en la cabecera cantonal. Además es necesario mencionar que ésta cooperativa llega a la comunidad de Cerro Negro, con un solo turno diario.

Fig.:05 Oficinas de la Cooperativa Santa Isabel en Pucará.



Ilustración 18: Oficinas de la Cooperativa Santa Isabel en Pucará.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

En cuanto a servicios de camionetas se presenta una fuerte competencia por la aparición de unidades vehiculares no organizadas, teniendo 30 vehículos que prestan servicio a los usuarios que se movilizan a las diferentes zonas del cantón, de los cuales solo seis dueños de vehículos cuenta con facturas, para dar servicio con facturación si es el caso necesario.

La red vial del cantón Pucará cuenta con 241,54km de vías de las cuales 227,42Km conforman la red vial rural y 14.12 Km la red vial urbana del cantón, el diseño de la calzada es de distinto material y tratamiento, mencionamos los siguientes:

Fig. 06: Vías del cantón Pucará

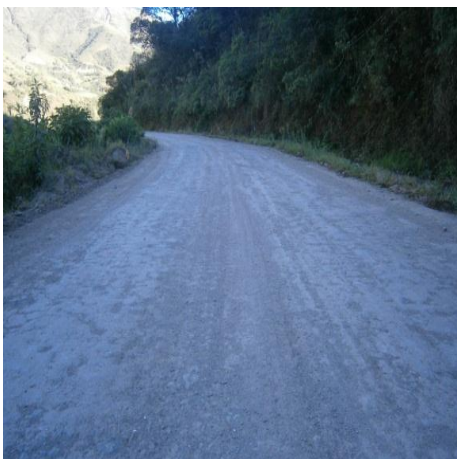


Ilustración 19: Vías del cantón Pucará.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

Fig. 08: Gráfico porcentual de vía urbana y rural

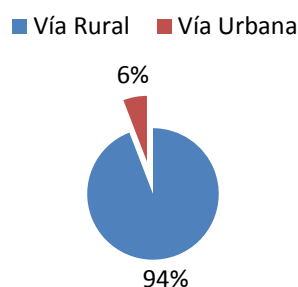


Ilustración 20: % de vialidad urbana y rural.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

1.19.2. JERARQUIZACION Y ESTUDIO DE LA RED VIAL DEL CANTON PUCARA.

1.19.2.1 INTRODUCCIÓN

La vialidad en conjunto es una red de caminos que brindan un servicio el cual define una jerarquía por sus características geométricas, funcionales y como parte importante de la estructura urbana y rural del cantón. El presente análisis pretende identificar el sistema vial, las características geométricas y la problemática dentro del área de estudio.

1.19.2.2 OBJETIVOS.

- Conocer e inventariar la jerarquización vial existente.
- Definir las características en las que se encuentra la red vial del Cantón Pucara en la actualidad.
- Identificar las intersecciones conflictivas en el área de estudio.

1.19.2.3 METODOLOGIA.

La metodología utilizada para el siguiente análisis se basa principalmente en la información primaria en campo, y la observación directa. Las redes viales que posibilitan la comunicación entre el centro cantonal y los distintos centros poblados son: la vía Cuenca – Girón – Pasaje; Santa Isabel – Tablón – Pucara; Tendales – San Rafael de Zharug – Pucara como principales ejes, en segundo lugar está la vía Pucara-Macarena- San Gerardo; Shaglli – Huertas - Puculcay

– Pucara, la vía San Francisco - Ñugropamba - Deuta ' Pucara, y en cuarto lugar están los caminos de verano y demás vías que comunican las diferentes comunidades. Estos últimos en muy mal estado.

1.1.1. ANALISIS VIAL.

1.19.3. Red vial Interprovincial (Pavimento flexible en km).

El cantón Pucará se empata con la vía Cuenca Girón Pasaje la cual es de pavimento flexible, enlace que conecta a la provincia del Azuay con la provincia del Oro en 206 km., de la cual 25 km atraviesan el cantón, además se tiene construyendo la vía Tablón - Pucará con un acabo asfáltico de la cual se en la única vía de pavimento flexible de Pucará.

Esta vía es de vital importancia ya que permite el flujo interprovincial vehicular y de carácter comercial como lo mencionamos anteriormente entre las dos capitales de provincia de Azuay (Aeropuerto regional) y el Oro (Machala puerto marítimo). La franja de color amarilla, en la figura 31; nos indica las vías no se han dado un mejoramiento a nivel de intervención como las otras de color verde que han sido sustituidas de pavimento flexible a pavimento rígido, y muchas de ellas rehabilitadas las vías están con un índice de servicio presente (PSI) en la etapa final como se indica en la grafica 30.

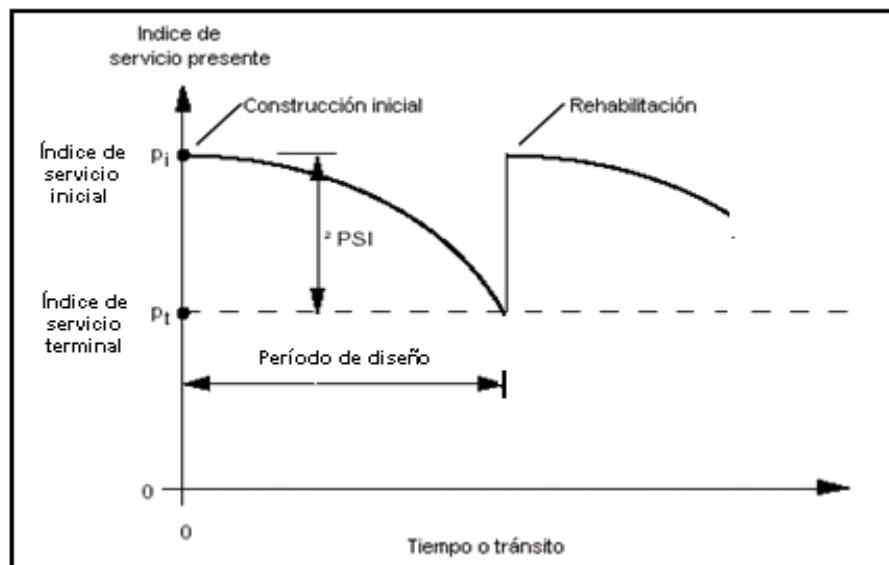


Ilustración 21: Manual de la AASTHO.



Ilustración 22: Red vial interprovincial.

Vía del Cantón Pucará.

Fuente: http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/08-08-2014_Mapa-de-Estado-la_RVE_AGOSTO.pdf

1.19.3.1 Red vial Intercantonal. (lastre-pavimento flexible).

El trazado vial en el cantón Pucará está realizado de manera muy sencilla, el fin primordial es el de interconectar a las distintas comunidades sin existir una determinada jerarquización. Sin embargo mencionamos nuevamente que el eje vial más importante, con mejor mantenimiento y al cual derivan la gran mayoría de las vías secundarias del cantón Pucará lo constituye la vía interprovincial Cuenca-Pasaje, por tener una jerarquía mucho más extensa al conectar la región Sierra con la de la Costa. Por medio de esta vía el cantón Pucará se comunica con los cantones y las provincias aledañas, como: Girón - Santa Isabel, Pasaje, y con grandes centros urbanos como Cuenca y Machala. La vía Minas-Tablón-Pucará que tiene una extensión de 37km tiene su jerarquía por su proximidad al cantón Santa Isabel.



Ilustración 23: Vía del Cantón Pucará: Tramo Girón – Pasaje.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará



Ilustración 24: Vía del Cantón Pucará: Tramo Tablón - Pucará.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

Existen proyectos viales los cuales podrían constituirse como principales o de vital importancia tal es el caso de la vía Tablón Pucará, la cual se está construyendo actualmente por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas "MTO",

Puculcay - Nasari-Soldados, eje vial que permitiría la conectividad en menos tiempo entre el cantón Pucará y el Cantón Cuenca (Capital de Provincia).

1.19.3.2 Red vial Interparroquiales y comunitaria. (Lastre)

Internamente en el Cantón Pucara, los desplazamientos se dan hacia las zonas consolidadas como son: la cabecera cantonal de Pucara, que es el mayor receptor de todos los movimientos que se dan al interior del cantón, lugar donde se prestan los servicios de salud y educación de mayor jerarquía dentro del área de estudio. Otro punto interno importante es la parroquia de San Rafael de Zharug, perteneciente al centro poblado de la parroquia del mismo nombre, la cual tiene mantiene una relación ya sea comercial, como administrativa de forma directa con el centro cantonal. Finalmente está la comunidad de Sarayunga, en donde también se realiza grandes flujos comerciales en días de feria, este asentamiento es importante pues es la receptora y productora de varios productos propios de la zona. Cabe mencionar que la comunidad de Sarayunga se realiza obras de gran envergadura por estar en un área de influencia directa, ya que se está construyendo el Sistema Hidroeléctrico de Minas- San Francisco.

Las vías en estas áreas de influencia están siendo mejoradas como las de: Gramalote, Rio Blanco, entre otras.



Ilustración 25: Vías del Cantón Pucará.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará.

La vía Tendales San Rafael Pucará constituye un eje vial que comunica el área urbana del cantón Pucará con el resto de comunidades y con la vía Cuenca-Girón-Pasaje. De la vía Tendales-San Rafael-Pucará (la cual pasa por la parroquia rural de San Rafael), se desprende la vía Tullosiri - Dagnia - Cerro Negro y a su vez de esta se desprende la vía a la comunidad de Guarumal y la vía Vivar Alto-San Miguel de las Palmeras-Huasipamba Paraíso, las cuales no son de primer orden y se encuentran en malas condiciones. De igual manera de la vía Minas -Tablón- Pucará (se pretende convertirla en una vía de primer orden), se desprende la vía Deuta - María Potrero - La Estancia, y la vía a la comunidad de Bellavista. Las comunidades de Minas Chuqui, La Dolorosa, están comunicadas por una vía de tercer orden, en la época lluviosa presenta derrumbes los cuales en más de una ocasión han dejado incomunicadas a estas comunidades.

1.19.3.3 Red vial urbana en la cabecera cantonal (lastre-pavimento rígido).

En cuanto a la vialidad en el área urbana delimitada (centro cantonal) cuenta con 14.12 km de vías urbanas (centro cantonal de Pucará), se puede decir que la misma es deficiente porque apenas existe 883.74 m de pavimento rígido, el resto de vías internas del centro cantonal está conformada por vías lastradas, las cuales constituyen 13.24 km.

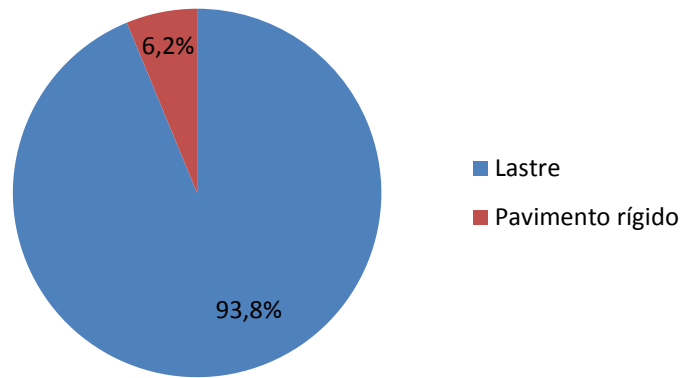


Ilustración 26: Red vial urbana en la cabecera cantonal.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

Con un análisis se puede establecer que apenas el 6,2% de las vías urbanas de la cabecera, cuentan con pavimentación rígida, debido al alto costo que implica realizar este tipo de obra, y el resto de vías que tienen una capa de rodadura de lastre llega a ser el 93.8%.

En la figura xx se indica con línea de color las vías que se encuentra con pavimento, misma que rodean al parque central, y calles de mayor ocupación y circulación.



Ilustración 27: Vías con pavimento rígido en la cabecera cantonal.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

1.19.3.4 Red vial parroquial. (Lastre).

La vía de acceso desde el sector de Tendales hacia la parroquia de San Rafael, cuenta con un mejoramiento vial, siendo ésta el único tramo realizado en el cantón por parte la Prefectura del Azuay, en lo que a vialidad se refiere, siendo actualmente intervenida con una capa superficial de emulsión asfáltica.

Cabe mencionar que este trabajo solo estaba enfocado en el mejoramiento y resistencia estructural de la capa de rodadura, más desde el punto de vista de seguridad de los ocupantes en sus moviidades, como los que caminan por este tramo no cuentan ni garantizan el bienestar, esto se debe a que para la vía no se consideró un ensanchamiento vial adecuado de acuerdo a la cantidad de vehículos livianos, buses y camiones de dos y tres ejes, que suben y bajan a diario, ni tampoco un espacio de circulación peatonal que también a diario utilizan, todo esto enfocado a una velocidad de circulación de 30 Km/h, pero por la estreches de la vía todos los vehículos que circulan están en la mitad de la vía y al ser de dos carriles una de subida y otra de bajada es un problema constante.



Ilustración 28: Vía de Tendales - San Rafael.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

1.19.4.7.4.6. Transporte Aéreo.

El cantón Pucará no cuenta con servicio aéreo propio, si se requiere transporte de este tipo, se recurre a las terminales aeroportuarias de Cuenca, Guayaquil, Quito y Santa Rosa, que son las más próximas al cantón Pucará.

1.19.5. Transporte Fluvial.

No existe transporte fluvial en el cantón Pucará ya que sus rios no son navegables.

La Red vial del Cantón Pucará.

(TABLA 2)

Tabla 49: La Red vial del Cantón Pucará.

DESCRIPCIÓN DE VÍA	TIPO DE CARRETERA	TIPO DE CALZADA	ESTADO DE CALZADA	LONGITUD DE VIA (Km)	ANCHO DE CALZADA (m)
SAN FRANCISCO – CTROL DE QUERA	PRIMARIA	CARPETA ASFALTICA	BUENO	25.00	12
SAN ANTONIO DE ÑUGRO - ÑUGROPAMBA	vecinal	LASTRE	MALO	3.65	5
ÑUGROPAMBA - AVISPALOMA	vecinal	TIERRA	MALO	1.8	5
ÑUGROPAMBA - SUMOS -DEUTA	vecinal	TIERRA	MALO	5	5
GRAMALOTE - RIO BLANCO	vecinal	MAT. MEJORAMIENTO	BUENO	5	5
MARAVILLA - STA. CECILIA - CHONTA - PLAYAS	vecinal	MAT. MEJORAMIENTO	BUENO	18.2	5
VIA TENDALES - SAN RAFAEL ZHARUG - PATOCOCHA	SECUNDARIA	MEJORAMIENTO-LASTRE	REGULAR	30.0	6
SAN RAFAEL DE ZHARUG - DAGNIA - CERRO NEGRO	vecinal	LASTRE	REGULAR	15.0	6
CERRO NEGRO - GUARUMAL	vecinal	MAT. MEJORAMIENTO	MALO	5.5	5
CERRO NEGRO - VIVAR ALTO	vecinal	LASTRE	MALO	3.7	5
CERRO NEGRO - PEÑAS DE MOLLEPONGO	vecinal	LASTRE	MALO	4	5
DEUTA - LA ESTANCIA	vecinal	LASTRE	MALO	5.4	5
SAN FRANCISCO - PELINCAY	vecinal	MAT. MEJORAMIENTO Y LASTRE	REGULAR	2.2	6
SAN LUIS - PELINCAY	vecinal	GRANILLA- TIERRA	MALO	2.7	5
QUINUAS - LAGUNA DE ÑARIGUIÑA- SAN GERARDO	vecinal	TIERRA	REGULAR	8.1	5
CALIGUIÑA - SAN MARCOS - PINGLIO	vecinal	MAT.MEJORAMIENTO	MALO	3.0	4
PELINCAY - LLIMBI - DOLOROSA	vecinal	MAT. MEJORAMIENTO	MALO	6.9	5
DOLOROSA - MINAS CHUQUI - RIO SAN FRANCISCO	vecinal	MAT. MEJORAMIENTO	MALO	7.2	5
LA BETANIA - BETANIA - SANTA MARIANITA	vecinal	MAT.MEJORAMIENTO	MALO	1.6	5
LA BETANIA - SAN JOSE DE LA BETANIA	vecinal	TIERRA	MALO	3.9	5
QUINUAS - SAN LUIS	vecinal	TIERRA	MALO	1.8	5
PUCARA - LA FLORIDA	vecinal	TIERRA	MALO	1.4	5
CHILCAPLAYA - RIO JUBONES	vecinal	MAT. MEJORAMIENTO	MALO	6	5
LIMONES – GUALGURO	vecinal	TIERRA	MALO	4	5
ENRRAMADA ALTA - ENRRAMADA BAJA	vecinal	TIERRA	REGULAR	5	6
ENRRAMADA ALTA - GUASIPAMBA	vecinal	LASTRE	REGULAR	5	5

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará **Tabla 50:** Tabla de tiempos estimados de conectividad interprovincial e intracantonal.

(TABLA 3)

Ciudad	Comunidad y/o Parroquia	Tiempo (horas)
Cuenca	Pucará	2:00 hora
Cuenca	San Rafael	2:30 hora
Pucará	San Rafael	0:45 hora
Pucará	Tendales	1:00 hora
Pucará	Sarayunga	1:15 hora
Pucará	Gramalote	1:30 hora
Pucará	Las Palmas	1:45 hora
Pucará	Cerro Negro	1:10 hora
Pucará	Guarumal	1:00 hora
Pucará	Dagnia	1:00 hora
Pucará	Santa Marta	0:50 hora
Pucará	Rosa de Oro	1:20 hora
Pucará	San Francisco	1:10 hora
Pucará	San Sebastián	1:05 hora
Pucará	Yungacorrall	1:25 hora
Pucará	San Antonio de Ñugro	1:40 hora
Pucará	Ñugropamba	1:50 hora
Pucará	El Pindo	1:10 hora
Pucará	La Cascada	1:13 hora
Pucará	Chilcaplaya	1:15 hora
Pucará	Unión y Progreso	1:30 hora
Pucará	La Maravilla	1:40 hora
Pucará	Santa Cecilia	1:50 hora
Pucará	La Chonta	2:00 hora
Pucará	La Playa	2:10 hora

Pucará	Pelincay	0:10 hora
Pucará	La Betania	0:25 hora
Pucará	San José la Betania	0:30 hora
Pucará	La Dolorosa	0:25 hora
Pucará	Rambram	0:35 hora
Pucará	Las Nieves	0:40 hora
Pucará	Tucto	0:45 hora
Pucará	Puculcay	0:50 hora
Pucará	San Vicente de Cachi	3:10 hora
Pucará	Minas Chuqui	0:35 hora
Pucará	Las Cochas	4 hora (cabalgadura)
Pucará	Chiguan	0:40 hora
Pucará	Tipoloma	0:10 hora
Pucará	Ducoburi	3:30 hora en carro y (cabalgadura)
Pucará	La Enramada	3:00hora en carro y (cabalgadura)
Pucará	Guaguacorral	3:50 hora en carro y (cabalgadura)
Pucará	Limonos	0:25 hora
Pucará	Deuta	0:15 hora
Pucará	María Potrero	0:25 hora
Pucará	La Estancia	0:30 hora
Pucará	Chaguar	1:10 hora
Pucará	Quinoas	0:40 hora

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

1.19.6. SISTEMAS DE CONECTIVIDAD.

La información base sobre antenas de radio difusión, telecomunicaciones, fue suministrada por el Concejo Nacional de Telecomunicaciones "CNT", con un total de 22 torres de comunicación en el sector de Aguarongal - Comunidad de la Enramada, cantón Pucará, que dan como 220 frecuencias que son utilizadas para las necesidades de comunicación como: frecuencias de servicio de transporte, bananeras, camaroneras, emisoras de radio, entre otros, perteneciendo la mayor por no

decir la totalidad de ellas a la Provincia de el Oro que están ubicados en el sector del cantón Pucará, y en la cabecera cantonal abran unas 6 torres para las distintas frecuencias del cual ninguno se encuentra registrado en el municipio. Se comprobó que la mayoría tenía su posición desplazada y otras ya no existen.

- 1 estación base - microonda CLARO ubicada en el sector de San Marcos
- 1 estación base - microonda CLARO y CNT ubicada en el sector de Gramalote.
- 1 estación base - microonda CNT ubicada en el sector de Cabecera Cantonal
- 1 estación base - microonda en Base Militar.
- 1 estación base - microonda Empresa Eléctrica.
- 1 estación base - microonda De la Coop. Jardín Azuayo.
- 1 antena de radio Chaguarurco AM en el sector de Villalta.
- 22 antenas de enlaces microondas en el sector de la Enramada.
- 1 antenas de enlace satelital.
- 12 antenas de radio comunicación
- 1 antena para servicio desconocido
- 1 antena sin servicio en la terraza de la UPC de la cabecera cantonal..

Es necesario mencionar que en la cabecera cantonal en ciertos lugares existe señal de OTECEL-MOVISTAR, por motivo de que en el sector de Chilla - Oro existe una repetidora. El servicio de comunicación móvil es el más utilizado en el cantón, tanto por empresas privadas como públicas, tienen un importante enlace de microondas que sirve para la conexión del cantal telefónica de la CNT - E.P., de la base militar existente en la zona alta del cantón y de las empresas estatales como privadas y como es de esperarse el servicio móvil en la telecomunicación avanzada cuenta con dos estaciones bases de las empresas de CONACEL S.A., y las empresas OTECEL S.A.

Con el proyecto hidroeléctrico San Francisco, se han colocado antenas en los lugares estratégicos siendo estos de comandos de videos de control de ejecución y avances de obras y estos en su gran mayoría serán retirados luego de la terminación de contrato.



Ilustración 29: Antena de cámaras en el Sector de San Francisco.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucar

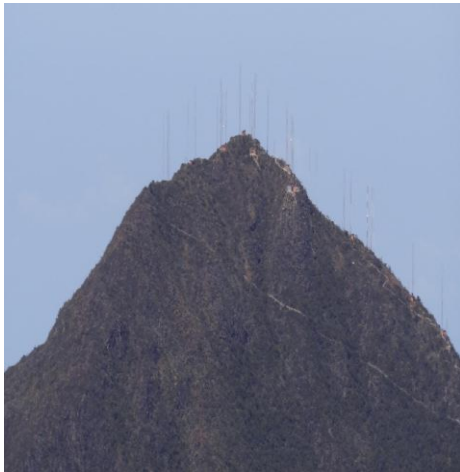


Ilustración 30: Antena Del Sector la Enramada baja.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucara.



Ilustración 31: Antena del Sector Tres Banderas.

Las antenas de la figura 40, se encuentran ubicados las dos antenas que facilitara de red de comunicación para los trabajos de los técnicos de la CELEC, se instalaron, esto es gracias al proyecto hidrológico San Francisco y cumpliendo con sus respectivas normas de seguridad, torres de los cuales mejoro la conectividad en este sector que por mucho tiempo no le daban la importancia.

1.19.6.1 UBICAIÓN GEOGRÁFICAS DE LAS ANTENAS.

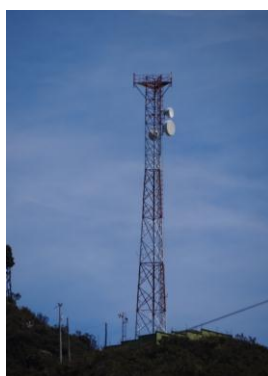


Ilustración 32: Empresa eléctrica en el barrio el Manzano.

La torre de comunicación que ofrece la empresa eléctrica está ubicada en el sector de Manzano, y ésta ofrece el servicio de internet en el alcance posible a la cabecera cantonal.

1.19.6.2 Radio difusión.

En las inspecciones realizadas para este plan, en los lugares de ubicación de las bases en mención no se discute la posición estratégica y se confirma el estado de éstas infraestructuralmente, las cuales están en buen estado, con sus respectivas normativas de diseño e instalación, precautelando el bienestar y seguridad de la población y de la edificaciones. La emisora en las que los habitantes de la zona se identifican son la radio Charaurco con frecuencia de amplitud modulada en la zona alta, más en la zona media y baja según los moradores escuchan la Radio Superior, con frecuencia modulada, esta última perteneciendo a la provincia de Machala.



Ilustración 33: Radio Chaguarurco en el centro cantonal.

Fuente: Departamento Planificación GADM Pucará

1.19.7. Sistema de energía.

El sistema de energía de servicio que hay en el cantón son de la Empresa Regional Centro Sur y la Empresa CENEL EL ORO, la última en mención da mejor el servicio por requerimiento del proyecto hidrológico de Minas-San Francisco que se desarrolla en esta zona, este mejoramiento se dio con la ampliación de la Sub estación de Porotillos, ya que anteriormente existían muchos cortes de este servicio y no garantizaban el suministro de energía para esta zona y proyecto a desarrollarse.

Los servicios de energía eléctrica que de la empresa Cenel el Oro, perteneciente a Machala, abarca a la zona Media y Baja del Cantón Pucará, más el servicio de energía eléctrica que entrega en la zona alta de Pucará es realizada por la empresa eléctrica regional centro sur perteneciente a la ciudad de Cuenca.



Ilustración 34: Transformadores de energía de la zona alta del cantón.

1.19.8. SUBSISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL.

El diseño de un nuevo modelo de desarrollo político - Institucional, tiene como objetivo analizar procesos y mecanismos del sistema de gestión cantonal, desde el punto de vista del Gobierno Municipal del Cantón Pucará así como articular e interrelacionar los espacios de desarrollo social que ofrecen las instituciones públicas y privadas existentes en el cantón para asumir funciones y lograr un proceso de desarrollo participativo.

La implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se trata de visualizar la estructura institucional y social para la toma de decisiones, así como las funciones y competencias que asumen los diferentes actores dentro de las diferentes instituciones.

1.20.8.1. Marco Normativo.

Análisis del contexto normativo y el ejercicio de competencias. El Código de Finanzas Públicas en su Art. 44 determina las disposiciones generales sobre los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la misma que menciona que: “Los planes de ordenamiento territorial al cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asientan en el territorio y las disposiciones normativas que se definen para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y, Marco normativo e instrumental para la gestión del territorio”. Para lograr estos principios se debe establecer un análisis detallado de la institucionalidad del GAD, de los organismos que participan en el desarrollo de su territorio, de la coordinación existente entre el nivel institucional gubernamental con el tejido social y las organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio.

Se iniciará el análisis del Sistema Político Institucional revisando el marco de competencias y sus puntos críticos para el caso del GAD Municipal Pucará, comprendiendo que el marco legal actual del Ecuador tuvo un giro radical en cuanto a la organización territorial del Estado a partir de la Constitución del 2008 describiendo al Estado en tres niveles: Gobierno Central, Nivel Intermedio y un Nivel de Gobierno Local.

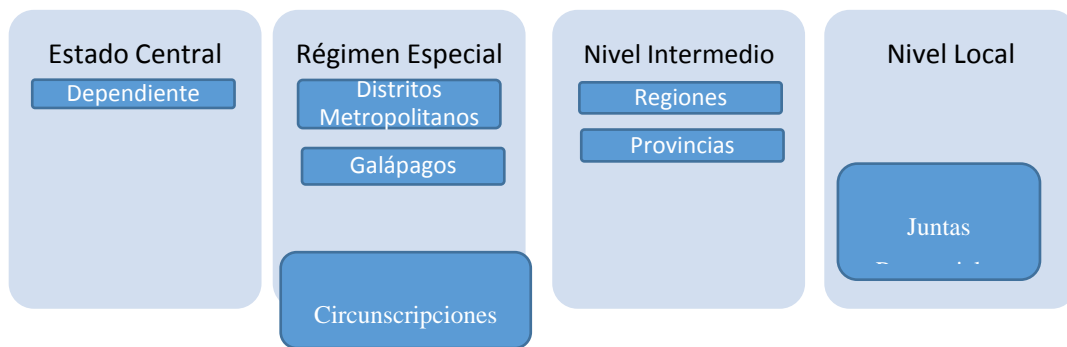


Ilustración 35: Organización Territorial y Políticas de Estado.

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

Con el fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones del Consejo de Gobierno se garantizarán la participación ciudadana y el control social, en los términos previstos en la Constitución y la Ley.

A más de esto se determina el ejercicio obligatorio de competencias asignadas por cada nivel de gobierno, haciendo también diferenciación por tipos de competencias exclusivas, concurrentes y residuales en los niveles de gobierno.

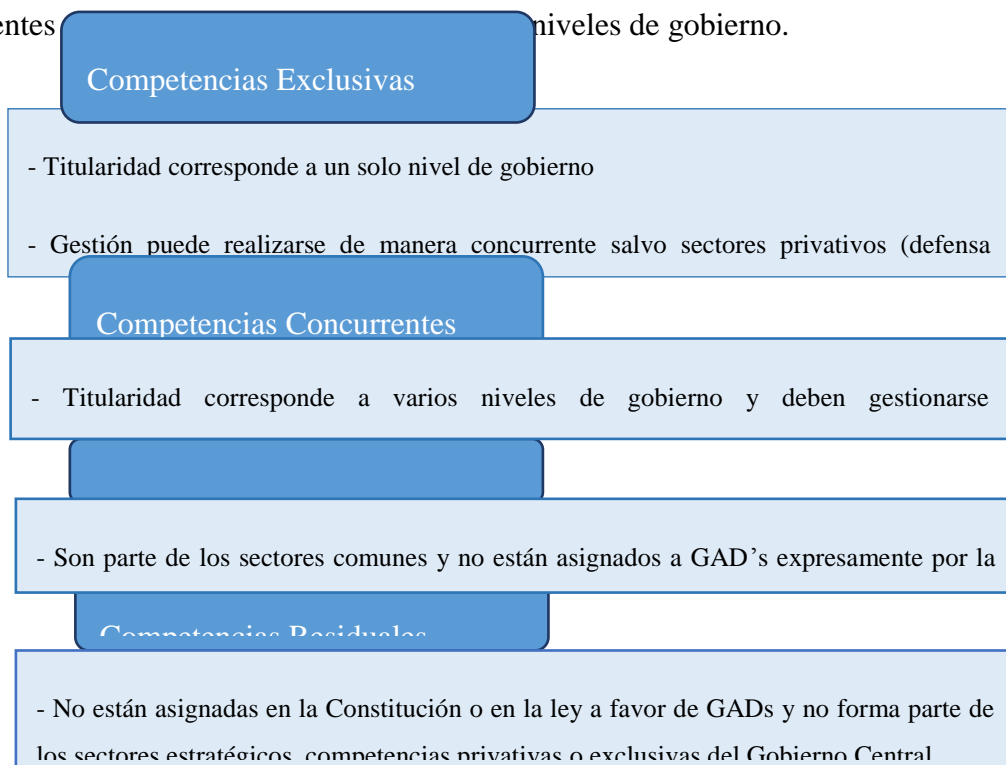


Ilustración 36: Caracterización de Competencias según marco Constitucional y COOTAD

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará.

De las competencias exclusivas, se determina que para cada nivel de Gobierno se definen competencias específicas que se muestran en la siguiente matriz, sin embargo para el caso del Régimen Especial se da un tratamiento similar que los GAD's.

Nivel de	Competencias Exclusivas
Central	Defensa Nacional, relaciones internacionales, registro de personas, política económica, comercial, políticas de salud,
Municipal	Uso y ocupación de suelo, vialidad urbana, servicios públicos: agua, saneamiento, sistema vial, construir y
Parroquial/Ru	Construir y mantener infraestructura física de la Parroquia. erno.

Esta caracterización de competencias también describe como principal coordinación y corresponsabilidad donde los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para ello se determina atribuciones para el ejercicio de competencias: Rectoría, Planificación, Regulación, Control y Gestión.

Tabla 51: Atribuciones para el ejercicio de competencias.

Facultad	Descripción	Gobierno Central	GAD
Rectoría	Capacidad para emitir políticas públicas	En el ámbito de competencias exclusivas, sectores privados y estratégicos	En el ámbito de sus competencias exclusivas de sus respectivos territorios
Planificación	Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones	Puede ser concurrente a todos los niveles de gobierno	
Regulación	Emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de servicios	Puede ser concurrente a todos los niveles de gobierno	
Control	Velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo y de las normas y procedimientos establecidos	Puede ser concurrente a todos los niveles de gobierno	
Gestión	Ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos	Puede ser concurrente a todos los niveles de gobierno	

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

Las normas que rigen el cumplimiento de las funciones y competencias de los gobiernos autónomos descentralizados se expresan en las siguientes leyes: La Constitución de la República del Ecuador Artículos: Sobre las funciones de los GADs, El Código Orgánico de Ordenamiento

Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

Con este antecedente, son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado en el contexto de la Constitución de la República del Ecuador, encontramos varias disposiciones que se orientan a la figura de la descentralización entre los diferentes órganos de poder del Estado.

1.20.1. Competencias del GAD Municipal

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) *Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*
- b) *Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;*
- c) *Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;*
- d) *Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;*
- e) *Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;*
- f) *Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;*
- g) *Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;*
- h) *Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;*
- i) *Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;*
- j) *Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;*
- k) *Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;*
- l) *Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;*
- m) *Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,*
- n) *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*

1.20.2. Capacidades de articulación de los actores Involucrados en la gestión Territorial en al Cantón Pucará.

En relación con el diagnóstico de las instituciones desconcentradas se debe establecer el comportamiento o apertura a colaborar o participar junto al GAD en los temas de sus competencias.

A continuación se determinan los actores políticos, económicos y sociales involucrados en el desarrollo del Cantón con los que el GAD establece relaciones favorables con el fin de que su gestión cumpla con los ejes estratégicos previstos en este instrumento de desarrollo.

1.20.3. Ministerios.

La Constitución Política de la Republica, en cuanto al nombramiento de Ministros de Estado, en su art. 151 manifiesta que estos serán de libre nombramiento y remoción por la Presidenta o Presidente de la República, y lo representarán en los asuntos propios del ministerio a su cargo. Serán responsables política, civil y penalmente por los actos y contratos que realicen en el ejercicio de sus funciones(...) El número de ministras o ministros de Estado, su denominación y las competencias que se les asigne serán establecidos mediante decreto expedido por la Presidencia de la República.

Las Atribuciones de los Ministros de Estado se estipulan en el art. 154 de la Constitución, que señala que a más de las atribuciones establecidas en la Ley, les corresponde:

1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión.

2. Presentar ante la Asamblea Nacional los informes que les sean requeridos y que estén relacionados con las áreas bajo su responsabilidad, y comparecer cuando sean convocados o sometidos a enjuiciamiento político.

De igual manera en cada territorio, la Presidenta o Presidente de la República podrá tener un representante que controlará el cumplimiento de las políticas del Ejecutivo, y dirigirá y coordinará las actividades de sus servidoras y servidores públicos, así lo determina el art. 155 de la Constitución.

Los ministerios que conforma el Actual Gabinete Ministerial de la Presidencia de la República son:

Tabla 52: Gabinete Ministerial de la Presidencia de la República.

Ministerios Coordinadores	Ministerios de los Sectores Estratégicos
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

Ministerio Coordinador de Patrimonio	Ministerio de Recursos Naturales No Renovables
Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Ministerio Coordinador de Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados	Ministerios del Sector Económico
Ministerio Coordinador de Seguridad	Ministerio de Finanzas
Ministerio Coordinador de Política Económica	Ministerios del Sector Seguridad
Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad	Ministerio del Interior
Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano	Ministerio de Defensa
Ministerios del Sector Social	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerios del Sector Productivo
Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Industrias y Productividad
Ministerios del Sector Patrimonial	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
Ministerio del Ambiente	Ministerio de Relaciones Laborales
Ministerio de Cultura	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio del Deporte	Ministerio de Turismo

Ministerios del Sector del Conocimiento	
Ministerio de Educación	

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

En el territorio Cantonal, no se encuentran situados estas instituciones públicas, pero sin embargo contamos con la asistencia técnica, de apoyo y capacitación, de las siguientes instituciones:

1.20.3.1 Ministerios Del Sector Social.

1.20.3.2 Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Organismo del Estado responsable de promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forme logre una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de las condiciones que restringen la libertad de participar en la vida económica social y política de la comunidad y que permiten o promueven que determinados grupos de la sociedad sean despojados de sus derechos económicos sociales sean apartados o excluidos de la posibilidad de acceder y disfrutar de los beneficios y oportunidades que brinda el sistema de instituciones educativas y sociales.

Intervención del Ministerio Coordinador del Desarrollo Social en el Cantón.

Tabla 53: Ministerio Coordinador del Desarrollo Social.

Programa	Nº familias beneficiadas por Parroquia	
	Pucará	San Rafael de Sharug
Base Registro Social	2598	458
Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial	1752	347
Crédito de desarrollo Humano	24	7
Personas con Discapacidad Registradas por la Misión Manuel Espejo	279	86
Niños atendidos en los Servicios de Desarrollo Infantil (INFA)	204	169
Educación Básica para Jóvenes y Adultos	0	0

1.20.3.3 8.1.3.3. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Este Ministerio tiene la Misión Institucional de formular normas, políticas, directrices, planes, programas y proyectos de hábitat, vivienda, agua potable, saneamiento y residuos sólidos, a través

de una gestión eficiente, transparente y ética para contribuir al buen vivir de la sociedad ecuatoriana; y ser el eje estratégico del desarrollo social a nivel nacional, a través de la conformación de un Sistema Nacional de Asentamientos Humanos y ciudades incluyentes, solidarias, participativas y competitivas, para garantizar un hábitat sustentable de la sociedad ecuatoriana, como visión institucional. En el Cantón Pucará, este ministerio viene trabajando en proyectos de vivienda rural, reasentamiento, vivienda urbana, bonos de titulación con un total de 420 viviendas.

Tabla 54: Detalle proyecto de vivienda rural.

CANTÓN: PUCARÁ
2007 - 2014

DETALLE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

AÑO	PROYECTO		INFORMACIÓN PROYECTO		
	NOMBRE DEL PROYECTO	PARROQUIA	VIVIENDAS NUEVAS	MEJORAMIENTO	TOTAL
2007	SAN RAFAEL DE SHARUG	SAN RAFAEL DE SHARUG	23	6	29
	VIVIENDAS UNIDOCENTES	SAN RAFAEL DE SHARUG	3	0	3
2008	PATOCOCHA	PUCARÁ	23	8	31
	SARAYUNGA -08	SAN RAFAEL DE SHARUG	24	4	28
	TRES BANDERAS	SAN RAFAEL DE SHARUG	22	5	27
2009	HUASIPAMBA	SAN RAFAEL DE SHARUG	29	0	29
	PUCULCAY	PUCARÁ	34	13	47
	TULLUSIRI-2008	SAN RAFAEL DE SHARUG	31	0	31
2012	YUNGA CORRAL-2008	SAN RAFAEL DE SHARUG	24	3	27
	NUEVA ESPERANZA	PUCARÁ	25	0	25
2013	SAN SEBASTIÁN	SAN RAFAEL DE SHARUG	21	4	25
	ZHALO	PUCARÁ	30	1	31
	SANTA MARTHA	PUCARÁ	46	0	46
TOTAL			335	44	379

Tabla 55: Detalle del proyecto de asentamiento, proyecto de vivienda (manuela espejo) y vivienda urbana.

DETALLE PROYECTOS DE REASENTAMIENTO

AÑO	PROYECTO		INFORMACIÓN PROYECTO		
	NOMBRE DEL PROYECTO	PARROQUIA	VIVIENDAS NUEVAS	MEJORAMIENTO	TOTAL
2013	SAN RAFAEL DE SHARUG	PUCARÁ	1	0	1
TOTAL			1	0	1

DETALLE PROYECTOS DE VIVIENDA
MANUELA ESPEJO

AÑO	PROYECTO		INFORMACIÓN PROYECTO		
	NOMBRE DEL PROYECTO	PARROQUIA	VIVIENDAS NUEVAS	MEJORAMIENTO	TOTAL
2011	MANUELA ESPEJO (G - 12)	PUCARÁ	13	0	13
2012	MANUELA ESPEJO (F - II)	SAN RAFAEL DE SHARUG	3	1	4
2013	MANUELA ESPEJO (F - IV)	PUCARÁ	5	0	5
2013	MANUELA ESPEJO (F - A)	PUCARÁ	10	0	10
TOTAL			31	1	32

DETALLE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA

AÑO	PROYECTO		INFORMACIÓN			
	PARROQUIA	VIVIENDAS NUEVAS	MEJORAMIENTO	TOTAL	PERSONAS	
2007	PUCARÁ	2	0	2	10	
2008	PUCARÁ	2	0	2	10	
2009	PUCARÁ	0	1	1	5	
2010	PUCARÁ	3	1	4	20	
TOTAL			7	2	9	45

Tabla 56: Detalle bonos de titulación.

DETALLE BONOS DE TITULACIÓN

AÑO	DESCRIPCIÓN			PERSONAS
	PARROQUIA	ESCRITURAS	TOTAL	
2009	PUCARÁ	10	50	
TOTAL			10	50

	VIVIENDAS NUEVAS	MEJORAMIENTO	TOTAL
TOTAL VIVIENDAS	373	47	420

1.20.3.4 Ministerio de Salud Pública MSP.

Autoridad sanitaria que ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención con el fin de garantizar el derecho de la población ecuatoriana a la salud. En el cantón existen las siguientes.

Tabla 57: Ministerio de salud pública existente en Pucará.

Denominación	Cantidad	Ubicación
Unidades de salud	6	Zona Baja - Media - Alta
Hospital general	Ninguno	-----
Hospital de especialidades	Ninguno	-----
Clínicas	Ninguna	-----
Consultorios médicos	1	Parroquia Pucará
Farmacias	1	Parroquia Pucará
Boticas	1	Parroquia Pucará
Ambulancia	1	Centro de salud Pucará
Clínicas Veterinarias	Ninguna	-----

1.20.3.5 Ministerios del Sector Patrimonial.

1.20.3.6 Ministerio del Ambiente.

El MAE como ente rector de la gestión ambiental, permita garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado con el objetivo de mejorar la calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la justicia social, reconociendo al agua, suelo y aire como recursos naturales estratégicos. Propone y define las normas de calidad ambiental adecuada.

Para el Cantón Pucará, el MAE ha realizado la aprobación de fichas ambientales, planes de manejo ambiental y licencias ambientales siendo las siguientes:

Tabla 58: Fichas ambientales.

FICHAS AMBIENTALES Y PLANES DE MANEJO	
PROYECTO	AÑO
Estudios a Nivel de Diseño Definitivo del Sistema de Agua Potable para la Comunidad de Dagnia	Febrero 2012

Saneamiento Comunidad Cerro Negro	Junio 2012
Sistema de Saneamiento Integral de la Comunidad de Pelincay	Junio 2012
Saneamiento Ambiental Pucará	Agosto 2012
Sistema de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Palmas	Agosto 2012
Proyecto de Agua Potable de Cerro Negro	Abril 2014
Letrinización e Implementación y Mejoramiento de los Servicios Sanitarios a Nivel Cantonal, ubicada en el Cantón Pucará	Mayo 2014
Camal Municipal de Pucará	Junio 2014
Estudios para Implementación del Coliseo Deportivo, ubicado en el Cantón Pucará	Junio 2014

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará.

Tabla 59: Licencia Ambiental.

LICENCIA AMBIENTAL	
PROYECTO	AÑO
Construcción mercado Sarayunga	Julio 2014
Construcción nuevo mercado Pucará	Julio 2014
Estudios a Nivel de Diseño Definitivo para el Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable para las Comunidades de Santa Cecilia – Las Palmas y la Maravilla, Pertenecientes al Cantón Pucará	Septiembre 2014

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

1.20.3.7 8.1.3.7. Ministerio de Cultura

El **Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)** es el encargado de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular, de acuerdo a la ley, todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.

Como signatario de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (2003) de la UNESCO, el Ecuador ha considerado como parte de la metodología de identificación, registro e inventario del patrimonio inmaterial, las cinco categorías generales propuestas por la Convención, denominadas ámbitos del Patrimonio Inmaterial: 1) Tradiciones y expresiones orales, 2) Artes del espectáculo, 3) Usos sociales, rituales y actos festivos, 4) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, 5) Técnicas artesanales tradicionales.

En el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural – ABACO como parte de la metodología de identificación, registro e inventario del patrimonio disponen de un Catálogo de Ámbitos y Subámbitos.

1.20.3.8 8.1.3.8. Ministerios del Sector del Conocimiento.

1.20.3.9 8.1.3.8. Ministerio de Educación.

El ministerio de Educación con la finalidad de desconcentrar las funciones del estado ha creado zonas, distritos y circuitos con el propósito de entregar responsabilidades y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales denominados GAD, el cantón Pucará se encuentra en el siguiente registro:

Tabla 60: Zonas, distritos y circuitos.

Zona Educativa	Provincia	Localización de Unidad Administrativa Distrital	Denominación del Distrito Educativo	Descripción del Distrito Educativo (Cantón/Parroquia urbana)
Zona 6	Azúay	Santa Isabel	Santa Isabel-Pucará-San Fernando	Girón
				Pucará
				San Fernando
				Santa Isabel

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

Con la planificación para la implementación de unidades educativas del milenio en el Cantón, el Ministerio de Educación en los próximos meses entregará la ubicación definitiva de los establecimientos que se enumera a continuación:

Tabla 61: Número de instituciones educativas por zona.

Ubicación	Número de Instituciones Educativas
Zona Alta	22
Zona Media	22
Zona Baja	13

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

1.20.3.10 8.1.3.9. Ministerios de los Sectores Estratégicos.

En el Ecuador se consideran Sectores Estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y los que determine la ley.

1.20.3.11 Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Es la entidad que lidere y gobierna todos los procesos necesarios para que los ciudadanos accedan y generen información y conocimiento, mediante el uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación integradas activamente al proceso de desarrollo social y solidario del Ecuador.

En el Cantón Pucará se ha implementado un INFOCENTRO que cuenta con equipamiento y mobiliario, consta de 11 computadoras que dan servicio a 50 personas por mes aproximadamente.

1.20.3.12 Ministerios del Sector Seguridad.

1.20.3.13 Ministerio de Seguridad.

El Ministerio del Interior tiene como objetivo garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado.

Para ello se ha implementado Unidades de Policía Comunitaria en la Cabecera Cantonal, en la Cabecera Parroquial de San Rafael de Sharug y la Comunidad de Sarayunga.

1.20.3.14 Ministerios Del Sector Productivo.

1.20.3.15 Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca.

Este Ministerio está encargado de coordinar, diseñar y evaluar las políticas del sector agropecuario con el resto de sectores económicos y sociales. Además, entre sus funciones está proporcionar condiciones de estabilidad y claridad en las reglas de juego que incentivan las inversiones privadas en el sector agropecuario.

Los programas y proyectos que ejecuta el MAGAP en convenio con el GAD Municipal Pucará son el Fomento a la Producción de Quinua, por tratarse de un cultivo ancestral de la zona; y las Unidades de Producción y Conservación de Pastos y Forrajes (UPCPF), beneficiando a 172 familias aproximadamente de diversas asociaciones del cantón. Además, se realizaron demostraciones del funcionamiento de motocultores y maquinaria para ensilaje de las UPCPF.

1.20.3.16 8.1.3.15. Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

La misión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País. En el Cantón Pucará interviene en la construcción de la vía Minas Tablón Pucará descrito en el siguiente cuadro:

Tabla 62: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	UNIDAD	CONTRATISTA	MONTO CONTRACTUAL VIGENTE	AVANCE FÍSICO %	ESTADO Mayo 2014
Construcción del Camino Vecinal Minas-Tablón-Pucará	36 km	CONSORCIO CAMINO COREY	1.994.368,68	5,00%	Ejecución

1.20.4.8.1.4. Sigtierras.

El proyecto SIGTIERRAS es un programa de la subsecretaría de Tierras y Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, que arrancó sus actividades en enero del 2009 y tiene como objetivo establecer un sistema de administración de la tierra rural a nivel nacional, que garantice su tenencia y proporcione información básica para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. En el Cantón se realiza el levantamiento de predios rurales con un avance de un 36%, siendo un requisito para la actualización del uso actual del suelo.

1.20.5. Banco del Estado – BEDE.

Entidad financiera del estado encaminada a impulsar, acorde a las políticas de estado, el desarrollo sostenible con equidad social y regional, promoviendo la competitividad territorial,

mediante la oferta de las soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población.

En el Cantón Pucará el Banco del Estado ha venido apoyando continuamente con créditos para proyectos de gasto de inversión.

1.20.6. Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA.

Autoridad única para la administración del recurso hídrico, enfocado en definir su gestión integral e integrada en todo el territorio nacional a través de políticas, normas, control y gestión desconcentrada para generar una eficiente administración del uso y aprovechamiento del agua.

1.20.7. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.

Entidad responsable de Administrar y coordinar el Sistema Nacional Descentralizado del Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientado a la inversión pública; y, promoviendo la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.

Existe una relación de Cooperación entre los tres niveles de Gobierno en el territorio, es decir entre el Gobierno Provincial, el Gobierno Municipal y el Gobierno Parroquial, que si bien es cierto han presentado eventos de conflictividad también tienen una articulación para mejorar la cobertura de los servicios básicos, la atención vial para la accesibilidad y conectividad entre la zona urbana y rural.

1.21.8.2. Creación y Delimitación Jurisdiccional Político Administrativa del Cantón.

1.21.1. División Política – Administrativa.

El Cantón Pucara fue creado y publicado en el Registro Oficial No. 985 de fecha 25 de julio de 1988, en donde claramente el Art. 3 se establece los límites territoriales del cantón Pucara, desde aquella fecha la administración municipal ha estado haciendo presencia administrativa con todas las competencias atribuidas a la Municipalidad.

El Cantón Camilo Ponce Enríquez, entonces parroquia de Pucara se eleva a categoría cantonal el 28 de marzo de 2002, bajo Registro Oficial No. 544; en donde en su Art. 3 establece los límites de su circunscripción territorial.

La Comisión de Límites Internos de la Republica, comisión eminentemente técnica apporto en la elaboración de proyecto de “Ley de Fijación de los Límites Territoriales”, el mismo que fue enviado por el Presidente de la Republica a la Asamblea Nacional.

Las comunidades y sectores del Cantón Pucará se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 63: Comunidades del Cantón Pucará.

PARROQUIA	COMUNIDAD
Pucará	Manzano
	Calderón
	Pungoshina
	San Francisco
	Pelincay
	Betania
	San José de La Betania
	Llimbi
	Las Dolorosa
	Minas Chuqui
	Sta. Marianita
	Tucto
	Las Nieves
	Manzanilla
	Caliguiña
	Patococha
	San Marcos
	Huayrapungo
	Santa Cruz
	Tipoloma
San Luis	

PARROQUIA	COMUNIDAD
Pucará	Cerro Negro
	Peñas de Mollepongo
	Yungacorral
	S. Antonio de Ñugro
	Ñugropamba
	Pingullo
	Chilcaplaya
	Sarayunga
	Tres Banderas
	Gramalote
	Rio Blanco
	Vivar Bajo
	Union y Progreso
	San Jose Guanduyacu
	Chonta
	Sta. Cecilia
La Maravila	
Las Palmas	

Quinoas
Chiguan
La Enramada
Huasipamba Mirador
La Macarena
Las Cochass
Lluragallpa
Deuta – Bellavista
La Estancia
María Potrero
Limon
Guaguacorrall
San José de Ducu Buri
San Miguel de las Palmeras
Vivar Alto

PARROQUIA	COMUNIDAD
San Rafael	San Rafael-Tullusiri
	Guarumal
	Dagnia
	San Sebastian
	El Pindo
	Rosa de Oro
	Quillosisa
	Tendales
	La Cascada
	Huasipamba Paraiso
	Santa Marta
	San José de Chaguar

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

De las cuales existen zonas en conflicto de límites o de pertenencia de comunidades ubicadas en el límite cantonal que actualmente están siendo analizadas por las autoridades cantonales y provinciales.

1.21.2. Capacidades Institucionales para la Planificación y Gestión del Territorio.

1.21.2.1 Estructura Orgánica.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales para el direccionamiento estratégico institucional a partir de la misión, visión y objetivos de la misma. Para el análisis de la estructura orgánica del GADMP, se hace referencia al documento u ordenanza: Estructura y Estatuto orgánico basada en la Gestión por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará aprobado el siete de diciembre de 2011 y de conformidad a esta ordenanza se conforma los siguientes niveles:

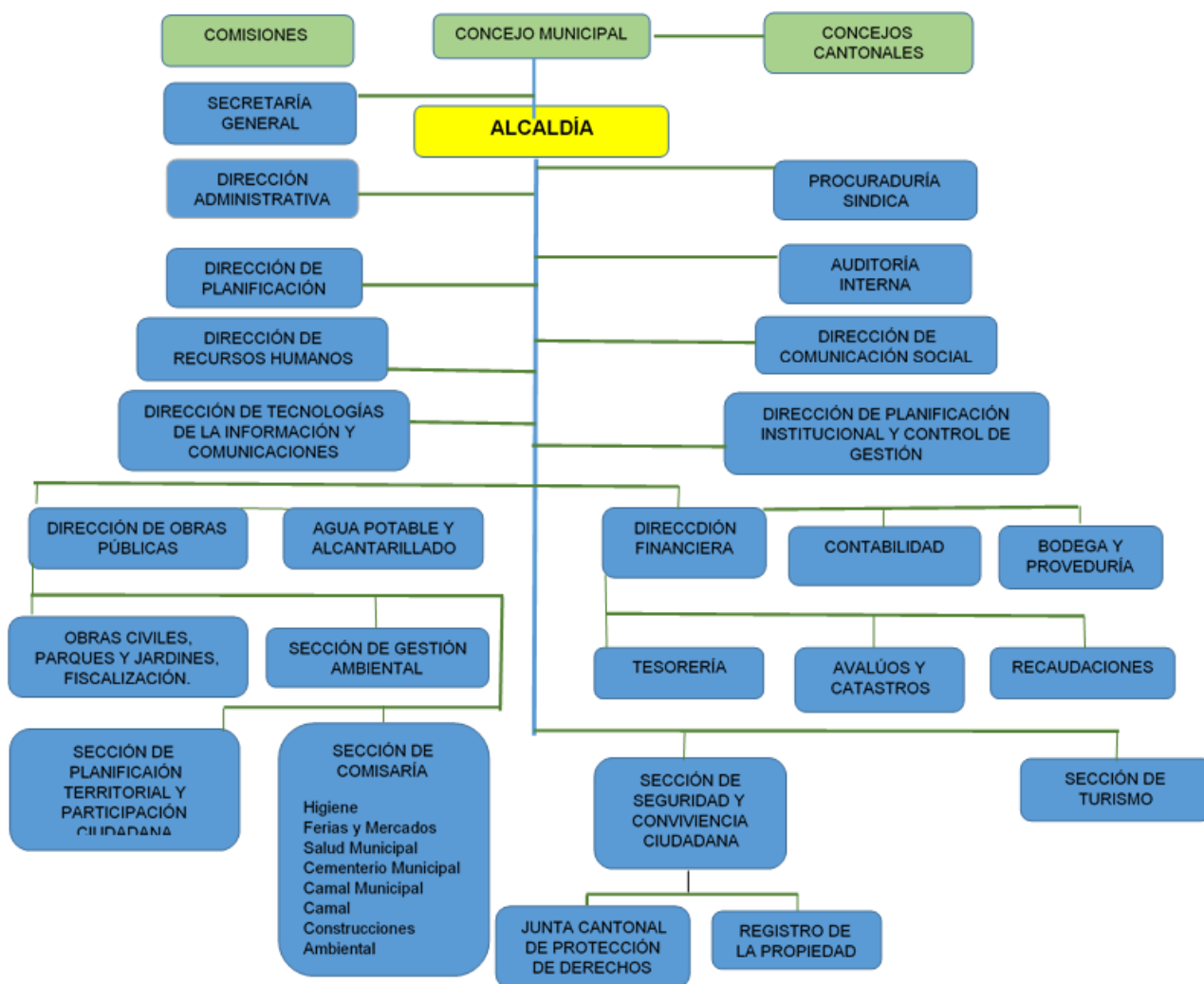


Ilustración 38: Estructura Orgánica.

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

Los procesos gobernantes de participación ciudadana, agregadores de valor, habilitantes de asesoría y habilitantes de apoyo, se gestionará a través de unidades administrativas establecido en 4 niveles funcionales:

- a) Nivel Directivo
- b) Nivel Asesor
- c) Nivel de Apoyo
- d) Nivel Operativo

De acuerdo con este instrumento jurídico:

- a) El nivel directivo está constituido por el Concejo y el Alcalde
- b) El nivel asesor está constituido por las siguientes direcciones: Auditoría Interna, Procuraduría Síndica, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Planificación y Control de Gestión.
- c) El nivel de apoyo está conformado por: Secretaría General, Sección Administrativa, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Dirección Financiera.

- d) El nivel operativo está constituido por: Dirección de Obras públicas, Sección de Avalúos y Catastros, Sección de Agua Potable y alcantarillado, Sección de Fiscalización, Sección de Planificación Territorial y participación ciudadana, Sección de Gestión Ambiental, Sección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Sección de Turismo, Sección de Educación, cultura y deportes y Sección de Comisaría.

En el análisis realizado sobresalen las siguientes observaciones:

- a) No existen los procesos que constituyen el nivel consultivo, ni tampoco se definen sus atribuciones
- b) El mapa de procesos, el diagrama de la estructura orgánica por procesos y la descripción de atribuciones de cada unidad muestra confusión. No tiene una articulación y una secuencia comprensible.
- c) La Dirección de Planificación y Control de Gestión y la Sección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana se encuentran en diferentes niveles. Así en el nivel operativo se ubican áreas de trabajo que permiten el cumplimiento de la obra para el desarrollo territorial. En el caso del nivel asesor, son aquellas encargadas de brindar sus criterios a fin de que la gestión municipal se realice conforme el ordenamiento jurídico que lo regula. Lo que crea confusión en la determinación de sus competencias y atribuciones.
- d) El documento señala que estas unidades se denominan secciones y no Direcciones o Jefaturas departamentales, además se señala las atribuciones del servidor que ocupa el puesto o cargo, configurándose en un manual de ocupaciones y no una Ordenanza de “Estructura Orgánica”.
- e) Por la transferencia de competencias realizadas en el último año, no consta en el documento las unidades de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y Consejo Consultivo de la Niñez y Adolescencia.

Nivel Desconcentrado Y Descentralizado:

Junta Cantonal de Protección de Derechos.- Este nivel asume la competencia el GAD Municipal.

Registro de la Propiedad y mercantil.

Para el cumplimiento de sus funciones y objetivos, la ley le otorga de acuerdo a las competencias exclusivas y concurrentes, las atribuciones necesarias e indispensables, como también define una planta de personal y recursos financieros para su operación. En síntesis, el sistema de gestión cantonal por competencias y recursos, con un componente político y uno institucional, tiene como principal característica es estar abierto al medio cantonal y su ámbito de acción territorial concreto.

De acuerdo a ello, el objetivo es plantear al consejo municipal una nueva estructura orgánica por procesos, cuyas direcciones se las asumirá gradualmente, con lo cual se tienen cinco direcciones:

- Dirección Financiera, que tendrá a su cargo Tesorería, Contabilidad, Bodega, Recaudaciones, Compras Públicas
- Tecnologías de la información.

- Dirección de Planificación, Desarrollo y Ordenación Territorial, que tendrá a su cargo la Jefatura de Planificación Urbana y Rural, Jefatura de Avalúos y Catastros, Jefatura de Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana y Jefatura de Proyectos y Costos.
- Dirección de Servicios Públicos, tendrá a cargo las Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado y la Jefatura de Manejo de Residuos Sólidos.
- Dirección de Procuraduría Síndica, tendrá a su cargo la Gestión de Jurisdicción Contenciosa Administrativa, Consejo de la Niñez y Adolescencia.
- Gestión de Talento Humano y Remuneraciones.
- Dirección de Obras Públicas, tendrá a su cargo la Gestión de Vías y Topografía, Gestión de Fiscalización, Gestión de Obras Civiles y Presupuesto, Gestión de Maquinaria y Equipos, Jefatura de Gestión Ambiental, Gestión de Tránsito y Transporte Público.

1.21.3.8.2.3. Características, Análisis Del Distributivo Funcional Y Número De Funcionarios De La Institución.

Se realizará un análisis del Personal Permanente y contratado que trabaja en la institución.

Tabla 64: Personal que labora en el GAD Municipal de Pucará.

Personal	Empleados y trabajadores	Porcentaje %
Permanentes	43	51,81
Contratados	40	48,19
TOTAL	83	100,00

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

El cuadro anterior demuestra la distribución de Empleados y Trabajadores del GAD Pucará. El 51,81% del personal que labora en la institución tiene nombramiento, mientras que el 48,19% son contratados ocasionales. Se concluye que la diferencia entre el personal contratado y el personal con nombramiento es mínima siendo el 3.62%.

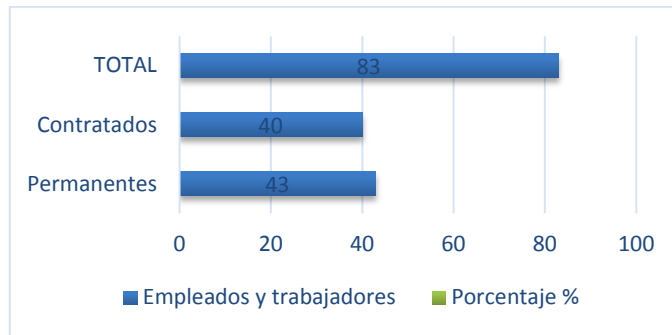


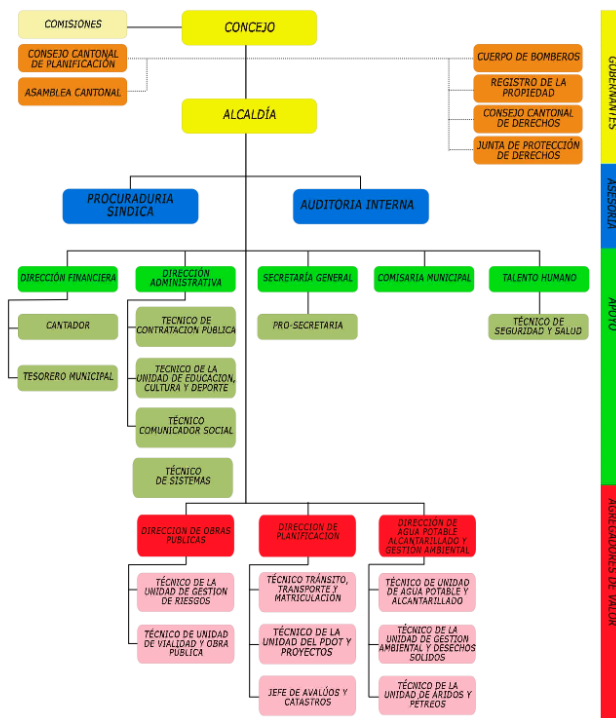
Ilustración 39: Distributivo del Personal del GAD Municipal de Pucará.

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará.

Se cuenta con una estructura orgánica funcional que se realizó en agosto del 2015 pero aun no entra en vigencia

La Estructura Orgánica por Procesos.- Establece cuatro elementos que son: Unidades administrativas; Niveles jerárquicos; Líneas de autoridad y responsabilidad y organigrama estructural. Estos elementos responden a la Misión y Visión del GADM, facilita su operación ordenada, establece responsabilidades, canales de dialogo para el cumplimiento de la Misión.

ESTRUCTURA DEL GAD MUNICIPAL DE PUCARA



1.22.8. Flujo de Información Interdepartamental sistemas de información.

Para el análisis de este tema se procedió a elaborar encuestas dirigidas al personal técnico de los diferentes departamentos y unidades del GAD Municipal, de los cuales se obtuvo una muestra parcial de 30 de 42 empleados obteniendo los siguientes resultados.

Flujo de información interdepartamental.- El flujo de información interdepartamental se encuentra en un nivel regular y de los 31 técnicos encuestados y se representa en el siguiente gráfico:

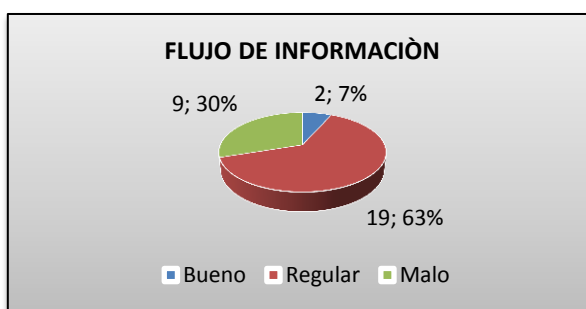


Ilustración 40: Resultados de la pregunta como clasifica usted el flujo de información interdepartamental.

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

En el gráfico se observa que el 63% de los encuestados indican que el flujo de información es malo, y las principales causas son que los trámites no fluyen con rapidez no existe la debida **comunicación** interdepartamental y entre departamentos por lo que llegan a destiempo las solicitudes a los destinatarios, el 30% opina que es malo y no se lleva un archivo ordenado y eficaz, la información solicitada es verbal y no escrita por lo que pierde su importancia, no existe un sistema de información digital interno. El procedimiento que se lleva a cabo en la mayoría de dependencias es: Los técnicos de las diferentes unidades de trabajo se encargan de hacer llegar los trámites, informes y comunicaciones al Sr. Director departamental el mismo que se encarga de hacer llegar al Alcalde o a las diferentes direcciones según corresponda, no todos los trámites tiene conocimiento la máxima autoridad.

1.22.1.8.3.1. Sistemas de Información Institucional.

El 52% de los encuestados concuerdan que el sistema de información que lleva la entidad municipal es regular como se puede demostrar en el siguiente gráfico:

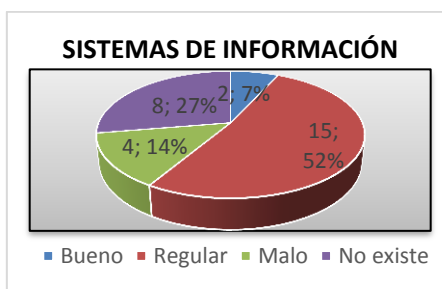


Ilustración 41: Sistemas de Información Interinstitucional.

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

Según los criterios de los encuestados opinan que esto se debe a que la institución no cuenta con una plataforma informática adecuada para los funcionarios y se debe reactivar la página web para usuarios del cantón, Con la finalidad de acelerar los procesos se está gestionando el sistema de información denominado QUIPUX con el fin de efectivizar el manejo de documentos de la institución y dar seguimiento a los trámites que se están ejecutando.

1.23.8.4. Condiciones locativas y de equipo de trabajo para operación y mantenimiento de los servicios.

El Gobierno Municipal tiene un bloque administrativo de tres plantas, adicionalmente se cuenta con la bodega que funciona a varios metros de distancia de la dependencia, la institución cuenta con 4 direcciones: Planificación, Financiero, Obras Públicas, Sindicatura; Jefaturas: Talentos Humanos; Unidades: Ambiental, Agua Potable, Avalúos y Catastros, Cultura. Los ambientes de trabajo son escasos, el espacio físico es insuficiente principalmente en la unidad de Avalúos y catastros y Sistemas, los departamentos no cuentan con los archivadores suficientes para guardar los documentos.

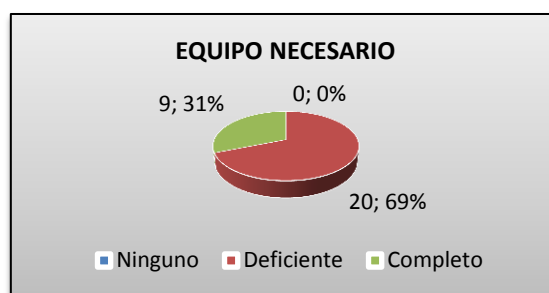


Ilustración 42: Resultados de la pregunta cuenta usted con el equipo necesario y eficaz para desarrollar sus labores.

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

De los 31 técnicos encuestados 20 de ellos tienen un equipo de trabajo deficiente, y 9 lo tienen completo. En cuanto al estado de los equipos el 41% en buenas condiciones, el 45% están en condiciones regulares, el 14% se encuentran en malas condiciones como se indica en el siguiente gráfico:

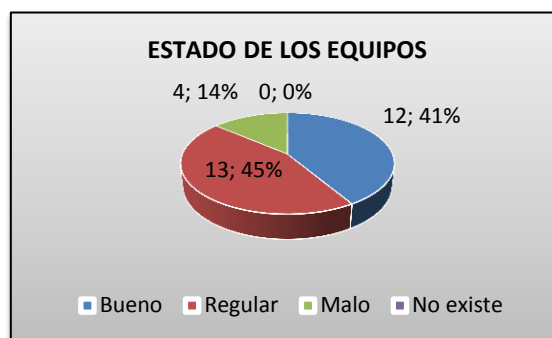


Ilustración 43: Resultados cuál es el estado de su equipo de trabajo.

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará.

1.24.8.5. Procesos Administrativos.

En el Cantón Pucará, se han expedido 38 ordenanzas vigentes y conforme consta en el archivo de Secretaría General del Gobierno Municipal tenemos las siguientes:

Tabla 65: Ordenanzas vigentes del Cantón Pucará.

ORDENANZAS VIGENTES DEL CANTÓN PUCARÁ		
NUMERO ORDENANZAS	DE	FECHA DE EMISIÓN
	1	2001
	2	2002
	10	2003
	2	2004
	2	2009

2	2010
6	2011
10	2012
3	2013
TOTAL: 38	

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

1.25. Procesos de Cuantías y Ordenadores de Gasto.

Presupuesto de Ingresos.- El Presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del año 2013, se representa el siguiente cuadro:

Tabla 66: Presupuestos de Ingreso 2013.

CÓDIGO	PARTIDAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%RECAUDADO
1	Ingresos Corrientes	\$ 827 626.55	\$ 794 309.58	\$ 652 159.04	\$ 18.43
2	Ingresos de Capital	\$ 4 023 260.77	\$ 2 578 544.11	\$ 2 578 544.11	\$ 72.86
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 4 850 887.32	\$ 489 134.34	\$ 308 536.00	\$ 8.72
TOTAL		\$ 9 701 774.64	\$ 3 861 988.03	\$ 3 539 239.15	\$ 100.00

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

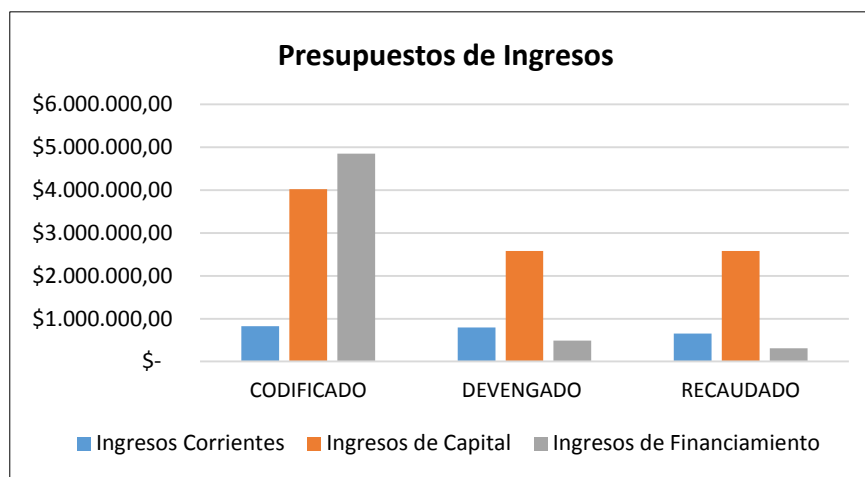


Ilustración 44: Presupuesto de Ingreso 2013

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará.

El cuadro anterior demuestra que los ingresos de capital del presupuesto municipal con el 72.86% fue la principal fuente de financiamiento, seguido por los ingresos corrientes con el 18,46% y los ingresos de financiamiento con el 8.72%. Lo que demuestra la dependencia que mantiene el municipio hacia las transferencias del Gobierno Central.

1.25.1. Presupuesto de Gastos.

El Presupuesto de gastos al 31 de diciembre del año 2013, se representa el siguiente cuadro:

Tabla 67: Presupuesto de Gastos 2013

CÓDIGO	PARTIDAS	\$ CODIFICADO	\$ COMPROMETIDO	\$ DEVENGADO
1	Gastos Corrientes	568085.85	546475.45	516395.32
2	Gastos de Inversión	4865762.98	2600174.13	2480256.80
3	Gastos de Capital	271264.76	193005.76	193005.76
4	Aplicación del Financiamiento	350293.30	333029.39	333029.39
TOTAL		6055406.89	3672684.73	3522687.27

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

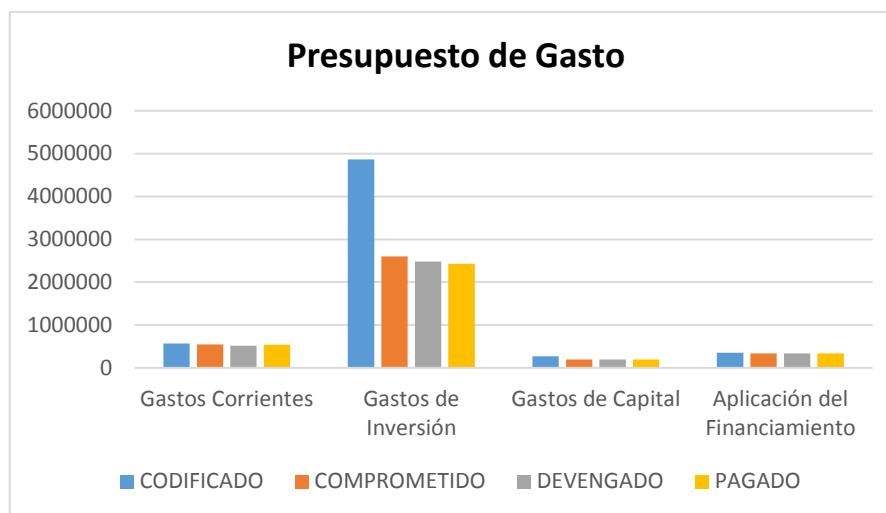


Ilustración 45: Presupuesto de Gasto.

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

Al igual que en años anteriores, los gastos más representativos y que tuvieron mayor peso en la ejecución (compromiso) del presupuesto del año 2013, fueron: los gastos de inversión, es decir que durante ese año se destinó a la obra pública y adquisición de activos para incrementar el patrimonio municipal.

1.26. Matriz para la identificación de los principales componentes de un sistema de información local.

Tabla 68: Componentes básicos de un sistema de información local.

Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación (SI/NO/Parcialmente)	Observación
Sistema financiero contable	SI	SIGAME
Subsistema de catastros (lotes, construcciones, valoración, etc.)	SI	Sistema Multifinalitario de Catastros (SIM)
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan Urbano, determinantes de uso y construcción)	SI	Plan de Ordenamiento Urbano (POU).
Subsistema de control de Talento Humano	SI	Sistema de Administración de Tiempo y asistencia (SATA)

1.27.8.8. Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan de Inversión Plurianual.

La Entidad Cantonal no cuenta con un plan de inversión Plurianual, existe el plan de desarrollo y ordenamiento territorial realizado en el año 2012, el mismo que no se ha considerado para la planificación del Plan Operativo Anual. La planificación Cantonal de los proyectos de inversión se realiza priorizando las necesidades de la población mediante la socialización para el anteproyecto del presupuesto, en las competencias del GAD Municipal, en los Lineamientos del Buen Vivir y en la socialización del presupuesto participativo para priorizar las necesidades y atender a todo el Cantón.

1.28. Características Administrativas y campos de acción de las Organizaciones Sociales y ONG's del Cantón.

Cuando hablamos de Organizaciones Sociales y ONG, suelen ser identificadas con entidades compuestas por un conjunto de individuos que, voluntariamente y sin ánimo de lucro, es decir, un sector orientado a servir a la colectividad en base a una serie de valores compartidos por quién las integra. La Organización social y participación comunitaria en el cantón es de nivel bajo, debido a que existen varias organizaciones gremiales que solo se han creado y no están funcionando, un número menor ha mejorado su estado desde la creación jurídica, la falta de organización, de liderazgo, interés y participación por parte de la ciudadanía han sido los atenuantes más significativos.

En cuanto a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) han ido desapareciendo paulatinamente, sin embargo las **Fundaciones Ayuda en Acción y su socio local Rikcharina**, iniciaron su intervención en el Área de Desarrollo Territorial (ADT) Pukara en el año 2013; ADT que se encuentra ubicada en la zona baja del cantón Pucará; el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)

1.29. Consorcio de la Cuenca del río Jubones.

Los gobiernos locales, principalmente los municipios y los gobiernos parroquiales rurales, tienen en sus paquetes de competencias, no solo la prestación de los servicios básicos, sino también de facilitar el desarrollo integral de sus comunidades, con una visión integral de la gestión política. Por lo que, la modalidad de gestión paulatinamente se ha innovado desde una gestión directa hacia una gestión participativa; una de las modalidades alternativas de gestión es el mancomunamiento con el fin de dar soluciones conjuntas, que favorezca la eficiencia, eficacia y pertinencia de la gestión local y territorial.

1.30. Participación Ciudadana y las Instancias de Participación.

La nueva estructura del Estado, el marco normativo vigente y el reto de adoptar un Modelo de Gestión Participativo, que asuma un escenario concluyente e intercultural por parte de las autoridades locales, requiere una transformación de las estructuras institucionales de los GAD's que mejoren las relaciones con la ciudadanía.

El principio de participación reconoce a los ciudadanos y ciudadanas (art. 95) a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y planificación y gestión.

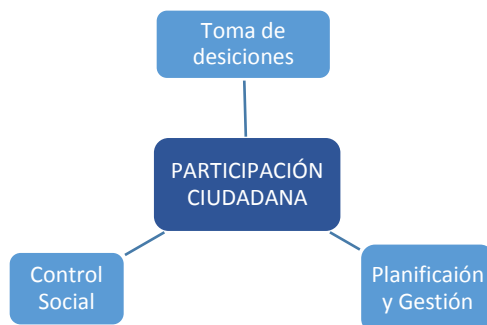


Ilustración 46: La incidencia de la participación.

Fuente: SENPLADES Zonal 4, 2011

El principio de participación ciudadana, entre otros, que sustentará la gestión de los niveles de Gobierno, establecido en el art 238 de la Constitución, se hace efectivo a través de los mecanismos de la democracia (art 4de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana)



Ilustración 47: Mecanismos de Democracia.

Fuente: SENPLADES Zonal 4, 2011



Ilustración 48: Nueva organización del estado para lograr el Buen Vivir.

Fuente: SENPLADES Zonal 4, 2011

Este nuevo modelo de organización del Estado promueve una articulación directa entre el régimen dependiente, las autoridades electas (en especial en los GAD's) y la Sociedad Civil, así como el sector Empresarial, a la planificación y corresponsabilidad de la gestión del territorio.

1.31. Análisis de Participación instaurado por el GAD

El COOTAD en su artículo 304 determina la obligatoriedad de los GAD's en implementar Sistemas de Participación Ciudadana, los mismos que cumplen un rol de corresponsabilidad en la gestión territorial sobre las prioridades de desarrollo del territorio y se explica en el siguiente esquema:

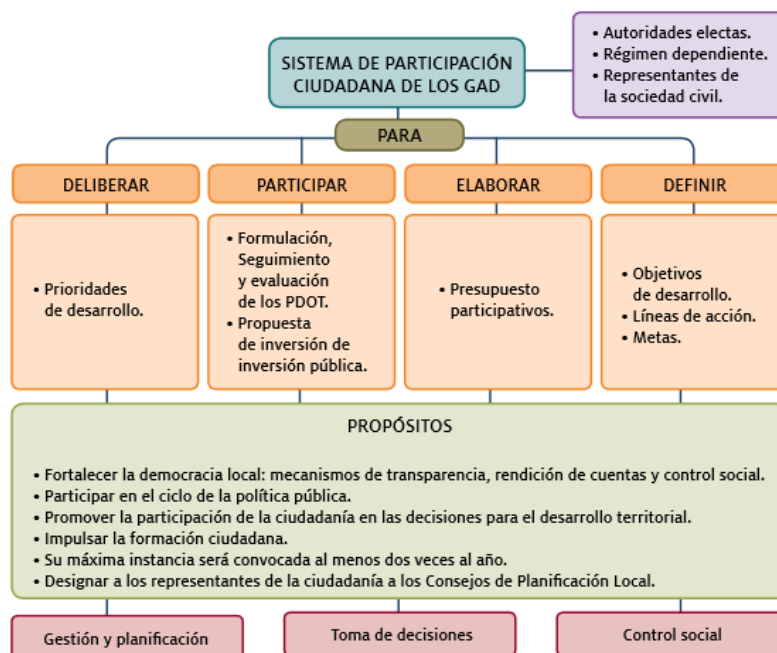


Ilustración 49: Sistema de participación ciudadana de los GAD, de acuerdo al artículo 304 del COOTAD.

Fuente: SENPLADES Zonal 4, 2011

El art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador consagra el derecho de participación ciudadana en los asuntos de interés público y prevé que en forma individual o colectiva participen de forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, de control social y rendición de cuentas del poder público;

El art. 100 de la Constitución prevé que: “En todos los niveles de gobierno se **conformarán** instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes de régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos” y, para el ejercicio de esta participación se organizarán **audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos observatorios** y demás instancias que promueva la ciudadanía.

El art. 101 de la Constitución y art. 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece el mandato para los gobiernos autónomos descentralizados, de instituir la **Silla Vacía** en las sesiones, a fin de garantizar la participación ciudadana en el debate y la toma de decisiones sobre asuntos de interés general.

En el art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos Municipales, en tanto que el art. 253 atribuye facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y atribuciones.

El Código orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización incorpora principios y reglas que deben ser observadas para una efectiva participación ciudadana en el territorio Cantonal.

El art. 33 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, por parte de todos los niveles de gobierno y funciones del Estado las que prestarán apoyo y capacitación técnica; así como, facilitarán su reconocimiento y legalización.

Según el art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana.

Bajo la Ley orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, cada GAD deberá impulsar mecanismos, procedimiento e instrumentos para la conformación e instrumentación de las instancias locales de participación las mismas que se describen:

- **Audiencias Públicas.-** Es la instancia de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente en todos los niveles de gobierno.
- **Cabildos populares.-** Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abiertas a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.
- **Silla Vacía.-** Es una instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en las que se dispondrá de silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.
- **En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas,** se determinará el/los ciudadanos/ciudadanas que deberán intervenir. La o las personas acreditadas la harán

con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar. Si no se logra un consenso, solo serán escuchadas sus posturas sin voto.

- **Veedurías.-** Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer e informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo.
- **Observatorios.-** Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
- **Consejos consultivos.-** Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas y ciudadanos, o por organizaciones civiles, que se constituyen en espacios u organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento dichos consejos.
- **Consulta previa.-** Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada. Cuando se trate sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables, ellos a través de sus autoridades, participarán en los beneficios; y recibirán indemnizaciones por perjuicios sociales, culturales y ambientales. La consulta la deben realizar las autoridades competentes.
- **Consulta ambiental a la comunidad.-** a comunidad deberá ser consultada sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna. El sujeto consultante será el Estado, quien valorara la opinión de la comunidad, según la Constitución, Leyes e Instrumento Internacionales de Derechos Humanos.
- **Rendición de cuentas.-** Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que están obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas.
- **Presupuestos participativos.-** Es el proceso mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos de los gobiernos. Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo o PDOT, elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente. Es deber de todos los GAD formular los presupuestos anuales, y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.
- **Consejo Locales de Planificación.-** Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción,

definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. (art 66 de la LOPC). Los siguientes gráficos detallan la conformación de los Consejos Locales de Planificación, del nivel: regional, provincial, cantonal y parroquial.

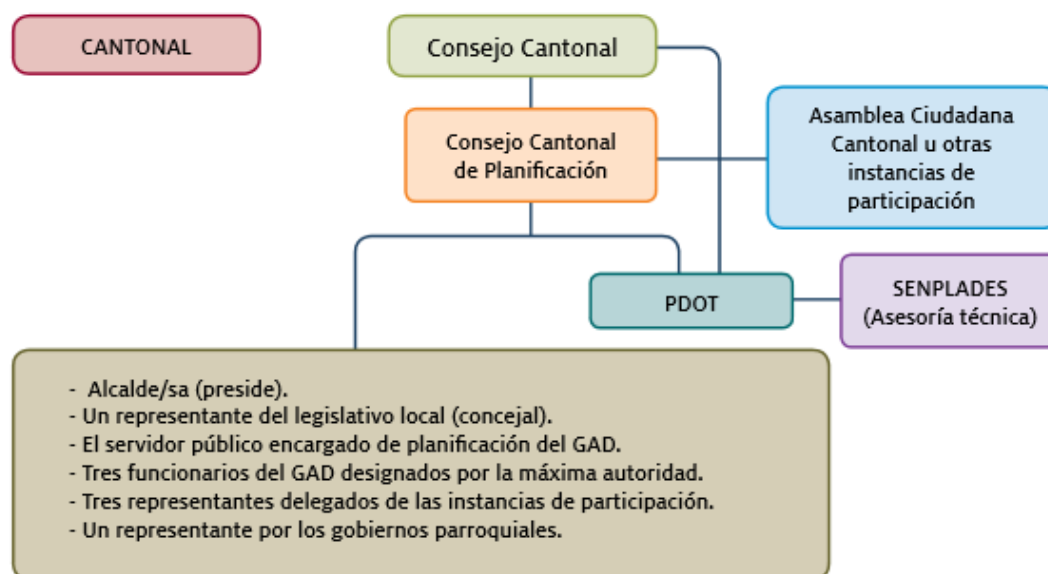


Ilustración 50: Consejo de planificación cantonal.

Fuente: SENPLADES Zonal 4, 2011

1.32. Organizaciones de la Sociedad Civil.

1.32.1. Actores Sociales.

Las organizaciones se orientan hacia varios objetivos comunitarios. Los Comités Pro Mejoras enfocan sus acciones a gestionar obras de infraestructura y equipamiento básico ante el Municipio y el Consejo Provincial. Otros tienen una dinámica organizativa hacia el largo plazo orientado al mejoramiento de ingresos y alimentación mediante la ejecución de proyectos productivos.

La Constitución del Ecuador reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de «derechos» (art 6), y consagra a la participación de la ciudadanía como un «principio fundamental», al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y su voluntad «se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución» (art. 1).

Las organizaciones de deportes son también estructuras importantes que aglutinan a grupos sociales determinados, como los jóvenes, en especial del sexo masculino. La necesidad de relacionarse a nivel inter comunitario en eventos deportivos como el indorfútbol, el ecuavoley, ha llevado a que estos grupos sociales empiecen a visibilizarse en la vida comunitaria y, además, reciban apoyo económico de la Liga Deportiva Cantonal. Viendo en proyección futura, estos grupos pueden ser potencialmente generadores de propuestas que se enfoquen a

mejorar las condiciones de recreación y esparcimiento de la juventud y niñez, más aún si la mayoría de ellos están por conseguir la personería jurídica en el Ministerio de Bienestar Social.

En resumen, las organizaciones de la zona alta del cantón Pucará se han constituido con el objetivo de alcanzar reivindicaciones comunitarias de las instituciones estatales y no estatales. Es decir su accionar orientan al equipamiento comunitario, proyectos productivos, construcción y mejoramiento de los canales de riego, entre los principales.

1.32.2. Participación de Hombres y Mujeres en las Organizaciones.

En numerosos estudios de los cantones adyacentes a Pucará se considera como un requisito indispensable incluir un literal en el que se hable de la participación de hombres y mujeres en las organizaciones, no obstante, cabe en este aspecto hacer una consideración: al hablar de participación debemos referirnos al empoderamiento y a la capacidad propositiva de los actores frente a su entorno local, regional y nacional. Además, significa necesariamente hablar del enfoque de equidad social en el tema de género, generacional y de diversidad cultural. Visto así, la participación de hombres y mujeres en Pucará en el ámbito organizacional es complejo, puesto que, en efecto, tanto hombres como mujeres son parte de las organizaciones, empero, el poder de decisión y de visibilización de intereses de ambos es diferente. Tal es así, que, en la gran mayoría de las organizaciones las mujeres no acceden a espacios de poder y toma de decisiones, puesto que no alcanzan cargos como presidentas o similares, sobre todo en organizaciones ligadas a lo productivo.

En resumen, la situación de género dentro de las organizaciones en esta zona, tiende a ser inequitativa, pues si bien existe un gran número de mujeres que son parte de ellas, aún el acceso a espacios de decisión y poder es limitado. De acuerdo a lo rescatado en el autodiagnóstico del día a día familiar, las actividades cotidianas de hombres y mujeres no son muy marcadas respecto a las labores agrícolas y ganaderas propias de la zona; pero si las actividades domésticas en donde estas son responsabilidad exclusivamente de las mujeres, quienes en ningún caso dieron un testimonio de que tenían un momento de esparcimiento, cosa que si se dijo desde el grupo masculino.

1.32.3. Actores Locales para el Desarrollo.

1.32.3.1 8.1 Municipio.

Como gobierno local tiene presencia en todas las comunidades, es considerado con un alto nivel de importancia, su ámbito de acción es cantonal y su labor es apoyar en todos los ámbitos posibles a las comunidades del cantón.

1.32.3.2 Junta Parroquial.

Tiene un rol muy importante en la gestión local y conjuntamente con el Municipio son los actores que tienen el desafío de generar un nuevo sistema participativo y de cogestión local.

1.32.3.3 Asociaciones, Clubes Deportivos y Cooperativas.

Tabla 69: Actores locales para el desarrollo.: Asociaciones.

Nro.	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	NÚMERO DE SOCIOS
1	Asociación Agrícola Ganadera Pucará	29
2	Asociación Valle del Niño Campesino Caliguiña	40
3	Asociación de Trabajadores Agrícolas la Dolorosa	23
4	Asociación 09 de Marzo Pelincay	10
5	Comité Promejoras La Betania	20
6	Asociación de Campesinos 25 de Junio	25
7	Comité Promejoras de las Nieves	25
8	Sistema de Riego “Huasipamba Mirador” San Rafael de Sharug	22
9	Asociación Agrícola “El Reservorio” San Rafael Sharug	
10	Procesadora de lácteos las nieves	

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

Tabla 70: Actores locales para el desarrollo: Cultura y Deportes averiguar jurídico.

Nro.	NOMBRE	NÚMERO DE SOCIOS
1	Liga Deportiva Pucará Antigua Municipio	Patricio Jimbo
2	Club de Nuevos Horizontes de Patococha	7
3	Club Amistad Pelincay	
4	Club Atlético Cariguiña	
5	Club Deportivo social y Cultural Manzano	
6	Club de San Marcos	
7	Club Juventud Pucará	
8	Club el Paraíso Huasipamba Praíso	15

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

Tabla 71: Actores Locales para el desarrollo: Transporte.

Nro.	COOPERATIVAS DE TRANSPORTE QUE DAN SERVICIO AL CANTÓN	
	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	NÚMERO DE SOCIOS
1	Cooperativa de Transporte Intercantonal	3
2	Cooperativa de Transporte Cantonal	1
3	Cooperativa de Transporte cantonal no registrada	1

Elaboración: Departamento de Planificación GAD Pucará

1.33. Articulación con el GAD Parroquial y Coordinación con otros Organismos Públicos.

En cuanto a la articulación del PDOT según la metodología para su elaboración se lo realizará de forma vertical con el GAD Parroquial y de forma horizontal con las instituciones dependientes del Gobierno Central, sin embargo actualmente no se cumple con la ley de transparencia en los sectores públicos y no se libera información.

En cuanto a la suscripción de convenios, ejecución de proyectos y otras actividades en bienestar del cantón, la articulación de la información es buena y se ha podido coordinar en un alto porcentaje para la elaboración de planes, programas y proyectos.

1.34.JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Para la jerarquización de problemas dentro de cada componente se usó la matriz de Vester, pues permite analizar la vinculación y la magnitud de un problema, considerando cada uno de los subcomponentes. Por lo tanto se construye una matriz de Vester de acuerdo a cada componente considerados en el diagnóstico y se establece las causas y consecuencias de la problemática. La fila de activos se interpreta como causas y la fila de pasivos como consecuencias.

La relación causal se la analiza mediante la asignación de un valor:

- No es causa =0
- Es causa indirecta=1
- Es causa medianamente indirecta=2
- Es causa directa=3

Luego se suman los activos y los pasivos y se ubican los puntos en un plano cartesiano, estableciéndose así la categoría de cada uno de los problemas considerados. De acuerdo al cuadrante que ocupan: problemas críticos, problemas activos, problemas pasivos, problemas indiferentes.

Interpretación de los problemas:

Problemas pasivos:

- Problemas de total pasivo alto y total activo bajo.
- Se entienden como problemas sin gran influencia causal sobre los demás pero que son causados por la mayoría.
- Se utilizan como indicadores de cambio y de eficiencia de la intervención de problemas activos.

Problemas críticos:

- Problemas de total activo total pasivo altos.

- Se entienden como problemas de gran causalidad que a su vez son causados por la mayoría de los demás.
- Requieren gran cuidado en su análisis y manejo ya que de su intervención dependen en gran medida los resultados finales.

Problemas indiferentes:

- Problemas de total activos y total pasivos bajos.
- Son problemas de baja influencia causal además que no son causados por la mayoría de los demás.
- Son problemas de baja prioridad dentro del sistema analizado.

Problemas activos:

- Problemas de total de activos alto y total pasivo bajo.
- Son problemas de alta influencia sobre la mayoría de los restantes pero que no son causados por otros.
- Son problemas claves ya que son causa primaria del problema central y por ende requieren y manejo crucial.

1.34.1. Componente Biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Relieve		El cantón por su topografía presenta pendientes muy elevadas
Uso y cobertura de suelo	Incrementar la siembra de arboles	No existe un Plan regulador de uso de suelo Conflictos de uso de suelo
Recursos no renovable	Incrementar la actividad artesanal	Minería ilegal
Recursos naturales degradados	Existen recursos naturales en buen estado	Perdida de paramo y bosque nativo
Impactos y niveles de contaminación		El mayor por ciento de la población utiliza para la disposición final de los residuales fosas sépticas que en la gran mayoría no cumplen los estándares de

		calidad
Ecosistemas frágiles		Incendios forestales en el verano Inestabilidad de laderas en el invierno
Proporción y superficie bajo conservación	Según el MAE un 98% del suelo pertenece a un bosque protector	Limita el desarrollo del Cantón
Ecosistemas para servicios ambientales	El Cantón posee ecosistemas que contribuyen a la dotación de servicios ambientales	Desconocimiento de los ecosistemas como productores de servicios ambientales
Clima	El Cantón cuenta con tres pisos climáticos	Sequía extrema en varias zonas del Cantón
Geología		Existen fenómenos erosivos naturales considerables
Suelos	Los suelos tienen vocación forestal	Los suelos del cantón tienen limitaciones para la actividad agrícola
Agua	Existe una buena oferta de aguas superficiales dentro de las microcuencas del Cantón	Fuentes de agua no protegidas No existe un inventario hídrico de todo el Cantón Manejo de cuencas de agua no institucionalizado
Aire	La calidad del aire es buena	Contaminación del aire en la zona baja por la construcción de la hidroeléctrica

Jerarquización de los problemas

PROBLEMAS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	TOTAL DE ACTIVOS
P1	1	0	0	2	0	2	1	0	0	3	3	0	0	11
P2	0	1	0	3	0	0	1	0	0	0	0	1	0	5

Problema Pasivo X

Como se puede deducir del cuadro anterior los problemas críticos a nivel del cantón son:

- Se han perdido bosques naturales y páramos en el cantón debido al mal uso de los mismos y a los incendios forestales en el verano y la inestabilidad de laderas en el invierno.
- La poca conciencia sobre los servicios ambientales que los ecosistemas aportan para el bienestar humano.

El problema activo que se detectó de acuerdo a la matriz de Vector es:

- El Cantón no cuenta con un Plan Regulador de uso de Suelo por lo que en ocasiones no se le da la utilidad que tiene.

Los problemas pasivos y por lo tanto de difícil intervención son:

- La topografía con grandes pendientes del Cantón es un problema de la geografía regional, variando las alturas desde los 500 m.s.n.m a los 4000 m.s.n.m.
- El 98% del suelo del Cantón según el MAE pertenece al bosque protector lo que trae limitaciones para la actividad agrícola y lleva consigo a que se utilicen lugares inadecuados para dicho fin. Se deben buscar alternativas para una adecuada coexistencia entre ambos.

El resto de problemas de acuerdo al lugar que ocupan en el plano cartesiano de interpretación son problemas indiferentes, que no están relacionados entre ellos y cuya intervención puede ser puntual:

- La minería ilegal es un problema de baja incidencia y que puede ser manejado con cierta facilidad si se realizan las debidas denuncias a ARCOM.
- La disposición final de los residuales en las viviendas es un problema específico que puede ser remediado con la construcción de fosas sépticas que cumplan con los requerimientos normados.
- Los períodos de sequía que son percibidos por los habitantes es un fenómeno extremo que se debe al cambio climático cuya escala es global y es poco lo que se puede remediar desde las prácticas individuales.
- La alta susceptibilidad a la erosión es un problema que está ligado a la condición geológica y de relieve del cantón y se pueden utilizar prácticas sobre manejo de suelos con el fin de evitarla.

Jerarquización de Potencialidades

POTENCIALIDADES	Po1	Po2	Po3	Po4	Po5	Po6	Po7	Po8	Po9	TOTAL DE ACTIVOS
Po1	0	0	1	1	0	3	1	0	6	
Po2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Po3	1	1	2	1	1	1	1	0	8	
Po4	2	0	3	2	0	2	1	0	10	
Po5	1	0	2	2	1	1	1	2	10	
Po6	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
Po7	2	0	1	1	1	0	1	0	6	
Po8	1	0	1	1	1	0	1	0	5	
Po9	1	0	0	1	1	0	0	0	3	
TOTAL DE PASIVOS	8	1	7	8	8	2	8	5	2	

Ubicación de las potencialidades en la matriz de vester

							Po4, Po5
	POTENCIALIDADES PASIVAS		POTENCIALIDADES SIGNIFICATIVAS				
						Po3	
							Po1, Po7
				Po8			
	Po9	POTENCIALIDADES INDIFERENTES		POTENCIALIDADES MODERADAS			
Po2	Po6						

De acuerdo al plano cartesiano, las potencialidades significativas del cantón son:

- En el Cantón se puede incentivar el incremento de las actividades artesanales
- El hecho de que existe una gran zona declarada como de bosque y vegetación protectora entre los que se hayan áreas de páramo hace que la oferta hídrica del Cantón sea significativa.
- El cantón tiene ecosistemas proveedores de servicios ecosistémicos, estos ecosistemas están en buen estado.
- El Cantón cuenta con tres piso climáticos por lo que se puede hallar vegetación y animales de los diferentes clima.

1.34.2. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	<p>Crecimiento de la poblacional en las zonas bajas del cantón.</p> <p>Concentración de la población en jóvenes y niños.</p>	<p>Falta de servicios básicos en la comunidades.</p>
Educación	<p>Alto porcentaje de población joven</p>	<p>Falta de profesores, mala infraestructura.</p> <p>Falta calidad.</p>
Salud		<p>No existe Hospital General</p> <p>Los Centros de Salud cubren únicamente las necesidades básicas, no hay especialización</p> <p>Falta de camas. Etc.</p>
Acceso y uso de espacio público	<p>Se cuenta con una cancha techada para realizar las actividades deportivas y culturales en el Cantón</p>	<p>Comunidades pequeñas hacen requerimientos de muchas canchas innecesarias.</p>
Organización y tejido social	<p>Presencia de algunas entidades como el Consejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia</p>	<p>Información limitada sobre los derechos de niños, adolescentes</p> <p>Trabajo doméstico no reconocido socialmente como actividad productivo</p>

		Falta de apoyo en capacitación organización y apoyo para el emprendimiento
Interculturalidad	Conservación de costumbres y tradiciones culturales	Habilidades artesanales se pierden con las nuevas generaciones
Cohesión social	Solidaridad entre la gente para la seguridad ciudadana, se cuidan entre vecinos La organización es fortalecida por las fiestas religiosas y populares	Datos oficiales sobre seguridad ciudadana en el territorio inexistente.
Patrimonio Cultural	Se cuenta con un Plan de Manejo y Modelo de Gestión del Patrimonio Cultural de Cantón El Cantón cuenta con 16 sitios arqueológicos	El patrimonio cultural no ha sido gestionado adecuadamente por la población.
Migración	Remesas generan mejores ingresos económicos para la familia	Pocas ofertas laborales

Jerarquización de los Problemas

PROBLEMAS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	TOTAL DE ACTIVOS
P1		1	2	1	1	1	0	0	1	1	8
P2	2		0	0	2	1	1	0	1	1	8

P3	1	0		0	0	0	0	0	0	0	1
P4	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
P5	1	2	0	0		0	0	0	0	0	3
P6	0	0	0	1	1		1	0	1	2	6
P7	0	1	0	0	0	1		0	1	2	5
P8	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
P9	0	1	0	0	0	1	0	0		0	2
P10	0	0	0	0	0	1	0	0	0		1
TOTAL DE PASIVOS	4	5	2	2	4	5	2	0	4	6	

Ubicación en el plano cartesiano de acuerdo a la matriz de Vester

				P1	P2	
Problema Activo Y	PROBLEMAS PASIVOS					PROBLEMAS CRITICOS
					P6	
		P7				
		PROBLEMAS INDIFERENTES				
				P5	PROBLEMAS ACTIVOS	
				P9		
	P8	P3,P4				P10

Problema Pasivo X

Como se puede deducir del cuadro anterior el problema críticos a nivel del Cantón es:

- Falta de servicios básicos sobre todo en la zona rural del Cantón.
- Falta de profesores en las escuelas y colegios, la mala infraestructura de las instalaciones educacionales y la mala calidad de la educación.
- Falta de apoyo en capacitación organizacional y para el emprendimiento.

Dentro de los problemas activos se han identificado los siguientes:

- Información limitada sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Trabajo doméstico no reconocido socialmente, como una actividad productiva.

- El patrimonio cultural no ha sido gestionado adecuadamente por la población.
- Hay una fuerte tendencia a migrar por la falta de ofertas laborales a nivel del Cantón.

Seguidamente, están un problema pasivo, que está entendidos como problemas sin gran influencia causal sobre los demás:

- Habilidades artesanales se pierden en las nuevas generaciones.
- Finalmente, están los problemas indiferentes, que no están relacionados entre ellos y cuya intervención puede ser puntual son:
 - Centro de Salud, cubre únicamente necesidades básicas, no hay especialidades
 - Comunidades pequeñas hacen requerimientos de canchas innecesariamente.

Jerarquización de Potencialidades

POTENCIALIDADES	Po1	Po2	Po3	Po4	Po5	Po6	Po7	Po8	TOTAL DE ACTIVOS
Po1		2	1	1	1	0	2	1	8
Po2	2		2	3	0	0	0	0	7
Po3	1	2		0	0	1	0	0	4
Po4	1	2	0		0	1	0	0	4
Po5	0	0	0	1		1	1	0	3
Po6	0	0	0	0	2		0	0	2
Po7	0	0	0	0	1	0		0	1
Po8	0	0	0	0	0	0	0		0
TOTAL DE PASIVOS	4	6	3	5	4	3	3	1	

Ubicación de las potencialidades en la matriz de Vester

Potencialidades Activas Y	POTENCIALIDADES PASIVAS		Po1		
			POTENCIALIDADES SIGNIFICATIVAS		Po2

POTENCIALIDADES INDIFERENTES		Po3		Po4	
			Po5		
		Po6		POTENCIALIDADES MODERADAS	
Po8		Po7			

Potencialidades Pasivas X

Las potencialidades identificadas, dentro del componente socio-cultural se han organizado en cuatro grupos: significativas, activas, pasivas e indiferentes:

Potencialidades Significativas:

- Crecimiento de la población en la zona baja del Cantón, concentración de la población en jóvenes y niños.
- El cantón presenta un alto porcentaje de población joven.
- Potencialidades Moderadas:
- Presencia de algunas entidades como el Consejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia.
- Conservación de Costumbres y tradiciones culturales.

Potencialidades Indiferentes:

- Solidaridad entre la gente, para la seguridad ciudadana, se cuidan entre vecinos.
- Se cuenta con un Plan de Manejo y Modelo de Gestión del Patrimonio Cultural de Cantón.
- El Cantón cuenta con 16 sitios arqueológicos.
- Remesas generan mejores ingresos económicos para las familias.
- Cabe mencionar, que dentro de la categoría de potencialidades pasivas no se ha identificado ninguna.

1.34.3. COMPONENTE SOCIO-ECONÓMICO

Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	Fuerte presencia de fincas	Faltan incentivos para el emprendimiento de micro.
Estructura productiva	Sobresalen las actividades agrícolas y pecuarias.	Falta de organización por parte de los pobladores
Relación entre sectores económicos	Ninguna que sobresalga	No se ha desarrollado planes de vinculación entre el turismo y los servicios
Principales actividades económicas	Agrícolas y pecuarias	Falta de tecnificación en procesos
Principales Productos	Frutas, lácteos, hortalizas, legumbres.	Falta de apoyo para información de registro sanitario.
Establecimientos económico-productivos	Asociaciones civiles	Faltan estrategias de mercado y de organización.
Factores productivos	Tres Pisos climáticos	Faltan de sistemas de riego y conectividad para sacar productos.
Modos de producción	Artesanales – semi- industriales	Apoyo para plantas procesadoras de alimentos
Seguridad y soberanía alimentaria	Las condiciones de los suelos permite un parcial cumplimiento de actividades frutícolas, hortícolas y ganaderas	Suelos con limitaciones para la producción agropecuaria
Infraestructura de apoyo a la producción	No existe	No existe
Proyectos Estratégicos	Matriz productiva	No hay apoyo en el cantón

Nacionales	Saberes ancestrales	
Mercado de capitales y finanzas	Acceso a créditos de entidades públicas y a las remesas de población migrante.	Informalidad de los agentes de crédito
Flujos fiscales	Mejorar la recuperación de los ingresos propios	Alta dependencia del presupuesto del Gobierno Central.

Jerarquización de los problemas

PROBLEMAS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	TOTAL DE ACTIVOS
P1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	4
P2	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	4
P3	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
P4	1	0	0	1	0	1	3	2	0	0	0	0	1	8
P5	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
P6	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
P7	1	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
P8	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3
P9	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1
P10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
P11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
P12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
P13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL DE PASIVOS	6	4	0	4	2	4	5	5	0	0	2	0	2	

Ubicación en el plano cartesiano de acuerdo a la matriz de vester

	PROBLEMAS PASIVOS			P5	PROBLEMAS CRITICOS	
				P6		
				P2	P7	P1
	PROBLEMAS INDIFERENTES				P8	
Problema Activo Y	P3					
	P9, P10, P12	P11, P13			PROBLEMAS ACTIVOS	

Problema pasivo X

La jerarquización de los problemas evidencia resultados coherentes con la realidad del cantón Pucará.

Problemas críticos:

- Como problemas críticos se han identificado:
- Falta de apoyo para entregar la información de los registros sanitarios.
- Falta de estrategias de mercado y organización.

Problemas activos:

- Falta de incentivos para el emprendimiento de micro-empresas.
- Falta de organización por parte de los pobladores.
- Falta de sistemas de riego y conectividad para sacar productos.
- Falta apoyo para la construcción de una planta procesadora de alimentos.

Problemas Indiferentes:

- No se ha desarrollado planes de vinculación entre el turismo y los servicios.
- Suelos con limitaciones para la producción agropecuaria.
- Alta dependencia del presupuesto del gobierno central.
- La informalidad de los agentes de crédito.

								Po5		
										Po9
POTENCIALIDADES INDIFERENTES										
									Po1	
								Po7		
			Po8							
				Po6		Po13	POTENCIALIDADES MODERADAS			
Po3,Po10	Po12									Po11

Potencialidades Pasivas X

Potencialidades significativas:

Las principales actividades económicas que sobresalen en el cantón son las agrícolas y las pecuarias.

Potencialidades Moderadas:

- Fuerte presencia de fincas.
- Los principales productos que se obtienen son frutas, lácteos, hortalizas y legumbres.
- El Cantón por su topografía cuenta con tres pisos climáticos por lo que la condición d los suelos permite un parcial cumplimiento de actividades frutícolas, hortícolas y ganaderas.
- Procesos de producción, adquisición de insumos y comercialización de la producción

- También es posible mejorar los flujos fiscales del GAD Municipal con otros ingresos, para disminuir la dependencia del Presupuesto del Gobierno Central, para ello tendrá que revisarse las normativas y procedimientos de recaudación de tasas, contribuciones y otros.

Potencialidades Indiferentes:

- Fomentar la creación de Asociaciones Civiles.
- Fomentar los modos de producción artesanal y semi-industrial.

Acceso a créditos de entidades públicas y a las remesas de la población migrante

1.34.4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red nacional de asentamientos humanos	El emplazamiento de proyectos estratégicos regionales (Proyecto Hidroeléctrico Minas - San Francisco) podría potenciar la jerarquía de las comunidades cercanas	Limitada población de asentamientos implica una baja jerarquía a nivel regional y nacional que provoca la menor asignación de recursos
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Cobertura de viviendas con servicio eléctrico público 90.6%	La cobertura de agua potable a nivel cantonal es de 79.77 %
		Administración de sistemas de agua potable aún no es asumida de manera efectiva por comunidades, provocando dificultad en operación y mantenimiento de sistemas de agua potable construidos recientemente
	Centros consolidados (Pucará, San Rafael, Sarayunga, Gramalote, Cerro Negro, Pelincay) poseen mejores posibilidades de acceder a financiamiento para ampliación de redes de agua potable, alcantarillado	La cobertura de alcantarillado a nivel cantonal es de 28 %, por condiciones topográficas desfavorables y dispersión de viviendas que ocasionan altos costos de construcción de alcantarillado.
		Cobertura de desechos sólidos del 71% depositados en relleno sanitario de otro cantón con altos costos de transporte y pago por disposición final
		Descargas de aguas residuales en ríos y quebradas especialmente en comunidades de zona baja

		Pozos sépticos antiguos colapsados en comunidades de zona alta
		Limitada oferta de Equipamiento Público, comunitario y urbano
Acceso a servicios de educación y salud	Propuesta del Gobierno Central para construir 3 Unidades Educativas del milenio en los próximos años	12% de población tiene nivel de instrucción hasta secundaria
		Oferta limitada de calidad de enseñanza e infraestructura educativa especialmente en nivel de instrucción secundaria en zonas rurales
		Porcentajes de analfabetismo funcional, población con instrucción superior y niveles de escolaridad muy bajos respecto al promedio provincial y nacional
	Se construirá Nuevo Dispensario del Seguro Social Campesino en la zona alta del cantón.	Condiciones de vialidad, dispersión de población dificultan acceso a centros educativos
Para acceder a servicios de salud especializados se necesita ir a otras ciudades o cantones		
Niveles de atención de salud son elementales sin contar con equipamiento e infraestructura óptima		
Acceso a vivienda	El 81 % de hogares en el cantón cuentan con vivienda propia	34.8 % de viviendas en condiciones de hacinamiento
		38.85 % de viviendas en la zona rural tienen pisos de tierra
	97% de viviendas cuentan con materiales de paredes y cubierta resistentes y sanitariamente adecuados	Alto porcentaje de Viviendas en zonas con pendiente pronunciadas
		17% de viviendas son prestadas, cedidas o arrendadas
		Poca oferta de terrenos con servicios de agua potable y alcantarillado y cercanía a equipamientos comunitarios
Localización de asentamientos humanos		Varias comunidades se ubican en zonas que por condiciones topográficas dificultan expansión y acceso a servicios básicos

P3	P6			P9		PASIVOS		
P15,P16,P18	P5	P22	P14	P13	P11			

Problema Pasivo X

Como se puede deducir del cuadro anterior los problemas críticos a nivel del cantón son:

Las viviendas en las comunidades rurales son muy dispersas con bajos índices de densidad.

Varias comunidades se ubican en zonas que por condiciones topográficas dificultan expansión y acceso a servicios básicos.

La cobertura de agua potable a nivel cantonal es de 79.77 %.

Poca oferta de terrenos con servicios de agua potable y alcantarillado y cercanía a equipamientos comunitarios.

La cobertura de alcantarillado a nivel cantonal es de 28 %, por condiciones topográficas desfavorables y dispersión de viviendas que ocasionan altos costos de construcción de alcantarillado.

Limitada oferta de Equipamiento Público, comunitario y urbano

Oferta limitada de calidad de enseñanza e infraestructura educativa especialmente en nivel de instrucción secundaria en zonas rurales

El problema activo que se detectó de acuerdo a la matriz de Vector es:

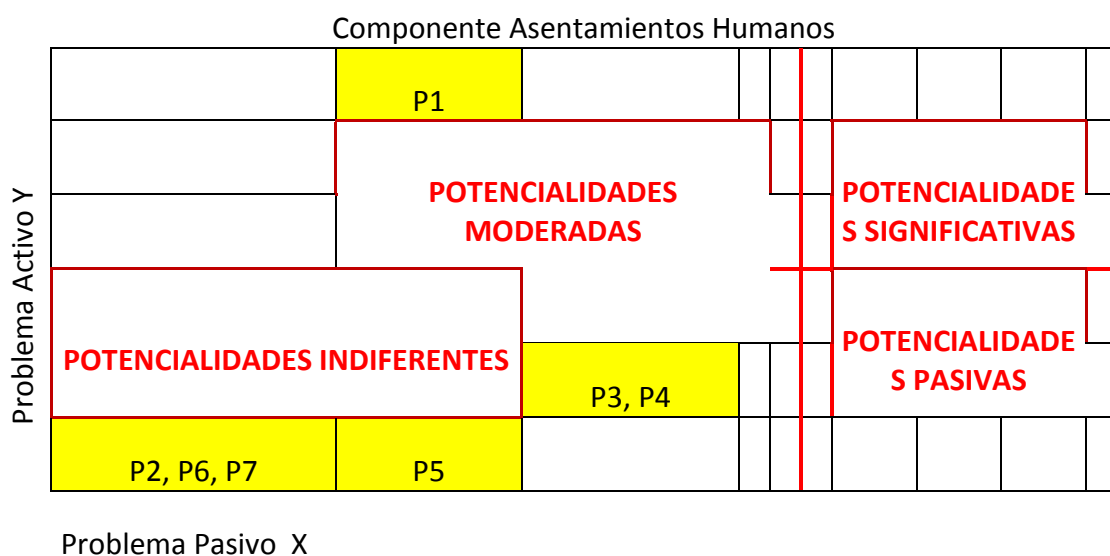
Alto porcentaje de Viviendas en zonas con pendiente pronunciadas

Jerarquización de potencialidades

POTENCIALIDADES	Po1	Po2	Po3	Po4	Po5	Po6	Po7	TOTAL DE ACTIVOS
------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-----------------------------

Po1		1	2	2	1	0	0	6
Po2	0		0	0	0	0	0	0
Po3	0	0		1	1	0	0	2
Po4	1	0	1		0	0	0	2
Po5	1	0	0	0		0	0	1
Po6	0	0	0	0	0		0	0
Po7	0	0	0	0	0	0		0
TOTAL DE PASIVOS	2	1	3	3	2	0	0	

Ubicación de las potencialidades en la matriz de vester



De acuerdo al plano cartesiano, las potencialidades moderadas del cantón son:

El emplazamiento de proyectos estratégicos regionales (Proyecto Hidroeléctrico Minas - San Francisco) podría potenciar la jerarquía de las comunidades cercanas.

Como se observa en el gráfico no se visualizan potencialidades significativas

1.34.5.COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicio de Telecomunicaciones	En el cantón se emplaza el proyecto hidroeléctrico Minas - San Francisco que podría beneficiar en la mejora de los sistemas de conectividad	16% de hogares posee telefonía convencional
		66% de hogares dispone de telefonía celular
		3% de hogares tiene acceso a internet
		Servicio de internet con limitaciones técnicas
Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía Eléctrica	El 90.6 % de hogares tienen acceso a energía eléctrica	Equipamientos comunitarios en la zona rural con limitaciones de acceso a alumbrado
		La mayoría de hogares dispone de red para 110V
Redes Viales y de Transporte	Existe el ofrecimiento del Gobierno de terminar el asfaltado de la vía Minas - Tablón - Pucará	La red vial cantonal requiere mantenimiento constante por las condiciones climáticas
		Las principales vías de acceso a cabecera cantonal no son asfaltadas
		Por topografía y lluvias durante el año existen periódicamente deslizamientos que interrumpen tránsito

Se encuentra en proceso de ejecución estudios para construcción de Terminal Terrestre en cabecera cantonal	Escasa oferta de transporte público de buena calidad a precios cómodos
	Ausencia de paradas de buses o terminales terrestres
	Conexión entre comunidades es lenta por lejanía, condiciones viales y ausencia de transporte público

Jerarquización de los problemas

PROBLEMAS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	TOTAL DE ACTIVOS
P1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
P4	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
P5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
P6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
P7	1	1	0	1	1	0	1	0	0	3	0	3	10
P8	1	1	1	1	1	0	0	1	0	3	1	3	12
P9	0	0	0	0	0	0	3	0	1	2	0	2	7
P10	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	3	7
P11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	4
P12	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL DE	2	2	4	3	3	0	3	1	0	10	4	13	

-La red vial cantonal requiere mantenimiento constante por las condiciones climáticas.

-Por topografía y lluvias durante el año existen periódicamente deslizamientos que interrumpen tránsito.

Jerarquización de potencialidades

POTENCIALIDADES	Po1	Po2	Po3	Po4	TOTAL DE ACTIVOS
Po1	2	1	0	0	3
Po2	0	0	0	0	0
Po3	0	0	1	0	1
Po4	0	0	0	1	0
TOTAL DE PASIVOS	0	2	1	1	

Ubicación de las potencialidades en la matriz de vester

	POTENCIALIDADES MODERADAS	POTENCIALIDADES SIGNIFICATIVAS
Problema activo Y	P1	
	P3, P4	P2
	POTENCIALIDADES INDIFERENTES	POTENCIALIDADES PASIVAS

Potencialidades Moderadas:

En el cantón se emplaza el proyecto hidroeléctrico Minas - San Francisco que podría beneficiar en la mejora de los sistemas de conectividad

Cabe mencionar, que dentro de la categoría de potencialidades significativas no se ha identificado ninguna.

1.34.6.COMPONENTE POLITICO – INSTITUCIONAL

Jerarquización de los problemas

PROBLEMAS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	TOTAL DE ACTIVOS
P1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
P2	3	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
P3	1	1	0	1	1	2	2	2	1	1	0	2	0	1	1	1	0	2	19
P4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
P5	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5
P6	1	1	2	1	0	0	2	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	14
P7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
P8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
P9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
P10	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
P11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
P13	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
P14	0	0	3	0	1	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	10
P15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	1	0	6
P16	0	2	3	0	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	12
P17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P18	1	1	3	1	2	2	2	1	1	1	0	3	1	0	0	0	0	0	19

La jerarquización de los problemas evidencia resultados coherentes con la realidad del cantón Pucará.

Problemas críticos:

Debilidad en el seguimiento y evaluación de los planes de ordenamiento

No existen procesos de evaluación continua e impactos de la intervención

La desarticulación del PDOT con los POA y no existencia de Plan plurianual

Problemas activos:

Falta de continuidad de los procesos planificados por inestabilidad del personal técnico

Estructura Orgánica Actual no acorde con las competencias municipales y dinámicas de gestión territorial

Jerarquización de potencialidades

POTENCIALIDADES	Po1	Po2	Po3	Po4	Po5	Po6	Po7	TOTAL DE ACTIVOS
Po1	1	1	1	0	0	0	0	2
Po2	1	1	1	1	1	0	0	4
Po3	1	1	1	0	0	0	0	2
Po4	0	0	1	1	1	0	0	2
Po5	0	0	0	1	1	0	0	1
Po6	0	0	0	0	0	1	0	0
Po7	0	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL DE PASIVOS	2	2	3	2	2	0	0	

Ubicación de las potencialidades en la matriz de vester

		POTENCIALIDADES MODERADAS	POTENCIALIDADES SIGNIFICATIVAS
Problema activo Y		P2	
		P1, P4	P3
	P6,P7	P5	
		POTENCIALIDADES INDIFERENTES	POTENCIALIDADES PASIVAS

Potencialidades significativas:

No se visualizan potencialidades significativas.

Potencialidades Moderadas:

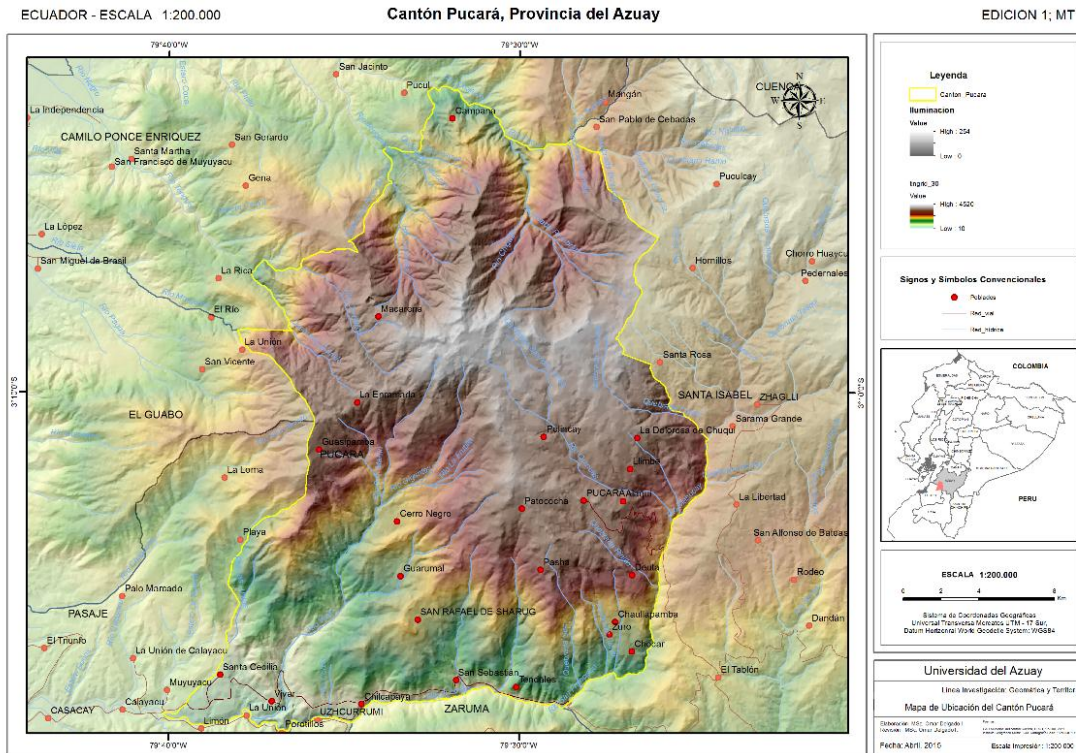
Contar con un instrumento técnico PDOT, con información del territorio, con propuesta y visión

Capítulo 2
PROPUESTA

2.1. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PUCARÁ

(PDOT - PUCARÁ 2012-2022)

Mapa 29. Georreferenciación del área en estudio.



El Gobierno Cantonal en cumplimiento con sus roles y funciones, ha emprendido el proceso de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial de Pucará.

El Plan de Desarrollo es una herramienta de gestión, un conjunto ordenado y articulado de programas, proyectos y acciones territoriales, desarrollados en forma concurrente por el Gobierno Nacional, la Provincia, Municipios y Juntas Parroquiales Rurales, orientados a cumplir con el modelo de país definido por el Plan Nacional del Buen Vivir 2014-2017.

Para la elaboración de la propuesta se debe tomar en cuenta la visión de corto, mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias resultados y metas deseadas que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

2.1.1. Visión

Al 2022 El Cantón Pucará es un cantón con desarrollo local sostenible y equitativo, cohesionado con producción y productividad agropecuaria, con una economía dinámica a través de la utilización sustentable de sus recursos naturales, turística basada en su patrimonio tangible e intangible , mediante un eficiente sistema de movilidad y conectividad entre el sector rural y urbano generando un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, proveyendo de servicios básicos, seguridad, espacios saludables de recreación, rescatando y fortaleciendo el patrimonio e identidad cultural.

2.1.2. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Pucará, actuando como ente planificador, regulador, facilitador y ejecutor de servicios municipales que satisfagan a la comunidad, con el valioso aporte de su recurso humano comprometido y la participación de todos los actores sociales.

2.1.3. Objetivo General

Lograr que al año 2022 el cantón Pucará tenga un desarrollo agropecuario, turístico de la provincia del Azuay a través de la utilización sustentable de los recursos naturales mediante un eficiente sistema de movilidad y conectividad entre el sector rural y urbano generando un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, proveyendo de servicios básicos, seguridad, espacios saludables de recreación, rescatando y fortaleciendo el patrimonio e identidad cultural.

2.1.4. Políticas, Metas e Indicadores

2.1.4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

2.1.4.1.1. Objetivo General

Conservar el patrimonio natural y ambiental del cantón, como base sustancial del buen vivir de la población, mediante la preservación y manejo adecuado de los recursos de la biósfera, respetando los derechos de la naturaleza.

2.1.4.1.2. Indicador

En el año 2022 se ha construido e implementado un modelo de gestión para la conservación, protección y manejo del ecosistema ambiental y natural.

2.1.4.1.3. Objetivos Estratégicos

- Preservar la biodiversidad de los bosques nativos, los páramos el valor paisajístico del cantón mediante la generación de medidas de protección y conservación.
- Proteger y preservar el patrimonio ambiental mediante políticas de control y manejo.
- Precautelar la optimización, el buen uso y manejo del recurso hídrico.
- Establecer procedimientos y medidas para evitar o disminuir la ocurrencia de riesgos naturales o sociales, a fin de proteger la vida del ser humano, infraestructura y al medio natural.

2.1.4.1.4. Ejes de Acción Estratégica

- Implementación de políticas que ejercen un control y la aplicación correcta de las leyes ambientales vigentes.
- Promoción de la aplicación de las técnicas y prácticas para el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y ambientales del cantón.
- Monitoreo de las prácticas efectuadas en el ecosistema natural como: agropecuarias, tala del bosque nativo, afección de los páramos, entre otros.

2.1.4.1.5. Programas

- Conservación del Ecosistema Natural
- Control y Manejo del Sistema Ambiental
- Uso y Manejo de los Recursos Hídricos
- Plan de Gestión de Riesgos

2.1.4.1.6. Líneas Base

- 7.85% de la superficie cantonal con bosque natural. PDOT 2011
- 14.42% de la superficie cantonal con bosque intervenido. PDOT 2011
- 11.94% de la superficie cantonal con páramo. PDOT 2011
- 16.60% de la superficie cantonal con vegetación arbustiva. PDOT 2011

- 99% de la superficie cantonal cuenta con un grado de bosque protector

PROGRAMA 1

2.1.4.1.7. Conservación del Ecosistema Natural

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Meta: Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Preservar la biodiversidad de los bosques nativos, los páramos el valor paisajístico del cantón mediante la generación de medidas de protección y conservación.

METAS DE RESULTADO

1. Identificar 100% de áreas de ecosistema con bosque nativo, páramos y vegetación arbustiva hasta el año 2022.
2. Implementar como mínimo 3 mecanismos de protección y conservación del entorno natural y ambiental hasta el año 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje identificado de áreas de ecosistema con bosque nativo, páramos y vegetación arbustiva.
2. Número mecanismos de protección y conservación del entorno natural y ambiental implementados

LÍNEA BASE AL 2011

- 0% de áreas de ecosistema con bosque nativo, páramos y vegetación arbustiva.

- 0 mecanismos de protección y conservación del entorno natural y ambiental implementados
- Áreas con Planes de Manejo Ambiental nd
- Privados nd
- Públicos: 0
- Proyectos de Investigación Ambiental: 0
- Investigación Paisajística, Flora y Fauna: 0

Tabla 72. Programa 1, Conservación del Ecosistema Natural.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Establecimiento de áreas de protección de bosque nativo y páramo	Cantón	GADM Pucará	MAE	X		
2	Incorporación del Programa Socio Bosque del MAE	Cantón	MAE	GADM Pucará			X
3	Investigación ambiental sobre los ecosistemas naturales	Cantón	GADM Pucará	Comunidad		X	
4	Recuperación de áreas degradadas con reforestación nativa y especies de la zona	Cantón	GADM Pucará	MAE – Gobierno Provincial	X		

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 2

2.1.4.1.8. Control y Manejo del Patrimonio Ambiental

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Meta. Incrementar del 70.3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proteger y preservar el patrimonio ambiental mediante políticas de control y manejo.

METAS DE RESULTADO

1. Implementar 100% de Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos hasta el año 2022.
2. Generar y aplicar 2 ordenanzas enfocadas al cuidado y control ambiental hasta el año 2019.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje implementado de Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos.
2. Número de ordenanzas generadas enfocadas al cuidado y control ambiental.

LÍNEA BASE AL 2014

- 70 % implementado de Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos.
- 0 ordenanzas generadas enfocadas al cuidado y control ambiental.
- Generado 7 Planes de Manejo de proyectos de Saneamiento Ambiental y Agua Potable y ejecutados parcialmente.
- Generación de 40 toneladas de residuos sólidos/mes

Tabla 73. Control y Manejo del Patrimonio Ambiental.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III

1	Implementación y seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental	Obras establecidas	GADM Pucará	GADM Pucará	X		
2	Sensibilización y educación ambiental	Población del cantón	GADM Pucará	Comunidad en general		X	
3	Gestión Integral de los Desechos Sólidos	Cantón	GADM Pucará	Comunidad	X		
4	Cierre Técnico de Botadero de Basura	Cantón	GADM Pucará	MAE	X		

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 3

2.1.4.1.9. Uso y Manejo de los Recursos Hídricos

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Meta. Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Precautelar la optimización, el buen uso y manejo del recurso hídrico

METAS DE RESULTADO

1. Actualizar el 70% de inventario de fuentes hídricas cantonal hasta el año 2019.
2. Proteger física y biológicamente el 50% de fuentes hídricas inventariadas hasta el 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje actualizado de inventario de fuentes hídricas cantonal.
2. Porcentaje de fuentes hídricas inventariadas protegidas.

LÍNEA BASE AL 2014

- 40 % actualizado de inventario de fuentes hídricas cantonal.
- 30 % de fuentes hídricas inventariadas protegidas.
- Fuentes Hídricas protegidas de forma física y biológica: 120
- Concesiones de agua para los diferentes usos: nd
- Sistemas comunitarios de agua: sd

Tabla 74. Uso y Manejo de los Recursos Hídricos

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Inventario de fuentes hídricas	Cantón	SENAGUA	GADM Pucará		X	
2	Protección física y biológica de las fuentes hídricas	Cantón	GADM Pucará	SENAGUA-Comunidades	X	X	
3	Plan de control y preservación de los cursos de agua y sus áreas de cobertura vegetal	Cantón	GADM Pucará	SENAGUA – MAE - ONGs			X

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 4

2.1.4.1.10. Plan de Gestión de Riesgos

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Meta. Reducir el índice de vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer procedimientos y medidas para evitar o disminuir la ocurrencia de riesgos naturales o sociales, a fin de proteger la vida del ser humano, infraestructura y al medio natural.

METAS DE RESULTADO

1. Actualizar el 100 % inventario de zonas vulnerables a desastres naturales en el cantón hasta el año 2019.
2. Ejecutar el 70 % de medidas de mitigación incluidas en Plan de Gestión de Riesgos Cantonal hasta el año 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje actualizado de inventario de zonas vulnerables a desastres naturales.
2. Porcentaje ejecutado de medidas de mitigación incluidas en Plan de Gestión de Riesgos Cantonal.

LÍNEA BASE AL 2014

- 50% actualizado de inventario de zonas vulnerables a desastres naturales.
- 0% ejecutado de medidas de mitigación incluidas en Plan de Gestión de Riesgos Cantonal.
- Incendios forestales: sd

- Deslaves ocurridos por las lluvias: sd
- Sequias prolongadas: sd
- Heladas fuertes: sd

Tabla 75. Plan de Gestión de Riesgos

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Inventario de zonas frágiles y riesgos naturales o provocados	Cantón	GADM Pucará	Cuerpo de Bomberos - Comunidades	X	X	
2	Plan de capacitación en riesgos	Cantón	GADM Pucará	Cuerpo de Bomberos – Entidades competentes.	X	X	

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

2.1.4.2 COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL

2.1.4.2.1. Objetivo General

Contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable del Cantón Pucará a partir de la formulación de estrategias en el ámbito socio-cultural para generar armonía entre la sociedad y el territorio, el tejido social, demográfico, y otros.

2.1.4.2.2. Indicador

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará hasta el 2022 considera desarrollar proyectos equitativos en el ámbito social y cultural, estos serán coordinados con Ministerios competentes. Como el MIES, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ministerios de Educación, etc.

2.1.4.2.3. Objetivos Estratégicos

- Garantizar la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y población vulnerable promoviendo los enfoques de equidad social y género en todos los proyectos.
- Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de procesos de asociatividad que permitan el desarrollo de proyectos de emprendimiento con mayores capacidades de gestión e impacto social.
- Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el desarrollo turístico.

2.1.4.2.4. Programas

- Equidad Social y Género
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales
- Promoción del Patrimonio Arqueológico del Cantón Pucará

2.1.4.2.5. Líneas Base

- Porcentaje de funcionamiento del concejo cantonal de derechos 50%
- Porcentaje de participación ciudadana en actividades culturales 30%

PROGRAMA 1

2.1.4.2.6. Equidad Social y Género

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Meta. Incrementar el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que participan en programas de primera infancia a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y población vulnerable promoviendo los enfoques de equidad social y género en todos los proyectos.

METAS DE RESULTADO

1. Implementar 4 proyectos enfocados a garantizar derechos de grupos de atención prioritaria hasta el 2019.

INDICADORES DE RESULTADO

- Número de proyectos enfocados a garantizar derechos de grupos de atención prioritaria hasta el 2019.

LINEA BASE AL 2014

- 2 proyectos enfocados a garantizar derechos de grupos de atención prioritaria

Tabla 76. Equidad Social y Género.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Implementar una unidad de gestión social dentro del GADM Pucará.	Cantón	GADM Pucará		X		
2	Establecer una agenda de mujeres de empoderamiento económico.	Cantón	GADMP Concejos de Derechos	Concejos de Derechos		X	
3	Determinar una agenda para niñas, niños, adolescente y jóvenes.	Cantón	GADMP Concejos de Derechos	Concejos de Derechos		X	
4	Prevención y atención de adicciones.	Cantón	GADMP Concejos de Derechos	Concejos de Derechos			X

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 2

2.1.4.2.7. Fortalecimiento de las organizaciones sociales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Meta. Reducir la incidencia de pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de procesos de asociatividad que permitan el desarrollo de proyectos de emprendimiento con mayores capacidades de gestión e impacto social.

METAS DE RESULTADO

1. Fortalecer 3 organizaciones sociales enfocadas al emprendimiento comunitario hasta el 2019 en articulación a modelos de gestión establecidos por el Estado.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Número de organizaciones sociales fortalecidas enfocadas al emprendimiento comunitario.

LINEA BASE AL 2014

- 0 organizaciones sociales fortalecidas enfocadas al emprendimiento comunitario.

Tabla 77. Fortalecimiento de las organizaciones sociales.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III

1	Establecer una escuela de emprendimiento para la creación de microempresas la misma que instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociación y estrategias empresariales.	Zona media, baja y alta	GADM Pucará	Departamento de Planificación	X		
2	Fortalecer las organizaciones deportivas y culturales.	Zona media, baja y alta	GADM Pucará	Departamento de Planificación		X	

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 3

2.1.4.2.8. Promoción del Patrimonio Arqueológico del Cantón Pucará.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Meta. Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el desarrollo turístico.

METAS DE RESULTADO

1. Actualizar el 100% de inventario patrimonial de bienes inmuebles hasta el 2019.
2. Adecuar 5 bienes inmuebles patrimoniales priorizados hasta el 2022.
3. Implementar 70% de Plan de Rescate de Sitios de interés arqueológico hasta el 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje actualizado de inventario patrimonial de bienes inmuebles.
2. Número de bienes inmuebles patrimoniales adecuados.
3. Porcentaje implementado de Plan de Rescate de sitios de interés arqueológico.

LINEA BASE AL 2014

- 30 % actualizado de inventario patrimonial de bienes inmuebles.
- 0 bienes inmuebles patrimoniales adecuados.
- 0% implementación de Plan de Rescate de sitios de interés arqueológico.

Tabla 78. Promoción del Patrimonio Arqueológico del Cantón Pucará.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Recuperación y levantamiento de información histórica primaria y secundaria del cantón.	Cantón	GADM Pucará	Técnicos	X		
2	Levantamiento del estado del arte de la historia y las expresiones culturales ancestrales y actuales del cantón	Cantón	GADM Pucará	Técnicos		X	
3	Creación de tres centros multipropósitos culturales dos en la cabecera cantonal y uno en la parroquia rural San Rafael de Sharug, para la promoción del valor arqueológico del cantón	Zona media	GADM Pucará GAD Parroquial MCYP - MINTUR	Técnicos	X		
4	Impulso para la conservación y transmisión de conocimientos	Cabecera Cantonal San Rafael de Sharug	GADM Pucará Junta Parroquial	Población		X	

	ancestrales artesanales como medio de industria creativa y cultural.		MCYP				
5	Creación de la unidad de Cultura y turismo en el departamento de Planificación del GADM Pucará que fortalezca el valor histórico y la promoción del cantón.	Cabecera Cantonal San Rafael de Sharug	GADM Pucará Junta Parroquial MCYP	GADMP	X		
6	Concientización a la población Pucareña sobre el valor arqueológico que posee el cantón para conservarlo y promoverlo.	cantón	GADM Pucará Junta Parroquial MCYP MINTUR	Población	X		

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

2.1.4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1.4.3.1. Objetivo General

Contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable en el ámbito económico a partir de la formulación de estrategias que consigan comunicar los sectores productivos y comerciales del Cantón Pucará para generar armonía y desarrollo en las diversas zonas de este.

2.1.4.3.2. Indicador

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Pucará hasta el 2022 considera desarrollar proyectos y un sistema de equipamientos que fortalezcan la producción y la transformación de materia prima propias del cantón en sus tres zonas a partir del trabajo en convenio con Ministerios, ONG`s, entidades públicas y privadas.

2.1.4.3.3. Objetivos Estratégicos

- Fortalecer cadenas de valor territoriales y estratégicas que permitan agrupar y fortalecer las asociaciones civiles enfocadas a la productividad a partir de convenios y compromisos con actores presentes en el territorio.
- Promover la articulación entre el sector primario y secundario del cantón para impulsar la transformación e innovación en productos y materias primas nativas de las tres zonas de Pucará.
- Impulsar al sector terciario mediante la generación de modelos de gestión que fomenten al turismo en función de los atractivos naturales, culturales y arqueológicos generando rutas turísticas en las tres zonas del cantón.

2.1.4.3.4. Programas

- Fomentar Sistemas de Emprendimiento en el Cantón.
- Conectar al sector agrícola y pecuario a la industrialización y valor agregado.
- Turismo Comunitario.

PROGRAMA1

2.1.4.3.5. Fomentar Sistemas de Emprendimiento en el Cantón.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Meta. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer cadenas de valor territoriales y estratégicas que permitan agrupar y fortalecer las asociaciones civiles enfocadas a la productividad a partir de convenios y compromisos con actores presentes en el territorio.

METAS DE RESULTADO

1. Impulsar el desarrollo de 3 cadenas de valor priorizadas hasta el 2020.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Número de cadenas de valor priorizadas impulsadas.

LINEA BASE AL 2014

- 0 cadenas de valor priorizadas impulsadas.

Tabla 79. Fomentar Sistemas de Emprendimiento en el Cantón.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Levantamiento de datos cualitativos/cuantitativos y georreferenciación de las zonas y productos propios del territorio, lácteos (Las Nieves), derivados de la caña (San Antonio de Ñugro).	Cantón	GADM Pucará	Técnicos	X		
2	Determinar lineamientos para la capacitación en emprendimiento dentro del sector productivo del cantón para jóvenes y organizaciones civiles.	Cantón	GADM Pucará	Técnicos		X	
3	Realizar proyectos en conjunto con actores	Zona media y	GADM Pucará	Asociaciones	X		

	presentes en el territorio como UNIVERSIDADES - MIPRO - MAGAP - Ayuda en Acción, para mejorar las cadenas productivas del cantón.	alta	MAGAP Ayuda en Acción				
4	Establecer una escuela de emprendimiento para la creación de microempresas la misma que instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociación y estrategias empresariales.	Cantón	GADM Pucará MAGAP Ayuda en Acción MIPRO	Técnico			X

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 2

2.1.4.3.6. Conectar al sector agrícola y pecuario a la industrialización y valor agregado.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Meta. Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la articulación entre el sector primario y secundario del cantón para impulsar la transformación e innovación en productos y materias primas nativas de las tres zonas de Pucará.

METAS DE RESULTADO

1. Implementar 3 estrategias de desarrollo de productos procesados hasta el 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Número de estrategias de desarrollo de productos procesados implementadas.

LIINEA BASE AL 2014

- 0 estrategias de desarrollo de productos procesados implementadas.

Tabla 80. Conectar al sector agrícola y pecuario a la industrialización y valor agregado.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Fortalecer a las asociaciones productoras agrícolas y pecuarias del cantón a partir de seguimiento y planteamientos de guías estructurales organizacionales que aporten con la comunicación interna y externa de estas.	Zona baja, media y alta	GADM Pucará Ayuda en Acción MAGAP MIPRO	Técnicos	X		
2	Desarrollar productos con valor agregado o de innovación incremental/radical, con su debido estudio de mercado para mejorar la competitividad con empresas	Cantón	GADM Pucará MAGAP Ayuda en Acción	Técnicos		X	

	dentro de la región y del país.					
3	Establecer convenios con instituciones que aporten con estudios para la implementación y construcción de plantas procesadoras de productos para consumo humano.	Cantón	GADM Pucará MAGAP Ayuda en Acción MIPRO	Técnicos		X
	Impulsar la producción de las artesanías tradicionales propias del cantón a partir de la creación de centros multipropósitos que permitan la transmisión del saber ancestral artesanal a las nuevas generaciones y de esta manera salvaguardar estas manifestaciones.	Cantón	GADM Pucará MCYP MCYP MIN-TUR	Población		X

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 3

2.1.4.3.7. Turismo Comunitario.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

Meta. Incrementar el número de empleos turísticos de 137.647 a 202.762 para 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar al sector terciario mediante la generación de modelos de gestión que fomenten al turismo en función de los atractivos naturales, culturales y arqueológicos generando rutas turísticas en las tres zonas del cantón.

METAS DE RESULTADO

1. Desarrollar 4 proyectos estratégicos turísticos enlazados al potencial cultural y natural de Pucará, hasta el 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Número de proyectos estratégicos turísticos desarrollados.

LINEA BASE

- 0 proyectos estratégicos turísticos desarrollados.

Tabla 81. Turismo Comunitario.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Capacitación a pobladores para guías comunitarias.	Comunidades con influencia de atractivos turísticos y arqueológicos	GADM Pucará Universidades MCYP MIN-TUR	GADMP		X	
2	Desarrollo de senderos turísticos para atractivos turísticos y arqueológicos	Zona media, baja y alta	GADM Pucará MCYP MIN-TUR	Población	X		

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

2.1.4.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.1.4.4.1. Objetivo General

Lograr consolidar los distintos asentamientos poblacionales cercanos entre si, regulando el control del uso y ocupacion del suelo.

2.1.4.4.2. Indicador

En el año 2022 se ha logrado la consolidación de los asentamientos poblacionales dispersos en un nuevo sistema consolidado, dotando de los servicios básicos en el área rural e impulsando el equipamiento e infraestructura. Obtener el plan regulador de uso y ocupación del suelo.

2.1.4.4.3. Objetivos Estratégicos

- Generar mayor concentración de los asentamientos humanos para lograr optimizar la dotación de servicios públicos e infraestructura, en base a una planificación territorial urbana y rural actualizada.
- Incrementar la cobertura y calidad en la dotación de servicios básicos de agua potable, depuración de aguas servidas y desechos sólidos en zonas urbanas y rurales.
- Proporcionar infraestructura y equipamiento público y comunitario que permita la integración de todos los sectores urbanos y rurales de la población a los procesos de desarrollo.

2.1.4.4.4. Ejes de Acción Estratégicas

- Aplicación de las políticas de ordenación y conservación de los bienes muebles e inmuebles del cantón.
- Fomentar y aplicar la planificación en los ejes de desarrollo urbano y rural

2.1.4.4.5. Programas

- Unificación de los asentamientos dispersos en base al número de familias o habitantes de las comunidades cercanas entre sí, regulación y control del uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón.

- Dotación de equipamientos en el área urbana y área rural.

2.1.4.4.6. Línea Base

- La población urbana dentro del Cantón es de 911 personas con el 9.06%, mientras que en la zona rural se encuentra la mayor población con 9141 personas que corresponde al 90,04% según datos del INEC del censo del 2010.
- El NBI dentro del Cantón en la zona urbana por persona es del 60,86% y en la zona rural es de 94,47%. **Fuente:** <http://indestadistica.sni.gob.ec/>
- INEC.

2.1.4.4.7. Políticas Cantonales

- Determinantes para el control del uso y ocupación del suelo.
- Regular asentamientos humanos irregulares.
- Regular el uso de márgenes de protección de ríos, lagos, lagunas, con fines recreativos y turísticos.
- Generar modelos urbanos que promuevan asentamientos humanos, teniendo en cuenta áreas protegidas y de riesgos.

PROGRAMA 1

2.1.4.4.8. Ordenamiento Territorial

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Meta. Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar mayor concentración de los asentamientos humanos para lograr optimizar la dotación de servicios públicos e infraestructura, en base a una planificación territorial urbana y rural actualizada.

METAS DE RESULTADO

1. Actualizar 100% de planes de ordenamiento urbano y de uso y ocupación de suelo cantonal hasta el 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje actualizado de planes de ordenamiento urbano y de uso y ocupación de suelo cantonal.

LÍNEA BASE AL 2014

- 65% actualizado de planes de ordenamiento urbano y de uso y ocupación de suelo cantonal.
- Plan Ordenamiento Urbano San Rafael de Sharug actualizado a 2010.
- Planes de Ordenamiento Urbano de Pucará, Sarayunga y Gramalote actualizado a 2013.
- No existe Plan de Uso y Ocupación de Suelo cantonal

Tabla 82. Ordenamiento Territorial

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Alcanzar un 81% un catastro actualizado Rural hasta finales del 2019.	Cantón Pucará	GADM PUCARÁ	SIG TIERRAS	X		
2	Alcanzar un 90 % de catastro en las areas urbanas, Cabecera Cantonal, San Rafael de Sharug, Gramalote,	Cantón Pucará	GADM PUCARÁ	Universidades	X		

	Sarayunga hasta finales del 2018.						
3	Actualizar 100 % de Planes de ordenamiento urbano de: cabecera cantonal, centro parroquial y las comunidades de Gramalote y Sarayunga hasta el 2022.	Cantón Pucará	GADM PUCARÁ	Universidades	X		
4	Alcanzar 100% de Plan de Uso y Ocupación de Suelo Cantonal hasta finales de 2017.	Cantón	GADM Pucará	Universidades	X		

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 2

2.1.4.4.9. Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Meta. Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber y servicios de saneamiento básico a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la cobertura y calidad en la dotación de servicios básicos de agua potable, depuración de aguas servidas y desechos sólidos en zonas urbanas y rurales.

METAS DE RESULTADO

1. Alcanzar el 85% de cobertura cantonal de agua potable hasta el 2020.
2. Alcanzar el 70% de cobertura cantonal en sistemas de depuración de aguas servidas (alcantarillado o unidades básicas sanitarias) hasta el 2022.
3. Alcanzar el 85% de cobertura de alcantarillado en zonas urbanas hasta el 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje alcanzado de cobertura cantonal de agua potable.
2. Porcentaje alcanzado de cobertura cantonal en sistemas de depuración de aguas servidas.
3. Porcentaje alcanzado de cobertura de alcantarillado en zonas urbanas.

LÍNEA BASE

- Cobertura cantonal de agua potable del 24.75% al 2012.
- Cobertura cantonal de alcantarillado del 12.98% al 2012
- Cobertura cantonal en sistema de depuración de aguas servidas 47.57% al 2010
- 55 de las 64 Comunidades del Cantón no cuentan con un sistema de alcantarillado.
- A nivel del Cantón existe una dotación de agua entubada para las comunidades atendidas en una mediana parte.
- Al contar con alcantarillado para todo el cantón se cuenta con un sistema de letrización para sectores dispersos.
- Carencia de protección a las fuentes de agua existentes dentro del cantón.
- Servicio de agua no es óptima en todo el cantón para el consumo humano.
- Servicio de recolección o manejo de los residuos sólidos no es el indicado.

Tabla 83. Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Dotación y mejoramiento de	Centros consolidados y cabecera	GADM Pucará	Ministerios Cooperación	X		

	alcantarillado	cantonal		Internacional			
2	Diagnóstico de los sistemas de agua del cantón y mejoramiento del mismo.	Zona Rural y Urbana del Cantón	GADM Pucará	Departamento de Agua Potable	X		
3	Estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua potable	Zona Rural cantonal y la parroquia.	GADM Pucará	Senagua Universidades	X		
4	Delimitación y protección de las zonas de fuentes de agua para consumo humano	Zona Urbana y Rural del Cantón.	GADM Pucará	Comunidad		X	
5	Instalación, manejo y reciclaje de los desechos sólidos del Cantón.	Zona Urbana y Rural del Cantón	GADM Pucará	Comunidades	X		
6	Implementación responsable para el reciclaje de los residuos sólidos del cantón.	Cantón	GADM Pucará	MIDUVI	X		

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 3

2.1.4.4.10. Dotación de equipamientos en el área urbana y área rural.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Meta. Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proporcionar infraestructura y equipamiento público y comunitario que permita la integración de todos los sectores urbanos y rurales de la población a los procesos de desarrollo.

METAS DE RESULTADO

1. Ejecutar 70% de Plan Estratégico de Infraestructura y Equipamiento Público y Comunitario hasta el 2022.

INDICADOR DE RESULTADO

1. Porcentaje ejecutado de Plan Estratégico de Infraestructura y Equipamiento Público y Comunitario.

LÍNEA BASE

- 50% ejecutado de Plan Estratégico de Infraestructura y Equipamiento Público y Comunitario al 2014
- Estudios para la construcción de 3 mercados dentro del cantón en la zona baja media y en la cabecera parroquial.
- terminal terrestre en el cantón.
- 1 centro de acopio de producción de leche.
- 4 parques recreacionales en las tres zonas alta media y baja.
- Estudio para la construcción de 3 mercados.
- Proyecto para la implementación de las escuelas del milenio para la zona baja media y alta.
- Plan de ordenamiento urbano de la cabecera cantonal de Pucará.
- Plan de ordenamiento territorial cabecera parroquial San Rafael de Sharug.
- Plan de ordenamiento urbanístico Sarayunga.
- Plan de ordenamiento urbanístico de Gramalote.
- Camales en la zona baja y alta del cantón.

Tabla 84. Dotación de equipamientos en el área urbana y área rural.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Implementación de los mercados en la zona baja, media y alta del Cantón.	Zona urbana	GADM Pucará	MIPRO, Banco del Estado.	X		
2	Diseño e implementación de parques infantiles y temáticos.	Zona Rural y Urbana del Cantón	GADM Pucará	ONG, MIES	X		
3	Diseño y construcción del terminal terrestre intercantonal para Pucará.	Cabecera cantonal	GADM Pucará	MIPRO, Banco del Estado.	X		
4	Ordenanza para la conservación de bienes muebles e inmuebles patrimoniales.	Zona Urbana del Cantón.	GADM Pucará	Comunidad, INPC, Ministerio de cultura.	X		
5	Implementación de Plan de Equipamiento Público y Comunitario Urbano y Rural	Zona Urbana y Rural del Cantón	GADM Pucará	Ministerio de cultura, INPC.		X	

6	Readecuación de camales municipales.	Cantón	GADM Pucará	MAE, AGROCALIDA D	X		
---	--------------------------------------	--------	-------------	-------------------	---	--	--

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

2.1.4.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

2.1.4.5.1. Objetivo

Implementar el modelo de conexión intercantonal, rural – urbana que se apoye a los centros poblados, teniendo como finalidad establecer políticas para el desarrollo territorial integrado.

2.1.4.5.2. Indicador

- Hasta el 2022, se reduce la brecha social en forma cualitativa y cuantitativa.
- Al 2022, el 80% de las viviendas disponen de servicios y tecnología de comunicación móvil y señal de televisión óptima.
- Hasta el 2022 el cantón cuenta con una red vial intercantonal asfaltada y con capa bituminosa al 50% de los asentamientos humanos una red vial intercomunitaria.
- Hasta el 2022 el cantón cuenta con una cobertura de servicio eléctrico de un 95% a nivel cantonal.
- Hasta el 2022 el 95% del sector rural con mayores asentamientos humanos, dispone de puntos de acceso público de internet y telefonía.

2.1.4.5.3. Objetivos estratégicos

- Alcanzar un sistema de conexión óptimo de cobertura vial a nivel cantonal mediante el mejoramiento de la red vial terciaria y apertura de nuevas vías que permita la conexión hacia los centros poblados implementando sistemas eficientes de transporte y comunicación para el desarrollo integral del territorio.
- Dotar a la población de energía eléctrica de uso público, industrial y doméstico como soporte básico de bienestar social y bienestar de actividades productivas, eliminando las deficiencias de cobertura en calidad de servicios de energía a nivel cantonal.

- Incrementar la cobertura en la calidad y servicio de la Tecnología de Información de la Comunicación (TIC), reduciendo la brecha de acceso a estos servicios con infraestructura de telecomunicación idónea para reducir los costos de los servicios en las áreas urbanas y rurales del Cantón.

2.1.4.5.4. Programas

- Ampliación y mejoramiento de la red vial terrestre
- Dotación de servicio de energía eléctrica
- Dotación de servicios de telecomunicaciones.

2.1.4.5.5. Línea Base

- En el año 2011 el 78% de las viviendas tiene acceso por caminos de herradura y el 22% tiene acceso por sendero.
- El 85% de las viviendas en el cantón disponen de electricidad de la red pública
- El 30% de la población tiene acceso a sistemas de tecnología de la información y comunicación (TIC).

PROGRAMA 1

2.1.4.5.6. Ampliación y mejoramiento de la red vial terrestre

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Meta. Incrementar de 9.790,5 km a 10.500 km la red vial estatal a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Alcanzar un sistema de conexión óptimo de cobertura vial a nivel cantonal mediante el mejoramiento de la red vial terciaria y apertura de nuevas vías que permita la conexión hacia los centros poblados implementando sistemas eficientes de transporte y comunicación para el desarrollo integral del territorio.

METAS DE RESULTADO

1. Asfaltar 100% vía Minas - Tablón - Pucará hasta el 2018.
2. Mejorar vía Pucará -San Rafael de Sharug - Tendales con opción a carpeta asfáltica hasta el 2022.
3. Mejorar las redes viales Sumos - Deuta - San Francisco, Pucará - Pelincay - La Dolorosa, Pucará - San Gerardo; Cerro Negro - Vivar Alto - San Miguel Las Palmeras - Laurel para establecer rutas de buses intracantonales hasta el 2022.
4. Alcanzar un índice anual de 100 km de vías comunitarias con mantenimiento periódico hasta el 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje de asfaltado de anillo vial Minas - Tablón - Pucará.
2. Porcentaje mejorado de anillo vial Pucará -San Rafael de Sharug – Tendales.
3. Número de redes viales mejoradas para establecer rutas de buses intracantonales.
4. Número de km de vías comunitarias con mantenimiento periódico.

LÍNEA BASE AL 2014

- 0% asfaltado de anillo vial Minas - Tablón - Pucará.
- 10% mejorado anillo vial Pucará -San Rafael de Sharug – Tendales.
- 0 redes viales mejoradas para establecer rutas de buses intracantonales.
- 30 km de vías comunitarias con mantenimiento periódico.
- 25 km de la red vial estatal (E59) en el territorio del Cantón Pucará.
- 35 km de la vía Tablón Pucará (Asfalto).
- 12 km de la via terciaria con capa bituminosa vía Tendales – San Rafael de Sharug.
- 23 km de vías terciarias con capa de lastre (GADMP PDOT 2011).
- 18 km asfaltados de la red terciaria (GADMP, 2011).
- 25,9% de la población del cantón tiene acceso a establecimientos educativos (INEC 2010).
- 17% de las comunidades tienen acceso regular de servicio de transporte (GADM Pucará).
- No se dispone de la red vial terciaria, ni caminos vecinales, levantamiento realizado conjuntamente con el proyecto de letrización en el periodo 2014.

Tabla 85. Ampliación y mejoramiento de la red vial terrestre.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Construcción de la infraestructura del terminal terrestre en la cabecera cantonal.	Cantonal	GADMP	GADMP	x		
2	Readecuación permanente de caminos y aceras para uso peatonal	Cantonal	GADMP	GADMP,	x		
3	Generar la calidad y cantidad operativa en las empresas de transporte terrestre, público y de carga	Cantonal	GADMP	GADMP, Ministerio de transporte		X	
4	Capacitación a la ciudadanía y prestadores de servicios de transporte en temas de educación vial, transporte y logística	Cantonal	GADMP	GADMP, GAD Parroquial	X		

5	Subsidio a un sistema de transporte público y estudiantil en las zonas rurales, que facilite a la educación (Escuela del Milenio).	Cantonal	GADMP	GADMP		X	
---	--	----------	-------	-------	--	---	--

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 2

2.1.4.5.7. Dotación de Servicios de Energía Eléctrica

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

Meta. Reducir del 59,9% al 49.2% la tasa de pobreza multidimensional en el área rural a 2021.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dotar a la población de energía eléctrica de uso público, industrial y doméstico como soporte básico de bienestar social y bienestar de actividades productivas, eliminando las deficiencias de cobertura en calidad de servicios de energía a nivel cantonal.

METAS DE RESULTADO

1. Alcanzar una cobertura de 99% de servicio eléctrico a nivel cantonal hasta el 2023.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje de cobertura cantonal de servicio eléctrico alcanzado.

LÍNEA BASE

- Voltaje disponible de 240-V para uso doméstico.
- Voltaje para uso industrial 220-V.
- Alimentador 14 – 25 que alimenta Pucará – San Gerardo, con un voltaje de 22kV.
- 85% de cobertura en los sectores urbanos y marginales en la zona alta del cantón (Empresa eléctrica local, 2014).

Tabla 86. Dotación de Servicios de Energía Eléctrica.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad		
					I	II	III
1	Diagnóstico del sistema eléctrico en carga y potencia en base a la infraestructura civil.	Cantonal	GADMP	CELEC EL ORO-CENTRO SUR, CELEC-GADMP	X		
2	Diagnóstico de alternativas de energía limpia, renovable y de eficiencia energética en carga y potencia en base a la energía eólica.	Cantonal	GADMP	CELEC-GADMP		X	
3	Ampliación de la cobertura de la red eléctrica y electrificación de zonas rurales y urbanas marginales.	Cantonal	GADMP	CELEC EL ORO-CENTRO SUR, CELEC-GADMP	X		
4	Generación de una cultura saludable del ahorro de energía dirigido a los usuarios.	Cantonal	GADMP	CELEC-GADMP			X
5	Seguridad civil, industrial, eléctrica.	Cantonal	GADMP	CELEC EL ORO-CENTRO SUR, CELEC-GADMP			X

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

PROGRAMA 3

2.1.4.5.8. Dotación de Servicio de Tecnología de información de la Comunicación

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

Meta. Incrementar de 4,6 a 5,6 el Índice de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación a 2021.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Incrementar la cobertura en la calidad y servicio de la Tecnología de Información de la Comunicación (TIC), reduciendo la brecha de acceso a estos servicios con infraestructura de telecomunicación idónea para reducir los costos de los servicios en las áreas urbanas y rurales del Cantón.

METAS DE RESULTADO

1. Alcanzar 95% de cobertura de internet en centros educativos hasta el 2025.
2. Ampliar los niveles de velocidad de conexión a internet hasta estándares provinciales hasta el 2025.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje alcanzado de cobertura de internet en centros educativos.
2. Nivel de velocidad de conexión a internet alcanzado en el cantón.

LÍNEA BASE

- 24% de los hogares disponen de telefonía fija (INEC, 2010).
- 80% de hogares dispone de telefonía celular (INEC, 2010).
- 25% de las unidades educativas en la zona baja disponen de internet (INEC, 2010).
- 23.1 de las unidades educativas en la zona media disponen de internet (INEC, 2010).
- 15.4% de las unidades educativas en la zona alta disponen de internet (INEC, 2010).
- 17% de la población utiliza el servicio de internet. (INEC 2010).
- 32.5% de la población utiliza una computadora. (INEC, 2010).
- 18% de los hogares del cantón disponen de televisión satelital.

Tabla 87. Dotación de Servicio de Tecnología de información de la Comunicación.

No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Corresponsable	Prioridad
-----	-----------	-----------	-------------	----------------	-----------

					I	II	III
1	Establecimiento de puntos de acceso a internet y telefonía pública en los mayores centros de asentamientos humanos.	Cantonal	CNT	GADMP-CNT	X		
2	Provisión de servicio de banda ancha para telefonía de abonados, telefonía pública e internet a los centros educativos rurales incomunicados	Cantonal	CONACEL-CNT	GADMP-CNT	X		
3	Capacitación y concientización sobre el funcionamiento y óptima utilización de los servicios en telecomunicaciones	Cantonal	CNT	GADMP	X		
4	Ampliación de la cobertura de la red de telefonía celular de zonas rurales y urbano marginales	Cantonal	CNT	GADMP-CNT		X	
5	Control y regulación de servicios en espacio espectral a nivel cantonal.	Cantonal	GADMP	GADMP		X	

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

2.1.4.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

2.1.4.6.1. Objetivo General

Construir un nuevo modelo de gestión participativa e incluyente que permita la consolidación del trabajo entre actores sociales e institucionales, fortaleciendo de esta manera la administración pública del Gobierno Municipal, promoviendo la participación ciudadana y su inclusión, que permita englobar la corresponsabilidad ciudadana con actores políticos y sociales para el desarrollo sostenible del cantón Pucará.

2.1.4.6.2. Indicadores

- En el 2019 el sistema de gestión cantonal ha generado la integración espacial político administrativa entre actores sociales y todos los niveles de gobierno fortaleciendo sus capacidades, habilidades y competencias.
- Al 2019 el cantón cuenta con el apoyo de 3 entes de Cooperación para el apoyo en el desarrollo de la población.

2.1.4.6.3. Objetivo Estratégico

- Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta la cantonal.
- Fortalecer el sistema de la Participación Ciudadana como instrumento de corresponsabilidad con incidencia en el campo de gestión pública, en base a una participación efectiva, auténtica y crítica de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

2.1.4.6.4. Ejes De Acción

- Fortalecer a organizaciones locales y consolidar la participación ciudadana mediante espacios de diálogo para responder de forma integrada a las necesidades del desarrollo del territorio.
- Desarrollar capacidades técnicas para el buen desempeño de funciones de la institución y fomentar alianzas estratégicas que permitan coordinar proyectos mediante alianzas con instituciones públicas y de cooperación.

2.1.4.6.5. Programas

- Fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.

- Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y sociedad civil.

2.1.4.6.6. Línea Base

- Ordenanzas municipales formuladas y aprobadas.
- 1 convenio de cooperación firmado y en ejecución con la Fundación Ayuda en Acción.
- 1 convenio de Actualización Catastral con SIGTIERRAS.
- Organizaciones sociales organizadas jurídicamente.

PROGRAMA 1

2.1.4.6.7. Fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Meta. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta la cantonal.

METAS DE RESULTADO

1. Alcanzar un 80% anual de cumplimiento de Planes Operativos y Estratégicos articulados a Plan de Desarrollo Cantonal hasta el 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje anual alcanzado de cumplimiento de Planes Operativos y Estratégicos articulados a Plan de Desarrollo Cantonal.

LINEA BASE AL 2014

- 65% anual de cumplimiento de Planes Operativos y Estratégicos articulados a Plan de Desarrollo Cantonal.

Tabla 88. Fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.

No.	Proyecto	Ubicación	Responsable	Prioridad		
				I	II	III
1	Reingeniería de la Estructura Orgánica	Cantón	GADMP	X		
2	Articulación de Planes Institucionales al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cantón	GADMP	X		
3	Implementación de una plataforma informática acorde a las necesidades de cada departamento	GAD Municipal	GADMP	X		
4	Fortalecimiento de las capacidades del talento humano	Cantón	GADMP	X		
5	Dotación de seguridad y ambiente laboral adecuado para el personal del GADMP	Cantón	GADMP		X	

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

2.1.4.6.8. Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y la sociedad civil

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Meta. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en Entidades del Estado a 2021.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer el sistema de la Participación Ciudadana como instrumento de corresponsabilidad con incidencia en el campo de gestión pública, en base a una participación efectiva, auténtica y crítica de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

METAS DE RESULTADO

1. Formular y ejecutar 80% de Plan de Capacitación de Participación Ciudadana hasta el 2022.

INDICADORES DE RESULTADO

1. Porcentaje ejecutado de Plan de Capacitación de Participación Ciudadana.

LINEA BASE AL 2014

- 0% Plan de Capacitación de Participación Ciudadana hasta el 2022.

Tabla 89. Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y la sociedad civil.

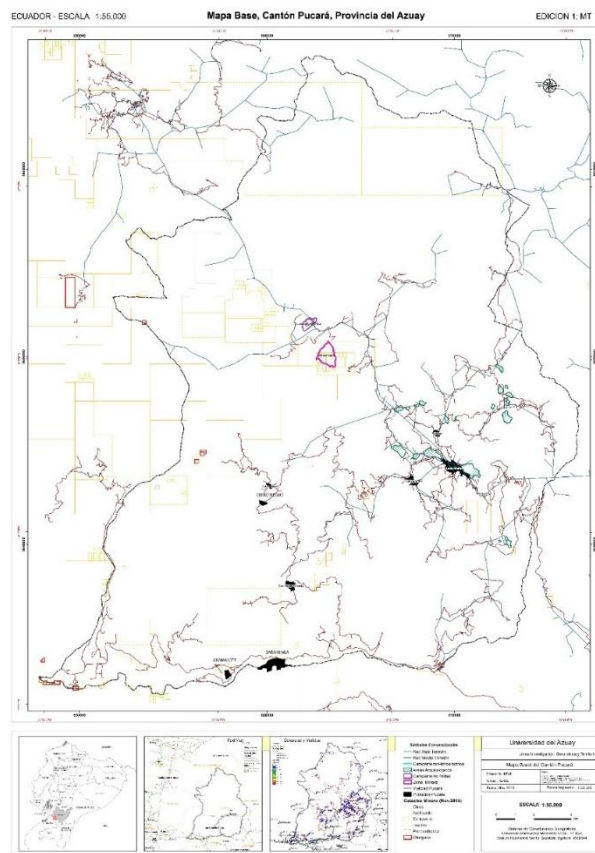
No.	Proyectos	Ubicación	Responsable	Prioridad		
				I	II	III
1	Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y la sociedad civil.	Cantón	GADMP	X		
2	Fortalecer los mecanismos de comunicación municipio – ciudadanía.	GAD Municipal	GADMP	X		

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

2.2. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para la elaboración de la propuesta se realiza el análisis del territorio validando las categorías de uso del territorio y la orto foto del año 2011 proporcionada por SIGTIERRAS, dando como resultado las categorías de ordenación del territorio (COT), para el uso y ocupación del suelo, más el sistema vial y sistema hídrico instrumento válido para la planificación del desarrollo de planes, programas y proyectos hasta el año 2022.

Mapa 30. Mapa Base



Fuente: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Elaborado: Línea de investigación de Geomática y Territorio UDA.

Además de que luego del convenio realizado con la Universidad del Azuay sobre ordenamiento de categorías de uso y ocupación del suelo del cantón Pucara que nos permitirá, tener un marco técnico para un territorio ordenado y planificado

2.2.1. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO Y POLÍTICAS TERRITORIALIZADAS

En la tabla que se presenta a continuación se ha planteado categorías, con sus respectivas políticas cantonales territorializadas.

Tabla 90. Categorías de Ordenamiento Territorializadas.

#	CATEGORIA GENERAL	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICAS CANTONALES TERRITORIALIZADAS
1	PRODUCTIVAS	UNIDAD AGRO-PRODUCTIVA	Impulsar el uso del suelo de acuerdo a la vocación en coordinación con los diferentes actores como MAGAP – GAD Provincial.
		CULTIVOS PERMANENTES	Generar la siembra y la no forestación de cultivos permanentes o endémicos de la zona.
		CULTIVOS CICLO CORTO	Se permita la utilización de este tipo de cultivos con barreras físicas.
		CULTIVO SILVOPASTORIL	Beneficiar el uso del suelo concentrando el pasto, árboles y animales dentro de una misma parcela o área.
2	CONSERVACION Y MEDIO AMBIENTE	AREAS DE RECUPERACION	Incentivar que la cobertura original del páramo y bosque nativo sea recuperado.
		AREAS DE CONSERVACION	Los ecosistemas de paramo y vegetación en estado de conservación a través establecer políticas para su conservación.
		RECUROS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	Resguardar el patrimonio natural e hídrico.
3			Incentivar la densificación en los centros

	CONSOLIDACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	UNIDAD DE CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	consolidados dotando de infraestructura básica. Planes de ordenamientos urbanos, cabecera cantonal, Centro Parroquial, Comunidades de Gramalote y Sarayunga. Áreas verdes, en armonía con el ambiente.
		UNIDAD DE EXPANSIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS	Zonas de expansión identificadas en el uso y ocupación. Planes urbanos para Pelincay y Cerro Negro Incentivar la dotación de servicios básicos Áreas de suelo apto a consolidarse como Chilcaplaya, Palmas, Vivar
		UNIDAD DE INTERCONECTIVIDAD PARA TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS Y BIENES	Propiciar vías de calidad para el transporte de productos y personas que garanticen la movilidad local e integral.

Fuente: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

2.2.1.1 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO CON USO PRODUCTIVO

2.2.1.1.1. Unidad Agro-productiva

La principal actividad económica del cantón es la ganadería, la cual se realiza en suelos con baja fertilidad y en pendientes que superan el 25%. Para el establecimiento de los pastizales se corta la vegetación natural, dando como resultado el avance de la frontera agrícola.

Para tratar de evitar el avance de la frontera agrícola, conservar el bosque natural e incrementar los ingresos económicos de los agricultores, se plantea como una alternativa el sistema agrosilvopastoril. Los árboles le otorgan sombra al ganado, y los cultivos sirven de alimento para el hombre y ganado, brindando un ingreso económico adicional y aparte de la

ganadería. En la zona alta aptas para cultivos se recomienda especies autóctonas como el melloco, oca, papa, maíz, etc. y en la zona baja el cultivo de Cacao, Café y Caña de Azúcar.

A continuación se observa las categorías de ordenación del territorio, siendo las características físicas más importantes:

Tabla 91. Categorías de Ordenación del Territorio uso Agroproductivo.

Categorías de Ordenación del Territorio	Área (Km²)
Cabecera Cantonal	1.58
Cultivos Permanentes	41.41
Cultivos de ciclo corto	14.25
Cultivo Silvopastoril	51.72
Pasto Cultivado	20.77
Área de Conservación	240.24
Área de Recuperación (Reforestación)	215.21
TOTAL	585.08

Fuente: Departamento de Planificación y Proyecto GADM-P.

2.2.1.1.2. Cultivos Permanentes

Son zonas aptas para este tipo de cultivos tanto por las características de suelo como por su pendiente, temperaturas y otras características. Las comunidades que se encuentran beneficiadas por ésta categoría son las siguientes: Tres Banderas, Las Palmas, Chilcaplaya, Vivar alto, Sarayunga, El Pindo, La Cascada, La Maravilla, Gramalote, San Sebastián, Yungacorrall, Unión y Progreso, San Antonio de Ñugro, Pingullo, Río Blanco, Ñugropamba, Limón, Cerro Negro, Peñas de Mollepongo, las mismas que se encuentran en la zona media y baja con una superficie de 41.41 km².

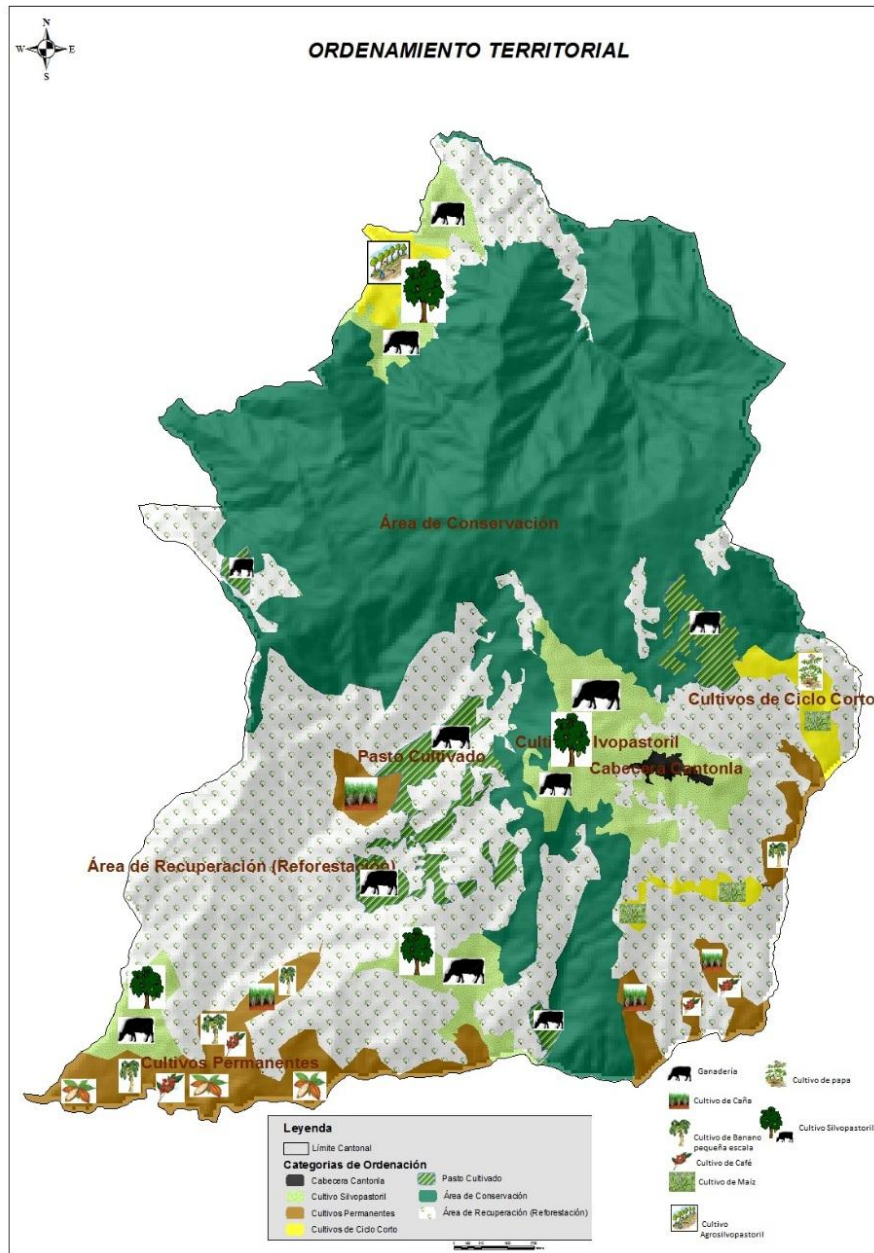
2.2.1.1.3. Cultivos de Ciclo Corto

Este tipo de cultivo cubre una superficie de 14.25 km², las comunidades con suelos aptos para esta actividad son la Estancia, María Potrero, Deuta, Minas Chuqui, La Dolorosa, Guaguacorrall.

2.2.1.1.4. Cultivo Silvopastoril

Se trata de combinar árboles con pastura y animales como un sistema variable y adaptable a las condiciones geográficas del territorio y a la actividad primaria predominante del cantón, con una superficie de 51.72km², siendo las comunidades las siguientes: Áreas determinadas de Santa Cecilia, La Chonta, San Rafael de Sharug, Santa Marta, Tullusiri, Huasipamba Paraíso, Dagnia, Guarumal, San Marcos, Caliguiña, Patococha, Limites de la Cabecera Cantonal, Manzanilla, Vivar Alto, San José de Duco Buri, Tipoloma, Pelincay, San Miguel de Las Palmeras, San Luis.

Mapa 31. Ordenación Territorial Productivo.



Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Fuente: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Elaborado: Línea de investigación de Geomática y Territorio UDA.

2.2.1.2 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO DE CONSERVACION Y MEDIO AMBIENTE

2.2.1.2.1. Unidad de Áreas de Conservación

Son zonas frágiles en la que se encuentran las vertientes de agua, humedales que son la fuente del líquido vital de las cuales se abastecen las comunidades del Cantón Pucará y la población del Cantón Camilo Ponce Enriquez, dentro de esta zona se encuentran los bosques protectores de Molleturo y Mollepongo 5, Molleturo y Mollepongo 6 y Molleturo y Mollepongo 7, es por ello que se plantea la conservación de la vegetación nativa y fuentes hídricas. Cabe recalcar que dentro de ésta zona se realiza pastoreo a gran escala y cultivos de Ciclo Corto en menor proporción y al encontrarse en áreas susceptibles de erosión es recomendable elaborar un plan de manejo y de recuperación de áreas intervenidas. Las comunidades que se encuentran bajo esta categoría son las siguientes: Enramada Alta, Rambrán, Quinoas, Chiguán, Tucto, La Macarena y Las Nieves, y las comunidades que se encuentran en el área de influencia son San José de la Betania, La Betania, Santa Marianita, Huasipamba Mirador, Patococha; en la zona baja las comunidades que se encuentran en el área de influencia de las zonas de conservación e inaccesibles son Rosa de Oro, Tendales, Santa Marta, la superficie total es de 240.24km².

2.2.1.2.2. Unidad de Áreas de Recuperación (Reforestación)

Son áreas deforestadas, erosionadas provocadas por la mano del hombre, con pendientes altas, estas zonas requieren de medidas de recuperación mediante la reforestación y protección. Las comunidades que se encuentran bajo esta categoría son las siguientes: Chaguar, Llimbi, Huasipamba Mirador, Tullusiri, la zona alta de la comunidad La Chonta y áreas de pastoreo y páramo intervenidas. La superficie es de 215.21km².

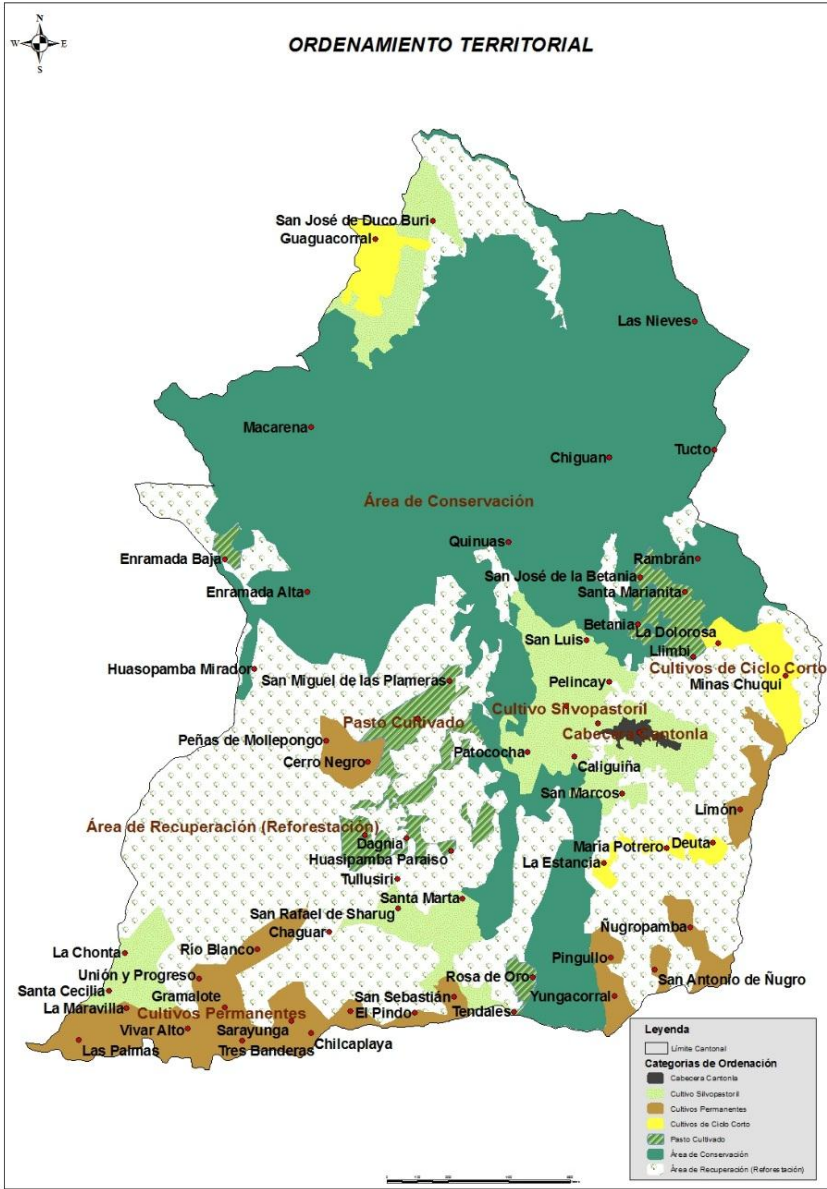
2.2.1.2.3. Unidad de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Es imprescindible construir un desarrollo que permita crear estrategias y condiciones políticas, sociales, económicas y ambientales, para recuperar la capacidad productiva de la población asentada en la plataforma rural, en una relación armónica con la oferta ambiental "actual" de los recursos naturales. Un desarrollo, que, como lo menciona Saar van Hauwermeiren

(1999), sea un mejoramiento cualitativo, que signifique la expansión o realización de potencialidades tendientes a un mejoramiento de la calidad de vida y no solamente un crecimiento que denote un aumento cuantitativo, es decir, adiciones en el tamaño de la economía a través de incrementos en la actividad económica.

Se trata de asegurar la disponibilidad de agua, a través de la conservación de zonas de bosque, fuentes de agua, ecosistemas, etc.; ubica las zonas productivas para asegurar la alimentación y fuentes de trabajo de la población; estos elementos permiten mejorar la calidad de vida de las personas. En este contexto se proponen algunas alternativas que se pueden aplicar para cumplir este objetivo.

Mapa 33. Categorías de Ordenación del Territorio (COT).



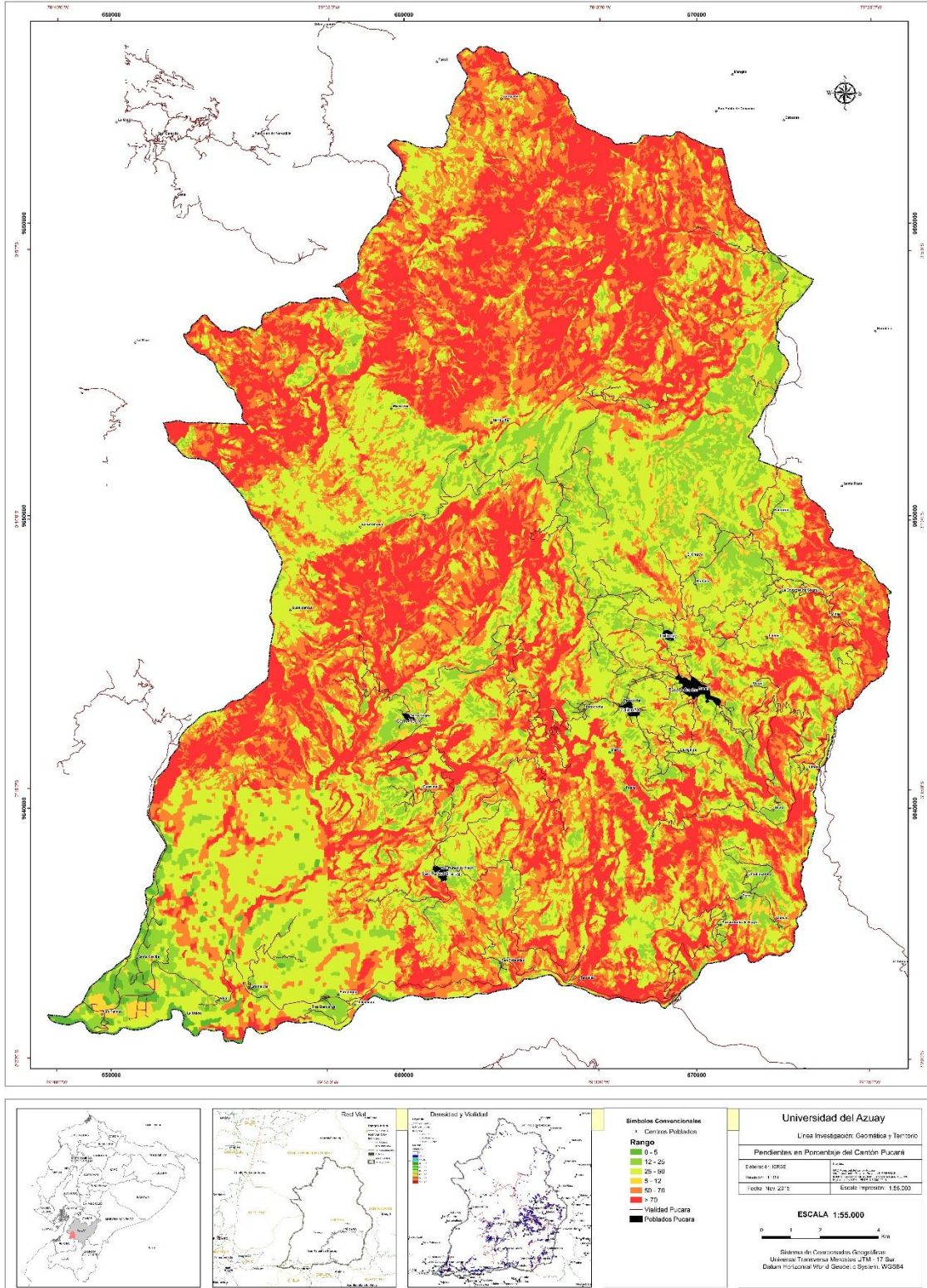
Elaborado: Departamento de planificación y proyectos GADMP.

Mapa 34. Áreas de Conservación por pendientes

ECUADOR - ESCALA 1:55.000

Pendientes en Porcentaje, Cantón Pucará, Provincia del Azuay

EDICION 1; MT



Fuente: Departamento de planificación y proyectos GADMP.
Elaborado: Línea de investigación de Geomática y Territorio UDA.

2.2.1.3 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO DE CONSOLIDACION ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.2.1.3.1. Unidad de expansión de consolidación de los asentamientos humanos

Se entiende por sistema de asentamientos humanos, al conjunto de centros poblados que se ubican en el cantón Pucara, los flujos de intercambio que en ellos se da y su infraestructura de comunicación, servicios y equipamientos de uso comunitario. Los centros poblados principales son la cabecera cantonal y la cabecera urbana parroquial San Rafael de Sharug , y como principales comunidades consolidadas como áreas urbanas Gramalote y Sara yunga Además de los caseríos y del suelo dispuesto para las áreas de expansión de dichos asentamientos.

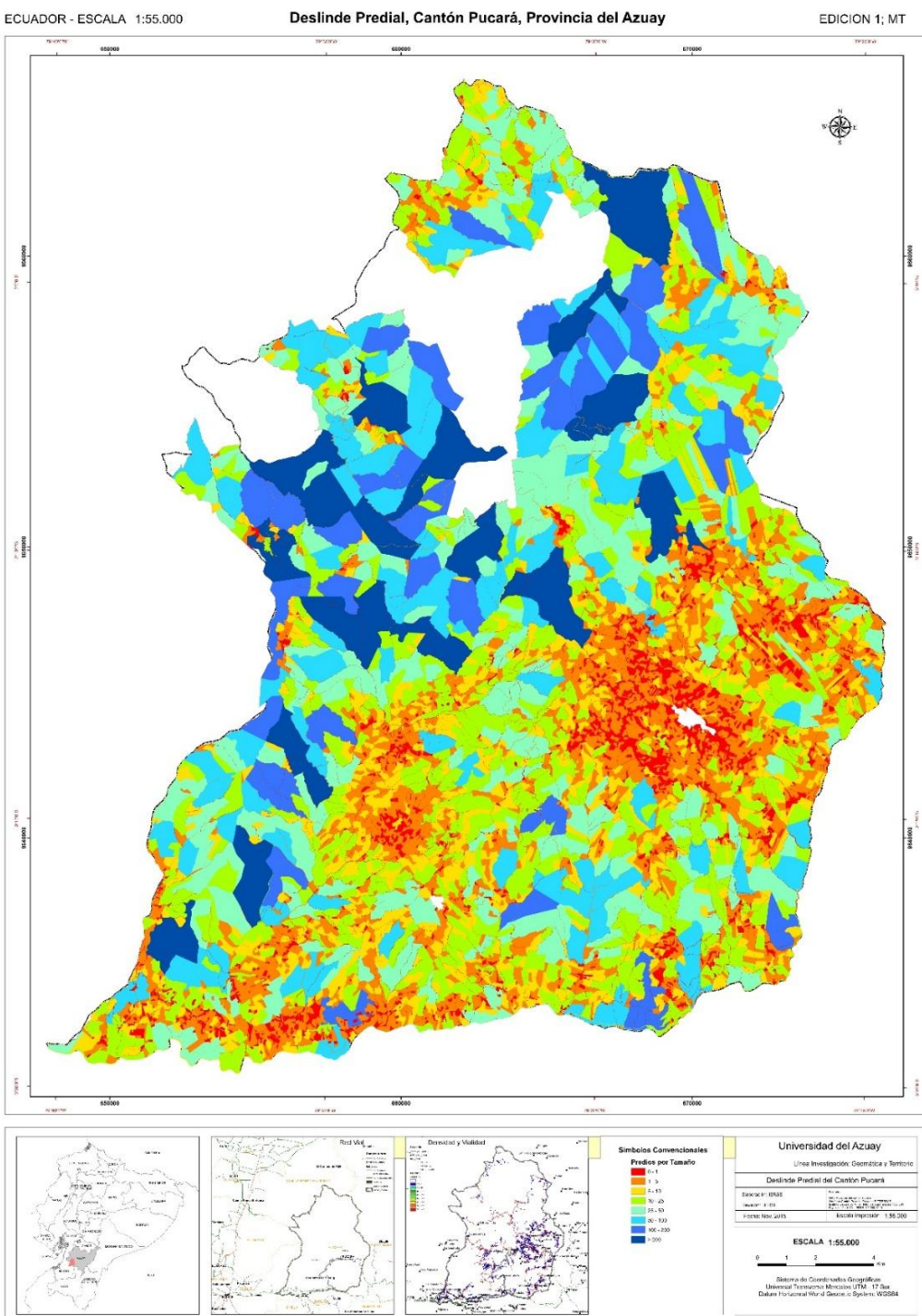
2.2.1.3.2. Unidad de expansión de los asentamientos humanos consolidados

Son zonas que por sus características físicas y sobre todo topográficas son aptas para la expansión de los núcleos de población, referentes a la cabecera cantonal, el centro parroquial, las comunidades de Gramalote, Sarayunga, como centros urbanos y como centros consolidados Pelincay y Cerro Negro, Además en el uso y ocupación del suelo se ha considerado la zona baja como áreas de expansión urbana.

2.2.1.3.3. Unidad de Interconectividad para el transporte público masivo de personas y bienes

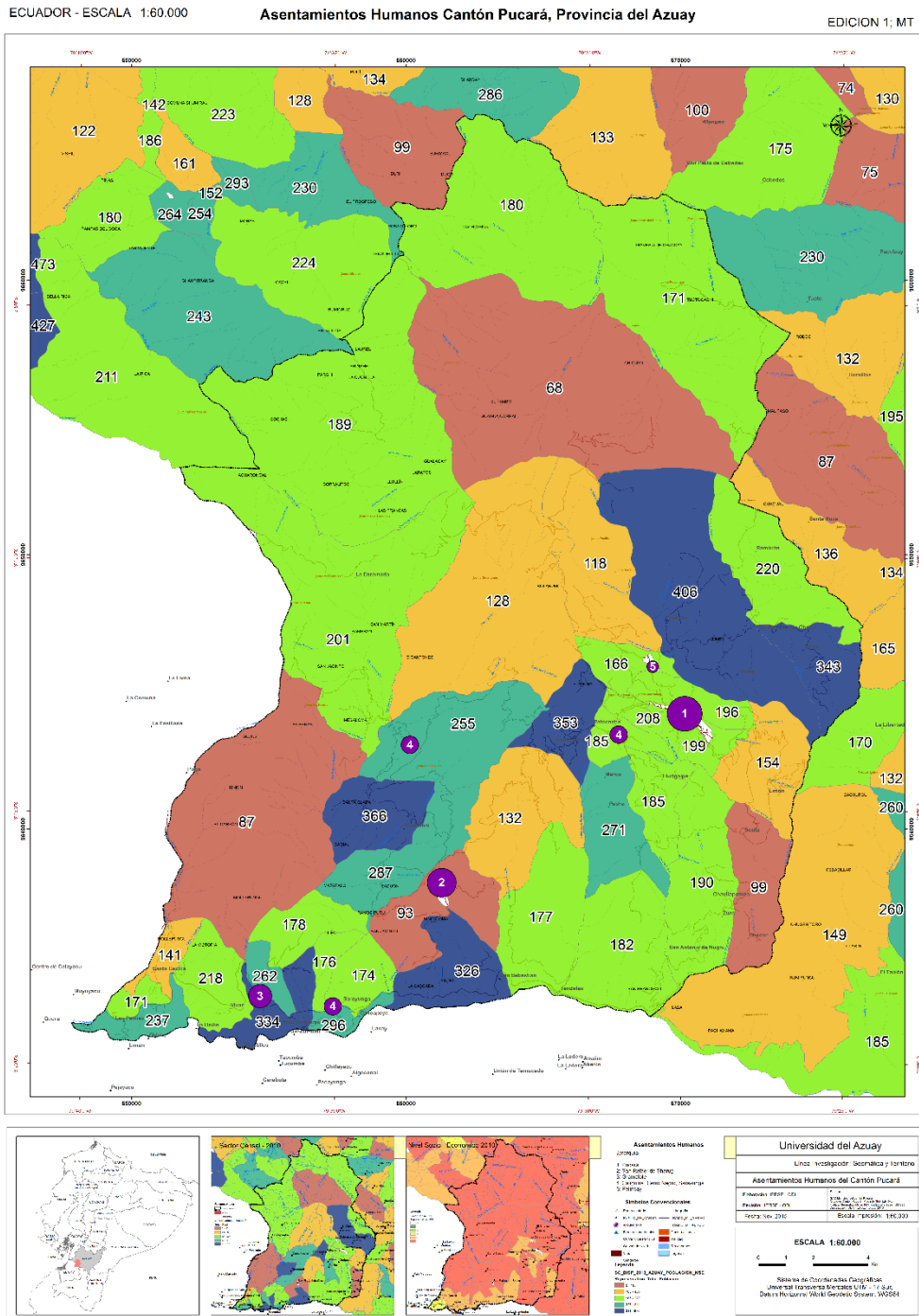
Se refiere a las vías de primero, segundo y tercer orden que están dentro del cantón y que sirven para el transporte de bienes y personas entre los diferentes núcleos de población y dentro de los mismos, que deberán ordenarse de acuerdo a la legislación nacional y el uso y ocupación del suelo cantonal.

Mapa 35. Asentamientos según deslinde predial



Fuente: Departamento de planificación y proyectos GADMP.
Elaborado: Línea de investigación de Geomática y Territorio UDA.

Mapa 1. Asentamientos humanos



Fuente: Departamento de planificación y proyectos GADMP.
Elaborado: Línea de investigación de Geomática y Territorio UDA.

Capítulo 3

MODELO DE GESTION

3.1. GENERALIDADES

El Modelo de Gestión es el instrumento administrativo que permitirá al GAD Municipal de Pucara llevar a la práctica su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, o sea, viabilizar la consecución de la visión, los objetivos, programas, proyectos y estrategias previstos en el Plan.

En tal sentido y de acuerdo con el mandato constitucional, se especifican los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución, que faciliten la rendición de cuentas y el control social. El modelo de gestión planteado constituye la secuencia, ordenada y razonado en la cual deben ser planteadas y resueltas las decisiones, involucra definir cuáles son las principales decisiones que se tomarán en la Institución.

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión del PDOT cantonal, deberán estar incluidas en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales. Dentro del Modelo de Gestión a partir de la Propuesta se señala el “Banco de Proyectos” conformado por programas y proyectos de competencia exclusiva del GADM Pucará y de otras niveles del estado que actúan de forma corresponsable que servirán de referente institucional para la elaboración de los presupuestos plurianuales y anuales, por cuanto según el COOTAD, las inversiones presupuestarias se ajustarán de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3.2. El Modelo de Gestión para la ejecución del “Plan de Desarrollo” incluye:

❖ Estrategias de Articulación
❖ Listado de programas y proyectos (con su respectiva alineación a la propuesta)
❖ Agenda Regulatoria
❖ Mecanismos de participación ciudadana

3.2.1.1 Responsables de la ejecución y control del PDOT

Las instancias para la ejecución y control del PDOT se definen en primera instancia a través de las sesiones del Concejo Municipal. En este caso los concejales a través de la Comisión de Planificación serán los directamente relacionados con la ejecución y control del PDOT y por otra parte son estos los cuales aprueban los Planes Plurianuales y Anuales los cuales deberán ser coherentes con el PDOT.

Por otra parte, le corresponderá a las direcciones, unidades y otras dependencias municipales, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.

3.2.2. Estrategias de Articulación Del Plan:

El GAD municipal de Pucará suscribirá acuerdos y/o convenios con las diferentes Instituciones públicas y privadas que estén vinculadas con los programas y proyectos que han sido identificados, a fin de garantizar la ejecución del PDOT; así clasificamos:

- Instituciones de la función ejecutiva desconcentradas en el territorio; y
- Organizaciones de la sociedad civil existentes en el cantón.

En las fichas de proyectos se detallarán las Instituciones que están relacionadas con los programas y proyectos que son parte del PDOT. Sin embargo aquí cada objetivo cantonal se articula mediante estrategias a los otros niveles de gobierno:

3.2.3. COMPONENTE BIOFÍSICO

PROGRAMA 1

PROGRAMA 1: Conservación del Ecosistema Natural		
Objetivo Estratégico	Preservar la biodiversidad de los bosques nativos, los páramos el valor paisajístico del cantón mediante la generación de medidas de protección y conservación.	
Metas	1. Identificar 100% de áreas de ecosistema con bosque nativo, páramos y vegetación arbustiva hasta el año 2022. 2. Implementar como mínimo 3 mecanismos de protección y conservación del entorno natural y ambiental hasta el año 2022.	
Política Territorial/ Estrategia de Articulación	Controlar, Precautelar y Conservar el ecosistema natural del territorio cantonal, mediante la implementación de medidas de acción legal que rijan.	
Nombre del Programa	Conservación del Ecosistema Natural	
Descripción del Programa	Implementar acciones para conservación del ecosistema natural, mediante la regulación y control del uso y ocupación del suelo y medidas de orden legal.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
1. Ecosistema natural	1.1. Establecimiento de áreas de	a) Definir áreas de bosque nativo y páramos.

	protección de bosque nativo y páramo	b) Gestión ante el MAE para áreas de protección y conservación.
	1.2. Incorporación del Programa Socio Bosque del MAE	a) Socializar con la población el objetivo del programa. b) Realizar un convenio con el MAE y la comunidad para la protección de bosques nativos.
2. Investigación ambiental	2.1. Investigación ambiental sobre los ecosistemas naturales	a) Caracterización de flora y fauna
3. Recuperación de áreas	3.1. Recuperación de áreas degradadas con reforestación nativa y especies de la zona.	a) Definir hábitats degradados a recuperar b) Reforestación con especies nativas

Proyecto 1

FICHA DEL PROYECTO 1		
Programa	Conservación del Ecosistema Natural	
Proyecto	Establecimiento de áreas de Protección de Bosque Nativo y Páramo	
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en el establecimiento de las áreas del territorio cantonal que cuentan con bosque nativo y el área de páramo (zona alta) que requieren de la	Justificación
		El constante cambio en el uso del suelo, principalmente debido a las actividades agropecuarias el constante avance de la frontera agrícola, el desarrollo de actividades mineras contiguas a los ecosistemas de importancia relevante, demanda la urgente protección de los ecosistemas frágiles y de

	protección, con la finalidad de establecer medidas de conservación para precautelar los procesos ecológicos en los ecosistemas de este territorio.	importantes procesos ecológicos.	
		Objetivos	
		- Precautelar la continuidad de los procesos ecológicos en los ecosistemas del cantón.	
		Componentes	
		- Diagnóstico y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control	
		Actividades	
		- Regular el Uso y Ocupación de Suelo - Elaborar ordenanza de control y conservación de ecosistema natural - Reforestación con vegetación nativa	
		Resultados esperados	
- Al 2022 se ha implementado acciones y políticas para precautelar el ecosistema natural del cantón.			
Presupuesto	120.000 USD	Fuente de financiamiento	- GAD Municipal Pucará - Ministerio del Ambiente - ONGs
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad natural y ambiental del territorio cantonal, tiene vinculación directa con el objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo.		

Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.		
Objetivos Estratégicos PDyOT	Preservar la biodiversidad de los bosques nativos, los páramos el valor paisajístico del cantón mediante la generación de medidas de protección y conservación.	Política Local/Estrategia de Articulación	Implementar medidas y acciones conjuntas con los organismos competentes, para la conservación y así garantizar un ecosistema natural conservado.
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria Diferentes comunidades del cantón
	Urbano		
	Rural	X	
Indicador del Proyecto	A finales del 2020, se ha gestionado ante el MAE, las áreas de conservación, y la delimitación del bosque nativo		
Duración del proyecto	Tiempo no determinado porque es un proyecto continuo.	Nivel de prioridad (1-2-3)	2
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD,	- GAD Municipal Pucará - Ministerio del Ambiente	Definición de actividades por	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en

desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	- SENAGUA - ONGs	responsables	el proyecto.
---	---------------------	---------------------	--------------

Proyecto 2

FICHA DEL PROYECTO 2	
Programa	Conservación del Ecosistema Natural
Proyecto	Incorporación del Programa Socio Bosque del MAE
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en implementar el programa socio bosque del Ministerio de Ambiente, en la cual se efectuara la respectiva gestión y coordinación con la entidad competente para poder insertar este programa en el cantón.
	Justificación
	La deforestación de los bosques nativos, chaparros y la pérdida o intervención de los páramos, por las diversas actividades agrícolas por las familias, hace que cada vez se vaya perdiendo el área vegetal nativa, sus humedales y zonas de refugio y habita de fauna y flora, por tal razón es de vital importancia y de carácter urgente implementar medios, mecanismos y programas de protección y conservación de bosques y páramos nativos.
	Objetivos
	- Implementar áreas de conservación de bosques nativos y páramos dentro del programa socio bosque del MAE.

			<p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promocionar y difusión sobre el programa - Levantamiento de información base - Apertura de solicitudes e interés de la población - Inspección de campo - Todas las actividades serán en coordinación con el MAE <p>Resultados esperados</p> <p>Implementado el programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente, en el cantón.</p>
Presupuesto	15.000 USD	Fuente de financiamiento	- GADM Pucará, MAE, ONGs
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad natural y ambiental del territorio cantonal, tiene vinculación directa con el objetivo 7 de Plan Nacional de Desarrollo.		
Meta asociada al Plan	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.		

Nacional de Desarrollo			
Objetivos Estratégicos PDyOT	Preservar la biodiversidad de los bosques nativos, los páramos el valor paisajístico del cantón mediante la generación de medidas de protección y conservación.		
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria Diferentes comunidades del cantón.
	Urbano		
	Rural	X	
Indicador del Proyecto	<p>A finales de 2020 se ha implementado el Programa Socio Bosque en el Cantón Pucará.</p> <p>A finales 2018 contar con las áreas específicas de bosques nativos , y zonas de protección</p>		
Duración del proyecto	Tiempo no determinado porque es un proyecto continuo	Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - Ministerio del Ambiente - ONGs 		Definición de actividades responsables En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.

PROYECTO 3

FICHA DEL PROYECTO 3		
Programa	Conservación del Ecosistema Natural	
Proyecto	Investigación ambiental sobre los ecosistemas naturales	
Descripción del proyecto	<p>El proyecto a desarrollarse consiste en levantar una investigación muy concreta sobre todos los ecosistemas que existe en el cantón, considerando la dinámica vegetativa con la que cuenta sus diferentes zonas del territorio.</p>	Justificación
		<p>Al no contar con una información sobre los ecosistemas que existen en el territorio, siendo el mismo de vital importancia para saber la dinámica de la naturaleza, es muy importante disponer de esta información.</p>
		Objetivos
		<ul style="list-style-type: none">- Contar con una información base e investigación sobre los ecosistemas que existen en el cantón.
		Componentes
		<ul style="list-style-type: none">- Diagnóstico y elaboración del proyecto- Ejecución- Seguimiento y control
	Actividades	

			<ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de una ficha e información base. - Determinación de mecanismos para el estudio.
			Resultados esperados
			Al 2022 se cuenta con una base de información sobre los tipos de ecosistemas ambientales que existe en el cantón.
Presupuesto	10.000 USD	Fuente de financiamiento	- GADM Pucará, MAE, ONGs
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad natural y ambiental del territorio cantonal, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de Desarrollo..		
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.		
Objetivos Estratégicos PDyOT	Preservar la biodiversidad de los bosques nativos, los páramos el valor paisajístico del cantón mediante la generación de medidas de protección y conservación.		
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria Diferentes comunidades y sectores del cantón

	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	A finales del 2020 se ha implementado una información base de investigación ambiental de los ecosistemas.			
Duración del proyecto	3 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	3	
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - Ministerio del Ambiente - ONGs 	Definición de actividades responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.	

PROYECTO 4

FICHA DEL PROYECTO 4	
Programa	Conservación del Ecosistema Natural

Proyecto	Recuperación de áreas degradadas con reforestación nativa y especies de la zona	
Descripción del proyecto	La intervención en este proyecto consiste en, determinar las áreas o zonas degradadas y deforestadas con una información completa de sus características en la que se encuentra y como se puede intervenir con la siembra de especies vegetativas nativas de acuerdo a cada zona en la recuperación de estas.	Justificación
		En el cantón existen muchas áreas y zonas degradadas por acciones y actividades del ser humano y también por causas climatológicas, quedando desprotegida de la cobertura vegetal, lo cual ocasiona erosiones, pérdida de humedad, etc. Por tal razón es de gran interés intervenir con acciones para recuperar estos espacios vegetativos.
		Objetivos
		- Recuperar áreas deforestadas y degradadas con la siembra de plantas nativas de la zona.
		Componentes
		<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control
		Actividades <ul style="list-style-type: none"> - Levantamiento de información y georreferenciación de áreas y zonas a degradadas y deforestadas. - Convenios para la ejecución del proyecto con otros organismos. - Siembra de plantas nativas.

		Resultados esperados		
		Contar con áreas recuperadas mediante la reforestación con plantas nativas de la zona, donde han sido intervenidas y afectadas por diferentes acciones.		
Presupuesto	20.000 USD	Fuente de financiamiento	- GADM Pucará, MAE, A.U.A, ONGs	
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad natural y ambiental del territorio cantonal, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de Desarrollo..			
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.			
Objetivos Estratégicos PDyOT	Preservar la biodiversidad de los bosques nativos, los páramos el valor paisajístico del cantón mediante la generación de medidas de protección y conservación.			
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria	Toda la población del territorio
	Urbano			

	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Al 2018 se ha iniciado con la siembra y recuperación de las áreas degradadas y deforestadas.			
Duración del proyecto	4 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	2	
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - Ministerio del Ambiente - MAGAP - SENAGUA - ONGs - GAD Parroquial 	Definición de actividades por responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.	

VINCULACION CON NIVELES DE GOBIERNO

- **GAD Provincial del Azuay**, Organismo que tiene la competencia en Medio Ambiente, será la institución con la cual coordinar la protección de las fuentes hídricas.
- **Secretaria Nacional del Agua SENAGUA**, Entidad rectora de políticas sectoriales de manejo de recursos hídricos, es la instancia de coordinación para la legalización de las fuentes, inventario hídrico y acciones de protección de fuentes.
- **El Ministerio del Ambiente MAE**, es el nivel de gobierno que tiene como misión ejercer de forma eficaz y eficiente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental, es la instancia con la que se debe coordinar la regularización ambiental de las actividades productivas en el cantón, la ampliación y legalización de Áreas Protegidas, entre otras.
- **Fundación Ayuda en Acción**, ONG cooperante en la conservación y preservación del medio ambiente.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP**, Ministerio con el cual se coordinará la gestión de la producción agrícola y pecuaria, promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.

PROGRAMA 2

PROGRAMA 2: Control y manejo del patrimonio ambiental		
Objetivo Estratégico	Proteger y preservar el patrimonio ambiental mediante políticas de control y manejo.	
Metas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar 100% de Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos hasta el año 2022. 2. Generar y aplicar 2 ordenanzas enfocadas al cuidado y control ambiental hasta el año 2019. 	
Política Territorial/ Estrategia de Articulación	Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de producción, consumo y pos consumo de los servicios ambientales.	
Nombre del Programa	Control y Manejo del Patrimonio Ambiental	
Descripción del Programa	Realizar el control y manejo de los procesos productivos y obras ejecutadas, con el propósito de precautelar y mitigar los cambios o alteraciones del Patrimonio Ambiental, mediante la aplicación de ordenanzas y medidas legales de control.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades

4. Control y Manejo Ambiental	4.1. Implementación y seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar un cronograma de seguimiento y control del estado de los diferentes procesos ambientales ejecutados. b) Llevar un registro de información. c) Inspecciones programadas de monitoreo.
	4.2. Sensibilización y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> a) Talleres de capacitación a la población b) Concientización a la población
5. Residuos Sólidos	5.1. Gestión integral de los desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> a) Talleres de capacitación a la ciudadanía b) Manejo y reciclaje de los desechos sólidos c) Gestión para la implementación del relleno sanitario
	5.2. Cierre Técnico del Botadero de Basura	<ul style="list-style-type: none"> a) Ejecutar los trabajos respectivos del cierre técnico, considerados según el estudio realizado.

PROYECTO 1

FICHA DEL PROYECTO 1		
Programa	Control y Manejo del Patrimonio Ambiental	
Proyecto	Implementación y seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental	
Descripción del proyecto	Realizar el control y manejo de los procesos productivos y obras ejecutadas, con el propósito de precautelar y mitigar los cambios o alteraciones del Patrimonio	Justificación
		Al ser intervenciones que puede alterar y afectar al medio natural y ambiental con las diferentes obras y trabajos ejecutados, se tiene que implementar todas las medidas de seguridad y aplicativas y correctivos de

	Ambiental, mediante la aplicación de ordenanzas y medidas legales de control.	la	<p>mitigación para garantizar un ambiente amigable libre de contaminación.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar y Precautelar el buen manejo del patrimonio ambiental de los diferentes procesos y obras ejecutadas. <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un cronograma de seguimiento y control del estado de los diferentes procesos ambientales ejecutados. - Llevar un registro de información - Inspecciones de campo programadas. <p>Resultados esperados</p>
Presupuesto	45.000 USD	Fuente de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - GADM Pucará, MAE, ONGs, Otros organismos
Vinculación con el Plan	Al ser un proyecto que pretende garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad natural y		

Nacional de Desarrollo	ambiental del territorio cantonal, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de Desarrollo..		
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar del 70.3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.		
Objetivos Estratégicos PDyOT	Proteger y preservar el patrimonio ambiental mediante políticas de control y manejo.		
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria Toda la población del cantón
	Urbano		
	Rural	X	
Indicador del Proyecto	<p>A finales del 2016 se cuenta con medios de verificación sobre el seguimiento y manejo de los planes de manejo ambiental.</p> <p>Al 2017 Plan de acción de la unidad de gestión ambiental</p>		
Duración del proyecto	Tiempo continuo	Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD,	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - Ministerio del Ambiente - Agrocalidad 	Definición de actividades por responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades

desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)			programadas en el proyecto.
--	--	--	-----------------------------

PROYECTO 2

FICHA DEL PROYECTO 2		
Programa	Control y Manejo del Patrimonio Ambiental	
Proyecto	Sensibilización y educación ambiental	
Descripción del proyecto	El proyecto consiste en formular un diagnostico general de los recursos naturales existentes en el cantón, sus bondades e importancia que brindan a la vida diaria, para proyectar los parámetros más acertados de capacitación ambiental.	Justificación
		El cantón al ser una zona con mucha vegetación natural y ambiental, al mismo tiempo puede ser sensible a factores de degradación continuo, se hace de vital importancia y urgente llegar con medios de capacitación ambiental asía la ciudadanía en el cuidado y protección del medio natural.
		Objetivos
		- Incorporar una capacitación general a la población de sensibilización y cuidado al ambiente.

			<p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formular un cronograma de capacitaciones a los diferentes entes educativos y población. - Realzar afiches, entre otros materiales de difusión y concientización ambiental. <p>Resultados esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con una cultura diferente de concientización y capacitada a la población en el cuidado al patrimonio natural.
Presupuesto	32.000 USD	Fuente de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - GADM Pucará, MAE, ONGs, Otros organismos
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad natural y ambiental del territorio cantonal, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de Desarrollo.		
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar del 70.3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.		

Objetivos Estratégicos PDyOT	Proteger y preservar el patrimonio ambiental mediante políticas de control y manejo.			
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria	Toda la población del cantón
	Urbano			
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Al 2018 se ha implementado con el plan de capacitación ambiental a los diferentes actores			
Duración del proyecto	Tiempo continuo		Nivel de prioridad (1-2-3)	1 y 2
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - Ministerio del Ambiente - ONGs 		Definición de actividades por responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.

PROYECTO 3

FICHA DEL PROYECTO 3

Programa	Control y Manejo del Patrimonio Ambiental	
Proyecto	Gestión integral de los desechos sólidos	
Descripción del proyecto	Realizar el control y manejo adecuado de los desechos sólidos, con el propósito de precautelar y mitigar los cambios o alteraciones ambientales del territorio.	Justificación
		La generación de los desechos sólidos por la población del cantón de sus diversas prácticas productivas o domésticas, se considera de suma importancia dar un manejo adecuado y destino final para evitar impactos negativos con el ambiente y garantizar una vida armónica a la ciudadanía.
		Objetivos
		- Contar con un manejo y disposición final adecuado de los desechos sólidos
		Componentes
		<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control
		Actividades
<ul style="list-style-type: none"> - Rediseñar las rutas de recolección de los desechos sólidos. - Implementar campañas de difusión 		

		- Consolidar alternativas para el reciclaje de los D.S	
		Resultados esperados	
Presupuesto	120.000 USD	Fuente de financiamiento	- MAE GADM Pucará, ONGs, Otros organismos
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad natural y ambiental del territorio cantonal, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de PNBV.		
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar del 70.3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.		
Objetivos Estratégicos PDyOT	Proteger y preservar el patrimonio ambiental mediante políticas de control y manejo.		
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria Comunidades y zonas pobladas del cantón.
	Urbano		
	Rural	X	

Indicador del Proyecto	Al 2017 se ha implementado un plan de manejo de desechos sólidos Al 2017 se cuenta con los estudios ambientales para relleno sanitario, ejecución de obra		
Duración del proyecto	Tiempo continuo	Nivel de prioridad (1-2-3)	2
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - Ministerio del Ambiente - ONGs 	Definición de actividades por responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.

PROYECTO 4

FICHA DEL PROYECTO 4			
Programa	Control y Manejo del Patrimonio Ambiental		
Proyecto	Cierre Técnico del Botadero de Basura		
Descripción del	Realizar los procesos	Justificación	

proyecto	correspondientes del cierre técnico del botadero de basura, aplicando las normativas respectivas y legales, a fin de garantizar un ambiente sano y libre de impactos negativos.		El botadero de basura concluyo con su tiempo de vida útil, donde no se puede seguir incurriendo en el depósito de los desechos sólidos, por tal razón y de carácter urgente se establece otro destino para el depósito final de los desechos, mientras que se ejecuta el respectivo cierre técnico del botadero de acuerdo con las normas ambientales.
			Objetivos
			<ul style="list-style-type: none"> - Contar con el cierre técnico definitivo del botadero de basura. - Propiciar un espacio manejable y recuperado.
			Componentes
			<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control
			Actividades
			<ul style="list-style-type: none"> - Suspensión definitiva del depósito de desechos sólidos. - Ejecutar los trabajos del cierre técnico de acuerdo al estudio establecido.
		Resultados esperados	
Presupuesto	25.000 USD	Fuente de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - GADM Pucará, MAE, ONGs
Vinculación con el Plan	Al ser un proyecto que pretende garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad natural y		

Nacional de Desarrollo	ambiental del territorio cantonal, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de Desarrollo..			
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar del 70.3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.			
Objetivos Estratégicos PDyOT	Proteger y preservar el patrimonio ambiental mediante políticas de control y manejo.			
Área de intervención	Cabecera cantonal	X	Población Beneficiaria	Zona alta del cantón
	Urbano			
	Rural			
Indicador del Proyecto	A finales del 2015 se ha iniciado con actividades del cierre técnico del botadero de basura A finales 2016 cierre definitivo del botadero de basura			
Duración del proyecto	2 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas,	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - Ministerio del Ambiente - Población - Agro calidad 		Definición de actividades responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.

Organizaciones Internacionales, etc.)			
--	--	--	--

PROGRAMA 3

PROGRAMA 3: Uso y Manejo de los recursos hídricos	
Objetivo Estratégico	Precautelar la optimización, el buen uso y manejo del recurso hídrico.
Meta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el 70% de inventario de fuentes hídricas cantonal hasta el año 2019. 2. Proteger física y biológicamente el 50% de fuentes hídricas inventariadas hasta el 2022.
Política Territorial/ Estrategia de Articulación	Coordinar acciones con otros organismos públicos en orden y exigir a los usuarios para que adopten las medidas preventivas y de control que sean necesarias.
Nombre del Programa	Uso y Manejo de los Recursos Hídricos
Descripción del Programa	- Implementar medidas de protección y manejo de los recursos hídricos en coordinación con la SENAGUA

	e instituciones adherentes.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
6. Fuentes hídricas	6.1. Inventario de fuentes hídricas del cantón	a) Georreferenciación b) Mapeo de las fuentes hídricas
	6.2. Protección física y biológica de las fuentes hídricas	a) Reforestación mediante la siembra de plantas nativas b) Protección con cercas vivas y mixtas
7. Preservación de los recursos hídricos	7.1. Plan de control y preservación de los cursos de agua y sus áreas de cobertura vegetal	- Capacitación a la ciudadanía en coordinación con la SENAGUA a) Ordenanza sobre el manejo y buen uso de los recursos hídricos

PROYECTO 1

FICHA DEL PROYECTO 1		
Programa	Uso y Manejo de los Recursos Hídricos	
Proyecto	Inventario de fuentes hídricas del cantón	
Descripción del proyecto	Realizar un inventario y levantamiento de información base de las fuentes hídricas y sus usos.	Justificación
		Al no contar con un sistema de datos sobre las fuentes hídricas del cantón, se considera de gran importancia realizar un

			levantamiento geo referenciado de los recursos hídricos.
			Objetivos
			- Contar con un inventario general de las fuentes hídricas del cantón.
			Componentes
			- Estudio y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control
			Actividades
			- Georeferenciación de las fuentes hídricas - Base de datos sobre su uso y estado actual del recurso hídrico
			Resultados esperados
			Contar con un sistema de base de datos e inventario de las fuentes hídricas y su estado de uso.
Presupuesto	6.000 USD	Fuente de financiamiento	- GADM Pucará, SENAGUA MAE, ONGs
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende mejorar y garantizar la calidad de vida de la población con un buen uso y manejo de los recursos hídricos, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de		

	Desarrollo.		
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021.		
Objetivos Estratégicos PDyOT	Precautelar la optimización, el buen uso y manejo del recurso hídrico.		
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria Todo el territorio cantonal
	Urbano	X	
	Rural	X	
Indicador del Proyecto	Al 2018 se ha iniciado con el inventario de las fuentes hídricas Al 2019 según ordenanza se genera el cuidado de fuentes hídricas(márgenes de protección)		
Duración del proyecto	3 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	2
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - SENAGUA - Población 	Definición de actividades por responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades

Internacionales, etc.)			programadas en el proyecto.
------------------------	--	--	-----------------------------

PROYECTO 2

FICHA DEL PROYECTO 2		
Programa	Uso y Manejo de los Recursos Hídricos	
Proyecto	Protección física y biológica de las fuentes hídricas	
Descripción del proyecto	Dado la importancia del proyecto en la protección de fuentes, la misma que se ejecuta mediante cercas de protección física y biológica, con su respectiva área determinada.	Justificación
		Dado que es una zona que cuenta con muchas fuentes hídricas y humedales, para la sostenibilidad de la vida y producción se hace muy importante y de intervención urgente la protección de estos cursos de agua, para obtener una sostenibilidad y permanencia de caudal.
		Objetivos
		- Proteger de forma física y biológica las diversas fuentes hídricas del territorio cantonal que existe, sobre todo priorizando las de mayor importancia en su uso y aprovechamiento hídrico.

			<p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Georeferenciación de las fuentes a proteger. - Levantamiento de información de sus condiciones actuales - Coordinación con las juntas de agua y beneficiarios en general para los respectivos trabajos. <p>Resultados esperados</p> <p>Al 2022 se ha protegido de forma física y biológica las fuentes hídricas, dando prioridad a las de uso comunitario y consumo humano.</p>
Presupuesto	30.000 USD	Fuente de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> - GADM Pucará, SENAGUA MAE, ONGs
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende mejorar y garantizar la calidad de vida de la población con un buen uso y manejo de los recursos hídricos, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de Desarrollo.		
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021.		

Objetivos Estratégicos PDyOT	Precautelar la optimización, el buen uso y manejo del recurso hídrico.		
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria Todo el territorio cantonal
	Urbano	X	
	Rural	X	
Indicador del Proyecto	Al 2019 se ha iniciado con la protección física de las fuentes hídricas.		
Duración del proyecto	5 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	1 y 2
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - SENAGUA - Población 		Definición de actividades responsables de por En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.

PROYECTO 3

FICHA DEL PROYECTO 3

Programa	Uso y Manejo de los Recursos Hídricos	
Proyecto	Plan de control y preservación de los cursos de agua y sus áreas de cobertura vegetal	
Descripción del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un plan sobre el control y manejo adecuado del recurso agua, e implementar en las diferentes juntas de agua, organizaciones, comunidades y beneficiarios en general, para su aplicación respectiva, en coordinación y ejecución con la SENAGUA 	Justificación
		<p>En el cantón el recurso hídrico cada vez se ve afectado por los usos inadecuados que se lleva, por tal razón es de vital importancia contar con un plan de manejo y control del recurso agua.</p>
		Objetivos
		<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un plan para el control, manejo y cuidado de los recursos hídricos y sus áreas de influencia.
		Componentes
		<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control
		Actividades
<ul style="list-style-type: none"> - Formular el plan - Implementar el plan en las diferentes juntas de agua y organizaciones. 		

		Resultados esperados	
		Al 2022 se cuenta con un plan de medidas para el control y prevención del recurso agua y sus áreas de cobertura vegetal.	
Presupuesto	4.000 USD	Fuente de financiamiento	- GADM Pucará, SENAGUA, MAE, ONGs
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende mejorar y garantizar la calidad de vida de la población con un buen uso y manejo de los recursos hídricos, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de Desarrollo..		
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021.		
Objetivos Estratégicos PDyOT	Precautelar la optimización, el buen uso y manejo del recurso hídrico.		
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria Todo el territorio cantonal
	Urbano	X	

	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Al 2021 se ha implementado el proyecto. Se crea ordenanza			
Duración del proyecto	2 años	Nivel de prioridad (1-2-3)	3	
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - SENAGUA - Población 		Definición de actividades por responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.

PROGRAMA 4

PROGRAMA 4: Plan de Gestión de Riesgos	
Objetivo Estratégico	Establecer procedimientos y medidas para evitar o disminuir la ocurrencia de riesgos naturales o sociales, a fin de proteger la vida del ser humano, infraestructura y al medio natural.
Meta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el 100 % inventario de zonas vulnerables a desastres naturales en el cantón hasta el año 2019. 2. Ejecutar el 70 % de medidas de mitigación incluidas en Plan de Gestión de Riesgos

	Cantonal hasta el año 2022.	
Política Territorial/ Estrategia de Articulación	Coordinar acciones con los organismos competentes para adoptar mecanismos y trabajos articulados para la prevención y precautelar el buen estado de vida de la población.	
Nombre del Programa	Plan de Gestión de Riesgos	
Descripción del Programa	Contar con un plan de Gestión de Riesgos del Cantón, donde se pueda obtener información base sobre las zonas frágiles y los tipos de riesgos, mediante levantamiento de información de campo y medidas respectivas implementadas.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
8. Inventario y determinación de zonas frágiles y riesgos ocurridos	8.1. Inventario de zonas frágiles y riesgos naturales o provocados.	a) Georreferenciación b) Levantar una base de datos sobre los riesgos ocurridos y otros factores. a) Determinar las zonas frágiles a riesgos
9. Capacitación y equipo básico	9.1. Plan de capacitación en riesgos	a) Capacitación a la ciudadanía

PLAN DE GESTION DE RIESGOS

PROYECTO 1

FICHA DEL PROYECTO 1

Programa	Plan de Gestión de Riesgos	
Proyecto	Inventario de zonas frágiles y riesgos naturales o provocados	
Descripción del proyecto	Contar con un plan de Gestión de Riesgos del Cantón, donde se pueda obtener información base sobre las zonas frágiles y los tipos de riesgos, mediante levantamiento de información de campo y medidas respectivas implementadas.	Justificación
		En el territorio cantonal existe varias zonas susceptibles a riesgos ya sea de forma natural o provocados así como la presencia de los mismo de forma particular, hace tomar muy en consideración y urgente implementar un plan de gestión de riesgos, para prevenir o disminuir la afección ocurrida.
		Objetivos
		- Levantar una información base de las zonas frágiles y riesgos que ocurren en el territorio.
		Componentes
		- Estudio y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control
Actividades		
- Georreferenciación		

			<ul style="list-style-type: none"> - Levantar una base de datos sobre los riesgos ocurridos y otros factores. - Determinar las zonas frágiles a riesgos
			Resultados esperados
			Al 2022 se cuenta con un plan de gestión de riesgos en el cantón.
Presupuesto	3.000 USD	Fuente de financiamiento	- GADM Pucará, SENAGUA, MAE, ONGs
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende mejorar y garantizar la calidad de vida de la población con medidas de prevención frente a eventos de riesgos ocurridos, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de Desarrollo.		
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Reducir el índice de vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático a 2021.		
Objetivos Estratégicos PDyOT	Establecer procedimientos y medidas para evitar o disminuir la ocurrencia de riesgos naturales o sociales, a fin de proteger la vida del ser humano, infraestructura y al medio natural.		

Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria	Todo el territorio cantonal
	Urbano	X		
	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Al 2016 se ha iniciado con el inventario de las zonas frágiles y riesgos.			
Duración del proyecto	2 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1 y 2
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - Secretaría de Gestión de Riesgos - MIES - MAGAP - Cuerpo de Bomberos - COE Cantonal 		Definición de actividades por responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.

PROYECTO 2

FICHA DEL PROYECTO 2

Programa	Plan de Gestión de Riesgos	
Proyecto	Plan de capacitación en riesgos	
Descripción del proyecto	Contar con un plan de Gestión de Riesgos del Cantón, donde se pueda obtener información base sobre las zonas frágiles y los tipos de riesgos, mediante levantamiento de información de campo y medidas respectivas implementadas.	Justificación
		En el territorio cantonal existe varias zonas susceptibles a riesgos ya sea de forma natural o provocados así como la presencia de los mismo de forma particular, hace tomar muy en consideración y urgente implementar un plan de gestión y capacitación de riesgos, para prevenir o disminuir los efectos provocados.
		Objetivos
		- Implementar un plan de capacitación a la población del cantón.
		Componentes
		- Estudio y elaboración del proyecto - Ejecución - Seguimiento y control
		Actividades
		- Capacitación a la ciudadanía
Resultados esperados		

			Al 2022 se cuenta con un plan de gestión de riesgos y capacitación en el cantón.	
Presupuesto	3.000 USD	Fuente de financiamiento	- GADM Pucará, SENAGUA, MAE, ONGs	
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Al ser un proyecto que pretende mejorar y garantizar la calidad de vida de la población con medidas de prevención frente a eventos de riesgos ocurridos, tiene vinculación directa con el objetivo 3 de Plan Nacional de Desarrollo.			
Meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo	Reducir el índice de vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas frente al cambio climático a 2021.			
Objetivos Estratégicos PDyOT	Establecer procedimientos y medidas para evitar o disminuir la ocurrencia de riesgos naturales o sociales, a fin de proteger la vida del ser humano, infraestructura y al medio natural.			
Área de intervención	Cabecera cantonal		Población Beneficiaria	Todo el territorio cantonal
	Urbano	X		

	Rural	X		
Indicador del Proyecto	Al 2017 se ha implementado el plan de capacitación de riesgos.			
Duración del proyecto	2 años		Nivel de prioridad (1-2-3)	1 y 2
Instituciones Responsables (Otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones Internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - GAD Municipal Pucará - Secretaría de Gestión de Riesgos - MIES - MAGAP - Cuerpo de Bomberos - COE Cantonal 		Definición de actividades por responsables	En coordinación con las demás instituciones, se gestionara y ejecutará las actividades programadas en el proyecto.

ARTICULACION CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Es la Institución que lidera el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca MAGAP, Ministerio con el cual se coordinará la gestión de la producción agrícola y pecuaria, promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, es la institución cuya misión es implementar la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador. Se deberá coordinar con esta cartera de gobierno la dotación de vivienda social para Pucará, en el área urbana y rural.

Ejército Ecuatoriano, Desarrollar las capacidades militares que coadyuven en forma conjunta en la Defensa de la soberanía e integridad territorial; a las acciones del Estado; al desarrollo nacional; y, a la cooperación internacional, enmarcada en una gestión efectiva de los recursos de la Defensa, acorde a las políticas públicas que establece la norma constitucional.

Comité de Operaciones de Emergencia, COE Cantonal, responsable de promover, planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de instituciones involucradas en la respuesta y o atención de eventos naturales o antrópicos adversos

Benemérito Cuerpo de Bomberos, institución que salvaguarda la vida e integridad física de las personas mediante acciones oportunas y eficientes de prevención y atención en una emergencia

3.2.4. COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL

PROGRAMA 1: Equidad social y Género

<p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p>	<p>Garantizar la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y población vulnerable promoviendo los enfoques de equidad social y género en todos los proyectos.</p>
<p>META</p>	<p>Implementar 4 proyectos enfocados a garantizar derechos de grupos de atención prioritaria hasta el 2019.</p>
<p>POLITICA TERRITORIAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION</p>	<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>

NOMBRE DEL PROGRAMA	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El presente programa se enfoca a la plena participación de mujeres en las estructuras de poder, procesos de toma de decisiones y empoderamiento económico en el cantón Pucará.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
	1. Implementar una unidad de gestión social dentro del GADM Pucará	1.1. Contratar al personal idóneo para la gestión y seguimiento de la unidad. 1.2. Dotar de equipamiento a la unidad de gestión social.
	2. Establecer una agenda de mujeres de empoderamiento económico.	2.1. Taller de formación en temas de emprendimiento productivo, servicios y orientación al mercado. 2.2. Reuniones con actores locales y regionales para alianzas. 2.3. Talleres y reuniones de socialización. 2.4. Eventos que fortalezcan a las mujeres y su reconocimiento.
	3. Determinar una agenda para niñas, niños, adolescente y jóvenes.	3.1. Identificar y crear grupos focales a comunales, parroquiales y cantonales. 3.2. Asamblea de niñas. Niños, adolescente y jóvenes. 3.3. Taller de formación ciudadana para adolescentes y jóvenes que reactive la participación social en sus comunidades, cantones y

		<p>parroquias.</p> <p>3.4. Cursos desde los espacios alternativos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la expresión artística.</p>
	<p>4. Prevención y Atención de adicciones.</p>	<p>4.1. Mapeo de actores institucionales.</p> <p>4.2. Convocatoria a las instituciones involucradas.</p> <p>4.3. Identificación de adicciones y atención.</p> <p>4.4. Diseño del modelo de atención de prevención y atención.</p> <p>4.5. Campaña de promoción.</p> <p>4.6. Sistema de seguimiento.</p> <p>4.7. Elaboración de informes.</p>

PROYECTO 1.

PROGRAMA	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	
PROYECTO	1. Implementar una unidad de gestión social dentro del GADM Pucará	
DESCRIPCIÓN DEL	El proyecto de implementación de la	Justificación

PROYECTO	unidad de gestión social servirá para la promoción para el fortalecimiento social e institucional, asesoría para el desarrollo social, participación ciudadana y la elaboración de propuestas.	Por qué no existe dentro del GADM Pucará
		Objetivos
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción para el fortalecimiento social e institucional 2. Asesoría para el desarrollo social, participación ciudadana. 3. Elaboración de propuestas.
		Componentes
		Social/Cultural
		Actividades
		<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Contratar al personal idóneo para la gestión y seguimiento del departamento. 1.2. Dotar de equipamiento al departamento de gestión social.
		Resultados esperados
	Asesoría para el desarrollo social, participación ciudadana	

PRESUPUESTO	25.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que participan en programas de primera infancia a 2021.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Garantizar la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y población vulnerable promoviendo los enfoques de equidad social y género en todos los proyectos.	Política Local/Estrategias de Articulación	<p>Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género Política 6 y 8</p> <p>Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades Política 1 y 7</p> <p>Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos Política 13</p> <p>Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional Política 1 – 2 - 6</p>

AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	75%
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2016 se contará con la unidad dentro del GADM Pucará.			
DURACIÓN DEL PROYECTO	1 Años		Nivel de Prioridad	Alto
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará MIES		Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Instituirá Unidad MIES

PROYECTO 2.

PROGRAMA	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO
PROYECTO	2. Establecer una agenda de mujeres de empoderamiento económico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto establecerá una agenda para mujeres que se encuentra regulada por los Consejos Nacionales para la igualdad.</p>	Justificación
		Por qué no existe dentro del cantón Pucará
		Objetivos
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la reducción de la brecha de género en el cantón. 2. Mejorar los ingresos económicos de las mujeres mediante el ejercicio de los derechos económicos. 3. Mejorar la calidad de vida de las mujeres de la agenda. 4. Fortalecer la agenda de mujeres del cantón Pucará como colectivo organizado. 5. Evaluación y seguimiento.
		Componentes
		Social/Cultural
		Actividades
		2.1. Taller de formación en temas de emprendimiento productivo, servicios

		<p>y orientación al mercado.</p> <p>2.2. Reuniones con actores locales y regionales para alianzas.</p> <p>2.3. Talleres y reuniones de socialización.</p> <p>2.4. Eventos que fortalezcan a las mujeres y su reconocimiento.</p>	
		Resultados esperados	
		Desarrollo Humano e inclusión de grupos de inclusión de grupos prioritarios.	
PRESUPUESTO	5.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33.5% al 28.7% a 2021		

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Garantizar la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y población vulnerable promoviendo los enfoques de equidad social y género en todos los proyectos.		Política Local/Estrategias de Articulación	Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género Política 6 y 8 Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades Política 1 y 7 Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos Política 13 Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional Política 1 – 2 - 6
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	60%
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2017 se realizará el 1er acercamiento.			
DURACIÓN DEL	1 Años		Nivel de Prioridad	Alto

PROYECTO			
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará MIES	Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Implementación

PROYECTO 3.

PROGRAMA	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO		
PROYECTO	3. Determinar una agenda para niñas, niños, adolescente y jóvenes.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto aportará para que la niñez la adolescencia y juventud encuentre un espacio para reflexionar, debatir y organizarse para hacer incidencia en favor de sus derechos y la no violencia.	Justificación	
		Por qué no existe dentro del cantón Pucará	
		Objetivos	
		- Determinar un espacio donde la niñez, la adolescencia y juventud reflexione, debata y se organice en favor de sus derechos y la no violencia.	
		Componentes	

		Social/Cultural	
		Actividades	
		<p>3.1. Identificar y crear grupos focales a comunales, parroquiales y cantonales.</p> <p>3.2. Asamblea de niñas. Niños, adolescente y jóvenes.</p> <p>3.3. Taller de formación ciudadana para adolescentes y jóvenes que reactive la participación social en sus comunidades, cantones y parroquias.</p> <p>3.4. Cursos desde los espacios alternativos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la expresión artística.</p>	
		Resultados esperados	
		<p>Un proceso de formación en derechos que permitan brindar herramientas de defensa y exigibilidad desde las estrategias lúdicas, metodológicas que propicien el fortalecimiento como grupos organizados para la conformación de clubes libres para la gestión de la no violencia de género.</p>	
PRESUPUESTO	10.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		

PND			
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que participan en programas de primera infancia a 2021.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Garantizar la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y población vulnerable promoviendo los enfoques de equidad social y género en todos los proyectos.	Política Local/Estrategías de Articulación	Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género Política 6 y 8 Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades Política 1 y 7 Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos Política 13 Agenda Nacional para la igualdad para la igualdad intergeneracional Política 1 – 2 – 6
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria 60%
	Urbano	X	
	Rural	X	
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2018 se realizará el primer acercamiento para la niñez, adolescencia y juventud.		

DURACIÓN DEL PROYECTO	1 Años	Nivel de Prioridad	Alto
INSTITUCIONES RESPONSABLES (otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones internacionales, etc.)	GADM Pucará MIES	Definición de actividades responsables	GADM Pucará Implementación

PROYECTO 4.

PROGRAMA	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO		
PROYECTO	4. Prevención y Atención de adicciones.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto desarrollara un programa integral de prevención, promoción y difusión sobre las adicciones a nivel cantonal.	Justificación	
		Por qué no existe dentro del cantón Pucará	
		Objetivos	
		<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la prevención y atención a los grupos prioritarios y en riesgo de adquirir adicciones en el cantón. - Conformar un comité cantonal para la prevención en adicciones. - Elaborar modelos y campañas de prevención de adicciones y estrategias 	

		comunicacionales de prevención y difusión. - Seguimiento y Evaluación.
		Componentes
		Social/Cultural
		Actividades
		<p>4.1. Mapeo de actores institucionales.</p> <p>4.2. Convocatoria a las instituciones involucradas.</p> <p>4.3. Identificación de adicciones y atención.</p> <p>4.4. Diseño del modelo de atención de prevención y atención.</p> <p>4.5. Campaña de promoción.</p> <p>4.6. Sistema de seguimiento.</p> <p>4.7. Elaboración de informes.</p>
		Resultados esperados
		Población con índices bajos de adicciones

PRESUPUESTO	15.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Reducir de 12.5% a 11.65% la prevalencia de último año de consumo de droga ilícita en estudiantes de 9no año de Educación General Básica 1ro y 3ro de Bachillerato del Sistema Nacional de Educación a 2021		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Garantizar la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y población vulnerable promoviendo los enfoques de equidad social y género en todos los proyectos.	Política Local/Estrategias de Articulación	<p>Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género Política 6 y 8</p> <p>Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades Política 1 y 7</p> <p>Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos Política 13</p> <p>Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional Política 1 – 2 - 6</p>

AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	80%
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2018 se realizará el primer acercamiento en cuanto a la prevención de adicciones.			
DURACIÓN DEL PROYECTO	1 Años		Nivel de Prioridad	Alto
INSTITUCIONES RESPONSABLES (otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones internacionales, etc.)	GADM Pucará MIES		Definición de actividades responsables	GADM Pucará Implementación

INSTITUCIONES CON LAS QUE SE ARTICULAN Y COORDINAN:

Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, es el que ejecuta políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es importante que el GAD Pucará coordine los programas del MIEES, Participación y empoderamiento de los jóvenes en distintos espacios, acogida a los adultos mayores en situación de abandono, en convenio con el IEES. Los Servicios de Desarrollo infantil en sus dos modalidades; una corresponde a los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y la otra modalidad corresponde a la Atención Domiciliaria No

Institucionalizada denominada Creciendo con Nuestros Hijos (CNH); estos servicios atienden a niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad. Y el programa de Protección Especial, que hace referencia a la inclusión y atención a personas con discapacidad, prevención y protección de derechos de las familias y las comunidades, y a la búsqueda activa de las personas en riesgo, lo que implica acciones de reinserción, acogimiento familiar e institucionalización en casos de abandono. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, será la instancia que deberá cumplir con esta vinculación.

Consejo Nacional de la Igualdad Intergeneracional, tiene como misión incidir en la sociedad y el Estado a través de políticas públicas para la igualdad intergeneracional que aseguren los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores. Se deberá coordinar con las siguientes instituciones:

Ministerio de Educación Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos. En la actualidad tiene nuevos programas como el bachillerato flexible que es interesante para los jóvenes y que podría ser canalizado a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Secretaria Nacional de Gestión de la Política generar adhesión de la ciudadanía a la acción política de gobierno mediante una gestión, dialogo y comunicación directa, veraz, oportuna e incluyente

PROGRAMA 2.- FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

OBJETIVO ESTRATEGICO	Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de procesos de asociatividad que permitan el desarrollo de proyectos de emprendimiento con mayores capacidades de gestión e impacto social.
META	Fortalecer 3 organizaciones sociales enfocadas al emprendimiento comunitario hasta el 2019 en articulación a modelos de gestión establecidos por el Estado.
POLITICA TERRITORIAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

NOMBRE DEL PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa se enfocará a crear una escuela de emprendimiento que ayude a la población joven y adulta para la creación de microempresas la misma que instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociatividad y estrategias empresariales en el cantón Pucará.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
Jóvenes y Adulto	Establecer una escuela de emprendimiento para la creación de microempresas la misma que instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociatividad y estrategias empresariales.	1.1.Establecer las necesidades prioritarias de los jóvenes y adultos en la generación de empresas individuales, colectivas y familiares. 1.2. Establecer líneas pedagógicas para el desarrollo de cátedras a jóvenes y adultos en emprendimiento. 1.3.Creación de un plan de inversión anual para la creación o adecuación de un espacio digno para la capacitación a la población pucareña.

PROYECTO 1.

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.
PROYECTO	1. Establecer estrategia de emprendimiento para la creación de microempresas la misma que

	instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociatividad y estrategias empresariales.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El presente proyecto ayudará a fomentar la organización en la población pucareña para que puedan organizarse en asociaciones o individualmente y emprender negocios que les ayude a generar ingresos económicos.	Justificación
		Falta de Educación técnica y superior en el cantón.
		Objetivos
		<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar necesidades de la población enfocados a emprendimientos. - Desarrollo de cátedras para capacitación estratégica a partir de necesidades. - Desarrollo de la infraestructura o adecuación d espacio de capacitación digna para la población.
		Componentes
		Socio/Cultural
		Actividades
<p>1.1. Mapear y caracterizar las necesidades prioritarias de los jóvenes y adultos en la generación de empresas individuales, colectivas y familiares.</p> <p>1.2. Establecer líneas pedagógicas para el desarrollo de cátedras a jóvenes y adultos en emprendimiento.</p> <p>1.3. Creación de un plan de inversión anual para la creación o adecuación</p>		

		de un espacio digno para la capacitación a la población pucareña.		
		Resultados esperados		
		Jóvenes emprendedores		
PRESUPUESTO	100.000 Dólares	Fuentes de financiamiento	GADM	
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.			
METAS ASOCIADAS AL PND	Reducir la incidencia de pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de procesos de asociatividad que permitan el desarrollo de proyectos de emprendimiento con mayores capacidades de gestión e impacto social.		Política Local/Estrategias de Articulación	
AREA DE	Cabecera	X	Población Beneficiaria	40% de la población

INTERVENCIÓN	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2022 se ha implementado estrategia de emprendimiento en tres zonas del cantón.			
DURACIÓN DEL PROYECTO	8 Años		Nivel de Prioridad	Medio
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará		Definición de actividades por responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del modelo de gestión. - Construcción o adecuación de espacios. - Contratación de capacitadores

Programa 3 **Promoción del Patrimonio Arqueológico del Cantón Pucará.**

OBJETIVO ESTRATEGICO	Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el desarrollo turístico.
META	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el 100% de inventario patrimonial de bienes inmuebles hasta el 2019. 2. Adecuar 5 bienes inmuebles patrimoniales priorizados hasta el 2022.

	3. Implementar 70% de Plan de Rescate de Sitios de interés arqueológico hasta el 2022..	
POLITICA TERRITORIAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	
NOMBRE DEL PROGRAMA	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CANTÓN PUCARÁ.	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa se enfoca a fomentar el turismo cultural en el cantón Pucará, a partir de la conservación y rescate de lugares arqueológico y natural en las diferentes comunidades y lugares que gocen con potencial turístico y patrimonial.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
	1. Recuperación y levantamiento de información histórica primaria y secundaria del cantón.	1.1. Recopilar información secundaria y primaria sobre el cantón a los diversos actores que posean información de toda clase sobre Pucará.
	2. Levantamiento del estado del arte de la historia y las expresiones culturales ancestrales y actuales del cantón.	2.1 Realizar el estado del arte y documentar en un solo formato y archivo el estado de las manifestaciones culturales del cantón.
	3. Creación de tres centros multipropósitos culturales dos en la cabecera cantonal y uno en la parroquia rural San	3.1. Adquisición de las casas patrimoniales.

	<p>Rafael de Sharug, para la promoción del valor arqueológico del cantón.</p>	<p>3.2. Diseño y construcción museológica y museográfica en los centro de interpretación.</p> <p>3.3. Promoción de los centros multipropósito.</p> <p>3.4 Convenio con el MINTUR para estrategia de promoción y adecuación de los centros.</p>
	<p>4. Impulso para la conservación y transmisión de conocimientos ancestrales artesanales como medio de industria creativa y cultural.</p>	<p>4.1. Identificación de las manifestaciones artesanales ancestrales y los portadores del conocimiento en el cantón.</p> <p>4.2. Desarrollar estrategias de rescate, conservación y transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones.</p> <p>4.3. Establecer estrategias sostenibles basadas en industrias creativas y culturales para el impulso artesanal.</p>
	<p>5. Creación de la unidad de Cultura y turismo en el departamento de Planificación del GADM Pucará que fortalezca el valor histórico y la promoción del cantón.</p>	<p>5.1. Consolidar una Unidad Municipalidad que regule las actividades culturales y turísticas del cantón.</p> <p>5.2. Realizar programas y proyectos que fortalezcan la identidad histórica del cantón.</p>
	<p>6. Concientización a la población Pucareña sobre el valor arqueológico que posee el cantón para conservarlo y promoverlo.</p>	<p>6.1. Socializar a los movimientos juveniles y a las comunidades con mayor influencia turística y arqueológica del cantón Pucará.</p> <p>6.2. Capacitar a grupos y comunidades influenciadas por el turismo para que sean guías nativos.</p>

		6.3. Capacitar a las comunidades influenciadas por los sitios arqueológicos para la conservación y guianza en su territorio.
--	--	---

PROYECTO 1.

PROGRAMA	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CANTÓN PUCARÁ.	
PROYECTO	1. Recuperación y levantamiento de información histórica primaria y secundaria del cantón.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El presente proyecto es la línea base del resto de proyectos este proyecto se realizará a partir de la investigación manifestaciones y sitios arqueológicos en el cantón pucará, este nos ayudará a diagnosticar el estado actual del turismo y arqueología de Pucará.	Justificación
		Falta de concientización de los pobladores de Pucará sobre el valor arqueológico la conservación y la manera de explotación económica sobre este tema.
		Objetivos
		- Establecer líneas bases de investigación turística y arqueológica del cantón Pucará. - Determinar información clave sobre el cantón Pucará a partir de informantes claves y de investigación bibliográfica.

		Componentes	
		Socio/Cultural	
		Actividades	
		<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar las consultorías que se vayan a realizar en cuanto a la parte turística y patrimonial para aprovechar en levantar información histórica y entre otros del cantón pucará. - Visitar a los informantes claves que puedan brindar orientación e información sobre la evolución de Pucará. 	
		Resultados esperados	
Información clave del cantón Pucará			
PRESUPUESTO	5.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.		

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el desarrollo turístico.		Política Local/Estrategi as de Articulación	
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	30% de la población
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2015 se contará con información con el inventario del patrimonio Al 2018 Plan de acción para el patrimonio edificado			
DURACIÓN DEL PROYECTO	3 meses		Nivel de Prioridad	Medio
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará MCYP MINTUR JUNTA PARROQUIAL		Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Consultoría MCYP Validación. MINTUR revisión

PROYECTO 2.

PROGRAMA	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CANTÓN PUCARÁ.	
PROYECTO	2. Levantamiento del estado del arte de la historia y las expresiones culturales ancestrales y actuales del cantón.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La base del presente proyecto es documentar y diagnosticar el estado del arte y el estado actual de la historia, arqueología y turística del cantón Pucará.	Justificación
		Falta de documentación de Pucará sobre la arqueología, el turismo, las manifestaciones artesanales, entre otras.
		Objetivos
		- Caracterizar el estado actual del sector arqueológico, turístico y de las manifestaciones artesanales y culturales de Pucará.
		Componentes
		Socio/Cultural
		Actividades
<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar las consultorías que se vayan a realizar en cuanto a la parte turística y patrimonial para aprovechar en levantar información histórica y entre otros del cantón pucará. - Realizar el estado del arte y documentar en un solo formato y archivo el estado de las manifestaciones culturales del cantón. 		

		- Registrar a partir de audio-visuales y fotográficas las zonas arqueológicas, turísticas y las manifestaciones culturales.	
		Resultados esperados	
		Información clave del cantón Pucará	
PRESUPUESTO	5.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el desarrollo turístico.		Política Local/Estrategias de Articulación
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria
	Urbano	X	
			20% de la población

	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2018 se contará con información clave del cantón Pucará que será la línea base para la generación de documentos.			
DURACIÓN DEL PROYECTO	3 meses		Nivel de Prioridad	Medio
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará, MCYP MINTUR, JUNTA PARROQUIAL		Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Consultoría, MCYP Validación. MINTUR revisión

PROYECTO 3.

PROGRAMA	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CANTÓN PUCARÁ.	
PROYECTO	3. Creación de tres centros multipropósitos culturales dos en la cabecera cantonal y uno en la parroquia rural San Rafael de Sharug, para la promoción del valor arqueológico del cantón.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El presente proyecto al ser la creación de centros multipropósitos se enfoca a promocionar los sitios arqueológicos y turísticos del cantón al igual que servirán como museos, centros de información y espacios de donde la población pueda aprender y potenciar los saberes ancestrales propios del cantón.	Justificación
		Falta de lugares de promoción, difusión y transmisión de conocimientos propios de la población pucareña.
		Objetivos
		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer y adecuar espacios propios para la promoción turística y arqueológica del cantón en casas con valor patrimonial en la cabecera y la parroquia San Rafael de Sharug. - Desarrollar el modelo de gestión para el funcionamiento de centros multipropósitos. - Integrar actividades para el emprendimiento e impulso de saberes ancestrales del cantón.
		Componentes

		Socio/Cultural	
		Actividades	
		<p>3.1. Adquisición de las casas patrimoniales.</p> <p>3.2. Diseño y construcción museológica y museográfica en los centro de interpretación.</p> <p>3.3. Promoción de los centros multipropósito.</p> <p>3.4 Convenio con el MINTUR para estrategia de promoción y adecuación de los centros.</p>	
		Resultados esperados	
		Centros de información turística y emprendimiento en la cabecera cantonal y San Rafael Sharug.	
PRESUPUESTO	50.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará

VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.					
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.					
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el desarrollo turístico.	Política Local/Estrategias de Articulación				
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	70% de la población		
	Urbano	X				
	Rural	X				
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2021 se contará con los centros multipropósitos adecuados.					

	Al 2022 centros multipropósito en funcionamiento		
DURACIÓN DEL PROYECTO	2 años	Nivel de Prioridad	Medio
INSTITUCIONES RESPONSABLES (otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones internacionales, etc.)	GADM Pucará MCYP MINTUR JUNTA PARROQUIAL	Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Desarrollo modelo de gestión y adecuación de centros. MCYP Apoyo técnico MINTUR Apoyo técnico

PROYECTO 4.

PROGRAMA	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CANTÓN PUCARÁ.	
PROYECTO	4. Impulso para la conservación y transmisión de conocimientos ancestrales artesanales como medio de industria creativa y cultural.	
DESCRIPCIÓN DEL	En el presente proyecto se desarrollará un	Justificación

PROYECTO	modelo de gestión en el cual se vinculen los saberes ancestrales con la metodología de industrias creativas y culturales para fortalecer y transmitir los conocimientos propio del cantón	Pérdida de saberes ancestrales en el cantón Pucará.
		Objetivos
		<ul style="list-style-type: none"> - Determinar líneas bases de investigación de saberes ancestrales en el cantón Pucará. - Establecer estrategias de vinculación con industrias creativas y culturales para potenciar las manifestaciones ancestrales. - Caracterizar manifestaciones ancestrales para innovar a partir de las disciplinas que puedan aportar a la conservación e impulso de estas.
		Componentes
		Socio/Cultural
		Actividades
		<p>4.1. Identificación de las manifestaciones artesanales ancestrales y los portadores del conocimiento en el cantón.</p> <p>4.2. Desarrollar estrategias de rescate, conservación y transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones.</p> <p>4.3. Establecer estrategias sostenibles basadas en industrias</p>

		creativas y culturales para el impulso artesanal.	
		Resultados esperados	
		Estrategias de conservación, transmisión y potenciación de saberes ancestrales	
PRESUPUESTO	50.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el	Política Local/Estrategias de Articulación	

	desarrollo turístico.			
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	70% de la población
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	<p>Al 2019 se tendrá levantadas las líneas bases para estrategias de conservación, transmisión e impulso de los saberes ancestrales del cantón.</p> <p>Al 2022 Fortalecidas todas las manifestaciones artesanales del cantón.</p>			
DURACIÓN DEL PROYECTO	2022 y adelante		Nivel de Prioridad	Medio
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará MCYP JUNTA PARROQUIAL		Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Desarrollo modelo de gestión y adecuación de centros.

			MCYP Apoyo técnico
--	--	--	----------------------------------

PROYECTO 5.

PROGRAMA	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CANTÓN PUCARÁ.		
PROYECTO	5. Creación de la unidad de Cultura y turismo en el departamento de Planificación del GADM Pucará que fortalezca el valor histórico y la promoción del cantón.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Es importante que se cree una unidad de cultura y turismo dentro del GADM para consolidar estrategias que viene desde el gobierno central del Ecuador, para que de esta forma se fomente el turismo y los pobladores pueden vender servicios.	Justificación	
		No existe unidad consolidada de cultura y turismo	
		Objetivos	
		- Establecer una unidad dentro del GAM que fortalezca la cultura y el turismo en al cantón Pucará	
		Componentes	

		Socio/Cultural	
		Actividades	
		<p>5.1. Consolidar una Unidad Municipalidad que regule las actividades culturales y turísticas del cantón.</p> <p>5.2. Realizar programas y proyectos que fortalezcan la identidad histórica del cantón.</p>	
		Resultados esperados	
		Unidad que regule y fomente el turismo y la cultura del cantón.	
PRESUPUESTO	14.400	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.		

METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el desarrollo turístico.	Política Local/Estrategias de Articulación		
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	100% de la población
	Urbano	X		
	Rural			
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2016 crear una unidad capaz de regular manifestaciones culturales y turísticas del cantón.			
DURACIÓN DEL	Indefinido	Nivel de Prioridad	Alta	

PROYECTO			
INSTITUCIONES RESPONSABLES (otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones internacionales, etc.)	GADM Pucará	Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Contratación de técnico

PROYECTO 6.

PROGRAMA	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL CANTÓN PUCARÁ.		
PROYECTO	6. Concientización a la población Pucareña sobre el valor arqueológico que posee el cantón para conservarlo y promoverlo.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Es importante que genere una estrategias de concientización, enseñanza en o la conservación del patrimonio natural y cultural junto al maneras	Justificación	
		Problemas en el sentido de pertenecía con su posesión	

	de promover y comunicar este, tanto dentro como fuera del cantón.	patrimonial.
		Objetivos
		<p>6.1. Socializar a los movimientos juveniles y a las comunidades con mayor influencia turística y arqueológica del cantón Pucará.</p> <p>6.2. Capacitar a grupos y comunidades influenciadas por el turismo para que sean guías nativos.</p> <p>6.3. Capacitar a las comunidades influenciadas por los sitios arqueológicos para la conservación y guía en su territorio.</p>
		Componentes
		Socio/Cultural
		Actividades
		<p>6.2. Realizar proyectos anualmente que fortalezcan la identidad del cantón junto a actores territoriales.</p> <p>6.3. Establecer un modelo de gestión para el GAD</p>

		parroquial y el GAD municipal para fortalecer la guianza de nativos en el cantón.	
		Resultados esperados	
		Comunidad pucareña consiente del potencial arqueológico, del patrimonio natural y cultural del cantón Pucará.	
PRESUPUESTO	15.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL	Fomentar el valor del patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico promoviendo su	Política Local/Estrategias	

PDYOT	gestión y conservación y el aprovechamiento de potencial para el desarrollo turístico.		de Articulación	
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	40% de la población
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	Al 2020 crear una unidad capaz de regular manifestaciones culturales y turísticas del cantón.			
DURACIÓN DEL PROYECTO	Indefinido		Nivel de Prioridad	Media
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará		Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Contratación de técnico

ARTICULACION CON LOS NIVELES DE GOBIERNO

- **INPC**, es la entidad responsable de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el patrimonio material e inmaterial orientando, regulando y controlando los procesos que incidan, en forma concomitante, en la conservación, la apropiación y el uso de este patrimonio cultural.
- **El Ministerio de Turismo**, es el principal actor y en el cual recae la mayor responsabilidad del desarrollo de este sector, No obstante, esta entidad no podrá conseguir buenos resultados si no existe una coordinación, principalmente, los Gobiernos Locales, quienes, en definitiva, tienen la competencia de regular sus territorios, un aspecto esencial para la planificación de escenarios turísticos.

3.2.5. COMPONENTE ECONÓMICO

- PROGRAMA 1 Fomentar Sistemas de Emprendimiento en el Cantón.

<p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p>	<p>Fortalecer cadenas de valor territoriales y estratégicas que permitan agrupar y fortalecer las asociaciones civiles enfocadas a la productividad a partir de convenios y compromisos con actores presentes en el territorio.</p>
<p>META</p>	<p>Impulsar el desarrollo de 3 cadenas de valor priorizadas hasta el 2020.</p>
<p>POLITICA</p>	<p>Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de</p>

TERRITORIAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION	manera redistributiva y solidaria.	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Fomentar sistemas de emprendimiento en al cantón.	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Establecer convenios de cooperación anual con entidades públicas y privadas para capacitar a los jóvenes y organizaciones civiles en temas de emprendimiento, gestión de proyectos, ente otros.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
	<p>1. Levantamiento de datos cualitativos/cuantitativos y georeferenciación de las zonas y productos propios del territorio.</p>	<p>1.1. Recopilar información secundaria y primaria sobre el cantón a los diversos actores civiles que posean relación con los sectores económicos.</p> <p>1.2. Realizar el estado del arte y documentar en un solo formato y archivo el estado de las zonas y producción del cantón.</p>
	<p>2. Determinar lineamientos para la capacitación en emprendimiento dentro del sector productivo del cantón para jóvenes y organizaciones civiles.</p>	<p>2.1. Establecer las organizaciones y sectores con mayor influencia productiva y organizativa social, para determinar el número de personas a capacitar.</p> <p>2.2. Establecer cátedras de capacitación necesarias para</p>

		capacitación.
	3. Realizar proyectos en conjunto con actores presentes en el territorio como MIPRO - MAGAP – Ayuda en Acción, para mejorar las cadenas productivas del cantón.	3.1. Generación de convenios de concurrencia 3.2. Cooperación en la generación de proyectos para desarrollo con actores claves.
	4. Establecer una escuela de emprendimiento para la creación de microempresas la misma que instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociatividad y estrategias empresariales.	4.1. Coordinar con los proyectos de cultura en la generación de los centros multipropósitos. 4.2. Planificar cátedras que potencien tanto los saberes ancestrales como los sectores económicos del cantón.

PROYECTO 1.

PROGRAMA	FOMENTAR SISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO EN EL CANTÓN.
PROYECTO	1. Levantamiento de datos cualitativos/cuantitativos y georeferenciación de las zonas y productos propios del territorio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		Justificación
		No existen registros de los productos y zonas dentro del GADMP.
		Objetivos
		1.1. Determinar la producción, caracterizar productos y registrar las zonas con mayor densidad productiva.
		Componentes
		Económico
		Actividades
		1.1. Recopilar información secundaria y primaria sobre el cantón a los diversos actores civiles que posean relación con los sectores económicos. 1.2. Realizar el estado del arte y documentar en un

Es importante que generen datos estadísticos y geospaciales para determinar zonas y productos propios del cantón que luego nos ayuden a generar espacios de industrialización y ordenamiento territorial.

No existen registros de los productos y zonas dentro del GADMP.

1.1. Determinar la producción, caracterizar productos y registrar las zonas con mayor densidad productiva.

1.1. Recopilar información secundaria y primaria sobre el cantón a los diversos actores civiles que posean relación con los sectores económicos.

1.2. Realizar el estado del arte y documentar en un

		solo formato y archivo el estado de las zonas y producción del cantón.		
		Resultados esperados		
		Base de datos actualizada en el ámbito productivo		
PRESUPUESTO	2.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará	
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.			
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Fortalecer cadenas de valor territoriales y estratégicas que permitan agrupar y fortalecer las asociaciones civiles enfocadas a la productividad a partir de convenios y compromisos con actores presentes en el territorio.	Política Local/Estrategias de Articulación		
AREA DE	Cabecera	X	Población	70% de la población

INTERVENCIÓN	Urbano	X	Beneficiaria	
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	2018 Levantamiento de información y modelo de gestión.			
DURACIÓN DEL PROYECTO	Tres meses		Nivel de Prioridad	alta
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará		Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Levantamiento de datos

PROYECTOS 2.

PROGRAMA	FOMENTAR SISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO EN EL CANTÓN.
PROYECTO	2. Determinar lineamientos para la capacitación en emprendimiento dentro del sector productivo del cantón para jóvenes y organizaciones civiles.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		Justificación
		Como se describe en el objetivo 4 de PNBV en el 4.3. el mismo que dice Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.
		Objetivos
		2.1. Desarrollar módulo de capacitación para fortalecer la educación no formal que potencien los saberes propios del territorio y aplicarlos en la parte productiva
		Componentes
		Económico
		Actividades
		<p>2.1. Establecer las organizaciones y sectores con mayor influencia productiva y organizativa social, para determinar el número de personas a capacitar.</p> <p>2.2. Establecer cátedras de capacitación necesarias para capacitación.</p>

Articular la educación no formal en sectores de difícil acceso a una buena educación ayuda a potenciar los saberes propios del territorio el mismo que viene heredado de generación en generación.

		Resultados esperados	
		Módulos de enseñanza a partir de las bondades del territorio y su productividad junto al saber ancestral.	
PRESUPUESTO	8.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Fortalecer cadenas de valor territoriales y estratégicas que permitan agrupar y fortalecer las asociaciones civiles enfocadas a la productividad a partir de convenios y compromisos con actores presentes en el territorio.	Política Local/Estrategias de Articulación	
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria
	Urbano	X	
			70% de la población

	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	2019 Articulación de sectores económicos			
DURACIÓN DEL PROYECTO	Indefinido		Nivel de Prioridad	media
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará MAGAP		Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Consultoría

PROYECTOS 3.

PROGRAMA	FOMENTAR SISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO EN EL CANTÓN.	
PROYECTO	3. Realizar proyectos en conjunto con actores presentes en el territorio como MIPRO - MAGAP – Ayuda en Acción, para mejorar las cadenas productivas del cantón.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Al articular a otros actores dentro del territorio logramos fortalecer alianzas de cooperación y a su vez unimos fuerzas para sacar adelante productos que permitan a la sociedad mejorar la calidad de vida y tecnificar procesos.	Justificación
		Potenciar los convenios de cooperación con más interés y describir actividades destinadas al apoyo y fomento al sector productivo del cantón Pucará.
		Objetivos
		3.1. Determinar cadenas productivas junto a actores que permitan fomentar y fortalecer la productividad en el cantón Pucará.
Componentes		

		Económico	
		Actividades	
		<p>3.1. Generación de convenios de concurrencia.</p> <p>3.2. Cooperación en la generación de proyectos para desarrollo con actores claves.</p>	
		Resultados esperados	
		Convenios consolidados y de un aporte real para el impulso productivo.	
PRESUPUESTO	5.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.		

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Fortalecer cadenas de valor territoriales y estratégicas que permitan agrupar y fortalecer las asociaciones civiles enfocadas a la productividad a partir de convenios y compromisos con actores presentes en el territorio.		Política Local/Estrategias de Articulación	
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	70% de la población
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	2019 Articulación de sectores económicos 2016 contar con al menos un proyecto piloto de emprendimiento			
DURACIÓN DEL PROYECTO	Indefinido		Nivel de Prioridad	media
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará		Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Convenios y acercamientos

PROYECTO 4.

PROGRAMA	FOMENTAR SISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO EN EL CANTÓN.	
PROYECTO	4. Establecer una escuela de emprendimiento para la creación de microempresas la misma que instruya y fortalezca las capacidades de gestión, de asociatividad y estrategias empresariales.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Las escuelas de emprendimiento son parte de los centros multipropósitos que se encuentran planeados en el componente cultural, estos espacios se utilizaron como escuelas de emprendimiento a más de ser puntos de información turística y museos.	Justificación
		Al no existir institutos de especialización técnica dentro del cantón es necesario crear escuelas de educación no formal que vayan destinadas a la enseñanza de estrategias de emprendimiento para apoyar la gestión administrativa en la sociedad civil.
		Objetivos
		4.1. Determinar la pedagogía dentro de un centro de emprendimiento que fomente la capacidad de gestión, asociatividad y empresarial a los jóvenes del cantón Pucará para la creación de futuras microempresas.
		Componentes
Económico		

		Actividades	
		<p>4.1. Coordinar con los proyectos de cultura en la generación de los centros multipropósitos.</p> <p>4.2. Planificar cátedras que potencien tanto los saberes ancestrales como los sectores económicos del cantón.</p>	
		Resultados esperados	
		Centro de emprendimiento como apoyo a los jóvenes que no pueden continuar especializaciones técnicas.	
PRESUPUESTO	70.000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PND	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.		
METAS ASOCIADAS AL PND	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Fortalecer cadenas de valor territoriales y estratégicas que permitan agrupar y fortalecer las asociaciones civiles enfocadas a la productividad a partir de convenios y compromisos con actores presentes en el	Política Local/Estrategias de Articulación	

	territorio.			
AREA DE INTERVENCIÓN	Cabecera	X	Población Beneficiaria	30% de la población
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR DEL PROYECTO	2019 Articulación de sectores económicos			
DURACIÓN DEL PROYECTO	Indefinido		Nivel de Prioridad	media
INSTITUCIONES RESPONSABLES	GADM Pucará		Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Consultoría

PROGRAMA 2. Conectar al sector agrícola y pecuario a la industrialización y valor agregado

OBJETIVO ESTRATEGICO	Promover la articulación entre el sector primario y secundario del cantón para impulsar la transformación e innovación en productos y materias primas nativas de las tres zonas de Pucará.	
META	Implementar 3 estrategias de desarrollo de productos procesados hasta el 2022.	
POLITICA TERRITORIAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Conectar al sector agrícola y pecuario a la industrialización y valor agregado.	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Establecer estrategias que permitan el desarrollo de productos procesados mediante el mejoramiento de cadenas productivas que terminen en la constitución de microempresas.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
	1. Fortalecer a las asociaciones productoras agrícolas y pecuarias del cantón a partir de seguimiento y planteamientos de guías estructurales organizacionales que aporten con la comunicación interna y externa de estas.	1.1. Apoyo a la constitución jurídica de organizaciones civiles 1.2. Establecer cadenas de valor a las asociaciones
	2. Desarrollar productos con valor agregado o de innovación incremental/radical, con su debido estudio de mercado para mejorar la competitividad con empresas dentro de la	2.1. Plantear investigación científica para la innovación de productos.

	región y del país.	2.2. Estudio de mercado para venta de productos 2.3. Desarrollo de marcas y registro sanitario para productos.
	3. Establecer convenios con instituciones que aporten con estudios para la implementación y construcción de plantas procesadoras de productos para consumo humano.	3.1. Convenios con facultades que aporten con estudios para el equipamiento de plantas procesadoras de alimentos.

PROGRAMA 3.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Impulsar al sector terciario mediante la generación de modelos de gestión que fomenten al turismo en función de los atractivos naturales, culturales y arqueológicos generando rutas turísticas en las tres zonas del cantón.
META	Desarrollar 4 proyectos estratégicos turísticos enlazados al potencial cultural y natural de Pucará, hasta el 2022.
POLITICA TERRITORIAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION	Objetivo 9. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

NOMBRE DEL PROGRAMA	Turismo Comunitario	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Constituir un modelo de gestión que ponga en valor al patrimonio arqueológico y natural del cantón junto a la capacitación de guías nativos de cada comunidad.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
	1. Capacitación a pobladores para guías comunitarios	1.1. Sectorización de comunidades y levantamiento de potenciales guías.
	2. Desarrollo de senderos turísticos para atractivos turísticos y arqueológicos.	2.1. Establecer un modelo de gestión para el cuidado y mantenimiento de senderos y sitios designados. 2.2. Construir servicios básicos en sitios turísticos con potencialidad. 2.3. Gestionar personal que se encuentre en puntos turísticos para información y emergencias.
INDICADOR	Número de proyectos estratégicos turísticos desarrollados	

3.2.6. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 1 Ordenamiento Territorial

OBJETIVO ESTRATEGICO	Generar mayor concentración de los asentamientos humanos para lograr optimizar la dotación de servicios públicos e infraestructura, en base a una planificación territorial urbana y rural actualizada.	
META	Actualizar 100% de planes de ordenamiento urbano y de uso y ocupación de suelo cantonal hasta el 2022.	
POLITICA TERRITORIAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Ordenamiento Territorial	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El presente programa se enfoca a establecer las conexiones entre comunidades dispersas pero cercanas entre sí para poder realizar una mejor participación en servicios básicos.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
	1. Alcanzar un 81% un catastro actualizado Rural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de información 2. Procesamiento de información. 3. Propuestas de Planes de Ordenamiento y Uso de Suelo. 4. Socialización propuestas de Ordenanzas.

	<p>hasta finales del 2017.</p> <p>2. Alcanzar un 90 % de catastro en las areas urbanas, Cabecera Cantonal, San Rafael de Sharug, Gramalote, Sarayunga hasta finales del 2018.</p> <p>3. Alcanzar 100 % de Planes de ordenamiento urbano de: cabecera cantonal, centro parroquial y las comunidades de Gramalote y Sarayunga hasta el 2016.</p> <p>4. Alcanzar 100% de Plan de Uso y Ocupación de Suelo Cantonal hasta finales de 2017.</p>	
--	--	--

PROYECTO 1

PROGRAMA	Ordenamiento Territorial.
-----------------	---------------------------

PROYECTO	1. Alcanzar un 81% un catastro actualizado Rural hasta finales del 2017	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto ayudará a la actualización de información predial como insumo de planificación territorial actualizada	Justificación
		Falta de información actualizada sobre división predial rural
		Objetivos
		Generar información actualizada catastral rural
		Componentes
		Asentamientos Humanos
		Actividades
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de información. 2. Procesamiento de información.
		Resultados esperados
Catastro rural actualizado en un 80%.		

PRESUPUESTO	80000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PNBV	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		
METAS ASOCIADAS AL PNBV	Meta. Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Generar mayor concentración de los asentamientos humanos para lograr optimizar la dotación de servicios públicos e infraestructura, en base a una planificación territorial urbana y rural actualizada.	Política Local/Estrategias de Articulación	Fomentar el desarrollo del cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.
AREA INTERVENCIÓN DE	Cabecera		Población Beneficiaria
	Urbano		
	Rural	X	
INDICADOR DEL	Porcentaje actualizado de catastro rural		

PROYECTO			
DURACIÓN DEL PROYECTO	6 años	Nivel de Prioridad	medio
INSTITUCIONES RESPONSABLES (otros niveles de descentradas, Organizaciones internacionales, etc.) DEL GAD,	GADM Pucará SIGTIERRAS	Definición de actividades por responsables	-Levantamiento de información rural. - Contratación por consultoría. - ejecución e implantación por sectores vulnerables.

PROYECTO 2

PROGRAMA	Ordenamiento Territorial		
PROYECTO	2. Alcanzar un 90 % de catastro en las areas urbanas, Cabecera Cantonal, San Rafael de Sharug, Gramalote, Sarayunga hasta finales del 2018.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		Justificación	
		Falta de actualización de información predial urbana.	
		Objetivos	

	<p>El proyecto ayudará a la actualización predial de los centros urbanos del cantón.</p>	<p>Actualizar información catastral urbana. Articular planificación territorial con información predial.</p>	
<p>Componentes</p>			
<p>Asentamientos humanos</p>			
<p>Actividades</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar levantamiento de información de acuerdo a normativa. 2. Complementar y procesar información en sistemas de información. 			
<p>Resultados esperados</p>			
<p>Mapas prediales urbanos actualizados.</p>			
<p>PRESUPUESTO</p>	<p>100000</p>	<p>Fuentes de financiamiento</p>	
<p>VINCULACIÓN CON EL PNBV</p>	<p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>		

METAS ASOCIADAS AL PNBV	Meta. Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.				
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Generar mayor concentración de los asentamientos humanos para lograr optimizar la dotación de servicios públicos e infraestructura, en base a una planificación territorial urbana y rural actualizada.		Política Local/Estrategias de Articulación	Fomentar el desarrollo del cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.	
AREA INTERVENCIÓN	DE	Cabecera		Población Beneficiaria	50 % de la población
		Urbano	X		
		Rural			
INDICADOR PROYECTO	DEL	1. Porcentaje actualizado de catastro urbano hasta el 2018.			
DURACIÓN	DEL	6 años	Nivel de Prioridad	medio	

PROYECTO			
INSTITUCIONES RESPONSABLES (otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones internacionales, etc.)	GADM Pucará	Definición de actividades responsables	de por -Levantamiento de información rural. - Contratación por consultoría. - ejecución e implantación por sectores vulnerables.

3.2.6.1.1. *PROGRAMA 2* Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón

OBJETIVO ESTRATEGICO	Incrementar la cobertura y calidad en la dotación de servicios básicos de agua potable, depuración de aguas servidas y desechos sólidos en zonas urbanas y rurales.
META	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcanzar el 85% de cobertura cantonal de agua potable hasta el 2020. 2. Alcanzar el 70% de cobertura cantonal en sistemas de depuración de aguas servidas (alcantarillado o unidades básicas sanitarias) hasta el 2022. 3. Alcanzar el 85% de cobertura de alcantarillado en zonas urbanas hasta el 2022.

POLITICA TERRITORIAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	El programa se enfocará a la dotación de servicios básicos a las comunidades que aún no poseen o cuentan con un sistema de alcantarillado, agua potable o alumbrado público.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
Población en general	<ul style="list-style-type: none"> - Dotación y mejoramiento de alcantarillado. - Diagnóstico de los sistemas de agua del cantón y mejoramiento del mismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio para dotar de nuevas redes de alcantarillado. 2. Realizar un estudio para la dotación de sistemas de agua para las comunidades que aún no son atendidas. 3. Realizar el mantenimiento de los sistemas de agua existentes dentro de la zona rural y zonas consolidadas.

PROYECTO 1

PROGRAMA	Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón
-----------------	---

PROYECTO	1. Dotación y mejoramiento de alcantarillado en sectores consolidados y de expansión urbana	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Este proyecto ayudará a la identificación y dotación de los sistemas de alcantarillado existentes y construcción de nuevas redes.	Justificación
		Falta de redes de alcantarillado y mantenimiento de los mismos.
		Objetivos
		<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar necesidades de la población enfocados a emprendimientos. - Desarrollo de cátedras para capacitación estratégica a partir de necesidades. - Desarrollo de la infraestructura o adecuación d espacio de capacitación digna para la población.
		Componentes
		Asentamientos Humanos
		Actividades
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio para dotar de nuevas redes de alcantarillado. 2. Dotación de servicios de letrización a poblaciones dispersas.

		Resultados esperados	
		Mayor cobertura de redes de alcantarillado.	
PRESUPUESTO	400.000 Dólares	Fuentes de financiamiento	GADM
VINCULACIÓN CON EL PNBV	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.		
METAS ASOCIADAS AL PNBV	Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber y servicios de saneamiento básico a 2021.		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Incrementar la cobertura y calidad en la dotación de servicios básicos de agua potable, depuración de aguas servidas y desechos sólidos en zonas urbanas y rurales.	Política Local/Estrategias de Articulación	
AREA INTERVENCIÓN	DE Cabecera	X	Población Beneficiaria 80 % de la población
	Urbano	X	

	Rural	X		
INDICADOR PROYECTO	DEL	Al 2022 se mejora las redes de alcantarillado dentro de la zona urbana y se dota de nuevas redes de alcantarillado en las zonas consolidadas del área rural.		
DURACIÓN PROYECTO	DEL	8 Años	Nivel de Prioridad	Medio
INSTITUCIONES RESPONSABLES niveles de desconcentradas, Organizaciones internacionales, etc.)	(otros GAD,	GADM Pucará Cooperación internacional	Definición de actividades por responsables	- Construcción o adecuación de redes de alcantarillado. - Dotación de sistemas de letrización en zonas dispersas.

PROYECTO 2

PROGRAMA	Dotación y mejoramiento de los servicios básicos del cantón		
PROYECTO	2. Diagnóstico de los sistemas de agua del cantón y mejoramiento del mismo.		
DESCRIPCIÓN	DEL	Este proyecto desarrollará los márgenes de	Justificación

PROYECTO	protección de las fuentes de captación para consumo humano	Falta de mantenimiento en los sistemas de agua.	
		Objetivos	
		<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad del agua potable de - Delimitación y Protección de las fuentes de captación de agua para consumo humano. - Realización de nuevos sistemas de agua por sectorización. 	
		Componentes	
		Asentamientos Humanos	
		Actividades	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio para dotar de nuevas redes de alcantarillado. 2. Dotación de servicios de letrinización a poblaciones dispersas. 	
		Resultados esperados	
		Mayor cobertura de redes de alcantarillado.	
PRESUPUESTO	400.000 Dólares	Fuentes de financiamiento	GADM

VINCULACIÓN CON EL PNBV	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.			
METAS ASOCIADAS AL PNBV	Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber y servicios de saneamiento básico a 2021.			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Incrementar la cobertura y calidad en la dotación de servicios básicos de agua potable, depuración de aguas servidas y desechos sólidos en zonas urbanas y rurales.	Política Local/Estrategias de Articulación		
AREA INTERVENCIÓN DE	Cabecera	X	Población Beneficiaria	80 % de la población
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR PROYECTO DEL	Al 2022 se mejora las redes de alcantarillado dentro de la zona urbana y se dota de nuevas redes de alcantarillado en las zonas consolidadas del área rural.			
DURACIÓN DEL	8 Años	Nivel de Prioridad	Medio	

PROYECTO			
INSTITUCIONES RESPONSABLES (otros niveles de GAD, desconcentradas, Organizaciones internacionales, etc.)	GADM Pucará	Definición de actividades por responsables	- Construcción o adecuación de redes de alcantarillado. - Dotación de sistemas de letrización en zonas dispersas.

Estrategias de articulación y vinculación con otras carteras de Estado.

Banco del Estado, Su misión es impulsar el desarrollo sostenible con equidad social y regional promoviendo la competitividad territorial mediante la oferta de soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población. El Banco financia los siguientes proyectos:

1. Pre inversión
2. Inversión
3. Fortalecimiento Institucional

Fundación Ayuda en Acción: ONG que promueve la solidaridad de las personas en un mundo global para impulsar que la infancia, sus familias y poblaciones que sufren pobreza, exclusión y desigualdad, desarrollen sus capacidades para conseguir sus aspiraciones de vida digna, de modo sostenible.

Cooperación Internacional: Se refiere a la ayuda voluntaria de un donante o de un país (estado, gobierno local, ONG) a una población (beneficiaria) de otro. Esta población puede recibir la colaboración directamente o bien a través de su estado, gobierno local o una ONG de la zona.

Los ámbitos cubiertos por la cooperación internacional son muy variados. Entre otros, se pueden citar los siguientes:

- mejorar la salud;

- mejorar la educación;
- mejorar las condiciones ambientales;
- reducir las desigualdades en el ámbito social y económico; etc.

3.2.6.1.2. *PROGRAMA 3* Dotación de equipamientos en el área urbana y área rural.

OBJETIVO ESTRATEGICO	Proporcionar infraestructura y equipamiento público y comunitario que permita la integración de todos los sectores urbanos y rurales de la población a los procesos de desarrollo.	
META	Ejecutar 70% de Plan Estratégico de Infraestructura y Equipamiento Público y Comunitario hasta el 2022.	
POLITICA TERRITORIAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACION	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	
NOMBRE DEL PROGRAMA	Dotación de equipamientos en el área urbana y área rural	
DESCRIPCION DEL PROGRAMA	Crear espacios de inter-relación de interés social y comercial para la población en general.	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
	7. Diseño e implementación de parques infantiles y temáticos	1.1. Identificación de zonas en los centros poblados mediante radios de influencia. 1.2. Generar espacios de recreación según población por el área de influencia.

	8. Diseño y construcción del terminal terrestre intercantonal para el cantón.	<p>2.1. Adquisición de terreno para implantación de proyecto.</p> <p>2.2. Diseño del terminal terrestre y creación de puntos estratégicos.</p> <p>2.3. Construcción del terminal terrestre.</p>
--	---	---

PROYECTO 1

PROGRAMA	Dotación de equipamientos en el área urbana y área rural.	
PROYECTO	2. Diseño e implantación de parques infantiles y temáticos	
DESCRIPCIÓN PROYECTO	DEL Este proyecto generará distintos espacios para la distracción y recreación de los niños en el área urbana y los centros consolidados del cantón.	Justificación
		Falta de espacios para recreación infantil
		Objetivos

		<p>Identificar zonas en los centros poblados mediante radios de influencia.</p> <p>Generar espacios de recreación según población por el área de influencia.</p>	
		Componentes	
		Socio/Cultural	
		Actividades	
		<p>- Identificación de zonas en los centros poblados mediante radios de influencia.</p> <p>- Generar espacios de recreación según población por el área de influencia.</p>	
		Resultados esperados	
		Dotación de parques temáticos	
PRESUPUESTO	300000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará

VINCULACIÓN CON EL PNBV	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.			
METAS ASOCIADAS AL PNBV	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Proporcionar infraestructura y equipamiento público y comunitario que permita la integración de todos los sectores urbanos y rurales de la población a los procesos de desarrollo.		Política Local/Estrategias de Articulación	
AREA INTERVENCIÓN DE	Cabecera	X	Población Beneficiaria	50% de la población
	Urbano	X		
	Rural	X		
INDICADOR PROYECTO DEL	Hasta el año 2022 el Cantón cuenta con un sistema de equipamiento funcional, de espacios públicos que cumplen con varios propósitos en cuanto a recreación y esparcimiento.			
DURACIÓN PROYECTO DEL	2 años		Nivel de Prioridad	Medio

INSTITUCIONES RESPONSABLES (otros GAD, niveles de desconcentradas, Organizaciones internacionales, etc.)	GADM Pucará BANCO DEL ESTADO	Definición de actividades por responsables	GADM Pucará Consultoría. BANCO DEL ESTADO Financiamiento
--	-------------------------------------	---	---

PROYECTO 2

PROGRAMA	Dotación de equipamientos en el área urbana y área rural.		
PROYECTO	3. Diseño y construcción del terminal terrestre intercantonal para el cantón.		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Este proyecto generará la mayor movilidad desde el cantón hacia los cantones circundantes.	Justificación	
Falta de espacio físico para un correcto sistema de movilidad			
Objetivos			
Contar con un espacio adecuado para la seguridad			

		Componentes	
		Socio/Cultural	
		Actividades	
		<p>2.1. Adquisición de terreno para implantación de proyecto.</p> <p>2.2. Diseño del terminal terrestre y creación de puntos estratégicos.</p> <p>2.3. Construcción del terminal terrestre.</p>	
		Resultados esperados	
		Dotación de infraestructura para la movilidad intercantonal.	
PRESUPUESTO	250000	Fuentes de financiamiento	GADM Pucará
VINCULACIÓN CON EL PNBV	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.		

METAS ASOCIADAS AL PNBV	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDYOT	Proporcionar infraestructura y equipamiento público y comunitario que permita la integración de todos los sectores urbanos y rurales de la población a los procesos de desarrollo.	Política Local/Estrategias de Articulación	Las estrategias contar con convenios con las universidades para la realización del proyecto	
AREA INTERVENCIÓN DE	Cabecera	X	Población Beneficiaria	80% de la población
	Urbano			
	Rural			
INDICADOR PROYECTO DEL	Hasta el año 2022 el Cantón cuenta con un sistema de movilidad por medio terrestre público para el desplazamiento y la interconexión a los centros poblados del Cantón. Al 2016 se cuenta con todos los estudios para el terminal terrestre			
DURACIÓN PROYECTO DEL	2 años	Nivel de Prioridad	Medio	
INSTITUCIONES RESPONSABLES niveles de	(otros GAD, GADM Pucará	Definición de actividades por	GADM Pucará	

desconcentradas, Organizaciones internacionales, etc.) Universidades	BANCO DEL ESTADO	responsables	Consultoría. BANCO DEL ESTADO Financiamiento
---	------------------	---------------------	---

3.2.7. COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

PROGRAMA 1

PROGRAMA 1: Ampliación y mejoramiento de la red vial terrestre	
Objetivo Estratégico	Alcanzar un sistema de conexión óptimo de cobertura vial a nivel cantonal mediante el mejoramiento de la red vial terciaria y apertura de nuevas vías que permita la conexión hacia los centros poblados implementando sistemas eficientes de transporte y comunicación para el desarrollo integral del territorio.
Meta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asfaltar 100% vía Minas - Tablón - Pucará hasta el 2018. 2. Mejorar vía Pucará -San Rafael de Sharug - Tendales con opción a carpeta asfáltica hasta el

	<p>2022.</p> <p>3. Mejorar las redes viales Sumos - Deuta - San Francisco, Pucará - Pelincay - La Dolorosa, Pucará - San Gerardo; Cerro Negro - Vivar Alto - San Miguel Las Palmeras - Laurel para establecer rutas de buses intracantoniales hasta el 2022.</p> <p>4. Alcanzar un índice anual de 100 km de vías comunitarias con mantenimiento periódico hasta el 2022</p>	
Política Territorial/ Estrategia de Articulación	<p>Contar con los convenios de concurrencia con el GAD Provincial</p> <p>Adquisición de maquinaria a través de organismos internacionales</p>	
Nombre del Programa	<p>Ampliación y mejoramiento de la red vial terrestre</p>	
Descripción del Programa	<p>Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la red vial urbana</p>	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
1. Sistema vial urbano	1.1. Construcción de la infraestructura del terminal terrestre en la cabecera cantonal	<p>a) Eficiencia y ordenamiento con el tipo de servicio en el transporte público.</p> <p>b) Plan de Ordenamiento urbano (estacionamiento y garaje de buses y camionetas)</p> <p>c) Actividad comercial e informativa de bienes y servicios</p>

	1.2. Mantenimiento y mejoramiento permanente de caminos y carreteras, aceras, veredas y bordillos	a) Asignación de 30 paradas de buses (infraestructura) b) Seguridad vial c) Ampliación de red de aceras a nivel urbano d) Ampliación de la red de alcantarillado
2. Seguridad vial	2.1. Capacitación a la ciudadanía y prestadores de servicios de transporte, tema de educación vial, transporte y logística	a) Señalización vertical y horizontal
3. Tránsito y transporte	3.1. Subsidio a un sistema de transporte público y estudiantil en las zonas rurales, que facilite el acceso a la educación (Escuela del Milenio)	a) Tránsito y transporte en sectores vulnerables b) Puntos conflictivos de transporte

Instituciones con las que se coordinan y vinculan:

Gobierno Provincial del Azuay, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, se deberá coordinar en actividades puntuales y de importancia como son: Planificación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas viales rurales.

GAD Parroquial, Institución que también tiene las competencias de vialidad en la parroquia y sus comunidades.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, Como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País

PROGRAMA 2

PROGRAMA 2: Dotación de Servicios de Energía Eléctrica	
Objetivo Estratégico	Dotar a la población de energía eléctrica de uso público, industrial y doméstico como soporte

	básico de bienestar social y bienestar de actividades productivas, eliminando las deficiencias de cobertura en calidad de servicios de energía a nivel cantonal.	
Meta	1. Alcanzar una cobertura de 99% de servicio eléctrico a nivel cantonal hasta el 2023.	
Política Territorial/ Estrategia de Articulación	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	
Nombre del Programa	Dotación de Servicios de Energía Eléctrica	
Descripción del Programa	Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de las redes eléctricas a nivel cantonal	
Bienes / Servicios	Proyecto	Actividades
1. Mejoramiento de Redes eléctricas	1.1. Diagnóstico del sistema eléctrico en carga, potencia y cableado en base a la infraestructura civil	<ul style="list-style-type: none"> a) Análisis de funcionalidad de los transformadores. b) Regulación y control de las instalaciones clandestinas en postes. c) Socializar con la población el objetivo del programa de energía limpia.
2. Alumbrado público	2.1. Ampliación de la cobertura de la red eléctrica y electrificación en zonas rurales y urbanas marginales.	<ul style="list-style-type: none"> a) Colocar y cambiar postes de alumbrado público b) Colocar y cambiar transformadores en caso de ser requerido

3. Seguridad y control de riesgos	3.1. Seguridad civil, industrial, eléctrica	a) Capacitación a la ciudadanía en temas de seguridad y riesgos de instalaciones de electrificación en la zona urbana y rural. B) Educación poblacional en control y riesgo de la energía eléctrica.
	3.2. Generación de una cultura saludable del ahorro de energía dirigido a los usuarios.	a) Información y convenios con instituciones educativas para corregir errores e instalaciones mal realizadas en casas de escasos recursos económicos.
	3.3. Diagnóstico de alternativa de energía limpia, renovable y de eficiencia energética y potencia en base a la energía eólica.	a) Mediante convenio con el INAMHI fomentar la investigación de alternativa de energía eólica en lugares de bosques de protección en los páramos del cantón.

INSTITUCIONES CON LAS QUE SE COORDINAN Y VINCULAN:

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable: Organismo rector del sector eléctrico, de energía renovable y nuclear, responsable de satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, mediante la formulación de normativa pertinente, planes de desarrollo y políticas sectoriales para el aprovechamiento eficiente de sus recursos, garantizando que su provisión responda a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad, estableciendo mecanismos de eficiencia energética, participación social y protección del ambiente, gestionado por sus recursos humanos especializados y de alto desempeño, con este organismo se deberá tratar la ubicación del cantón dentro de la cuenca del río Jubones para un posible reconocimiento como la zona de influencia del Proyecto Energético Hidrojubones y su reconocimiento para el manejo de la cuenca hidrográfica.

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur Es la Empresa Pública encargada de la dotación del servicio eléctrico en el sur del Ecuador con la cual se deberá regularizar la ubicación de las redes eléctricas y la planificación de su dotación en ciertas zonas de crecimiento cantonal.

CNEL-EL ORO, Garantiza la distribución de energía eléctrica a nivel nacional a través del cumplimiento de normas de calidad, confiabilidad y universalidad, utilizando procesos consistentes basados en talento humano competitivo.

PROGRAMA 3

PROGRAMA 3: Dotación de Servicio de Tecnología de información de la Comunicación			
Objetivo Estratégico	Incrementar la cobertura en la calidad y servicio de la Tecnología de Información de la Comunicación (TIC), reduciendo la brecha de acceso a estos servicios con infraestructura de telecomunicación idónea para reducir los costos de los servicios en las áreas urbanas y rurales del Cantón.		
Meta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcanzar 95% de cobertura de internet en centros educativos hasta el 2025. 2. Ampliar los niveles de velocidad de conexión a internet hasta estándares provinciales hasta el 2025. 		
Política Territorial/ Estrategia de Articulación	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.		
Nombre del Programa	Dotación de Servicio de Tecnología de información de la Comunicación		
Descripción del Programa	Ampliación y mejoramiento de la cobertura de comunicación		
Bienes / Servicios	<table border="1"> <tr> <td>Proyecto</td> <td>Actividades</td> </tr> </table>	Proyecto	Actividades
Proyecto	Actividades		

1. Accesibilidad	1.1. Establecimiento de puntos de acceso a internet y telefonía pública en los mayores centros de asentamientos humanos	a) Control y regulación del espacio espectral
	1.2. Provisión del servicio de banda ancha de telefonía de abonados, telefonía pública e internet a los centros educativos rurales comunicados.	a) Mejorar la conectividad de banda para centros educativos
2. Capacitación	2.1. Capacitación y concientización de los usuarios sobre el funcionamiento y óptima utilización de los servicios de telecomunicaciones	a) Fomentar el pago y correcto uso de los TIC
3. Cobertura	3.1. Ampliación de la cobertura de la red de telefonía celular de zonas rurales y urbano marginales	a) Incrementar repetidoras para centros estratégicos como puntos de control de riesgos.
	3.2 Control y regularización de servicios en espacio espectral a nivel cantonal	a) Diagnóstico cantonal para ubicar el uso del espacio espectral b) Regulación del uso del espacio espectral (ordenanza)

Las instituciones con las que se articularán son:

Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT es el organismo público encargado de la dotación de telecomunicaciones para conectar al Ecuador con el mundo. Entidad con la cual se deberá coordinar la dotación de teléfonos e internet en todo el cantón.

Empresa Eléctrica Regional Centro Sur Es la Empresa Pública encargada de la dotación del servicio eléctrico en el sur del Ecuador con la cual se deberá regularizar la ubicación de las redes eléctricas y la planificación de su dotación en ciertas zonas de crecimiento cantonal.

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable del Ecuador, es el organismo rector del sector eléctrico, de energía renovable y nuclear, responsable de satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, con este organismo se deberá tratar la ubicación del cantón dentro de la cuenca del río Jubones para un posible reconocimiento como la zona de influencia del Proyecto Energético Hidrojubones y su reconocimiento para el manejo de la cuenca hidrográfica.

3.2.8. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

PROGRAMA 1

PROGRAMA 1. Programa de fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.	
Objetivo Estratégico	Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta la cantonal.
Meta	1. Alcanzar un 80% anual de cumplimiento de Planes Operativos y Estratégicos articulados a Plan de Desarrollo Cantonal hasta el 2022.

Política Territorial/Estrategia de Articulación	Promover la participación ciudadana y su inclusión dentro de un modelo de gestión que permita englobar la corresponsabilidad ciudadana con actores políticos y sociales para el desarrollo sostenible del cantón	
Nombre del Programa	Programa de fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.	
Descripción del Programa	Capacitar a los servidores y servidoras públicas para brindar un mejor servicio a la población	
Bienes y Servicios	Proyecto	Actividades
Elaboración reforma y creación de ordenanzas	Reingeniería de la estructura orgánica	Consultoría para la reingeniería de la estructura orgánica
	Elaboración reforma y creación de ordenanzas	Recopilación de ordenanzas Revisión para: Derogar, Reformar y crear nuevas ordenanzas (reformular ordenanza de uso y ocupación del suelo implementando sanciones) Socializar las ordenanzas al personal del GADMP y a la población en general
PDOT	Actualización seguimiento y evaluación periódica del Plan de Desarrollo y	Plan Plurianual de proyectos de inversión Seguimiento y evaluación del POA para el cumplimiento de metas

	Ordenamiento Territorial	
Capacitación	Implementación de una plataforma informática institucional	Implementación del sistema de Gestión Documental Quipux. Implementación del correo interno Zimbra
	Fortalecimiento de las capacidades del talento humano	Elaborar un plan de capacitaciones en: Proyectos estratégicos Actualización tecnológica permanente Atención al Cliente Relaciones Humanas
Bienestar del personal	Dotar de la seguridad y un ambiente laboral adecuado para al personal del GADMP	Dotar de prendas de identificación y protección al personal del GADMP Readecuar las oficinas de los Departamentos Dotar de extintores y capacitación para su uso en coordinación con el cuerpo de Bomberos Señalización de la institución

ARTICULACION NIVELES DE GOBIERNO

Contraloría General del Estado, tiene como misión Controlar los recursos públicos para precautelar su uso efectivo, en beneficio de la sociedad. También provee capacitación en asuntos públicos de carácter administrativo, para el sector público incluyendo los GADs.

Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, es una instancia asociativa de GADs municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.

Servicio Nacional de Contratación Pública, Brinda asesoramiento y capacitaciones para el normal funcionamiento de procesos de contratación y trámites a seguir.

Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN es la institución gubernamental encargada de la capacitación en temas de orden administrativo para el manejo de la institucionalidad de orden municipal.

El Consejo Nacional de Competencias, es el organismo rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias, en el marco del Plan Nacional de Descentralización, considerando los principios de: autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiariedad, promoviendo el fortalecimiento y la consolidación del proceso de descentralización para la consecución del buen vivir.

PROYECTO 1

Programa: Programa de fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.		
Proyecto 1	Reingeniería de la estructura orgánica	
Descripción del Proyecto	El éxito de la institución dependerá del desempeño de sus trabajadores, no importa el tamaño de esa fuerza laboral. La reingeniería debe entrar a funcionar basándose en el nivel de desempeño. El proceso de reingeniería puede incluso depender más del desempeño de cada quien, si se diseña para lograr un proceso más eficiente.	Justificación
		Brindar un mejor servicio a la población cantonal
		Objetivos
		Evaluar y categorizar a los recursos humanos de acuerdo a la capacidades y desempeño del servidor público necesidad institucional,
		Componentes
		Político Institucional

		<p>Actividades</p> <p>Consultoría para diagnóstico del personal Inventario de Recursos Humanos Previsión de los recursos humanos Planes de acción Control y evaluación perfil de puestos de trabajo Reformar el estatuto de la estructura orgánica</p>
		Resultados esperados
		GADMP con servidores públicos brindando un servicio eficaz a la población.
Presupuesto: \$20,000.00	Financiamiento	GADMP Cantonal
Vinculación con el Plan Nacional del buen Vivir	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	
Meta asociada al PNBV	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.	

Objetivo Estratégico PDOT	Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta la cantonal.	Política Local/ Estrategia de Articulación Desarrollar capacidades técnicas para el buen desempeño de funciones de la institución y fomentar alianzas estratégicas que permitan coordinar proyectos mediante alianzas con instituciones públicas y de cooperación.
Áreas de Intervención	Cabecera Cantonal X	Población Beneficiaria: 10054
	Urbano X	
	Rural X	
Indicador del Proyecto	A finales del mes de agosto de 2015 el GADMP cuenta con el personal calificado y reubicado.	
Duración del Proyecto	tres meses	Nivel de Prioridad 1
Instituciones Responsables	GADMP	Definición de Actividades por responsables Contratación de consultoría Estatuto de la estructura orgánica

PROYECTO 2

Programa: Programa de fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.

Proyecto 3

Articulación de Planes Institucionales al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal

Descripción del Proyecto

Elaborar ordenanzas, resoluciones, reglamentos para garantizar las formas de organización de la población y sus recursos dentro del territorio cantonal.

Justificación

Con la finalidad de dar seguimiento a los planes programas y proyectos elaborados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial

Objetivos

Elaborar, ejecutar y dar seguimiento de los planes programas y proyectos propuestos dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial

Componentes

		<p>Político Institucional</p> <p>Actividades</p> <p>Plan Plurianual de proyectos de inversión Elaboración de perfiles de proyectos y proyectos para los años hasta el año 2022. Seguimiento y evaluación del POA para el cumplimiento de metas</p> <p>Resultados esperados</p> <p>Planes, programas y proyectos en perfiles, estudios y ejecución</p>
Presupuesto: 40,000 hasta 2019	Fuente de Financiamiento	GADMP Cantonal
Vinculación con el Plan Nacional del buen Vivir	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	
Meta asociada al PNBV	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.	

Objetivo Estratégico PDOT	Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta la cantonal.	Política Local/ Estrategia de Articulación Promover la participación ciudadana y su inclusión dentro de un modelo de gestión que permita englobar la corresponsabilidad ciudadana con actores políticos y sociales para el desarrollo sostenible del cantón.						
Áreas de Intervención	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="504 965 963 1134"> Cabecera Cantonal </td> <td data-bbox="929 997 963 1029"> X </td> </tr> <tr> <td data-bbox="504 1134 963 1257"> Urbano </td> <td data-bbox="694 1173 728 1204"> X </td> </tr> <tr> <td data-bbox="504 1257 963 1375"> Rural </td> <td data-bbox="694 1292 728 1324"> X </td> </tr> </table>	Cabecera Cantonal	X	Urbano	X	Rural	X	Población Beneficiaria: 10054
Cabecera Cantonal	X							
Urbano	X							
Rural	X							

Indicador del Proyecto	A finales de cada año se realiza la evaluación del cumplimiento de proyectos	
Duración del Proyecto	hasta 2022	Nivel de Prioridad 1
Instituciones Responsables	GADMP	Definición de Actividades por responsables PDOT

PROYECTO 3

Programa: Programa de fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.		
Proyecto 4	Implementación de una plataforma informática acorde a las necesidades de cada departamento	
Descripción del Proyecto	Plataforma informática para facilitar el ingreso y salida de información entre departamentos e interinstitucional	Justificación
		Conocer los trámites, y procesos emitidos y solicitados a la institución mejorando su organización y oportuna respuesta.

		Objetivos
		Brindar un servicio inmediato con el conocimiento oportuno de trámites solicitado por la población y otras instancias de gobierno.
		Componentes
		Político Institucional
		Actividades
		Implementación del sistema de Gestión Documental Quipux. Implementación del correo interno Zimbra y otros
		Resultados esperados
		GADMP con una plataforma informática acorde a las necesidades de la institución

Presupuesto: 45.000,00 hasta el 2019	Fuente de Financiamiento	GADMP
Vinculación con el Plan Nacional del buen Vivir	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	
Meta asociada al PNBV	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.	
Objetivo Estratégico PDOT	Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta	Política Local/ Estrategia de Articulación Desarrollar capacidades técnicas para el buen desempeño de funciones de la institución y fomentar alianzas estratégicas que permitan coordinar proyectos mediante alianzas con instituciones públicas y de cooperación.

	la cantonal.	
Áreas de Intervención	Cabecera Cantonal X	Población Beneficiaria: 10054
	Urbano X	
	Rural X	
Indicador del Proyecto	A finales del 2015 el GADMP cuenta con servidores públicos brindando servicio eficaz a la población	
Duración del Proyecto	Permanente	Nivel de Prioridad
Instituciones	GADMP	Definición de Actividades por responsables

Responsables		Capacitaciones Implementación del sistema informático
---------------------	--	--

PROYECTO 4

Programa: Programa de fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.		
Proyecto 4	Fortalecimiento de las capacidades del talento humano	
Descripción del Proyecto	Capacitación permanente al personal del GADMP con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población	Justificación
		Conocer y actualizar los procesos y procedimientos para obtener resultados eficientes en los proyectos y actividades de competencia del GAD
		Objetivos
		Fortalecer las capacidades de los servidores públicos para el

		<p>desempeño de su actividad.</p>
		<p>Componentes</p>
		<p>Político Institucional</p>
		<p>Actividades</p>
		<p>Elaborar un plan de capacitaciones con los siguientes contenidos: Capacitación y formación profesional con enfoque de competencias laborales.</p> <p>Proyectos estratégicos Actualización tecnológica permanente Atención al Cliente Relaciones Humanas</p>
		<p>Resultados esperados</p>
		<p>Personal capacitado brindando un mejor servicio a la población</p>

Presupuesto: \$40.000,00	Fuente de Financiamiento	GADMP
Vinculación con el Plan Nacional del buen Vivir	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	
Meta asociada al PNBV	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.	
Objetivo Estratégico PDOT	Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta la cantonal.	Política Local/ Estrategia de Articulación Desarrollar capacidades técnicas para el buen desempeño de funciones de la institución y fomentar alianzas estratégicas que permitan coordinar proyectos mediante alianzas con instituciones públicas y de cooperación.

Áreas de Intervención	Cabecera Cantonal X	Población Beneficiaria: 10054
	Urbano X	
	Rural X	
Indicador del Proyecto	A finales de cada año el personal del GADMP fortalece permanentemente sus capacidades técnicas	
Duración del Proyecto	Permanente	Nivel de Prioridad 1
Instituciones Responsables	GADMP	Definición de Actividades por responsables Facilitar los servicios de transporte Disponer de un lugar adecuado para capacitaciones

PROYECTO 5

Programa: Programa de fortalecimiento Institucional para mejorar los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.

Proyecto 5

Dotación de seguridad y ambiente laboral adecuado para el personal del GADMP

Descripción del Proyecto

La seguridad y ambiente laboral de los servidores público es una prioridad para el rendimiento en las actividades a su cargo.

Justificación

Adecuar las oficinas de la institución para brindar un ambiente favorable y adecuado para desenvolver las actividades a su cargo.

Objetivos

Dotar de la seguridad y un ambiente laboral adecuado para al personal del GADMP

Componentes

Político Institucional

		<p>Actividades</p> <p>Dotar de prendas de identificación y protección al personal del GADMP</p> <p>Readecuar las oficinas de los Departamentos</p> <p>Dotar de extintores y capacitación para su uso en coordinación con el cuerpo de Bomberos</p> <p>Señalización de la institución</p> <p>Resultados esperados</p> <p>Ambiente e trabajo laboral apropiado para el desempeño de funciones.</p>
<p>Presupuesto: 60.000 en dos años</p>	<p>Fuente de Financiamiento</p>	<p>GADMP</p>
<p>Vinculación con el Plan Nacional del buen Vivir</p>	<p>Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>	

Meta asociada al PNBV	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.	
Objetivo Estratégico PDOT	Mejorar los procesos y mecanismos político-institucionales del sistema de gestión cantonal, articulado y coordinado con los niveles nacional, provincial, parroquial y sectorial, fortaleciendo la participación ciudadana y el desarrollo humano desde la priorización comunal hasta la cantonal.	Política Local/ Estrategia de Articulación Desarrollar capacidades técnicas para el buen desempeño de funciones de la institución y fomentar alianzas estratégicas que permitan coordinar proyectos mediante alianzas con instituciones públicas y de cooperación.
Áreas de Intervención	Cabecera Cantonal	Población Beneficiaria: 10054
	Urbano	
	Rural	
Indicador del Proyecto	El GADMP al 2016 dispone de oficinas adecuadas para la seguridad y bienestar del personal	
Duración del Proyecto	Permanente	Nivel de Prioridad 1

Instituciones Responsables	GADMP	Definición de Actividades por responsables Implementar señalización en el GAD
-----------------------------------	--------------	--

PROGRAMA

PROGRAMA	Programa de fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y sociedad civil.	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el sistema de la Participación Ciudadana como instrumento de corresponsabilidad con incidencia en el campo de gestión pública, en base a una participación efectiva, auténtica y crítica de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.	
Meta	1. Formular y ejecutar 80% de Plan de Capacitación de Participación Ciudadana hasta el 2022.	
Política Territorial/Estrategia de Articulación	Asegurar la gestión soberana y eficiente de los sectores estratégicos en el marco de la transformación industrial y tecnológica	
Nombre del Programa	Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y la sociedad civil	
Descripción del Programa	Mejorar los procesos de participación ciudadana del sector pública	
Bienes y Servicios	Proyecto	Actividades

Capacitación	Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y la sociedad civil	Taller de socialización de ordenanzas Capacitación para la conformación de organizaciones y asociaciones jurídicas
	Fortalecer los mecanismos de comunicación municipio - ciudadanía	Rendición de cuentas Publicación de revistas, folletos Socialización para implementar la importancia de involucramiento en actividades públicas.

PROYECTO 1

Programa: Programa de fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y sociedad civil.		
Proyecto 1	Fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y la sociedad civil	
Descripción del Proyecto	Involucrar a la sociedad y motivar en la participación y seguimiento de planes, programas y proyectos.	Justificación
		La débil participación de la ciudadanía en todos los procesos ejecutados en beneficio de la población motiva al GAD cantonal a elaborar una propuesta de fortalecimiento para su actuación en el seguimiento e involucramiento en el desarrollo territorial.
		Objetivos

		Diseñar el modelo de participación ciudadana, en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión del desarrollo
		Componentes
		Político Institucional
		Actividades
		Capacitar a las Autoridades Municipales y a los consejos de planificación. Capacitación a líderes (presidentes) comunitarios.
		Resultados esperados
		Cultura y Ética Política e Ideológica, Transparencia Municipal, Gobernabilidad, Participación Ciudadana, Desarrollo Local, aplicación de las Leyes, Reglamentos. 13 personas capacitadas. (1 Alcalde, 5 Concejales y los 8 integrantes del Consejo de Planificación. Líderes comunitarios (presidentes) capacitados
Presupuesto: \$35.000	Fuente de Financiamiento	GADMP y CPCCS
Vinculación con el Plan Nacional del buen Vivir	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	
Meta asociada al PNBV	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en Entidades del Estado	

	a 2021.	
Objetivo Estratégico PDOT	Fortalecer el sistema de la Participación Ciudadana como instrumento de corresponsabilidad con incidencia en el campo de gestión pública, en base a una participación efectiva, auténtica y crítica de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.	Política Local/ Estrategia de Articulación Desarrollar capacidades técnicas para el buen desempeño de funciones de la institución y fomentar alianzas estratégicas que permitan coordinar proyectos mediante alianzas con instituciones públicas y de cooperación.
Áreas de Intervención	Cabecera Cantonal X	Población Beneficiaria: 10054
	Urbano X	
	Rural X	
Indicador del Proyecto	Autoridades, Consejo de Planificación y líderes (presidente) comunitarios capacitados	
Duración del Proyecto	Corto	Nivel de Prioridad 1
Instituciones Responsables	GADMP	Definición de Actividades por responsables GADMP: Gestión para la capacitación CPCCS: Capacitador

PROYECTO 2

Programa: Programa de fortalecimiento de los procesos de Participación Ciudadana del sector público y sociedad civil.	
Proyecto 2	Fortalecer los mecanismos de comunicación Municipio – ciudadanía

Descripción del Proyecto	Generar estrategias para satisfacer los intereses de la comunidad y contribuir a la toma de decisiones orientadas a alcanzar el bienestar social.	Justificación
		Las organizaciones sociales permiten establecer un diálogo productivo entre autoridades y ciudadanía en el que se manifiestan las inquietudes y necesidades de la comunidad; por lo que se requiere la articulación de información permitiendo el control ciudadano de las decisiones gubernamentales.
		Objetivos
		Coordinar y centralizar las comunicaciones internas con un propósito institucional, difundiendo de manera permanente el PDOT Y POA (Plan Operativo Anual)
		Componentes
		Político Institucional
		Actividades
		Colocación de Carteleras Activación de la Ventanilla Única, puesto de información primer piso. Tener siempre información actualizada y al detalle de los procesos que lleva a cabo el GADMP. Capacitación a secretarías, portero, guardias, personal que conteste llamadas), manejen un mensaje unificado.
Resultados esperados		

		Cartelera con información actualizada Ventanilla Única que brinda información turística, cultural, económica, aspectos generales, resuelve inquietudes menores de la comunidad.
Presupuesto: \$ 8000.00	Fuente de Financiamiento	GADMP y CNPCCS
Vinculación con el Plan Nacional del buen Vivir	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	
Meta asociada al PNBV	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en Entidades del Estado a 2021.	
Objetivo Estratégico PDOT	Fortalecer el sistema de la Participación Ciudadana como instrumento de corresponsabilidad con incidencia en el campo de gestión pública, en base a una participación efectiva, auténtica y crítica de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.	Política Local/ Estrategia de Articulación Desarrollar capacidades técnicas para el buen desempeño de funciones de la institución y fomentar alianzas estratégicas que permitan coordinar proyectos con instituciones públicas y de cooperación.

Áreas de Intervención	Cabecera Cantonal	X	Población Beneficiaria: 10054
	Urbano	X	
	Rural	X	
Indicador del Proyecto	El GAD dispone de ventanilla única, secretarias, guardia capacitados		
Duración del Proyecto	2017	Nivel de Prioridad 1	
Instituciones Responsables	GADMP	Definición de Actividades por responsables GADMP: Capacitación	

Instituciones con las que se articulan y se vinculan:

GAD Parroquiales son las instancias operativas con las cuales coordinar las instancias de participación parroquial que forman parte de la participación cantonal.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es una entidad autónoma que forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; establece e impulsa mecanismos de control en los asuntos de interés público; investiga actos que generen corrupción, afecten la participación o al interés público, y designa a las autoridades que le corresponde de acuerdo con la Constitución y la ley. Por lo tanto se deberá coordinar los asuntos de la participación ciudadana en el cantón.

Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME es una instancia asociativa de GADs municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio,

a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.

Universidades son organismos que pueden apoyar los sistemas de participación ciudadana.

3.2.9. Promoción y difusión de los planes

La promoción y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con el Concejo Cantonal por medio de sus Comisiones, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan cantonal y sean corresponsables de la ejecución del mismo. Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del plan para que sean difundidos de forma digital e impresa (Art. 48 COPFIP en la que estipula que debe publicarse y difundirlo) en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización.

Por otra parte, deberán elaborarse materiales de difusión para eventos en las Asambleas Cantonales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales en donde los debates sean en del PDOT.

3.3. Agenda Regulatoria

Categoría de ordenamiento territorial	Tipo de instrumento normativo	Título	Objetivos	Alcance
CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Ordenanza	ORDENAZA SOBRE LA RELIMITACION DEL AREA NATURAL Y AREAS PROTEGIDAS	<p>Contar con áreas delimitadas</p> <p>Obtener documentos legales para la tenencia de la tierra</p>	A toda el cantón Pucara
	Ordenanza	ORDENANZA ACTUALIZACION Y REGULACION CREACIÓN DE LA UGA	<p>Reglamentar la protección, recuperación y conservación del medio ambiente del cantón, y especialmente de los recursos del agua, aire, suelo, flora y fauna.</p> <p>Promover el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales con que cuenta el cantón Pucará,</p> <p>Controlar las actividades productivas que se desarrollan en el cantón y en especial la contaminación por fuentes fijas y móviles.</p>	<p>Contar con un instrumento sancionador de las actuaciones indebidas en la zona y áreas protegidas del cantón Pucará.</p>

	Ordenanza	ORDENANZA PARA LA EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PUCARÁ.	Establecer directrices para la explotación minera de áridos y pétreos.	Definición de los sectores De explotación, sistema de información de permisos de explotación, regularización ambiental de estas actividades.
consolidación de asentamientos humanos	Ordenanza	ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN PUCARÁ.	Reglamentar todas las actuaciones de infraestructura, vialidad, lugares arqueológicos y turísticos, en el cantón, tanto a nivel de edificación como de suelo, para asegurar la construcción de un entorno habitable y sostenible, en el que se asegure la entrega de las cesiones de suelo gratuitas determinadas en la ley.	En el marco de los planes de ordenamiento territorial y la ley, establece los procedimientos y obligaciones para todo tipo de actuación urbanística, ya sean procesos de subdivisión del suelo, de urbanización, parcelación, reestructuración, unificación o integración y bajo el régimen de condominio o de propiedad horizontal, y edificaciones.
	Ordenanza	ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO DEL AREA URBANA DE LA PARROQUIA PARROQUIA SAN RAFAEL DE SHARUG Y TERRITORIO ADYACENTE: GRAMALOTE SARAYUNGA DETERMINACIONES PARA USO Y OCUPACION DEL SUELO	Determinaciones de uso y ocupación del suelo que defina el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanístico el Área Urbana de la Parroquia San Rafael de Sharug, así como Gramaolte y Sarayunga demás normas generales y transitorias relacionadas.	Requiere de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanístico del Área Urbana de la Parroquia San Rafael, instrumento imprescindible para el adecuado desarrollo y sostenibilidad del área urbana de la parroquia.
		ORDENANZA PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTON	Garantizar un entorno sin barreras arquitectónicas que permita la libre circulación y accesibilidad a todos los	Definición de normas arquitectónicas y urbanísticas para

	Ordenanza	PUCARÁ.	espacios públicos y privados, para todos los seres humanos en especial a las personas con discapacidad.	que todo nuevo proyecto, reforma o remodelación esté libre de barreras arquitectónicas, y además provea facilidades para la movilidad de personas con discapacidad. Además deberá contener reglamentaciones para la auto actualización en base a indicadores o normas internacionales.
	Ordenanza	ORDENANZA QUE SANCIONA LAS NORMAS DE HABITABILIDAD Y DE ARQUITECTURA OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS CONSTRUCCIONES Y ACTUACIONES URBANÍSTICAS EN EL CANTÓN.	Establece estándares Espaciales mínimos para garantizar Habitabilidad y seguridad del entorno público y privado del cantón.	Definición de estándares, proporciones y dimensionamiento de mínimos y máximos para los espacios y componentes de edificaciones y actuaciones urbanísticas.
	Ordenanza	ORDENANZA PARA LA EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PUCARA	Establecer directrices para la explotación minera de áridos y pétreos.	Definición de los sectores de explotación, sistema de información de permisos de explotación, regularización ambiental de estas actividades
	Norma Técnica	NORMA TÉCNICA PARA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL Y EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDOT DENTRO DEL GAD	Contar con un instrumento que de cuentas de los indicadores cantonales para el seguimiento y evaluación del PDOT	Definición de los indicadores de seguimiento del PDOT y del instrumento para el seguimiento Semestral del mismo.

3.3.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucara está obligado a conformar un Sistema de Participación Ciudadana y el Consejo de

Planificación Cantonal, para que participen activamente en la ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.

El Consejo o Asamblea de Ciudadanos:

El Consejo o Asamblea de Ciudadanos se conformará en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 100 de la Constitución, el Art. 304 del COOTAD y las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

- El Consejo de Planificación Cantonal:

El Consejo de Planificación Cantonal se conformará según lo dispuesto en el Art. 28 del COPFP:

- La máxima autoridad del ejecutivo local (Alcalde), quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.
- Un representante del legislativo local.
- La o el servidor público a cargo de la instancia de Planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local.
 - Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
 - Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Gráfico 9 Esquema de constitución del Consejo de Planificación Cantonal



El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario.

Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; e,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

RESOLUCIÓN No. 0001 -CPCP-2018

CONSEJO DE PLANIFICACION CANTONAL DE PUCARA.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 3, numeral 5 dispone: "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir";

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 241 dispone: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el numeral 1 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador dispone "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural";

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 280 dispone: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.";

Que, el literal e) del artículo 3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone: "Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";

Que, el literal e) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone: "Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial....";

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas señala: Son funciones del Consejo de Planificación de los gobiernos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.;

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas establece: "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone: "Los Consejo Locales de Planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.";

Que, de acuerdo al Acuerdo No. SNPD – 065 – 2017 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, se informa a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Provinciales y Municipales que deben cumplir con el proceso de alineación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 de acuerdo a directrices emitidas por SENPLADES

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

RESUELVE:

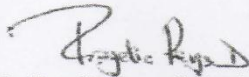
Artículo 1.- Aprobar la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pucará con el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 presentada por la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, en su integralidad y contenidos, una vez que se han incorporado las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Cantonal de Planificación.

Artículo 2.- Encargar a la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará la presentación ante el Órgano Legislativo Cantonal de la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de

Pucará con el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 para su conocimiento y aprobación.

Artículo 3.- Encargar a la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará proseguir con los trámites que para el efecto determine la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES para el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. SNPD – 065 – 2017.

Dado y firmado en la ciudad de Pucará, a los 22 días del mes de marzo del año 2018.



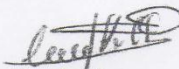
Sr. Rogelio Reyes Delgado
ALCALDE DEL CANTON PUCARA



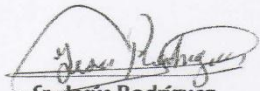
Tlga. Paola Bernaza
VICE ALCALDESA CANTON PUCARA



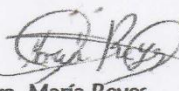
Sr. Luis Yañez
PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL
SAN RAFAEL DE SHARUG



Sr. Camilo Heras
DELEGADO PARTICIPACION
CIUDADANA ZONA ALTA



Sr. Jesús Rodríguez
DELEGADO PARTICIPACION
CIUDADANA ZONA MEDIA



Sra. María Reyes
DELEGADO PARTICIPACION
CIUDADANA ZONA BAJA



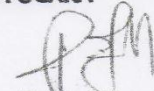
Arq. Fernando Zhunio
DIRECTOR DE PLANIFICACION
GADM PUCARA



Arq. Juan Pablo Zabala
FUNCIONARIO DELEGADO
GADM PUCARA



Ing. Germán Córdova
FUNCIONARIO DELEGADO
GADM PUCARA



Ing. Pedro Márquez
FUNCIONARIO DELEGADO
GADM PUCARA



ACTA EXTRAORDINARIA No. -:0001-2018: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11h20 del día martes veinte y nueve de marzo del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Ordenanza para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará;
4. Conocimiento, Análisis y Resolución respecto a la Liquidación al Presupuesto Correspondiente al año 2017;
5. Clausura. -

DESARROLLO.


PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrián Berrezueta B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina, existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-


SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, de esta forma dejo formalmente instalada la sesión convocada para el día de hoy.-

TERCER PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate a la Ordenanza para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará.- Para tratar este punto el señor Alcalde, solicita la intervención del Arq. Fernando Zhunio, Director de Planificación y Proyectos. Acto seguido interviene el mencionado funcionario, manifestado que la matriz presentada el día de hoy cuenta con las observaciones y sugerencias dadas en la sesión anterior, estas siendo dentro del objetivo 5 primera meta Asfaltar 100% de anillo vial Minas - Tablón - Pucará hasta el 2018; y, mejoramiento de la vía Pucara -San Rafael de Sharug -Tendales con opción a carpeta asfáltica hasta el 2022; el otro cambio es en cuanto alcanzar una cobertura de 99% de servicio eléctrico a nivel cantonal hasta el 2023. Una vez conocido y analizado el punto el concejal Edison Chávez G, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará. RESUELVA: Aprobar en Segundo Debate la Actualización de la Ordenanza para el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pucará. Respalda la moción la señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B. Al no existir otra moción, se somete a votación, obteniéndose la aprobación por unanimidad de todos sus miembros.-**CUARTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución respecto a la Liquidación al Presupuesto Correspondiente al año 2017.-** Para Tratamiento de este punto el señor Alcalde, solicita la presencia de la Ing. Patricia Reyes R, Directora Financiera; Ing. Patricio Duchimaza, Director de Obras Públicas; Arq. Fernando Zhunio Cruz, Director de Planificación y Proyectos y Ab. Johvanny



es poco para un año, para concluir quisiera manifestar que en el tema de la planificación de obras se pueda concluir con lo previsto, en el tema de trabajo en ordenanzas también nos falta hay que reconocerlo, y que sería bueno reunirnos para trabajar con las ordenanzas que nos faltan. Una vez agotado el análisis y debate correspondiente en este punto, **el concejal Jorge Berrezueta B**, eleva a moción para que el I. Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará, RESUELVA: Aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2017.- Apoya la moción señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B. Al no existir otra moción se somete a votación, obteniéndose: concejal Adrián Berrezueta B, voto en blanco; concejal Edison Chávez G, voto a favor; concejal Jaime Molina C, voto a favor; señor Alcalde Rogelio Reyes D, voto a favor. - **QUINTO PUNTO: Clausura**. -Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h10 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.


Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE




Ab. Johanna Berrezueta P.
SECRETARIA



RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 03 de abril del dos mil dieciocho, sin observación alguna. - lo certifico.


Ab. Johanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.



Pucará, 03 de abril de 2018.